



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Cuajimalpa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**La (in)seguridad ciudadana en los macro conjuntos urbanos de
vivienda de la Zona Metropolitana del Valle de México.
Dos estudios de caso:
San Buenaventura, Ixtapaluca y La Trinidad, Zumpango**

Tesis Doctoral

Para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades

Presenta

Ruth América Sánchez Ríos

Directora:

Dra. María Moreno Carranco

Asesores:

Dra. Adriana Larralde Corona
Dr. Jorge Galindo Monteagudo

Sinodales:

Dr. Basilio Verduzco Chávez
Dra. Adriana Larralde Corona
Dr. Itzkuauhtli Zamora Sáenz

Junio, 2021

Contenido

Introducción	8
Los objetivos, las preguntas y la hipótesis de la investigación	8
La estructura de la tesis.....	9
Motivos para realizar estudios locales sobre la inseguridad	12
Ejemplos sobre el considerado “fracaso” de unidades habitacionales planificadas bajo los principios de la planeación moderna	14
Capítulo 1. Los múltiples enfoques teóricos sobre el concepto de (in)seguridad	19
1.1. La ciudad y la inseguridad	21
1.2. La planeación urbana y la inseguridad	23
1.3. El concepto de inseguridad.....	28
El triángulo virtuoso de la seguridad: amenazas, riesgo y vulnerabilidad	33
La inseguridad, el delito, la violencia y el crimen	38
1.4. Historia y elementos del concepto de seguridad humana	42
Definición de seguridad humana.....	43
Elementos del concepto de seguridad humana.....	46
La seguridad ciudadana y la seguridad pública.....	52
Utilidad del concepto de seguridad humana y la seguridad ciudadana para observar la inseguridad en los conjuntos urbanos	57
1.6. La Criminología ambiental	59
Capítulo 2. La planeación urbana ortodoxa: el origen, lo periférico e insular de los macro-conjuntos urbanos habitacionales	66
2.1. El surgimiento de los conjuntos urbanos de vivienda de interés social	66
La política habitacional estatal promotora de una “vivienda digna y decorosa” como una expresión del urbanismo formal	71

2.2. La planeación urbana ortodoxa y los principios urbanísticos modernos plasmados en los macro conjuntos urbanos	77
El nuevo urbanismo como panacea del crecimiento de las ciudades	85
2.3. La condición periférica e insular de los conjuntos urbanos de vivienda de interés social	91
Primera característica física espacial: la localización periférica	91
Segunda característica física espacial: los conjuntos urbanos de vivienda de interés social y social progresiva como ejemplos del urbanismo insular	95
Capítulo 3. El estudio de caso como método de investigación	101
3.1. Definición del estudio de caso.....	102
3.2. Unidad de análisis: dos conjuntos urbanos de vivienda de interés social	103
3.3. El diseño de un estudio de caso cualitativo: características de la investigación cualitativa y las etapas del proceso de investigación.....	105
Primera característica: su diseño emergente o abierto	107
Segunda característica: la lógica multicíclica	107
Tercera característica: la reflexividad del investigador	109
3.4. Justificación de la selección de los dos casos	114
3.5. Técnicas y medios para la recolección de información	120
La entrevista.....	121
La observación no participante: la cédula de registro de las condiciones físicas, fotografías y planos.....	121
3.6. El análisis de los datos de tipo cualitativo	123
Capítulo 4. Caracterización socioeconómica y delictiva de Ixtapaluca y Zumpango en el contexto de la Región Valle Cuautitlán Texcoco.....	126
Interpretación contextual del desarrollo metropolitano desde la mirada urbanística y sociológica de Duhau y Giglia	128

Metropolización desigual del Valle de México	132
4.1. Características socioeconómicas de la Región Valle Cuautitlán Texcoco y de los municipios de Ixtapaluca y Zumpango.....	134
Dinámicas de población.....	138
Desigualdad económica en la Región Valle Cuautitlán Texcoco.....	140
Terciarización de la economía urbana: los sectores económicos	143
Nivel de ingreso	144
Características de la vivienda en la Región Valle Cuautitlán Texcoco	145
Histórica segregación espacial de los grupos de menores ingresos	148
El tejido urbano metropolitano heterogéneo, complejo y fragmentado	158
4.2. Definición jurídica, tipología e insularidad de los conjuntos urbanos en el estado de México.....	161
Los archipiélagos de vivienda del urbanismo insular en la Región Valle Cuautitlán Texcoco	168
4.3. La inseguridad delictiva en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ..	171
Las cifras delictivas de los municipios de Zumpango e Ixtapaluca	176
Capítulo 5. La construcción de dos ciudades dormitorio inseguras: San Buenaventura y La Trinidad.....	185
5.1. La vivienda, la dimensión macro o mega de los conjuntos urbanos habitacionales	186
El número de viviendas autorizadas en San Buenaventura y en La Trinidad ...	189
Las viviendas deshabitadas en San Buenaventura y La Trinidad	190
5.2. El contexto sociodemográfico de San Buenaventura en Ixtapaluca y de La Trinidad en Zumpango	196
Población.....	196

Hogares	198
Migración	200
Escolaridad.....	201
5. 3. Contexto socioeconómico de Ixtapaluca y Zumpango	203
La Población Económicamente Activa (PEA).....	205
Características de la población ocupada: división ocupacional por sector económico, remuneración y tipo de trabajo	209
Las ciudades dormitorio.....	212
Reflexiones sobre el capítulo	216
Capítulo 6. El impacto de las viviendas deshabitadas en la inseguridad en San Buenaventura y La Trinidad	220
6.1. La tipología de la vivienda de interés social de los conjuntos urbanos.....	221
6.2. Localización periférica y la condición insular de San Buenaventura y La Trinidad	225
6.3. Las viviendas deshabitadas y los delitos cometidos contra la vivienda: invasión, robo a casa habitación, desvalijamiento y vandalización	230
6.4. El robo a casa habitación	235
6.5. La transformación progresiva hacia la informalidad de las viviendas y los conjuntos urbanos	244
6.6. Zonificación de los estratos sociales: población segregada, etiquetada y tarifada	247
6.7. La vivienda como espacio de seguridad patrimonial	252
Síntesis del capítulo.....	254
Capítulo 7. Desorden socio-urbano en las áreas públicas y comunes, el escenario de los delitos en San Buenaventura y La Trinidad.....	256

7.1. Los accesos y las vialidades internas de San Buenaventura y de La Trinidad	259
Los accesos	259
Accesos del conjunto urbano de San Buenaventura	259
Vialidades internas.....	264
7.2. Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas”	266
Conflictos vecinales	268
Las calles ciegas en San Buenaventura	270
7.3. Espacios públicos abiertos: las áreas verdes y las áreas deportivas	288
Las glorietas del Fraccionamiento La Trinidad	293
El canal de agua, los baldíos y vacíos fronterizos de La Trinidad	293
7.4. El narcomenudeo en el conjunto Urbano de San Buenaventura	300
7.5. Los sitios más inseguros de San Buenaventura y La Trinidad.....	303
La glorieta 3, la zona conflictiva del Fraccionamiento La Trinidad	312
7.6. La organización vecinal. El espacio intermedio entre lo público y lo privado: las áreas comunes del régimen condominal	322
Conclusiones	329
1ª característica físico-espacial generadora de inseguridad: la localización periférica de los conjuntos urbanos	329
2ª característica físico-espacial generadora de inseguridad: la dimensión macro de los conjuntos urbanos manifiesta en la aglomeración de miles de viviendas de interés social	334
3ª La configuración físico espacial insular de los conjuntos urbanos propiciatoria de inseguridad delictiva	336
Anexo Metodológico.....	342

Guía de la entrevista.....	343
Entrevistas realizadas en el municipio de Ixtapaluca y en el conjunto urbano de San Buenaventura	344
Entrevistas realizadas en el Fraccionamiento La Trinidad, Zumpango, estado de México	345
La cédula de registro de las condiciones físicas	346
Condiciones físicas de las casas deshabitadas, abandonadas y/o vandalizadas	347
Bibliografía.....	348
21 Planes y Programas nacionales, regionales, estatales y municipales de desarrollo urbano	353

Doy gracias a Dios, mi padre amado, por la oportunidad de cursar el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, y por su fidelidad a lo largo de este camino a pesar de mis ausencias.

Introducción

Los objetivos, las preguntas y la hipótesis de la investigación

El tema general sobre el que versa este trabajo es la reflexión acerca de la relación existente entre el entorno socioeconómico y el entorno físico construido, con la finalidad de reconocer las prácticas institucionales, como la planeación urbana, que construyen determinados tipos de urbanizaciones, los cuales a su vez impactan las relaciones sociales de sus habitantes derivando en ocasiones en problemas endémicos como es la inseguridad.

Esta permanente interrelación entre lo físico y lo social puede ser observada en los estudios sobre la ciudad y la violencia, de forma específica podemos adentrarnos en este asunto a través del estudio de la planeación urbana y sus consecuencias, partiendo de una idea general planteada por Basilio Verduzco quien afirma que “Los productos de planeación no son inocuos”,¹ es decir, el binomio de ciudad y violencia, puede estudiarse particularmente en el binomio de la planeación urbana y la inseguridad. Bajo esta idea y a partir del reconocimiento de un problema específico que es la inseguridad que se vive en la mayoría de las inmediaciones de los macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social construidos en México, los cuales son un ejemplo vivo de un producto de planeación formal, derivó el **objetivo general** de este trabajo, el cual consiste en observar la correlación existente entre el entorno físico y socioeconómico de los macro conjuntos habitacionales de la Zona Metropolitana del Valle de México con la inseguridad ciudadana que se vive en ellos.

Los tres **objetivos específicos** son: 1) Observar si hay una correspondencia

¹ Basilio Verduzco, *La geopolítica de la inseguridad en México*, (Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria, Universidad Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, 2012), 281.

directa entre el entorno socioeconómico y físico de dos conjuntos de vivienda de interés social del estado de México con la manifestación de inseguridad ciudadana en su interior: el conjunto urbano de San Buenaventura de Ixtapaluca y el Fraccionamiento La Trinidad de Zumpango; 2) Contrastar las diferencias de inseguridad ciudadana entre dos tipos de vivienda de interés social, la vivienda económica o progresiva social del Fraccionamiento La Trinidad y la vivienda de popular y tradicional de la Unidad Habitacional San Buenaventura; y 3) Determinar si el lugar que ocupan estos dos macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social respecto al ordenamiento territorial de la Zona Metropolitana del Valle de México contribuye a la inseguridad ciudadana en sus inmediaciones.

Las **preguntas de investigación** que se responden a lo largo del trabajo y en las conclusiones son ¿Las características propias del entorno socioeconómico y físico de los conjuntos urbanos de vivienda de interés social de la ZMVM fomentan la inseguridad ciudadana al interior de ellos? ¿De qué forma el ordenamiento territorial, el diseño y la estructura urbana de los macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social contribuyen para favorecer o restringir la inseguridad de sus residentes? ¿La planeación urbana formal contribuye con la inseguridad ciudadana al interior de los conjuntos urbanos?

La **hipótesis** bajo la cual se desarrollaron los objetivos mencionados afirma que los macro conjuntos urbanos periféricos de vivienda de interés social (social progresiva o económica, la popular y la tradicional) promovidos por el sector inmobiliario privado y los planes, programas e instrumentos oficiales de desarrollo urbano son zonas donde priva la inseguridad ciudadana, ya que se constituyen como áreas de desigualdad y prevalece la inseguridad delictiva.

La estructura de la tesis

La **estructura de la tesis** está conformada por siete capítulos y un apartado final con las conclusiones generales. La primera parte está conformada por tres

capítulos, contiene los enfoques disciplinarios bajo los cuales se llevó a cabo la investigación, el contexto histórico de los dos casos de estudio y un capítulo dedicado a la metodología. El **primer capítulo** aborda el concepto de seguridad ciudadana como uno de los enfoques que ha sido utilizado como marco general para indagar esta problemática sustantiva e integrar la investigación, junto con la perspectiva del diseño ambiental bajo la cual se llevó a cabo una parte del trabajo de campo. Inicia con una introducción de la relación entre la ciudad y la inseguridad. Sigue con la definición del término inseguridad y una breve reseña de la historia del uso de este concepto, junto con las tres dimensiones de este término: la vulnerabilidad, la amenaza y los riesgos, elementos que también están presentes en los estudios sobre violencia, delitos y crímenes. En seguida se aborda el concepto de seguridad humana, su definición, sus elementos y los ámbitos que abarca, así como la definición de seguridad ciudadana, como un concepto que deriva de ésta. En la última parte de este capítulo se aborda brevemente la teoría de la prevención situacional y la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental, como parte de las teorías dentro de la disciplina de la Criminología ambiental. El enfoque sobre la dimensión espacial, el ambiente y el diseño de la Criminología ambiental, nos aportan elementos para reconocer la interrelación entre el entorno construido y la inseguridad.

El **segundo capítulo** trata el tema de las políticas públicas que hicieron viable la construcción de estos macro conjuntos habitacionales en México, ya que es primordial reconocer las tendencias macro-económicas y políticas que dieron origen a este tipo de asentamientos. Posteriormente se enumeran los principios urbanísticos modernos y la planificación tradicional reflejados en el diseño y la construcción de esta tipología de vivienda, por último se desarrolla brevemente la condición periférica e insular característico de este tipo de urbanizaciones.

En el **tercer capítulo** se expone la metodología utilizada para realizar este trabajo, específicamente el uso del estudio de caso método e instrumento. En él, se pone especial atención al hecho de que en primera instancia, el presente trabajo partió de un problema sustantivo, es decir, de la identificación de un problema social

de inseguridad delictiva existente en las dos terceras partes de los nuevos macro conjuntos habitacionales. Este trabajo no tuvo como un primer objetivo corroborar la coherencia de un marco teórico único respecto a la inseguridad. En esta sección se menciona el uso del enfoque multidisciplinario aplicado además de los instrumentos y el procedimiento de investigación llevado a cabo.

La segunda parte de la tesis está dedicada al abordaje de los dos casos de estudios seleccionados: el de la Unidad Habitacional San Buenaventura y el Fraccionamiento La Trinidad, consta de cuatro capítulos. Esta sección comienza con el **cuarto capítulo** de la tesis, parte de una caracterización general de la Región Valle Cuautitlán Texcoco (RVCT), región urbana a la que pertenecen los municipios de Ixtapaluca y Zumpango donde se encuentran los conjuntos habitacionales objeto de nuestro estudio. Esta región con una clara vocación habitacional, alberga hoy en día el mayor crecimiento demográfico de la Zona Metropolitana del Valle de México. El contexto regional es el punto de partida para abordar el tema de lo metropolitano, lo periférico y la segregación socio espacial de los grupos de menores ingresos para contextualizar los municipios señalados, lo cuales están entre los tres principales municipios en los que se han construido miles de viviendas de interés social desde la década de los noventa hasta la segunda década del siglo XXI.

El **quinto capítulo** de carácter monográfico, desarrolla las características demográficas y socioeconómicas de los conjuntos urbanos seleccionados y sus municipios. Los **capítulos seis y siete** están dedicados al tema de la inseguridad y la forma de su manifestación en este tipo de urbanización. En estos dos últimos capítulos se abordan los principales delitos cometidos en las inmediaciones de los macro conjuntos habitacionales estudiados y su relación con los aspectos físico-espaciales de los mismos. En los relatos de las personas entrevistadas hay un entrecruzamiento entre diferentes y múltiples delitos que se comenten en los conjuntos urbanos, para los fines de este trabajo, se agruparon en dos grandes rubros: los delitos cometidos en contra del patrimonio, exclusivamente contra las viviendas, y los delitos del fuero común en contra de la propiedad cometidos en el espacio público o áreas comunes de los conjuntos urbanos. El **sexto capítulo**

aborda los delitos cometidos en el espacio privado, es decir, los delitos patrimoniales exclusivamente contra la vivienda y sus efectos en la inseguridad socioeconómica y delictiva. El **capítulo séptimo** versa sobre las manifestaciones delictivas y el desorden social acaecidos en el espacio público de los conjuntos urbanos. Por último, las conclusiones recapitulan los resultados generales desarrollados en la segunda parte de la tesis.

Motivos para realizar estudios locales sobre la inseguridad

“A pesar de que en México se dice que la delincuencia –el componente objetivo de la inseguridad– es un fenómeno multifactorial, no existe consenso acerca de sus causas porque no se lo investiga empíricamente.”² Esta afirmación de José Alfredo Zavaleta nos exhorta a analizar los municipios identificados como zonas de impunidad. Así como es útil realizar estudios empíricos acerca de la inseguridad delictiva, también se sugiere focalizarlos en localidades específicas, pues como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la inseguridad es una cuestión local o de “lugares”: “... no hay (in)seguridad sino (in)seguridades, y esto es especialmente cierto en relación con el lugar donde reside la persona. La mayoría de los delincuentes tienen sitios de acción bien definidos, de suerte que el peligro y el temor de sufrir un cierto tipo de violencia o de despojo varían de la ciudad al campo, de región a región, de ciudad a ciudad, de una colonia a otra, de esta calle a la próxima, de andar a pie o en bus y del día a la noche.”³

² José Alfredo Zavaleta Betancourt, “La gobernanza de la inseguridad mexicana,” en *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*, coord. José Alfredo Zavaleta Betancourt, (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2012), 175.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre el Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano (Colombia: PNUD, 2009), 86.

El Informe del PNUD del 2013 dedicado a la región de Latinoamérica, reitera la dimensión local de la inseguridad junto con su carácter multifactorial, por lo cual es indispensable estudiar el contexto específico donde persiste el aumento de la violencia y una creciente inseguridad:

“... ni el crecimiento económico ni la reducción de la pobreza y el desempleo permiten explicar el aumento de la violencia. La inseguridad en la región tiene una explicación multidimensional en la que inciden la precariedad del empleo, la inequidad persistente y la insuficiente movilidad social. Distintas combinaciones de estos factores socioeconómicos en contextos específicos producen entornos de vulnerabilidad que limitan las posibilidades legítimas de ascenso social. En estos ámbitos, y en el contexto de un crecimiento económico fundado en el consumo surgen individuos o grupos dispuestos a desafiar al orden legítimo y optan por la vía delictiva como forma de vida (Merton 1957).”⁴

Se mencionan en diferentes estudios sobre la inseguridad un cúmulo de factores que influyen en la prevalencia de inseguridad en una zona, los cuales van desde variables económicas –nivel de ingreso, pobreza, desigualdad, desempleo-; sociales –escolaridad, ámbito familiar-; culturales –formas de socialización de los jóvenes, patrones de violencia tradicional-; institucionales –administración e impartición de justicia-, físico ambientales – el acceso a servicios urbanos, el diseño y la estructura urbana de una zona-, etcétera, las cuales dan pie a diferentes tipos de delitos con diferentes intensidades o frecuencias. No obstante, no existe un consenso respecto a la predeterminación de factores unívocos causantes de la inseguridad, por lo cual es recomendable realizar estudios a nivel local que den cuenta del problema tomando en consideración sus especificidades, es una exhortación a tener presente la dimensión espacial y sus límites en los estudios sobre la inseguridad, la violencia y el crimen.

Otra invitación de los autores especialistas en la materia consiste en abordar los estudios de la violencia, la delincuencia, la criminalidad o la inseguridad con un enfoque diferente al que prevalece en este campo. Por ejemplo, para Fernando

⁴ PNUD, Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. 2013 (Nueva York, Estados Unidos: PNUD, 2013), 15.

Carrión es importante no acercarse a la violencia o seguridad ciudadana desde una visión tradicional como es el derecho de la víctima, o sólo desde el abordaje del panorama criminal, si no que nos invita a dirigirnos hacia el análisis de las “relaciones cotidianas que delinear la violencia y hacia los actores que disputan la definición de las políticas, sus campos y lógicas de acción [...] para develar el carácter político y económico que marca la violencia y la seguridad ciudadana.”⁵ En realidad, estos planteamientos junto con el de Zavaleta Betancourt son retos respecto a las conclusiones que se puedan generar a partir de la presente investigación:

“En verdad, el campo de estudios sobre la inseguridad se ha ampliado recientemente porque el tema tiene buena prensa y experimentamos más miedo que antaño; no obstante, no existen acuerdos básicos acerca de lo sustantivo del problema y la solución. A pesar de que se gasta mucho en las políticas de seguridad pública, de que los medios son oficiosos en la métrica de las ejecuciones, no existen suficientes estudios empíricos útiles para comprender y explicar la dinámica del campo delictivo.

En efecto, los logros científicos de los estudios sobre la inseguridad son escasos sobre todo porque se realizan mediante la imitación carente de reflexividad de los modelos anglosajones sobre la rentabilidad del delito, de los análisis estadísticos parciales de tal o cual dimensión del problema o de los resultados comparados de las encuestas de inseguridad, lo cierto es que aún no logramos una explicación de las causas de la delincuencia y el sentimiento de inseguridad en el actual ciclo de desigualdad económica y el final del viejo régimen político.”⁶

Bajo este panorama de los estudios e investigaciones sobre inseguridad, este trabajo pretende aportar al conocimiento de los posibles factores urbanísticos que contribuyen a generar un entorno inseguro.

Ejemplos sobre el considerado “fracaso” de unidades habitacionales planificadas bajo los principios de la planeación moderna

⁵ Fernando Carrión, “Hacia una nueva comprensión de la violencia y la seguridad” en *Ciudades Seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*, Alfonso Valenzuela Aguilera, coord. (México: Miguel Ángel Porrúa Editores, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2011), 20.

⁶ Zavaleta, “La gobernanza de la inseguridad mexicana,” 154.

Tanto el estudio de la historia urbana como el de la historia de la planificación proporcionan evidencias sobre la acumulación de privilegios en ciertos territorios, lo cual los dota de un capital (social, económico, urbano, político) considerable y son las zonas de crecimiento y desarrollo económico por excelencia dentro un sistema urbano, también gracias a que poseen una localización geográfica considerada céntrica. Sin embargo, cabe señalar que este proceso puede darse de forma contraria –esta tesis sugiere que es el caso de estos conjuntos urbanos-, es decir, la acumulación de desventajas en un territorio determinado genera y profundiza las cuestiones de segregación residencial y exclusión económica manifiestas en un grave problema de inseguridad ciudadana, propiciando círculos de marginalidad enraizados en determinados lugares, los cuales también influyen en su entorno inmediato de forma visible, mientras su influencia a nivel metropolitano no es fácilmente observable ni cuantificable respecto a los efectos negativos o positivos para una metrópoli de este tipo de zonas.

Acerca de este punto, podemos mencionar algunos ejemplos internacionales considerados grandes fracasos de unidades habitacionales construidas bajo los parámetros de la planificación urbana moderna. No sin antes señalar que las unidades habitacionales son los antecedentes urbanísticos de los actuales conjuntos urbanos, objeto de esta investigación, con quienes comparten similitudes y varios problemas derivados de su diseño.

Estos espacios considerado “marginados” han sido señalados como los orígenes de las revueltas urbanas o motines acaecidos en ciudades de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, donde los jóvenes de los barrios pobres y suburbanos se hallan al margen de una sociedad incapaz de integrarlos a su sistema educativo o dentro de la economía formal.⁷ Los estudios sobre segregación social y

⁷ Uno de estos casos es reseñado por Sandercock: “Twilight, Los Angeles, 29 April 1992. The city is burning. As the smoke and glow from the fires begins to rise over the city, millions of horrified citizen huddle in front of TV sets wich transmit the images of rioting and looting. At first the media portray these events as black white race riots, a return of the guetto insurrections of the mid-1960s, triggered

espacial varían de acuerdo al tipo de segregación que predomina en una sociedad, para algunos ésta se atribuye a una condición racial, en otros casos se da a partir de minorías étnicas o religiosas y en otros casos tiene como base el nivel de ingresos económicos y el acceso que tienen a determinado tipo de vivienda, llamada segregación residencial. Los estudios sobre las periferias populares y sus problemas –dispersión urbana, grandes y problemáticos conjuntos de vivienda de interés social, el incremento del uso del automóvil y sus consecuencias- han sido observados desde la década de 1960 tanto en Francia como en Gran Bretaña. Algunas de esas zonas de “viviendas públicas” han sido concebidas como grandes fracasos del estado benefactor porque concentraron un gran número de desempleados y mostraron una deficiente integración de los trabajadores inmigrantes a la economía urbana de la ciudad principal de la cual dependían. Algunos de estos conjuntos fueron intervenidos con medidas exitosas mientras que los casos más problemáticos fueron demolidos. Hay una serie de particularidades que no son aplicables a la comparación de estos estudios con la situación de los conjuntos urbanos de vivienda de interés social de la ZMVM. Sin embargo, son importantes e imprescindibles antecedentes de investigaciones sobre la planificación urbana y la vivienda en zonas metropolitanas en los cuales podemos observar la dimensión temporal de los

by the ‘not guilty’ verdict against four white cops accused of beating the African America motorist Rodney King. But a closer look, in the blazing days that follow, shows that these riots, this looting, have a new character. [...] In fact, the riots was more inferno than carnival, an inferno which 52 people were killed, a third of them Latinos; 16,291 people were arrested, a third of them black, another third Latino: 500 fires were set and 4000 businesses destroyed. About 1200 of those arrested were illegal aliens, roughly 40% of whom were turned over the Immigration and Naturalization Service for immediate deportation. (Oliver, Johnson and Farrell 1993: 118. Citado por Sandercock: 163). Leonie Sandercock, “The Death of Modernist Planning: Radical Praxis for a Postmodern Age”. en Mike Douglas y John Friedman, eds. *Cities for citizens* (England: British Library, 1998).

En el artículo de Harlan Koff también podemos encontrar algunos ejemplos de los conflictos pluriétnicos en las ciudades de Francia y Estados Unidos, las revueltas en las ciudad de Los Ángeles en 1960 y 1990, así como los sucesos en diferentes ciudades de Francia en el otoño de 2005. Se enfatiza en estos artículos el problema histórico de los inmigrantes y su relación con la ciudad en términos del no reconocimiento de sus derechos como ciudadanos de estos países. Harlan Koff, “Understanding ‘La Contagion’: Power, Exclusion and Urban Violence in France and the United States,” *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Vol. 35, No. 5, May 2009, 771-790.

problemas a corto, mediano y largo plazo respecto a la construcción masiva de vivienda pública de renta baja o media en zonas periféricas respecto de los principales centros urbanos y financieros de los que dependerían. Es importante reconocer, por ejemplo, cómo en el caso de Francia en los suburbios llamados “banlieues” donde se encuentran algunos de los grandes conjuntos, bloques de edificios de hormigón que cuentan con equipamiento, fruto de una política habitacional para dar solución a la creciente demanda de vivienda por parte de los inmigrantes en la década los setenta del siglo XX, son considerados hoy en día zonas de exclusión urbana con altos índices de desempleo, bajo nivel escolar y graves problemas de delincuencia, represión policíaca, etcétera. Son lugares donde se acumularon por casi tres décadas, sentimientos de cólera y frustración que se tradujeron de forma visible y aparatosa para los medios de comunicación en los motines urbanos de 2005 y 2010.

Martin Pawley relata en su capítulo “El fracaso de una teoría” los graves conflictos sociales en dos urbanizaciones venezolanas creadas bajo un programa de construcción pública de vivienda con la finalidad de mudar la población que habitaba lugares llamados “tugurios” a los nuevos edificios cuya forma y rasgos derivaban de una concepción de Le Corbusier y de otros autores del movimiento moderno. Entre 1954 y 1958 en Venezuela se construyeron 97 “superbloques” de 15 pisos en Caracas y en la ciudad de La Guaira. La urbanización más importante conocida como “23 de enero”, según el informe de la ONU de 1959 citado por Pawley, presentaba los siguientes problemas: Las familias no pagaban el alquiler ya sea por qué se negaron o su situación económica no lo permitía. El uso inadecuado de las instalaciones causó un deterioro severo de los edificios sin nadie que pagara el mantenimiento necesario. La colonia donde se encontraban alcanzó uno de los índices más altos de criminalidad en la zona metropolitana de Venezuela. Fueron destruidos inmuebles tales como: escuelas, parques, áreas verdes, tiendas y oficinas públicas al grado de suspender el servicio por el temor de la gente que laboraba en

ellos. Se dieron una gran número de ocupaciones ilegales que aunadas a la falta de pago de alquiler fue imposible recuperar la inversión realizada.⁸ Como veremos a lo largo de la tesis, algunas de estas características están presentes en nuestros dos casos de estudio.

⁸ Pawley Martin, *Arquitectura versus vivienda de masas*, (Barcelona: Editorial Blume, 1977), 81-82.

Capítulo 1. Los múltiples enfoques teóricos sobre el concepto de (in)seguridad

Este capítulo conjunta los enfoques teóricos abordados a lo largo del trabajo. El carácter multicíclico de la investigación cualitativa, tal y como se explica en el capítulo tercero, señala la incorporación de literatura de forma progresiva en las diferentes etapas de la tesis, desde el inicio hasta el final, de acuerdo a las necesidades que se plantean durante su desarrollo. El primer apartado 1.1. nos introduce a la relación entre la inseguridad y la ciudad, el cual nos expone el planteamiento sobre considerar a la ciudad como una causa o como el escenario de la inseguridad lo que deriva en diferentes implicaciones para combatir este problema; el punto de vista con el que se concuerda es que son fundamentales, tanto las políticas de planeación urbana como las políticas anti delictivas para contrarrestarla.⁹

En el apartado 1.2 se expone a través de la obra *La geopolítica de la inseguridad en México* de Basilio Verduzco, la vinculación entre la creación de espacios inseguros como fruto de la acción planificadora del Estado, situación en la que no existe un reconocimiento explícito de la participación gubernamental en la creación de zonas inseguras. En este mismo apartado, los resultados del estudio de Eibenschutz y Goya, sobre los macro conjuntos urbanos a nivel nacional, arrojan la existencia de problemas de seguridad pública en las dos terceras partes de este tipo de urbanización. A partir de este problema sustantivo y la premisa sobre la planeación urbana formal generadora de espacios inseguros, se retoma lo expuesto por Jane Jacobs (posteriormente desarrollado en profundidad por la criminología

⁹ Nota: También ha sido necesario nutrirse de las largas tradiciones académicas enmarcadas dentro de lo que se agrupa bajo la denominación de sociología urbana junto con algunas discusiones actuales en el campo de escuelas dedicadas a la enseñanza de la planeación o planificación urbana en diálogo con las Ciencias Sociales.

ambiental), respecto a observar las características urbanísticas de un entorno delimitado para reconocer de qué forma propician o no la inseguridad en su interior.

En el apartado 1.3 se desarrolla el concepto genérico de inseguridad, así como el uso de este término junto con las nociones de delito, violencia y crimen. Tiene la finalidad de aclarar la amplitud de este concepto, el cual en un primer momento aludía a la falta de seguridad laboral, posteriormente se difundió para señalar la falta de seguridad personal por ser objeto de algún delito. Respecto a los tres elementos del concepto de seguridad: amenazas, riesgo y vulnerabilidad, destaca la idea de las amenazas vistas como peligros propios de un entorno que los vuelve atractivos para el crimen.

El enfoque principal bajo el cual se integró esta investigación, se encuentra en los puntos 1.4 y 1.5. En ellos se explica el concepto de (in)seguridad ciudadana derivado de la seguridad humana, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Comienza por desarrollar el concepto matriz de la seguridad humana porque es el fundamento de la seguridad ciudadana y posee una visión es que compatible con la interacción entre diferentes esferas y actores que buscan incidir en la forma de concebir, habitar y construir la ciudad hoy en día, desde las instancias académicas hasta las gubernamentales. La seguridad ciudadana, tal y como se menciona en este segundo capítulo, además de incluir nuevos actores a la discusión de la seguridad pública, como los ciudadanos y sus organizaciones sociales y barriales aunados a la seguridad privada, toma en cuenta el entorno urbano, la educación y el empleo, junto con otros elementos para la construcción de un entorno seguro.

Con lo cual llegamos al último apartado de este capítulo, el punto 2.6 sobre la Criminología ambiental. Reconocer la dimensión espacial de la expresión de los delitos y de los desórdenes sociales junto con las relaciones de la vida cotidiana que delinean la inseguridad dentro de una zona habitacional específica, nos llevó a considerar los enfoques espaciales dentro del campo de la criminología ambiental representados por la prevención situacional y la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental (CPTED).

1.1. La ciudad y la inseguridad

El intenso ritmo de urbanización a nivel mundial, y específicamente en el caso de México, donde casi el 80% de la población habita en localidades urbanas, ha dado origen no sólo a la expansión urbana a través de diversas formas de urbanización sino también a una nueva dimensión e intensidad de ciertos problemas, entre los que destaca la inseguridad, aunque cabe aclarar, que ésta no tiene una expresión exclusiva dentro de la ciudad. Sin embargo, como señalan algunos autores, las tendencias de concentración de la población en áreas urbanas las ha hecho proclives a ser los escenarios donde se registran altas tasas de delincuencia incrementando la inseguridad de determinadas zonas urbanas.

Tal y como señala Gabriel Kessler: “Delito y ciudad aparecen asociados desde los comienzos de la modernidad.”¹⁰ Esto no implica que exista una relación unívoca entre ambas entidades ni mucho menos que sea sencilla su interacción, tampoco se recomienda considerar a la ciudad por sí misma como una causa de la inseguridad o de la violencia. Para Fernando Carrión, especialista en América Latina en temas de vivienda, ciudad, violencia e inseguridad, quien también concuerda con Kessler, nos aclara que: “La violencia delictual como fenómeno social que tiene expresión urbana existe desde tiempos inmemoriales, puede incluso afirmarse que es consustancial a la ciudad.”¹¹ Sin embargo, nos invita a ser cautelosos y cuestionarnos el

¹⁰ Gabriel Kessler, *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011), 51.

¹¹ Fernando Carrión, “Gobiernos locales, desigualdad social y violencia,” en *La acción social del gobierno local. Pobreza urbana, programas sociales y participación ciudadana*, coords. Alicia Ziccardi y Tonatiuh Guillén (México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), El Colegio de la Frontera Norte, Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos, 2010), 254.

planteamiento sobre si consideramos a la ciudad como escenario o como causa de la violencia, porque dependiendo de la respuesta, ésta tiene repercusiones en las políticas urbanas y de seguridad, la aplicación de una por sobre la otra y no en mutua concordancia una política anti-delictiva y urbanística. El influjo recíproco entre la inseguridad y la ciudad es innegable pero debe ser observada con precaución y reconocer las particularidades nuevas de su expresión en los diferentes contextos urbanos.

En México, a inicios del siglo XX la gran transformación respecto a la forma de crecimiento de las ciudades por la vía del aumento del mercado formal del suelo en contraste con el decrecimiento del mercado informal del suelo, da origen a los conjuntos habitacionales objeto de estudio de este trabajo, los cuales son un ejemplo de una determinada forma de urbanización a través del mercado formal del suelo en el cual intervienen tanto el sector privado como el público, resaltando que la localización, la construcción y el diseño de los mismos está dictada por los parámetros de las grandes desarrolladoras inmobiliarias, bajo la anuencia, autorización y reglamentación gubernamental.

El universo de estudio de la inseguridad, la delincuencia, la violencia y el crimen en zonas urbanas de México, resulta inconmensurable por las diferentes disciplinas y enfoques que lo pueden abarcar, así como extenso es el número de los macro conjuntos urbanos de la Zona Metropolitana del Valle de México. Es por ello, que se seleccionaron dos casos de estudio para llevar a cabo la presente investigación como una vía de acceso para adentrarse en el tema de la compleja relación entre la ciudad y la inseguridad, así mismo se optó por el enfoque de la seguridad ciudadana como hilo conductor de la investigación desarrollada en diferentes etapas.

El estudio de estas dos localidades pueden representar una serie de ventajas dentro del ámbito de estudio de la inseguridad así como un cúmulo de riesgos, pues es importante como nos dice Robert Sampson, especialista en la teoría de la eficacia colectiva y los estudios sobre el vecindario y la comunidad, “no caer en la trampa del determinismo local”, es innegable que “...lo que pasa en los barrios está en gran

medida configurado por fuerzas sociales que no tienen carácter local, por la economía política más general y por dinámicas espaciales de orden municipal y no barrial”.¹² Algunas de estas fuerzas sociales externas que han influido para la construcción de los conjuntos urbanos se abordan en el siguiente capítulo sobre la planeación urbana y el contexto nacional en el que surgieron, pues se considera importante no perder de vista en ningún momento las políticas públicas que delinear este tipo de urbanizaciones, aun cuando no son el objeto principal del ámbito de estudio de este trabajo, estas políticas externas generan las condiciones socioeconómicas específicas de los conjuntos y sus habitantes, la expresión territorial de éstas se presume repercute en el incremento de la inseguridad de ciertas zonas.

1.2. La planeación urbana y la inseguridad

Basilio Verduzco en su obra *La geopolítica de la inseguridad en México* publicada en el año 2012, afirma que en la discusión pública hay un “desinterés del sistema político por vincular [...] la dimensión de protección con la dimensión planificadora...”¹³ del Estado. Este investigador señala a lo largo de su obra cómo existe una conexión entre las prácticas planificadoras estatales y la existencia de áreas geográficas delimitadas con altos índices de inseguridad, sin embargo, es difícil cuantificar o medir la interrelación entre ellas:

¹² Robert Sampson, 2004. “Vecindario y comunidad: eficacia colectiva y seguridad ciudadana,” En *Serie Claves del Gobierno Local*, 6. Fundación Democracia y Gobierno Local. Liga: http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/856/claves06_10_sampson.pdf?sequence=1

¹³ Basilio Verduzco Chávez, *La geopolítica de la inseguridad en México: transición democrática, política pública y planeación de ciudades seguras* (Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, 2012), 270.

“La creación de un urbanismo inseguro, caracterizado por la constante erosión del respeto por los bienes públicos y privados, la seguridad de las personas y de la vida misma, no es un fenómeno aislado. Está directamente vinculado a las prácticas sociales más convencionales y a los arreglos institucionales con los que se regula la dimensión planificadora del Estado. Dichos arreglos se traducen en la apropiación de bienes y oportunidades y en la privatización de espacios. Lo menos que se puede decir es que hay cierta coherencia entre unas prácticas y otras. El grado en que están conectadas es difícil de medir, pero la coincidencia de tendencias despierta dudas razonables de que exista cierta vinculación entre ambos fenómenos.”¹⁴

Aunque la obra *la Geopolítica de la inseguridad...* abarca la escala nacional, es decir aborda todo el territorio mexicano, también se contemplan lugares específicos que hoy en día son considerados focos rojos en términos de la inseguridad que se vive en ellos, como sería el caso de nuestro particular objeto de estudio, los conjuntos habitacionales:

“... en el lado de la planificación se han ido diseñando grandes cotos de inseguridad. Estas son áreas donde el crimen organizado y el ocasional se han instalado al cobijo de barreras urbanas, infraestructura inexistente, fincas abandonadas, equipamientos incompletos y falta de redes sociales que puedan abrir espacios en la economía formal a los miles de jóvenes que pueblan los barrios de las ciudades y comunidades rurales.

Al cobijo de programas fallidos y legislación urbana ineficaz y mal planteada, se ha impulsado un régimen de planificación que favorece un desarrollo urbano y regional productor de desigualdad y espacios inseguros. Los planes de desarrollo y la acción desarticulada de infinidad de agencias de gobierno han producido un proceso de hiper concentración demográfica en ciudades que han crecido a toda velocidad, y un gran desorden en los patrones de ocupación del suelo y la edificación.

El modelo ha producido asentamientos irregulares, abandono de comunidades rurales, asentamientos sin servicios, nuevos fraccionamientos que funcionan como comunidades dormitorio y los infaltables condominios horizontales y verticales, que operan como fortalezas para quienes pueden darse ese lujo. Es interesante señalar que en la geopolítica de inseguridad ninguna de las formas de ocupación del suelo está exenta de crímenes, lo que hace la diferencia es el tipo y la frecuencia de crímenes cometidos y el tipo de criminales que los cometen.¹⁵

¹⁴ Verduzco, *La geopolítica de la inseguridad en México*, 270.

¹⁵ Verduzco, *La geopolítica de la inseguridad en México*, 269.

Más adelante el autor realiza una afirmación contundente respecto a la falta de responsabilidad por parte del Estado como responsable de la inseguridad que se vive en el país. “La planeación urbana y regional, en su sentido más amplio, es decir, como disciplina y práctica articuladora de planes urbanos y regionales, se ha negado a tomar en cuenta su impacto discursivo y real en la construcción de la geopolítica de la inseguridad descrita antes. Esto les ha permitido a planificadores, el Estado y los grandes intereses de los sectores industrial, comercial y de servicios, pero sobre todo a los del sector inmobiliario, sostener la construcción de ciudades y redes de infraestructura con fuertes impactos en las formas de habitar los espacios urbanos y rurales del país. Estos grupos de interés han podido impulsar una agenda de desarrollo urbano y regional sin asumir la responsabilidad completa de sus implicaciones en las condiciones de seguridad observadas en el territorio. Las fallas de estrategia no se pueden seguir ocultando. Los productos de planeación no son

Es importante considerar la última afirmación de Basilio Verduzco, quien nos aclara que no hay un espacio completamente inmune a la inseguridad, sin embargo, corresponde a los estudios específicos como es el caso de esta investigación, establecer las dinámicas sociales propias de cada lugar y la relación de una comunidad con su propio entorno físico espacial para configurar ciertas tendencias imperantes respecto a lo seguro o inseguro de cierto tipo de entorno residencial. En este sentido, el presente trabajo pretende con los dos estudios de caso seleccionados en ámbitos locales concretos, -San Buenaventura en Ixtapaluca y La Trinidad en Zumpango-, aportar algunos ejemplos de las consecuencias en el ámbito de la seguridad que tiene el trabajo de los planificadores y las empresas inmobiliarias en el espacio social residencial de los lugares señalados.

En el *Estudio de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006* de Eibenschutz y Goya, uno de los problemas que se aprecia en dos tercios de los conjuntos urbanos periféricos construidos en las últimas dos décadas, es la inseguridad. El 62.9 % de los conjuntos presenta algún problema en el rubro de seguridad pública: “El robo a casa habitación, a automóviles, narcomenudeo y existencia de bandas delictivas son los problemas más recurrentes identificados en los conjuntos lo que reafirma el argumento sobre el urbanismo cerrado, fragmentado, que lejos de proporcionar condiciones de seguridad dificulta la apropiación de los espacios públicos y su vigilancia.”¹⁶ El tema del tipo de diseño urbano, la falta de alumbrado público, el aislamiento, la dificultad en la accesibilidad y

inocuos. Son los grandes planes, o la ausencia de ellos, lo que ha servido de base para construir los escenarios de miedo descritos antes. Por medio de los grandes planes y las grandes construcciones, el Estado mexicano, en los tres órdenes de gobierno, ha ayudado a forjar una geografía económica y humana que no ha podido ofrecer seguridad a las personas. La planeación urbana y regional ha contribuido, por lo tanto, a producir y reproducir la falta de oportunidades, la desigualdad y la geografía de la inseguridad que vive el país.” Verduzco, *La geopolítica de la inseguridad en México*, 281.

¹⁶ Eibenschutz y Goya, 2009. *Estudios de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006*. “El estudio de la integración urbana y social en la expansión reciente...”, 89.

la conectividad son aspectos que se presuponen facilitan la consecución de actos delictivos, este mismo estudio señala que los funcionarios entrevistados mencionan que es altamente probable una correlación entre el diseño cerrado de los conjuntos, lo reducido de las viviendas y los problemas de índole social que encierran para degeneran en situaciones de violencia, aunque se carece de pruebas definitivas.

Jane Jacobs planteó en su obra *Muerte y vida de las grandes ciudades* una aseveración relacionada con este tema, en este libro de la década de los sesenta afirmó que las prácticas de renovación urbana norteamericana de los años cincuenta del siglo veinte estaban construyendo barrios que eran como “un traje a la medida para el delito fácil”.¹⁷ Sin reducir los problemas complejos como la delincuencia y el crimen sólo a aspectos de diseño urbano, propuso analizar estos fenómenos prestando particular atención a su forma de interactuar de acuerdo al uso y el diseño urbano de los espacios públicos y privados en diferentes barrios, recomendando observar el uso de las aceras, los parques vecinales, de los barrios, los vacíos fronterizos, la forma de las manzanas, los edificios, la mezcla de usos de suelo, el tipo de vivienda subvencionada, las calles, las avenidas, el uso del automóvil, la función del orden visual de un conjunto, las relaciones entre un conjunto y el distrito al que pertenece, etcétera, con la intención de reconocer de qué forma hay ciertas zonas residenciales proclives a una mayor inseguridad. Por estas razones se desarrolla un tercer capítulo con un acercamiento puntual a la planeación urbana desde los cambios de las políticas públicas habitacionales en México como la adaptación de enfoques teóricos de planeación urbana y urbanismo al tema de la producción de urbanizaciones objeto de nuestro estudio.

A continuación se exponen algunas consideraciones generales sobre el enfoque sociológico para este trabajo desde la sociología urbana. Mario Bassols reflexiona críticamente sobre los estudios urbanos basados en los enfoques de los

¹⁷ Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 1961 1ª ed. (Salamanca: Capitán Swing, 2011), 57.

imaginarios urbanos y la crisis del espacio público predominantes hoy en día. Algunas de sus críticas pueden ser abordadas y subsanadas desde el enfoque de la (in)seguridad ciudadana, en términos generales Bassols nos exhorta a no perder de vista en el análisis de un fenómeno urbano el nivel macro, útil y necesario para los estudios locales. En su *Tratado Latinoamericano de Sociología* realiza una síntesis y un recorrido histórico por las diferentes escuelas de sociología urbana, comenzando por la escuela de Chicago, la escuela francesa y la nueva sociología urbana, la escuela de los Ángeles y la ciudad como paisajes fracturados, por último, desarrolla un breve apartado sobre los estudios urbanos en América Latina, en los cuales se puede circunscribir esta investigación. A continuación, se enlistan brevemente algunas de sus críticas generales al campo de la sociología urbana, mismas que se procuró observar o tenerlas presentes de forma implícita, en la medida de lo posible, en este trabajo:

1. “La esfera estatal pierde fuerza en el análisis urbano, de ahí que el estudio de las políticas urbanas quede limitado al campo cultural o, en el mejor de los casos, dentro de un enfoque de subjetividad social.
2. Se desvanece cualquier consideración sobre las clases sociales en la era actual del capitalismo.
3. Su desaparición también debería coincidir con el llamado ‘fin de la historia’ en el que se dibuja un mundo inmutable, o mejor dicho, que no es necesario cambiar [...]
4. La ciudad es concebida como la fragmentación de espacios que no se rigen por ninguna racionalidad económica, ni siquiera por la del mercado del suelo. [...]
5. Los estudios sobre violencia urbana se asumen dentro de los imaginarios del miedo y no en nociones de injusticia social acumuladas en un régimen.
6. Se desestima la pertinencia de una planeación metropolitana y regional, para concentrarse exclusivamente en la unidad micro-espacial del barrio, la colonia, la unidad habitacional.
7. Con ello se puede decir que se configura una visión ranchera (localista, fragmentada) de los espacios urbanos, pero con un toque posmodernista en el lenguaje y los conceptos utilizados para explicarla;
8. El desplazamiento de los métodos de análisis cuantitativo por los cualitativos puede verse como un alejamiento de los procedimientos seguidos por el análisis estructural, pero también como una negación a explicar la racionalidad del capitalismo.”¹⁸

El tema de la inseguridad urbana tratado en este documento se ha llevado a cabo bajo un enfoque realizado por las investigaciones multidisciplinarias, con un

¹⁸ Mario Bassols, *Tratado Latinoamericano de Sociología*, 241.

marco teórico plural sin fronteras definidas, lo cual calza siguiendo a Bassols, con el fin de la hegemonía de la sociología urbana que denotó su declive como paradigma explicativo desde finales de la década de los noventa, después de 90 años de llevar a cabo una reflexión sistemática sobre las ciudades. En este mismo sentido se puede afirmar que esta investigación se circunscribe en lo que él describe como la tendencia actual, y aún en construcción en América Latina como *estudios urbanos posdisciplinarios*.

1.3. El concepto de inseguridad

El término de inseguridad ampliamente utilizado y difundido en los medios de comunicación hoy en día, ya sea como una categoría para describir la realidad o sea señalada como un problema público, es también comúnmente utilizado como sinónimo de delincuencia, tal y como explica Gabriel Kessler.¹⁹ Sin embargo, la inseguridad es un término mucho más amplio que abarca un sinnúmero de peligros más allá de sólo los actos delictivos. Esta sección comienza con una breve introducción sobre la historia y aplicación del uso de los términos de seguridad e inseguridad junto con su definición semántica, en parte para señalar que al hablar de inseguridad efectivamente se aborda el tema de la delincuencia desde una perspectiva más amplia aunque no exclusiva de esta amenaza. Por otro lado, también se utiliza el término de inseguridad porque implica en sí mismo una falta de seguridad, es decir, “es la expresión de una amenaza, de una demanda insatisfecha”.²⁰ Este paso de la divulgación de inseguridad en lugar de seguridad se dio en los años ochenta, en ese entonces la inseguridad se asociaba en el ámbito de las ciencias sociales a la falta de empleo o a la precarización laboral, ahora es más común asociarlo con el delito.

¹⁹ Gabriel Kessler, *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011), 11.

²⁰ Kessler, *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*, 28-9.

La seguridad o inseguridad como términos implican hoy en día tanto una dimensión objetiva como una subjetiva, aunque no siempre fue así, pues como explica Kessler:

“Desde el Renacimiento, la mayor parte de las lenguas europeas acuñaron un término específico para diferenciar la seguridad ligada a los hechos objetivos de la sensación subjetiva: *sureté* y *securité*, en francés; *safety* y *surety*, y luego *security*, ligado exclusivamente a la sensación subjetiva, en inglés. En español, existía la noción de ‘seguranza’, que ha caído en desuso, y en el presente se utiliza ‘seguridad’ en ambos casos. [...] A pesar de que las investigaciones sobre el tema nacen en Estados Unidos, no se trata de una traducción del inglés, ya que en los países angloparlantes se usa *fear of crime*, que significa ‘miedo al crimen’.”²¹

La mayoría de los trabajos revisados sobre el tema abarcan ambas dimensiones, la objetiva y subjetiva, aunque por su significado literal se le atribuye un mayor énfasis a lo subjetivo, lo cual vuelve al término aplicable a una gran cantidad de campos diferentes. La palabra seguridad proviene del latín *securitas*, *securus*, de la cual: *sine* significa sin, y *cura*, preocupación, problema o atención, se traduce como sin problemas o sin preocupaciones y *securitas* se traduce como libre de preocupaciones o libre de problemas. A partir de esta definición diversos autores le otorgan los siguientes significados:

- Para Cristina Rosas la seguridad mide la ausencia de amenazas. La seguridad “...hace alusión a estar libre de peligros objetivos, es decir, de amenazas, riesgos, vulnerabilidades y desafíos, como también a la subjetividad de los temores o miedos, acuñados siempre en función de percepciones”. Esta autora define la seguridad como “la baja posibilidad de daño a valores adquiridos”.²²

²¹ Kessler, *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*, 28-9.

²² María Cristina Rosas, “Seguridad humana y seguridad multidimensional: Importancia para la agenda de seguridad nacional de México,” en *La seguridad humana y la seguridad multidimensional a debate. Vulnerabilidades, riesgos y amenazas en el mundo del siglo XX*, María Cristina Rosas, coord. (México: Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, A.C., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2017), 30 y 33.

- Para Bárcena Coqui la seguridad es “estar libre de preocupaciones, sentirse a salvo de cualquier daño que pueda ser infligido por otros.”²³
- Mesa Mejía coincide con Cristina Rosa y se inclina por la definición de “una baja probabilidad de daño a valores adquiridos”, redefinición del concepto de Wolfer que la concibe como “ausencia de amenazas a valores adquiridos”. Este mismo autor refiere que “el concepto de seguridad se entiende como asociado a estar protegido y libre de peligro, retomando lo propuesto por Mockus, Corzo, Ramírez y Cansino, quienes plantean que en su sentido contemporáneo: “seguridad significa situación o condición en la que se corre un riesgo bajo (o muy bajo, cercano a cero) de ser víctima de delitos (incumplimientos graves a la ley)”.²⁴
- Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: “La seguridad significa estar libres de las constantes amenazas del hambre, la enfermedad, el delito y la represión. También significa protección contra perturbaciones repentinas y perjudiciales en la pauta de nuestras vidas cotidianas, ya sea en relación con nuestros hogares, nuestros empleos, nuestras comunidades o nuestro medio ambiente.”²⁵
- Por último, para Gabriel Kessler la inseguridad es “la aleatoriedad del peligro”. “La seguridad podría definirse como toda amenaza a la integridad física, más que a los bienes, que parecería poder abatirse sobre cualquiera. [...] Cuando se siente que la amenaza ha sobrepasado sus fronteras tradicionales y puede

²³ Martha Bárcena Coqui, “La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo,” en Revista digital: *Revista Mexicana de Política Exterior*. Sección Artículos. Núm. 59. Revista cuatrimestral. Noviembre de 1999 - Febrero de 2000, 11-12.

²⁴ Juan Pablo Mesa Mejía, *El concepto de seguridad. Un análisis a partir de los enfoques de la seguridad pública, la seguridad ciudadana y la seguridad humana* (Colombia: Universidad de los Andes, 2015). Liga: <https://www.researchgate.net/publication/320620164>.

²⁵ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994* (México: Programa de las Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica, 1994), 25.

penetrar en cualquier territorio, se retroalimenta la sensación de inseguridad”.²⁶

A partir de estas definiciones de seguridad puede comprenderse la amplitud del término, es decir, que no hay una sola (in)seguridad si no que hay distintas (in)seguridades dependiendo de las amenazas, los riesgos o los daños a los que estén expuestos los individuos, tanto de sus bienes y como de sus valores, también “...la seguridad puede definirse desde múltiples perspectivas que pueden agruparse de acuerdo con el nivel de análisis que adoptan (el individuo, la comunidad, el Estado, la región y el mundo), las amenazas que subrayan (delito común, delincuencia organizada, guerras, hambre, pobreza), o incluso desde las respuestas de política pública que implícitamente o explícitamente privilegian (prevención frente a represión, por ejemplo).”²⁷

Derivado de la amplitud del tema y de enfoques, este trabajo ha retomado el concepto de seguridad ciudadana derivado a su vez del concepto de seguridad humana, para enmarcar el análisis del trabajo de campo y contextualizar la inseguridad actual que se vive en los conjuntos urbanos de vivienda de interés social del estado de México porque contempla diferentes aspectos y la interrelación existente entre ellos: por ejemplo entre el contexto socioeconómico, el entorno físico urbano y específicamente las amenazas delictivas y violentas.

²⁶ Kessler, Gabriel. 2012. “Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del Siglo XXI”, en *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*, José Alfredo Zavaleta Betancourt, coord. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2012), 30-31.

²⁷ PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, 9.

DEFINICIONES DEL CONCEPTO DE (IN) SEGURIDAD

Dimensión objetiva:

- Peligros
- Amenazas
- Daños
- Desafíos
- Vulnerabilidad

Dimensión subjetiva:

- Miedo
- Temor

- Riesgos

La seguridad:

- ...mide la ausencia de amenazas.
- ...es la baja posibilidad de daños a valores adquiridos. Cristina Rosas
- ...es estar libre de preocupaciones, sentirse a salvo de cualquier daño que puede ser infringido por otros. Martha Bárcenas
- ...es estar protegido y libre de peligro.
- ...es la ausencia de amenazas a valores adquiridos. Juan Pablo Mesa
- ...es la existencia de un riesgo bajo de ser víctimas de delitos. Antanas Mockus
- ... significa estar libres de las constantes amenazas del hambre, la enfermedad, el delito y la represión.
- ...protección contra perturbaciones repentinas y perjudiciales en la pauta de nuestras vidas cotidianas, ya sea en relación con nuestros hogares, nuestros empleos, nuestras comunidades o nuestro medio ambiente. PNUD.

La inseguridad:

- ...es la aleatoriedad del peligro.
- ...es toda amenaza a la integridad física más que a los bienes.
- ...cuando se siente que la amenaza ha sobrepasado sus fronteras tradicionales y puede penetrar en cualquier territorio, esto retroalimenta la inseguridad. Gabriel Kessler.

El triángulo virtuoso de la seguridad: amenazas, riesgo y vulnerabilidad

Cristina Rosas nos explica el triángulo virtuoso de la seguridad conformado por la amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad. Esta tríada es fundamental para los estudios de seguridad, sobre todo la noción de amenaza, la cual es “definida como el antagonismo que genera obstáculos de todo tipo, ya sea a nivel interno o externo, material o inmaterial que impiden el mantenimiento de los intereses...”, ya sean del individuo, de la comunidad, del Estado, de la nación, del mundo, etcétera.²⁸ Como se aborda más adelante el concepto de seguridad humana posee siete categorías dependiendo de las amenazas englobadas en cada una de ellas: la seguridad económica, la alimentaria, la salud, la ambiental, la personal, la de la comunidad y la política.

La vulnerabilidad sería el segundo elemento más importante, es definido según su etimología como “la posibilidad de que alguien sea herido, dañado o lastimado”, también puede extenderse su significado a lo imposible o la difícil recuperación después de haber sufrido un daño. Los estudios sobre vulnerabilidad de una población se enfocan a las circunstancias que vuelven potencialmente vulnerable a un determinado grupo, población o individuo, es decir, su potencial de ser victimizado o de convertirse en agresor. Entre estas circunstancias incubadoras de vulnerabilidad se mencionan a la pobreza, la falta de información ante una amenaza inminente o la misma incapacidad de percibir el peligro, un mal gobierno, la discriminación, la desigualdad, el acceso insuficiente a recursos y medios de subsistencia para reaccionar ante las amenazas, entre otras variables que puedan

²⁸ “La palabra amenaza procede el latín *minacia* y el adjetivo amenazante viene de *minax*, *minacis*. Todos ellos emanan del vocablo mina que se refería a trampas, pinchos o zanjas que los romanos instalaban cerca a los campamentos militares para disuadir a posibles atacantes. De ahí también emana la palabra mina, el artefacto explosivo que tantas víctimas y heridas provoca en escenarios de conflicto y postconflicto.” Rosas, “Seguridad humana y seguridad multidimensional: Importancia para la agenda de seguridad nacional de México,” 41.

responder a las preguntas ¿A qué peligros son vulnerables las personas y qué las hace vulnerables a él? ¿Hasta qué grado se encuentran desprotegidas?²⁹

De la noción de vulnerabilidad se desprenden dos temas: la prevención y el riesgo. El campo de la prevención se avoca a detectar la existencia de ciertos escenarios que “abonan a favor de preocupaciones y problemas”, es decir, zonas inseguras susceptibles de ser identificadas e intervenidas. Respecto al tema del riesgo, es el resultado de relacionar las amenazas con la vulnerabilidad de los elementos expuestos a esa amenaza:

“... el riesgo no es un hecho social, sino que un fenómeno se transforma en riesgoso mediante una operación cognitiva de cierta complejidad, ligada al cálculo de probabilidades: convertir un peligro en riesgo es adjudicarle una serie de factores cuya presencia lo hace más probable. Y de este modo, un riesgo es multicausal, carece de un responsable único pero, al mismo tiempo, es calculable mediante técnicas probabilísticas (Peretti-Watel, 2001). En otras palabras, nada es en sí mismo un riesgo; no hay riesgos en la realidad e, inversamente, todo peligro puede devenir un riesgo, según cómo se lo analice.”³⁰

La identificación o el reconocimiento de las amenazas latentes en un escenario determinado aunado al hecho de un análisis de la vulnerabilidad de ese entorno arrojan el grado de riesgo al que están sometidos los habitantes de ahí: “El riesgo se obtiene al relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica, con la vulnerabilidad de los elementos expuestos”.³¹ La vulnerabilidad está relacionada con la falta de capacidades para afrontar las eventualidades que causan daños a los valores que se poseen, en algunos casos la dificultad para conseguirlos. Entre más vulnerable es una persona o algún contexto particular, se considera con mayor grado de exposición al peligro o a

²⁹ Rosas, “Seguridad humana y seguridad multidimensional: Importancia para la agenda de seguridad nacional de México,” 35-37.

³⁰ Kessler, *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*, 59.

³¹ Rosas, “Seguridad humana y seguridad multidimensional: Importancia para la agenda de seguridad nacional de México,” 35-41.

ciertas amenazas, entendidas éstas como trampas, obstáculos o antagonismos, internos, externos, materiales o inmateriales que impiden o dificultan el mantenimiento de ciertos valores, capacidades u objetivos que permiten un cierto grado de seguridad y bienestar. Por ejemplo, en el estudio sobre vulnerabilidad social e inseguridad en Quintana Roo de Lozano, Lozano y Cabrera encuentran que determinadas localidades de esta entidad son vulnerables ante el delito debido a su bajo nivel de ingreso, a su nivel de educación y a sus condiciones de vivienda.³² Este estudio puntualiza que cada comunidad tiene una “vulnerabilidad distinta según su estructura, edad, género, clase social, hábitat urbano o rural, o su grupo étnico”, una vulnerabilidad respecto a la consecución de determinados delitos. Así, observamos que las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos se entremezclan y aparecen de una u otra forma en los estudios sobre inseguridad, violencia, crimen y delincuencia porque remiten estos tres ámbitos a una forma de abordar los elementos que conforman una situación o un contexto inseguro.

Retomando una de las preguntas planteadas en la introducción acerca de si se pueden considerar peligrosos o no los conjuntos urbanos, cabe mencionar que esta pregunta se deriva de la noción de riesgo y peligro de Luhmann siguiendo el desarrollo del concepto planteado por el investigador Jorge Galindo. Como lo señala este autor, si bien la noción de riesgo implica, en términos generales, un horizonte futuro en el cual influirá la toma de una decisión en el presente para que se dé o no un daño; la noción de peligro, visto éste como el concepto antagónico a riesgo, el

³² “La vulnerabilidad social tiene su base en las estructuras de las sociedades modernas, en aquellas sociedades que se cobijan con el discurso de la igualdad y la fraternidad desde el siglo XIX y que presagiaban el progreso y el bienestar social”. [...] “Es decir, que las sociedades modernas han generado un incremento de grupos vulnerables y, constantemente exponen a tales grupos, que presentan ya una vulnerabilidad de base, a acontecimientos sociales más severos que los lleva a situaciones de mayor riesgo; mayor empobrecimiento, desnutrición crónica, rompimiento de redes comunitarias, deserción escolar, entre otras carencias que llevan a las personas gradualmente a un estado indefensión plena.” Maribel Lozano Cortés, *et. al.*, “Vulnerabilidad social e inseguridad. Un modelo para el caso de Quintana Roo,” en *Ciudades seguras. Cultura ciudadanía, eficacia colectiva y control social del espacio*, Alfonso Valenzuela Aguilera, coord. (México: Miguel Ángel Porrúa Editores, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2011), 123-39.

peligro no depende de la toma de una decisión, el peligro se adjudica al entorno, bajo esta mirada el daño ocasionado proviene de algo externo y no de la toma de una decisión, el peligro deriva o se atribuye a un contexto inseguro. En un primer momento:

“... la distinción riesgo / seguridad. No cabe duda que, desde el punto de vista del sentido común, esta dicotomía constituye la forma del concepto de riesgo ya que la seguridad es el antónimo del riesgo. Así, todo lo que no es seguro se considera riesgoso y viceversa. El establecimiento de la distinción riesgo / seguridad tiene el enorme mérito de haber permitido la universalización del riesgo como esquema de observación. Gracias a ella podemos poner en tela de juicio la seguridad de nuestras decisiones. [...]

Sin embargo, esta dicotomía riesgo/seguridad no basta como explicación. Luhmann propone una nueva forma, a saber: la forma riesgo/peligro. Jorge Galindo nos aclara esta distinción: “supone (y así se diferencia precisamente de otras distinciones) que existe inseguridad en relación con daños futuros. Se presentan entonces dos posibilidades. Puede considerarse que el posible daño es una consecuencia de la decisión, es decir, se le atribuye a la decisión. Entonces hablamos de riesgo y, precisamente, del riesgo de la decisión. O bien se juzga que el posible daño es provocado en forma externa, es decir, se le atribuye al entorno. En este caso hablamos de peligro”.³³

Siguiendo la aproximación del Jorge Galindo a Luhmann sobre esta perspectiva de la dicotomía riesgo/peligro, nos hace notar que “...el peligro permite observar daños sin tomar en cuenta decisiones”, lo cual deriva en que “...el mismo evento puede representar un riesgo para unos y un peligro para otros.” En este sentido, cabe preguntarse acerca de los riesgos y peligros implicados en la existencia de estos macro conjuntos urbanos para todas las partes involucradas y no sólo los de sus habitantes. Aunque en esta ocasión sólo observamos con mayor detenimiento aquellas características que conforman un entorno y su relación con la inseguridad.

³³ Jorge Galindo, “El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann,” *Acta Sociológica*, núm. 67, mayo-agosto de 2015, 153-4.

Tal y como se aborda el urbanismo insular en el tercer capítulo, se observa cómo habitar los espacios insulares tiene diferentes efectos de acuerdo al tipo de estrato socioeconómico al que van dirigidos. Mientras que las urbanizaciones insulares para los estratos medios y altos, pueden ser los máximos representantes de las urbanizaciones cerradas que aspiran a un máximo control posible y la reducción de la inseguridad, no dejan de representar un riesgo para sus habitantes pues no están exentos de sufrir delitos en sus inmediaciones. Sin embargo, los habitantes de los macro conjuntos habitacionales de vivienda de interés social, también considerados una expresión del urbanismo insular, destinados para estratos socioeconómicos medios y bajos, llegan a representar en mayor medida un peligro para sus habitantes. Un ejemplo en el que se aprecia la diferencia entre riesgo y peligro es en el caso de las casas deshabitadas o abandonadas de los conjuntos urbanos. Este tema se desarrolla de forma progresiva a lo largo de los siguientes capítulos, en los cuales se señalan las consecuencias observadas en los dos casos de estudio.



La inseguridad, el delito, la violencia y el crimen

Antes de continuar con el desarrollo del concepto de seguridad es necesario matizar la diferencia entre lo que se comprende por inseguridad, delito, violencia y crimen, porque parece que es indistinto el uso de los términos. Sin embargo, no es así, aunque es común encontrarlos entremezclados. Por ejemplo, las investigaciones sobre la violencia urbana contemplan todos los ámbitos, desde una gran amplitud de delitos, de crímenes ligados con la generación del sentimiento de inseguridad aunada a una violencia considerada estructural respecto a la organización del territorio y las políticas públicas con las que se transforma el mismo. Algunos de los documentos específicos sobre inseguridad en Latinoamérica publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tocan todos los temas: “América Latina muestra hoy en día economías más fuertes e integradas, menos pobreza, democracias más consolidadas [...] Pero, el flanco débil de la región es la violencia, el crimen y la inseguridad. En la última década la región ha sufrido una epidemia de violencia, acompañada por el crecimiento y difusión de los delitos, así como por el aumento del temor entre los ciudadanos.”³⁴

Una de las acepciones más comunes utilizadas de violencia es la difundida por la Organización Mundial de la Salud, la cual define violencia como “... el uso intencional del poder o de la fuerza física ya sea ejercida directamente o de manera intencional contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo o una comunidad, que resulte tener una probabilidad de producir daño, lesiones, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o privación.”³⁵ En los estudios sobre delincuencia es aplicable el concepto de violencia para ampliar la mirada en el campo de la

³⁴ PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*, V.

³⁵ Arturo Alvarado Mendoza, “Programas de Prevención del Delito: una Revisión Teórica,” en *Indicadores de Seguridad Pública en México: Una discusión metodológica*, Arturo Alvarado Mendoza, coord. (México: Centro de Investigación y Estudios de Seguridad, Colegio de México, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2012), 95.

prevención y no reducirla sólo a la observación de actos delictivos, porque no todos los delitos son tipificados como violentos ni toda violencia tiene una expresión jurídica normativa que la tipifique como delito. La violencia por definición es la acción o efecto de aplicar medios violentos o brutales, utilizar la fuerza física con el propósito de dañar, y aunque todo delito implica un daño a la persona o al patrimonio, no todos los delitos son cometidos con el uso deliberado de una fuerza brutal, cruel o implacable. Aunque generalmente se concibe al delito como un acto violento porque implica despojo de un bien o daño de algún valor, lo cual ya es un daño en sí mismo. La violencia posee un significado más amplio que lleva a reflexiones diferentes en el análisis, por ejemplo, generalmente al delito se le atribuyen motivos económicos para llevarlo a cabo mientras que las motivaciones de la conducta violenta se le atribuyen motivos personales, institucionales o políticos además de ser resultado de diferentes formas de exclusión y discriminación social.³⁶ También desde cierta óptica del estudio de la violencia: "... las vulnerabilidades de carácter estructural, como la pobreza, la desigualdad económica, el desempleo y la marginalidad, constituyen expresiones de la llamada violencia estructural que limitan de manera importante las opciones que tienen las personas."³⁷

En el capítulo "Apuntes para una sociología de la violencia" de Jorge Galindo, podemos encontrar un acercamiento al estudio de la violencia desde cinco teorías sociológicas:³⁸ Michel Wieviorka, Hans Joas, Norbert Elias, Niklas Luhmann y Pierre Bourdieu, a través de esta síntesis podemos conocer las explicaciones sobre los sujetos que cometen actos violentos y reconocer los

³⁶ PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*, 6.

³⁷ PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*, 6.

³⁸ Si bien todo el libro toca el tema de la violencia y ésta es "ejemplificada" y desarrollada su manifestación a través de múltiples sucesos históricos en diferentes países, el artículo mencionado ofrece herramientas conceptuales para estudiar la violencia. Jorge Galindo, "Apuntes para una sociología de la violencia" en *Silencio, discursos y miradas sobre la violencia*, Mario Barbosa y Zenia Yébenes, coords., (México: UAM - Unidad Cuajimalpa, Anthropos Editorial, 2009), 201-232.

momentos y contextos donde se da un acto violento porque se carece de mecanismos de contención. Este documento nos ofrece una perspectiva más compleja y rica sobre la violencia, la cual puede ser vista como la representación “... del agotamiento de la red simbólica que posibilita el orden social.”

Las teorías sobre la prevención o estudio del delito centradas en el sujeto que comete algún acto violento, delictivo o criminal pueden también comprenderse con las reflexiones sobre los *sujetos flotantes* o el en *anti-sujeto*³⁹, clasificaciones propuestas por Michel Wieviorka en su teoría de la violencia junto con Hans Joas y su teoría de la acción creativa, en la cual concibe que los actos violentos no siempre están conducidos bajo la lógica racional de cálculo de medios y fines, sino un acto violento puede derivar de una *consciencia práctica*, lo cual contravendría específicamente lo propuesto por la teoría de la elección racional⁴⁰ aplicada en el campo de la criminología ambiental, pues el enfoque más extendido para explicar los delitos y crímenes es el modelo economicista de comportamiento criminal, el cual es insuficiente y no apto para explicar todos los tipos de delitos ni crímenes o faltas administrativas.

Por otro lado, las teorías de Bordieu, Luhmann y Norbert Elias nos ayudan a comprender de forma más global y compleja el fenómeno de la violencia, al

³⁹ En el caso del *sujeto flotante*: “...la violencia es resultado de una pérdida de sentido [...] Este tipo de violencia se presenta en contextos sociales en los que el sujeto carece de la posibilidad real de convertirse en actor (político o cultural) y, por esta razón, es una clara expresión de un malestar, de un sentimiento relacional con la injusticia y el no-reconocimiento”. Galindo, “Apuntes para una sociología de la violencia,” 205.

⁴⁰ “Aplicada al comportamiento delictivo, la elección racional planteaba que los infractores toman decisiones basándose en un juicio que es resultado de estimar las oportunidades que tienen para cometer el delito con éxito, así como los beneficios que esperan obtener, y evaluarlos en comparación con el riesgo de ser atrapados que asumen. Por tanto, la elección racional no concibe el delito como resultado de una motivación criminal estable en un sujeto, concibe las preferencias, deseos y motivaciones de los infractores como procesos psicológicos similares a los de cualquiera de los no infractores, y que están en continua interacción con las oportunidades y las trabas que pueden facilitar o inhibir el delito (Cornish & Clarke, 2008).” César San Juan Guillen y Laura Vozmediano Sanz, *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad* (Barcelona: Editorial UOC. IBook, 2010). [Universidad del País Vasco].

incorporar las nociones de poder, el dominante y el subalterno, la relación entre el Estado y la sociedad a través de la gobernanza, en general estas teorías aportan al enfoque del estudio de la violencia estructural, en ellas el análisis del rol de las instituciones es clave para entender la forma histórica y política que ha moldeado la actual situación donde la violación a las normas es algo común y extendido a todas las capas de la población sin importar los estratos socioeconómicos. Sin embargo, para los fines de este trabajo no se tomó la violencia como eje conceptual de la investigación, aunque se considera que está presente desde los orígenes de los conjuntos urbanos dirigidos a los sectores medios y bajos de la población, hasta en la manifestación de inseguridad personal que se vive al interior de estas urbanizaciones.

Los “delitos” son aquellos actos que infringen la ley, esta palabra proviene del latín *delictum* que significa falta, error o delito y de *delictus*, el participio pasivo de *delinquere*, es decir, “no cumplir con el deber”,⁴¹ el cual está normado de acuerdo a cada época y lugar: “Entre los especialistas hay controversia sobre el modo preciso de definir el delito [...] bastará con aclarar que nos referimos a conductas: (a) Censurables por naturaleza –*mala in se*– y no apenas en virtud de convenciones sociales –*mala prohibita*–; (b) que afectan de modo injusto los derechos fundamentales de sus víctimas –la vida, la integridad personal y el patrimonio–, y (c) que han sido tipificadas y penalizadas por la legislación de todos los países...”⁴² Esta definición es más amplia en cuanto a concebir el delito no sólo como prohibición sino también como actos malos o censurables independientemente de lo jurídico.

“Los delitos son faltas a las leyes penales definidas e impuestas por una mayoría política, legítima o no. Crímenes son, en cambio, aquellas acciones que son

⁴¹ Cuervo, R.J., *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*. (Barcelona: Herder, 1998).

⁴² PNUD, *Informe sobre el Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*, (Colombia: PNUD, 2009), 33-34.

socialmente prohibidas, desviadas, antisociales. Son congénitos a las ciudades.”⁴³ Para Alvarado la criminalidad actual supera la legislación y la capacidad preventiva de los gobiernos. Arturo Alvarado propone un enfoque para el estudio de la criminalidad desde una óptica histórica compleja de la gobernanza urbana, que abarque lo legal-ilegal, lo justo e injusto, lo legítimo e ilegítimo a lo largo de la construcción y conformación de la Zona Metropolitana del Valle de México, todas esas prácticas que nos han llevado a vivir en un estado social criminal. Por último, sólo cabe mencionar genéricamente que lo “criminal” en la lengua española es visto como un delito o falta que se considera muy grave, o la circunstancia agravante de un delito, por ejemplo el parricidio, el uxoricidio, conyugicidio o el feminicidio.

1.4. Historia y elementos del concepto de seguridad humana

En los medios académicos y en las organizaciones sociales existe un consenso generalizado sobre la necesidad de una reconceptualización del término seguridad, proceso iniciado desde la década de los noventa. Se puede considerar que hoy en día esta discusión sigue llevándose a cabo respecto a la clarificación de su significado. Se considera un concepto en construcción con una discusión latente, la cual enriquece la visión del mismo, aunada a una discusión sobre los diferentes tipos de seguridad entre los cuales se vislumbra una interrelación. Esta situación puede ser un panorama favorable por un lado, aunque también posee una connotación negativa, ya que varios autores coinciden en la falta de claridad o señalan que la ambigüedad del término no permite tener una claridad en el debate mismo.

Sin embargo, su amplitud, ambigüedad y flexibilidad permite adaptarlo a los más disímiles contextos. Para algunos su amplitud es una limitante para otros la misma

⁴³ Arturo Alvarado Mendoza, *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México* (México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2012), 24.

amplitud de mira es necesaria para tener una visión integral de algún fenómeno amenazante.

La pluralidad de “apellidos”⁴⁴ y variantes en los ámbitos de competencia adjudicados al concepto de seguridad parten de la coincidencia respecto a la necesidad de ampliarlo para no reducirlo a lo militar, así como dejar de priorizar la figura del Estado por sobre las personas. Este debate amplió su rango de actuación al contemplar las nuevas amenazas y riesgos, así como al analizar las causas de los conflictos ajenas a los enfrentamientos de las grandes potencias. De acuerdo al análisis de Bárcena Caqui sobre la reconceptualización del concepto, hay un giro de la seguridad exterior a la interior, especialmente en la seguridad pública.

El concepto de seguridad ciudadana, derivado del de la seguridad humana como un concepto matriz, ha sido utilizado para la integración de esta investigación. A través de él se ha analizado la inseguridad que se vive dentro de los entornos específicos del Conjunto Urbano de San Buenaventura en Ixtapaluca y de la Unidad Habitacional La Trinidad en Zumpango. Es un concepto más acotado que se remite sólo a dos amenazas específicas: la delincuencia y la violencia, tomando en cuenta que su fundamento está dado en la definición de la seguridad humana.

En este contexto, a continuación se define el término matriz de seguridad humana como una forma de reconceptualizar la noción de seguridad.

Definición de seguridad humana

En primera instancia, cabe recordar que uno de los ejes en torno al cual gira la temática de la presente investigación, es el urbanismo, específicamente una de las

⁴⁴ Apellido del término de seguridad: seguridad nacional, seguridad pública, seguridad mundial, seguridad militar, seguridad política, seguridad económica, seguridad de la sociedad, seguridad medioambiental, seguridad multidimensional, seguridad ciudadana, seguridad humana, etcétera.

nuevas formas de urbanización y crecimiento de la ZMVM correspondiente al crecimiento horizontal de las ciudades por vía de los macro conjuntos habitacionales periféricos. El segundo eje corresponde al tema de la inseguridad en su acepción más amplia, es decir, una inseguridad que no deriva única y exclusivamente de la delincuencia.

El término de seguridad humana aparece como un concepto susceptible de fungir como un medio capaz de vincular los dos ejes, el urbanismo y la inseguridad, partiendo de la concepción de ciudad como el espacio construido para obtener seguridad humana, además de comprender que el anhelo de seguridad no se restringe a una cuestión de contrarrestar sólo la inseguridad causada por el crimen, sino también a la búsqueda de seguridad a partir de la disminución de la desigualdad social, el desempleo, la exclusión, entre otros fenómenos que contribuyen a generar un sentimiento de incertidumbre en la vida cotidiana de las personas.⁴⁵ El carácter multifactorial que posee este término sirve para comprender la complejidad de los problemas y de sus posibles respuestas, en este caso al contemplar la multicausalidad de la inseguridad es inviable una respuesta unívoca que contemple sólo a un sector social o a una sola escala de gobierno o un solo sector gubernamental, o en su caso se incline únicamente por políticas públicas urbanas y no delictivas o viceversa.

Como se ha dicho, la seguridad es un término considerado por varios estudiosos como un concepto en construcción, por ende dinámico, cambiante y maleable o adaptable a circunstancias específicas. Una de las acepciones nuevas sería la de Seguridad Humana. Data su reciente aparición en los años noventa en el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, década desde la cual se procura

⁴⁵ Diplomado *Ciudad, seguridad y participación ciudadana* ofrecido en abril del 2014 por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y la Universitat Oberta de Catalunya, tanto en la bibliografía como en la presentación del Diplomado encontramos la visión de Seguridad Humana impulsada por el PNUD. Liga consultada: http://www.pudh.unam.mx/coloquio_diplomado_ciudad_seguridad_PUEC-UNAM.php.

utilizar y adecuar a diferentes contextos que abarcan realidades muy contrastantes. Respecto a la seguridad humana como concepto existe un acuerdo generalizado sobre la utilidad y pertinencia del mismo hoy en día porque es necesario replantear las nociones antiguas de seguridad que se limitaban a concebirla como una cuestión exclusiva de carácter militar, en la que prevalecen los fines del Estado nación por sobre los ciudadanos o las personas que conviven en un mismo territorio.

El carácter antropocéntrico versus la visión estatocéntrica imperante respecto a la seguridad, conlleva a plantear las políticas públicas de seguridad en términos de las necesidades y el desarrollo de las personas, tal y como señala la investigadora Cristina Rosas.⁴⁶ *El Informe sobre el Desarrollo Humano* de 1994 menciona las cuatro características esenciales de la Seguridad Humana:

- “1. La seguridad humana es una preocupación **universal**. Es pertinente a la gente de todo el mundo, tanto en países ricos como en países pobres. Hay muchas amenazas que son comunes a toda la gente, como el desempleo, los estupefacientes, el delito, la contaminación y las violaciones de los derechos humanos. Su intensidad puede variar de un lugar a otro, pero todas esas amenazas contra la seguridad humana son reales y van en aumento.
2. Los **componentes** de la seguridad humana son **interdependientes**. Cuando la seguridad de la población está amenazada en cualquier parte del mundo, es probable que todos los países se vean afectados. [...]
3. Es más fácil velar por la seguridad humana mediante la **prevención temprana** que con la intervención posterior. Es menos costoso hacer frente a esas amenazas aguas arriba que aguas abajo. [...]
4. La seguridad humana está **centrada en el ser humano**. Se preocupa por la forma en que la gente vive y respira en una sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz”.⁴⁷

La seguridad humana es un concepto útil porque funge como un articulador entre el urbanismo y la inseguridad económica y delictiva. Su pretensión de universalidad, su índole multifactorial y antropocéntrica aunado al hecho de que está en construcción, lo vuelve un concepto adaptable a lo local, pertinente a los dos

⁴⁶ Rosas, “Seguridad humana y seguridad multidimensional: Importancia para la agenda de seguridad nacional de México,” 30-74.

⁴⁷ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, (México: PNUD, Fondo de Cultura Económica, 1994) 25-6.

casos de estudio objeto de este trabajo. A ello también se suma el hecho de que la seguridad “...es un bien público al que todos tienen –o deberían tener- acceso a ella” como enfatiza Cristina Rosas, quien recalca que la seguridad debe ser una política de Estado, no sólo de gobierno, debería trascender las políticas públicas de corto y mediano plazo pues es un medio para lograr el desarrollo humano.⁴⁸ Es necesario no perder de vista que el concepto de seguridad humana es evolutivo y responde a las necesidades de las diferentes sociedades y de los diferentes individuos.

Elementos del concepto de seguridad humana

El concepto de seguridad humana emergente, tiene sus antecedentes y fundamentos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948,⁴⁹ la cual considera dos conceptos complementarios: “A mayor seguridad humana mayor protección de los derechos humanos y viceversa,”⁵⁰ pertenece a la época del Fin de la Guerra Fría. La referencia más cercana en el tiempo la encontramos en su incorporación formal dentro del *Informe sobre el Desarrollo Humano* de 1994.⁵¹

El planteamiento de la seguridad humana está íntimamente relacionado con la vida cotidiana, con el día a día de la gente y sus principales temores, amenazas, riesgos y la situación concreta en la que se encuentran para satisfacer sus principales necesidades y preservar las fuentes que vuelven viable la satisfacción de

⁴⁸ Rosas, “Seguridad humana y seguridad multidimensional: Importancia para la agenda de seguridad nacional de México,” 69.

⁴⁹ Francisco Rojas Aravena. “Seguridad humana: concepto emergente de la seguridad del siglo XXI,” en *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe*, Francisco Rojas Aravena y Moufida Goucha, eds. (Santiago, Chile: UNESCO y FLACSO-Chile, 2002), 11-28.

⁵⁰ Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), *Informe especial sobre seguridad humana en la Ciudad de México 2006-2008*, (México: CDHDF, 2008).

⁵¹ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*.

ellas.⁵² La CDHDF entiende como seguridad humana: "... la protección contra los riesgos, amenazas y cambios repentinos que afectan las condiciones diarias y la calidad de vida de las personas"

También posee dos componentes claves provenientes desde la conformación de las Naciones Unidas en la década de los cuarenta, referentes a la "...libertad respecto del miedo y la libertad respecto de la necesidad."⁵³ Sobre este punto existe un consenso generalizado que critica el hecho de la supeditación durante décadas la visión de la libertad del miedo por sobre la libertad de las necesidades y por ende las consecuentes políticas de seguridad enfocadas a contrarrestar el temor sin construir de forma paralela un bienestar económico y social que aporte a la seguridad y contribuya a erradicar las necesidades más apremiantes que pueden transformarse en amenazas potenciales. Cristina Rosas llama enfoque minimalista (o tradicional para otros autores), a la visión que sólo toma en cuenta la seguridad personal, de la comunidad o la política enfocada a vencer el temor a través de una intervención militar o de corte punitivo, en contraposición a un enfoque maximalista de la seguridad, que implicaría observar las vías necesarias para satisfacer las necesidades –económicas, alimentarias, de la salud y ambientales- en función de promover el desarrollo humano. Se deriva de esta circunstancia que dependiendo del enfoque de la seguridad se instrumentaran determinado tipo de políticas. En este sentido, la seguridad humana sugiere cubrir o atender diferentes sectores

⁵² "La seguridad humana es la posibilidad de vivir adecuadamente mediante la satisfacción de las necesidades biológicas, la protección ante eventualidades, así como las certezas de que no será afectada la integridad física de las personas o sus bienes. [Nota al pie de página: Clara Jusidman, "Propuesta de un marco lógico para definir intervenciones sociales", documento para el Diplomado de Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), 2004. Jusidman plantea que para la realización del desarrollo integral del ser humano, además de cubrir las necesidades fisiológicas (alimentación, salud, vestido, vivienda adecuada, acceso a los servicios, medioambiente sano, etc.), es necesario resolver necesidades psicoemocionales (como la aceptación, el reconocimiento, el afecto, el sentido de pertenencia e identidad, la libertad, la diversión, el sentido de logro y de realización personal, etc.), necesidades de seguridad y necesidades culturales.] CDHDF, *Informe especial sobre seguridad humana en la Ciudad de México 2006-2008*, 14.

⁵³ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, 27.

(económico, político, ambiental, etcétera) a la vez que nos permite diferenciar entre los “flagelos que proceden de una voluntad hostil –como el terrorismo o la delincuencia organizada- de aquéllos que emanan de las tendencias y el funcionamiento de un sistema internacional –como la pobreza extrema y la exclusión social”.⁵⁴ También se puede visualizar como una tarea pendiente explicar la vinculación entre el sistema económico internacional y su interacción, conflictiva o no, con la delincuencia organizada y el terrorismo.

Dentro de la definición de Seguridad Humana es importante conocer las siete categorías que engloban las principales amenazas según el *Informe* de 1994: “La lista de amenazas contra la seguridad humana es larga, pero la mayoría de ellas pueden agruparse en siete categorías principales: • Seguridad económica • Seguridad alimentaria • Seguridad en materia de salud • Seguridad ambiental • Seguridad personal • Seguridad de la comunidad • Seguridad política.”⁵⁵ Para alcanzar los objetivos de este trabajo que se centra en un trabajo de campo a nivel de micro escala se han retomado sólo dos de estas siete categorías de amenazas: la seguridad económica y la seguridad personal. Respecto a la seguridad económica:

“El Comité Internacional de la Cruz Roja define la **seguridad económica** como la condición de aquellas personas, hogares o comunidades que son capaces de satisfacer sus necesidades esenciales y de solventar los gastos ineludibles de forma sostenible, conforme a los requerimientos fisiológicos, el medio ambiente y las pautas culturales propias de cada lugar. Se considera que la alimentación, la vivienda básica, la vestimenta y la higiene son necesidades esenciales y que los gastos necesarios para asegurarlas también son ineludibles, como lo son también los costos (incluidos los impuestos) vinculados a las actividades y bienes mínimos para la subsistencia, la atención de salud y la educación.”⁵⁶

⁵⁴ Rosas, “Seguridad humana y seguridad multidimensional: Importancia para la agenda de seguridad nacional de México,” 60.

⁵⁵ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, 28.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal desglosa la SH en 9 categorías: seguridad económica, financiera, alimentaria, sanitaria, social, ambiental, personal, pública y comunitaria. En su *Informe especial sobre seguridad humana en la Ciudad de México 2006-2008*.

⁵⁶ Comité Internacional de la Cruz Roja, *Seguridad Económica*, (Ginebra, Suiza: CICR, 2013).

“La **seguridad económica** requiere un ingreso básico asegurado, por lo general como resultado de un trabajo productivo y remunerado o, como último recurso, de algún sistema de seguridad financiado con fondos públicos.”⁵⁷

El rubro de inseguridad socioeconómica contempla la falta de elementos necesarios para construir un patrimonio a lo largo de los años susceptible de generar un sentimiento e idea de estabilidad a sus poseedores. El acceso a un trabajo remunerado dignamente para tener acceso regular a bienes y servicios, a la educación, a la salud, etcétera, son algunos de los elementos que materializan o hacen posible el tener un cierto grado de certidumbre respecto a la vida cotidiana, es decir, todo ellos generan seguridad y disminuyen el sentimiento de inseguridad y los riesgos de vulnerabilidad social.

Respecto a la seguridad personal:

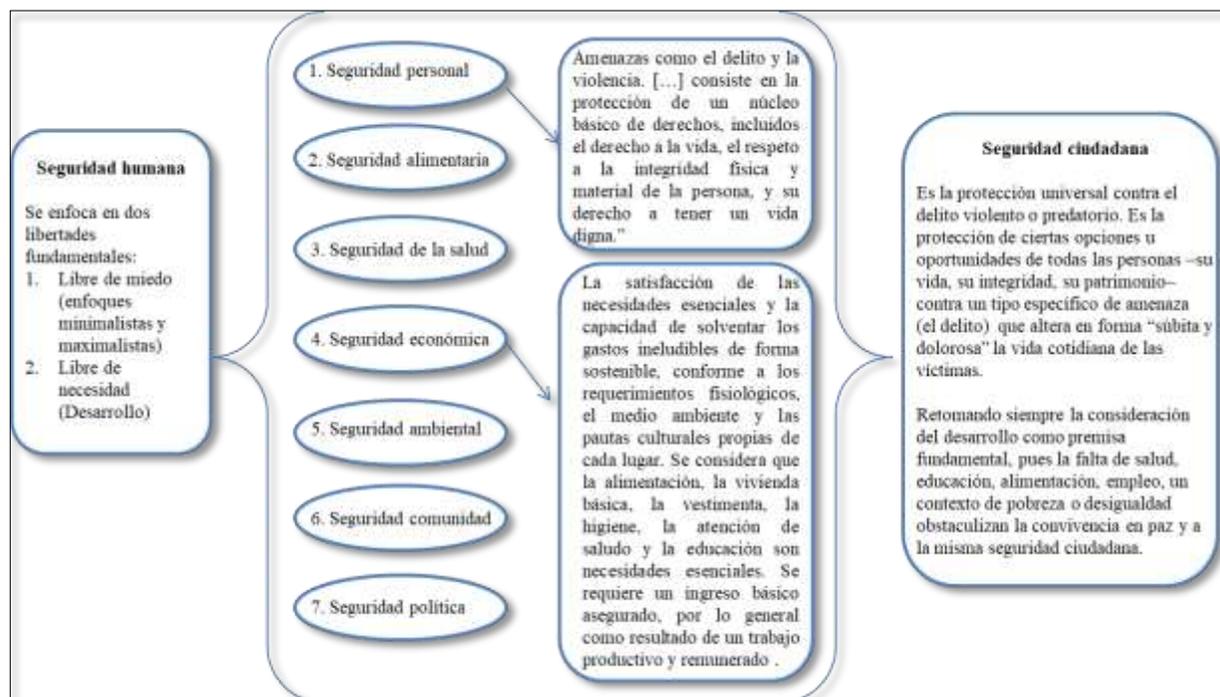
“Tal vez no haya otro aspecto de la seguridad humana tan fundamental para la gente como su seguridad respecto de la violencia física. Tanto en los países pobres como en los ricos, la vida humana se ve cada vez más amenazada por la violencia súbita e imprevisible. Esta amenaza asume varias formas: • Amenazas del Estado (tortura física) • Amenazas de otros Estados (guerra) • Amenazas de otros grupos de la población (tensión étnica) • Amenazas de individuos o pandillas contra otros individuos o pandillas (delincuencia, violencia callejera) • Amenazas dirigidas contra las mujeres (violación, violencia doméstica) • Amenazas dirigidas contra los niños sobre la base de su vulnerabilidad y dependencia (maltrato de niños) • Amenazas dirigidas contra la propia persona (suicidio, uso de estupefacientes). [...] Para muchas personas, la mayor fuente de ansiedad es la delincuencia, particularmente la delincuencia violenta.”⁵⁸

La seguridad personal y la seguridad económica son las dos categorías que se retoman del concepto de seguridad humana y se desarrollan puntualmente a través de la noción de seguridad ciudadana, de una forma más acotada y dirigida hacia detectar los factores que inciden en la creación de un entorno inseguro. Dentro de la inseguridad personal se abordan los principales delitos cometidos en las

⁵⁷ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, 28.

⁵⁸ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, 34.

inmediaciones de las unidades habitacionales y su relación con los aspectos físico-espaciales. En este rubro se analizan las condiciones del diseño urbano de los conjuntos urbanos y su relación con la inseguridad personal. Este es uno de los tópicos más recurrentes dentro de los temas de seguridad ciudadana para los académicos y los funcionarios públicos junto con las asociaciones civiles relacionados con el tema de la prevención y planeación de *ciudades seguras*.



El concepto de Seguridad Humana contempla diferentes aspectos de la vida del hombre, pero algo que resulta interesante y ha sido atractivo para los estudiosos de la ciudad es su dimensión relacionada con la parte física espacial de las ciudades, la cual es oportuna tanto para analizar fenómenos sociales dentro de la ciudad como para elaborar propuestas alternativas desde el ámbito de la planificación urbana, sin caer en un determinismo espacial, aunque se enfatice este elemento no es el único aspecto a tomar en cuenta, lo cual resulta comprensible si se tiene presente que la seguridad humana retoma elementos principales de la teoría del desarrollo, de los derechos humanos, de la prevención y resolución de conflictos y de la pobreza.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es una de las instituciones gubernamentales que ha promovido también políticas públicas bajo la visión del concepto de Seguridad Humana en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), ejemplo de ello es la *Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable*.

Características de la seguridad humana (Ampliacionista o maximalista)
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto dado a conocer en 1994 por el PNUD en su Informe sobre desarrollo humano.
<ul style="list-style-type: none"> • Es propuesto tras el fin de la guerra fría.
<ul style="list-style-type: none"> • Se centra en las personas (enfoque antropocéntrico).
<ul style="list-style-type: none"> • Busca integrar la agenda de desarrollo a la agenda de seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> • Es impulsada por algunos países desarrollados, unos pocos en desarrollo, la ONU y diversos organismos especializados como la OMS. No es del agrado de las grandes potencias por los compromisos cuya puesta en marcha entraña, en particular, en su acepción maximalista. En el caso de México algunos de sus preceptos fueron incorporados a la Constitución de la Ciudad de México.
<ul style="list-style-type: none"> • Se considera que en su acepción minimalista –i. e. “liberar a las personas del temor”-, puede derivar en intervenciones en los asuntos internos de los Estados con el pretexto de proteger a las personas.
<ul style="list-style-type: none"> • Posee siete componentes que se interrelacionan y conectan: la seguridad alimentaria, la seguridad sanitaria (de la salud), la seguridad ambiental, la seguridad económica, la seguridad política, la seguridad personal y la seguridad de la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Es un concepto incluyente, expansivo, donde cada uno de sus componentes es explicado en términos de afectación a la seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> • Las siete aristas de la seguridad humana, contemplan acciones desarrolladas por diversas instituciones especializadas en ellas –por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, a propósito de la relación entre seguridad y salud; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a propósito de la seguridad alimentaria, etcétera.
<ul style="list-style-type: none"> • La seguridad humana está asociada a otro concepto, el de desarrollo, el cual evoluciona desde una concepción clásica entendido como un mero crecimiento macroeconómico hacia el desarrollo entendido como un proceso de ensanchamiento de las capacidades y libertades de las personas.
<p>Fuente: Cristina Rosas, “Seguridad humana y seguridad multidimensional: Importancia para la agenda de seguridad nacional de México”, 59-60, 62-64.</p>

Se consideraba un avance de la última década del siglo XX la aplicación del término de seguridad humana. Era una visión, como se ha dicho maximalista o ampliacionista en comparación del término de seguridad prevaleciente hasta ese entonces, pues hace un fuerte hincapié en cubrir y contemplar en igualdad de importancia, las dos libertades fundamentales, tanto vivir libre de miedo como vivir libre de necesidades (“freedom from fear and freedom from want”). Las cuales serían

viables gracias al desarrollo, es decir, como señala Amartya Sen: “la libertad concebida no sólo como carencia de ataduras, sino como la existencia de un mayor número de opciones valiosas que hagan posible el ejercicio de la libertad de las personas”, no basta o es suficiente sólo el crecimiento macroeconómico de un país, el cual es necesario.

La seguridad ciudadana y la seguridad pública

Tanto la seguridad pública como la seguridad ciudadana se consideran complementarias a la seguridad humana. El Informe Regional del PNUD del 2014 está dirigido a este tema en específico: *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina* y considera a ésta como un enfoque particular o de adaptación derivado de la Seguridad Humana.

La seguridad ciudadana es un concepto más acotado respecto de la seguridad humana, está relacionada con “la seguridad personal, y más específicamente, con amenazas como el delito y la violencia. [...] consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener un vida digna.”⁵⁹ Retomando siempre la consideración del desarrollo como premisa fundamental, pues la falta de salud, educación, alimentación, empleo, un contexto de pobreza o desigualdad obstaculizan la convivencia en paz y a la misma seguridad ciudadana.

Según el PNUD 2009, la seguridad ciudadana puede ser definida como: “...la *protección universal contra el delito violento o predatorio*. Seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades *de todas las personas* –su vida, su

⁵⁹ PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, 5.

integridad, su patrimonio— contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas.”⁶⁰

De acuerdo a este mismo informe las cinco características esenciales de la seguridad ciudadana son:

1. La seguridad ciudadana está en la base de la seguridad humana, por la defensa de la vida, de la dignidad y del patrimonio.
2. *La seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana*, porque la supervivencia del hombre deriva del ‘contrato social’ que nos impide ejercer la violencia de uno sobre otro.
3. *La seguridad ciudadana garantiza derechos humanos fundamentales*, la protección al derecho universal, inalienable e indivisible a la libertad y dignidad de todas las personas.
4. La seguridad respecto del crimen es un componente esencial de la ciudadanía, sobre una base jurídica obligatoria de la protección del Estado contra el crimen.
5. *La seguridad ciudadana atañe inmediatamente a la libertad, que es la esencia del desarrollo humano*. En este punto recae la visión del PNUD sobre la responsabilidad del individuo, desde la visión de las Naciones Unidas: “El delito es una opción indeseable y su mejor antídoto es la existencia de alternativas legítimas”, pero al fin y al cabo opción y elección de los individuos en perjuicio de otra persona.

La seguridad pública se considera un componente de la seguridad humana, tal y como están planteados sus objetivos en La Ley Nacional de Seguridad:

⁶⁰ PNUD, *Informe sobre el Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*, 31-32.

“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”⁶¹

Una diferencia fundamental entre seguridad pública y la ciudadana, es que la primera busca el orden público, es decir el fin principal es la paz o la tranquilidad colectivas, por sobre los delitos comunes u ordinarios que son los que producen la inseguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es un bien público que pone especial énfasis en el papel del Estado como principal garante de los bienes públicos. En este sentido, la seguridad ciudadana al igual que el concepto de Seguridad Humana del PNUD concibe los bienes públicos como aquellos bienes a los que todas las personas deben tener acceso sin distinción de clase social, preferencia política, raza, etnia, género o identidad sexual.⁶²

La seguridad ciudadana es el enfoque propuesto por varios estudiosos de la violencia, de las ciudades y del urbanismo en América Latina para ampliar la mirada de la seguridad pública y hacer frente a la inseguridad, la criminalidad y la violencia que se vive en las ciudades de esta región. Para Fernando Carrión la diferencia entre una y otra estriba en que “...Mientras la seguridad pública busca la defensa del orden público estatal frente a un enemigo interno (amenaza) y tiene un marco institucional nacional con características represivas (policía, justicia y cárcel), la seguridad ciudadana se refiere a la necesidad de mantener y potenciar las relaciones interpersonales en el marco de la ley y la cultura, expresadas en el respeto al

⁶¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Artículo 2. (México, Diario Oficial de la Federación, 2 de enero de 2009), 1.

⁶² El *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014* afirma que “el Estado es el único actor que tiene el mandato de proveer seguridad ciudadana, en tanto que está constituye un bien público. Para cumplir con su responsabilidad el Estado debe actuar con apego a la ley y al respeto a los Derechos Humanos”. PNUD, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, 9.

derecho ajeno bajo la norma, para lo cual tienen presencia un conjunto de instituciones públicas (municipio, justicia, cárcel) y sociales (universidades, medios de comunicación, defensores de los derechos humanos).”⁶³

Para autores como Fernando Carrión y Zavaleta Betancourt las implicaciones de la seguridad ciudadana como políticas versus la seguridad pública tienen cuestiones de fondo respecto a la transformaciones del Estado de hoy en día, la discusión sobre la redefinición de la relación entre las instituciones gubernamentales y la población exceden los límites del actual trabajo, tampoco el énfasis puesto en las relaciones interpersonales de diferentes sectores sociales, se ha abordado a profundidad en este trabajo, se mencionan algunos puntos en el apartado 7.3. No ha sido considerado uno de los objetivos particulares debido a que por sí mismo es un tema cuyo desarrollo se desviaría de la propuesta principal sobre abordar las dimensiones físico espaciales y las características principales del entorno socioeconómico de los macro conjuntos urbanos de interés social metropolitanos.

Para María Elena Martínez la diferencia entre seguridad pública y seguridad ciudadana radica en la inclusión de nuevos actores como la sociedad civil, los ciudadanos y sus organizaciones sociales y barriales, junto con el sector privado para la prevención de la seguridad, además de considerar el entorno urbano, la salud, la educación, el empleo, etcétera como elementos claves para construir un entorno seguro.⁶⁴ La arista principal de la seguridad ciudadana relacionada con la presente investigación es la dimensión espacial o territorial de la expresión que delinea la inseguridad dentro de una zona habitacional específica aun cuando el término hace alusión a la sociedad como parte fundamental de la seguridad:

⁶³ Fernando Carrión, “Hacia una nueva comprensión de la violencia y la seguridad,” 19-20.

⁶⁴ María Elena Martínez Carranza, “El diseño ambiental para convivir en ciudades seguras y con calidad de vida”, en Valenzuela, *Ciudades seguras. Cultura ciudadanía, eficacia colectiva y control social del espacio*, 77.

“En la definición e implementación de la política de seguridad ciudadana, viene a integrarse la sociedad y es ahí donde nace el concepto de seguridad ciudadana que se distingue de la seguridad pública por la intervención de nuevos actores, asume la participación de la sociedad civil, de los ciudadanos y de sus organizaciones sociales o barriales y del sector privado, todos ellos juegan un papel importante en la seguridad sobre todo en la acción preventiva. Su visión es más amplia, considera el entorno urbano, la salud, la educación, el empleo, etcétera”.⁶⁵

María Elena Martínez nos explica que los Derechos de cuarta generación como los Derechos a la Ciudad están ligados con el Derecho a la seguridad, la demanda de seguridad urbana pretende generar espacios seguros, de encuentro, de socialización y que están íntimamente ligados con el acceso a los servicios urbanos, de seguridad, en igualdad de condiciones para todos sus habitantes. En este mismo sentido, a partir de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos celebrada en Vancouver en 1976 se inició el programa UN-Hábitat para recabar información global sobre los asentamientos humanos y la vivienda. 20 años después, en 1996, se celebró la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, en Estambul, cuya agenda contempla el tema de la inseguridad y la violencia, ya que son problemas graves en todas las ciudades del mundo, por lo que a partir de ese año se creó el Programa de Ciudades Seguras de UN-Hábitat. En estos encuentros se ha manifestado la siguiente premisa: “La planificación, el diseño y la gestión pueden contribuir a prevenir y disminuir la violencia y la delincuencia en las ciudades a través de enfoques integrales; ya que una planificación urbana inadecuada, la ruptura del vínculo social en los barrios y colonias y la exclusión social fomentan el crimen y la violencia que son tal vez los factores que más influyen en la vida diaria y en el comportamiento que se tiene en la vida de la ciudad”.⁶⁶

⁶⁵ María Elena Martínez Carranza, “El diseño ambiental para convivir en ciudades seguras y con calidad de vida,” 77.

⁶⁶ María Elena Martínez Carranza, “El diseño ambiental para convivir en ciudades seguras y con calidad de vida,” 80.

Existe el llamado de varios estudiosos de la ciudad a observar los procesos de urbanización enfocándose sobre todo al tema de la vida social en áreas urbanas periféricas, al respecto existe un gran número de trabajos estudios urbanos y metropolitanos de México acerca de la forma de expansión de las ciudades y sus repercusiones ambientales, económicas, políticas y sociales para todos los sectores públicos, privados y sociales.

Varios autores reconocen las múltiples causas que originan la inseguridad, la criminalidad y la violencia, así como sus interconexiones, por lo que no se puede atribuir los altos índices de inseguridad a sólo una causa. Dentro de las múltiples causas y sus diferentes escalas (macro, meso y micro sociales), se hallan aquéllas relacionadas con la exclusión social, en este caso por cuestiones de la localización periférica de los macro conjuntos. María Elena Martínez, afirma que una de estas causas está ligada directamente con el entorno ambiental y físico,⁶⁷ rubro bajo el cual se pueden observar algunas características del diseño urbano de los entornos seleccionados y dar una respuesta tentativa a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los elementos del entorno ambiental y del diseño urbano que fomentan los delitos? ¿Qué oportunidades, qué facilidades ofrecen para perpetrar un crimen?

Utilidad del concepto de seguridad humana y la seguridad ciudadana para observar la inseguridad en los conjuntos urbanos

El concepto de la seguridad ciudadana derivado del concepto matriz de seguridad humana nos permite abordar diferentes tipos de inseguridades o amenazas e

⁶⁷ “El diseño ambiental entiende al espacio urbano como un sistema que está compuesto por un conjunto de elementos donde interactúan como funciones interdependientes, entre lo físico o construido, lo social y lo natural. Al mencionar al medio físico, me refiero a todo aquello construido en el espacio urbano y todos los elementos que lo componen, es decir, edificios, viviendas, equipamientos, vialidades y demás espacios públicos, etcétera; este subsistema llega a modificar de forma sustancial el natural y tiene un fuerte impacto en el socia”. María Elena Martínez Carranza, “El diseño ambiental para convivir en ciudades seguras y con calidad de vida,” 80.

interrelacionarlas de acuerdo a las particularidades de cada caso de estudio con un territorio delimitado. Para este trabajo se retomaron sólo dos de las siete amenazas o ámbitos que posee la seguridad humana: el ámbito o las amenazas a la seguridad económica y las amenazas por los delitos cometidos, inseguridad económica e inseguridad delictiva, respectivamente.

La interrelación entre lo económico y la delincuencia es algo presente en la mayoría de los estudios sobre violencia e inseguridad, ya sea porque se atribuye a lo económico una motivación para delinquir, o como una de las causas estructurales que configuran las principales características de los entornos. Un ejemplo de ello, son la desigualdad social o la precariedad laboral más que la pobreza, consideradas como parte de las explicaciones sobre las causas de la inseguridad, aunque ésta siempre es resultado de múltiples causas que convergen en el tiempo y el espacio.

Es uno de los motivos por los cuales la seguridad ciudadana, bajo la cual subyace en todo momento la noción de seguridad humana que toma en cuenta la dimensión económica, es útil para investigar la inseguridad dentro de los conjuntos urbanos, pues es insuficiente partir o considerar sólo el análisis socioespacial.

El análisis socioespacial en el que se especializan algunos enfoques de la Criminología ambiental, aunque es útil, práctico, concreto no permite dar cuenta del papel de la planeación urbana formal y del ordenamiento territorial metropolitano fruto de ésta que inciden directamente en la construcción de este tipo de entornos y la inseguridad económica que generan.

La seguridad humana y ciudadana permiten introducir la noción de planeación urbana, como uno de los aspectos puntuales que influyen en la localización espacial y la configuración socioespacial de los conjuntos. Esta investigación se propuso analizar dos localidades sin dejar de tomar en cuenta las influencia externas a ellos. Por otro lado, la planeación urbana también ha sido considerada como parte del desarrollo del concepto de seguridad humana y ciudadana impulsado por organismos internacionales a través de los Foros de ONU-Hábitat en relación con la tendencia global de urbanización y aglomeración de la población en las ciudades. Tendencia que se ve reflejada en las posturas gubernamentales de diferentes países y regiones,

entre ellas México y Latinoamérica, donde se llevan a cabo investigaciones bajo estos conceptos.

También cabe señalar, como se verá al final en el siguiente apartado, el entorno urbano ha llegado a considerarse un elemento clave en la consecución de los delitos y la prevención de la inseguridad delictiva. Este aspecto forma parte de la propuesta de esta investigación para retomar la noción de seguridad humana y ciudadana en la observación de un entorno físico espacial considerado como crimípeto o generador de inseguridad.

Si bien la seguridad ciudadana hace alusión directa a la inclusión de diversos grupos sociales como parte de la ecuación de seguridad, los límites de este trabajo enmarcados en sus objetivos, sólo se avocaron a observar el papel del entorno y no el funcionamiento de las instituciones gubernamentales correspondientes encargadas de la seguridad, tampoco se dirigió a observar de qué forma los habitantes se han organizado y han generado diferentes respuestas para afrontar la inseguridad económica y delictiva que afrontan, ya que por sí mismo, el tema de la organización social, la gobernabilidad o ingobernabilidad en un entorno inseguro implicaría un tema complementario a este trabajo pero con un enfoque distinto al de analizar el origen y las características de estos entornos construidos.

1.6. La Criminología ambiental

La Criminología ambiental es una disciplina útil para investigar la inseguridad y su expresión territorial, ya que centra su atención en la distribución espacial y temporal de los eventos delictivos, buscando dar respuestas sobre dónde y cuándo suceden los delitos, así como identificar bajo qué influencias ambientales se producen éstos. Entre otros aspectos, pretende señalar aquellos elementos inadecuados del medio construido que tienen consecuencias indeseables para el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Partiendo de la idea de que "...el

comportamiento humano está mediatizado por un ambiente previamente manipulado por dicho comportamiento”.⁶⁸ Una definición de esta disciplina es el siguiente:

“La Criminología ambiental plantea que los eventos delictivos deben entenderse como una confluencia de infractores, víctimas u objetivos del delito, y normativas legales, en escenarios específicos, ocurriendo en un momento y lugar concretos. Esto significa que un análisis completo del delito tiene cuatro dimensiones: la dimensión legal, la dimensión del infractor, la dimensión de la víctima/objetivo, y una dimensión espacio-temporal. Lo que es más, esas dimensiones han de comprenderse e interpretarse sobre un telón de fondo histórico y situacional complejo, de características sociales, económicas, políticas, biológicas y físicas, que establecen el contexto en el que están contenidas las dimensiones del delito. [...] El interés de la Criminología ambiental por el papel que juegan la localización y el cambio de posición y yuxtaposición de los eventos delictivos, no niega la legitimidad de los estudios que se llevan a cabo en las otras dimensiones del delito.”⁶⁹

A partir de esta definición podemos reconocer la utilidad de esta disciplina con una atención particular en la localización del delito así como en el estudio de las particularidades de los escenarios específicos del mismo, sin negar la influencia e importancia de las otras dimensiones del delito (los infractores, las víctimas u objetivos del delito y las normativas legales). De lo cual se deriva, los alcances y límites de los enfoques, es decir, una acción delictiva tiene múltiples causas, puede ser abordado desde diferentes aristas, todas ellas necesarias, por ejemplo, desde la óptica del infractor, de la víctima o del objeto victimizado o desde determinado marco legal. En este sentido al igual que la Criminología ambiental, la cual reconoce su aporte y sus limitaciones, este trabajo se centra principalmente en reconocer las características físicas de los escenarios, es decir, en estudiar el medio ambiente construido de dos conjuntos urbanos de vivienda de interés social y su relación con la inseguridad experimentada en su interior. Sin agotar el estudio de la inseguridad en los conjuntos urbanos, pues se reconoce la falta de estudios complementarios y no excluyentes, que abarquen la visión de las víctimas y los victimarios a

⁶⁸ César San Juan y Laura Vozmediano, *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. (Barcelona: Editorial UOC, 2010). Ibook. s/p.

⁶⁹ César San Juan y Laura Vozmediano, *Criminología ambiental...*, Ibook. s/p.

profundidad, así como el papel de las instituciones sociales y gubernamentales que propician o desalientan la inseguridad en sus múltiples dimensiones.

Reiterando que esta disciplina nos ayuda a comprender de qué forma el ambiente afecta la conducta delictiva, por qué ciertos escenarios son proclives a cierto tipo de delitos, es decir, ayuda a identificar los ambientes crimípetos, es decir, aquellos espacios cuya "...morfología, estructura, características sociodemográficas favorecen y ofrecen mayores oportunidades para cometer delitos...",⁷⁰ también brindan, sugerencias para el control y la prevención, lo cual tampoco ha sido objeto de esta investigación.

Si bien, esta disciplina tiene sus antecedentes en la Escuela de Chicago (1920-1932) de quien retoma el concepto de ecología humana, también retoma los aportes de la estadística judicial, la estadística moral y la cartografía temática de mediados del siglo XIX y principio del XX realizados en Inglaterra y Francia, todas estas influencias son consideradas como las precursoras de la criminología ambiental. Para nuestros casos de estudio, por el momento en este apartado basta mencionar brevemente algunos de los nombres de las principales teorías desarrolladas a partir de los años sesenta del siglo XX que forman parte del cuerpo teórico de la criminología ambiental.

Esta disciplina tiene sus antecedentes en los conceptos de Jane Jacobs (la idea de "ojos en la calle", expuesto en su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades norteamericanas* de 1961); en el libro de Jeffery de 1971, titulado *Crime Prevention Through Environmental Design* (CPTED) junto con el libro del arquitecto Oscar Newman de 1972, *Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design*. "Dos trabajos muy diferentes, el primero con mayor énfasis teórico y el segundo más empírico y con recetas más simples, pero ambos dedicados a la relación entre diseño de espacios urbanos y delito. Jeffery y Newman mantenían que ciertos

⁷⁰ César San Juan y Laura Vozmediano, *Criminología ambiental...*, lbook. s/p.

cambios en el diseño urbano, y ciertos cambios en el diseño arquitectónico – respectivamente– producirían una reducción en la tasa de delitos.”⁷¹ Estos tres autores, Jacobs junto con Jeffery y Newman, coinciden con el argumento de que la territorialidad y la distinción entre espacio público y privado son cruciales para mantener el orden en un área residencial.

La territorialidad genera un sentido de propiedad que aumenta la responsabilidad personal, la vigilancia y un sentimiento protector por parte del residente que puede prevenir el crimen”.⁷² En la década de los setenta también surgió la denominada “prevención situacional del delito” de Clarke, quien con Cornish en 1986, desarrollarían en conjunto la perspectiva de la elección racional, para agregar la base psicológica que subyace a la prevención situacional. En 1979, Cohen y Felson desarrollarían el enfoque de las “actividades rutinarias”, este enfoque más el de la elección racional y la prevención situacional conforman parte de la Teoría de la oportunidad dentro de la criminología ambiental. En los años ochenta surgió la aparición de la “Teoría de ventanas rotas” de Wilson y Kelling y el desarrollo progresivo de la ya citada “prevención situacional”. Todas estas perspectivas investigan la relación entre delito y lugar, algunas de ellas centran su atención en el delito y la manera en que un delincuente interpreta y usa el entorno para cometer un delito, generando respuestas a la pregunta de ¿Por qué aquí?, concluyendo que lo siguiente:

“–Los delitos están mediatizados por la situación.

–La localización de los delitos está relacionada con el uso del espacio y las redes de transporte.

–Los delincuentes son oportunistas y cometen delitos en lugares que conocen bien.

–La oportunidad surge de las rutinas y de las actividades diarias.

–Los lugares donde frecuentemente se cometen delitos son sitios poco vigilados formal o informalmente.”⁷³

⁷¹ César San Juan y Laura Vozmediano, *Criminología ambiental...*, Ibook. s/p.

⁷² SEDESOL. *Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable*, (México: SEDESOL, ONU-HÁBITAT, 2007), 201.

⁷³ César San Juan y Laura Vozmediano, *Criminología ambiental...*, Ibook. s/p.

En general estos enfoques aceptan que el espacio por sí mismo no puede resolver el problema de la violencia, pero si puede contribuir a promover mayor seguridad o a favorecer hechos delictivos. Un espacio público que fortalece las redes sociales, que promueve la interacción social, que identifica a los ciudadanos y ciudadanas con su barrio y ciudad, es un espacio que la gente lo vive, y lo percibe seguro.⁷⁴ Son preocupaciones del diseño ambiental y de la psicología ambiental la forma en que influye cualquier intervención en el espacio urbano como puede ser:

- a) El diseño de los espacios públicos (calles, áreas verdes, recreativas, deportivas, etcétera).
- b) El diseño de las viviendas, su relación con el entorno, el impacto de las dimensiones internas de una habitación, las distancia hacia el resto de la ciudad.
- c) El diseño de las construcciones y su integración con el espacio exterior.
- d) La remodelación de un barrio.
- e) El transporte público y su vinculación con el barrio o colonia.
- f) Los usos de suelo y la presencia de vecinos en el espacio público.⁷⁵

Es importante tener en cuenta lo anterior para contextualizar la mirada exhaustiva sobre las dimensiones físico-espaciales de los programas sobre ciudades seguras, la cual aunque es incisiva no se limita únicamente a estas dimensiones. Sin embargo, sí es observable una peculiar insistencia sobre el diseño y el papel de los espacios públicos en cuestiones relacionadas con el control y orden social en las ciudades en búsqueda de la prevención de la inseguridad. El ambiente físico es considerado también como una de los tres ámbitos principales, junto con las causas sociales e institucionales, como un factor que incide en la delincuencia urbana.

⁷⁴ María Elena Martínez Carranza, "El diseño ambiental para convivir en ciudades seguras y con calidad de vida," 80.

⁷⁵ María Elena Martínez Carranza, "El diseño ambiental para convivir en ciudades seguras y con calidad de vida," 86.

Algunos estudios que han puesto su atención en el diseño físico y su relación con la seguridad son los trabajos sobre la construcción de barrios residenciales cerrados.

Por último dentro de este apartado exponemos otro de los límites de este trabajo. Si bien, el análisis socio-espacial es útil para identificar las relaciones diferentes que cada tipo de delito establece con el espacio, además de ayudarnos a "...identificar los patrones de incidencia y hacer caracterizaciones urbanísticas que describen las condiciones contextuales bien definidas que favorecen [cada] tipo de delito."⁷⁶ Los alcances de este tipo de análisis socio-espacial también se extienden al estudio de las relaciones de poder, las prácticas de apropiación y las disputas por el territorio en un territorio delimitado, aspectos que se abordan de forma subyacente en esta investigación. Por lo cual, se reitera que el objetivo central de este trabajo descansa en observar el entorno desde una mirada amplia que no abarca directamente a ningún grupo social específico, tampoco analiza las relaciones de poder aunque de forma tangencial da cuenta de las prácticas de apropiación y las disputas por el territorio de algunos grupos dentro de los conjuntos urbanos observados.

En términos generales, varios de los autores y enfoques académicos e institucionales expuestos hasta este momento, quienes estudian la violencia, la inseguridad o la delincuencia, coinciden en señalar que estos fenómenos sociales pueden ser abordados de forma complementaria por diferentes autores, ciencias, perspectivas, debido a la complejidad y amplitud del fenómeno. Es fundamental una suma de esfuerzos para abarcar de forma integral a la inseguridad. Sin embargo, se delimito esta investigación a enfocar la mirada en las características urbanas de los conjuntos urbanos, como una determinada configuración del espacio que a su vez repercute en la inseguridad que se vive en ellos.

⁷⁶ Basillio Verduzco y Angélica Pacheco. "Prácticas socioespaciales y análisis situacional del delito", en Basilio Verduzco. Coord. 2015. *Cada quien su imperio. Preferencias institucionales y patrones de inseguridad*. (Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas). 161.

Capítulo 2. La planeación urbana ortodoxa: el origen, lo periférico e insular de los macro-conjuntos urbanos habitacionales

Este capítulo está dividido en tres apartados, el primero de ellos versa sobre el origen de los conjuntos urbanos derivado de la transformación de políticas públicas habitacionales de la década de los noventa en México, así como del mercado formal e informal del suelo para la satisfacción de los hogares de su necesidad de vivienda. En el apartado 2.2 se desarrollan los principios urbanísticos modernos que pueden considerarse como la fuente de inspiración de la que deriva esta nueva adaptación de ellos, adaptación que dio origen a los conjuntos urbanos periféricos e insulares, objeto de nuestro interés. La tercera sección de este capítulo desarrolla de forma general las dos primeras características físico-espaciales de estos conjuntos, su condición periférica e insular. Antes de continuar con lo expuesto, cabe recordar el apartado 1.2 del capítulo precedente acerca de la relación entre la planeación urbana y la inseguridad, en el cual se retomó el planteamiento de la obra de la *Geopolítica de la inseguridad* para señalar la vinculación y responsabilidad de los agentes planificadores en la creación de zonas inseguras. Este capítulo forma parte de la revisión de los enfoques teóricos que han nutrido este trabajo, el cual aborda la planeación urbana y las características de la corriente moderna que han sido materializados de forma peculiar en diferentes proyectos urbanísticos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

2.1. El surgimiento de los conjuntos urbanos de vivienda de interés social

A partir de la década de 1990 la política de vivienda estatal en México dio un nuevo giro guiado bajo los principios del neoliberalismo y adquirió nuevas dimensiones en cuanto al tamaño de su producción. Uno de los resultados de estos cambios son los

actuales macro proyectos de viviendas de interés social y progresiva localizados en los municipios conurbados de las ciudades mexicanas.

Los macro proyectos de vivienda, objeto de estudio de esta tesis, son realizados por las grandes empresas inmobiliarias del sector privado bajo la anuencia y la autorización gubernamental, son parte de una planificación urbana aprobada por los planes y programas de desarrollo urbano nacional, estatal y municipal. Como una de las expresiones del urbanismo formal, han dejado su sello impreso en la expansión urbana de las ciudades y metrópolis mexicanas construidas en el paso del siglo XX a los albores del siglo XXI. El territorio de las zonas metropolitanas creció un 20% entre las décadas de 1990 al 2010, éste se expandió de 142,377 a 171,816 km², mientras que la densidad urbana disminuyó de 124 a 111.5 habitantes por hectárea, este tipo de crecimiento expansión territorial de baja densidad fue atribuido a la construcción de casas horizontales independientes.⁷⁷

De acuerdo con Guillermo Boils los cambios realizados en materia de vivienda pública en la década de los noventa derivaron de las exigencias del Banco Mundial a raíz de los créditos financieros autorizados para México: “Tal vez el antecedente más decisivo de la influencia que tiene el Banco Mundial en la política habitacional de México apareció en octubre de 1992, cuando el gobierno de Carlos Salinas de Gortari creó el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda. Dicho programa, impulsado bajo los lineamientos del Banco Mundial, establecía como objeto central la disminución del papel regulador del Estado mexicano en la actividad para el desarrollo de la vivienda”.⁷⁸

A partir de esta época, el gobierno cambiaría sus tareas respecto a su antigua política de construcción de vivienda tanto como para los trabajadores del estado como para la población de escasos recursos económicos. Concentraría sus tareas

⁷⁷ SEDATU, *Programa Nacional de Vivienda 2014*, 6.

⁷⁸ Guillermo Boils, “El Banco Mundial y la política de vivienda en México,” (*Revista Mexicana de Sociología*, No. 2, abril-junio 2004), 351-2.

como un ente regulador de la normatividad cada vez más simplificada y de la racionalización de los subsidios, además de transferir parte de sus responsabilidades a los gobiernos estatales y federales. Guillermo Boils enumera una serie de restricciones impuestas por el Banco Mundial entre las que destacan cuatro medidas. La primera es la supresión de subsidios, la racionalización y reducción del gasto público presupuestado para la vivienda, con el objetivo de recuperar los préstamos habitacionales más los intereses derivados de ellos con la finalidad de financiar los nuevos créditos individuales. La segunda medida consiste en imponer restricciones severas de créditos para la adquisición de terrenos. La tercera sugiere que las instituciones oficiales de vivienda en general no deben intervenir directamente en la regulación de los procesos de construcción de vivienda, y por último, la cuarta medida busca reducir la participación del gobierno a mera instancia financiera de crédito.⁷⁹

Estas nuevas restricciones generaron la condiciones óptimas para el crecimiento y desarrollo de las empresas inmobiliarias, con "...la retirada del Estado como agente que controla y orienta la producción de la vivienda y la facilidad que se le ha otorgado al empresario privado para que sea éste quien decida en dónde y cómo construir viviendas,"⁸⁰ se ha llegado a la actual situación problemática que representan estos conjuntos urbanos construidos en las zonas periféricas de las ciudades.⁸¹

⁷⁹ Guillermo Boils, "El Banco Mundial y la política de vivienda en México," 351-2.

⁸⁰ Esther Maya y Jorge Cervantes Borja, coords. *La producción de vivienda del sector privado y su problemática en el municipio de Ixtapaluca* (México: UNAM, Fac. Arquitectura, Plaza y Valdés S.A. de C.V., 2005), 23.

⁸¹ Ver el capítulo de René Coulomb. "Las políticas de vivienda de los estados latinoamericanos", 563-616; Ricardo Adalberto y Felipe D. J. Moreno, "La política y la planeación urbana del Estado neoliberal", 777-827; Alberto Lovera, "El capital inmobiliario y constructor y la producción de la ciudad en América Latina", 319-372, en Blanca Ramírez y Emilio Pradilla, comps. *Teorías sobre la ciudad en América Latina. Volumen II*. (México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Editores e Impresores Profesionales Edimpro, S.A. de C.V., 2013), 563-616.

Tan sólo en las dos décadas anteriores, el Estado mexicano había impulsado la construcción de viviendas para los sectores sociales de ingresos bajos y medio-bajos, específicamente para las familias con ingresos mensuales desde dos hasta cuatro salarios mínimos, sobre todo en las ciudades medias y mayores. Para Guillermo Boils, la política habitacional con bajas tasas de interés hasta antes de la décadas de los noventa le permitió a una gran parte de la población asalariada tener acceso a una vivienda a pesar de no ser rentable este esquema de interés por tratarse de una política social. Hoy en día la vivienda de interés social, como señala la investigadora Esther Maya, ha perdido su dimensión social y cultural para convertirse en "...un asunto económico y financiero que fortalece solamente al capital que especula con la tierra urbana, al inversionista y al financiero".⁸²

A partir de 1990, las formas de financiamiento y producción de la vivienda de bajo costo se transformaron radicalmente. Las instituciones públicas se convirtieron en entes puramente financieros y los desarrolladores inmobiliarios adquirieron un mayor peso respecto a la gestión del suelo urbano, la producción y la promoción de esta clase de vivienda. Hoy en día estas empresas desarrolladoras se caracterizan por poseer sistemas de producción tipo industrial de producción masiva, son grandes corporaciones y consorcios de gran envergadura.⁸³ También son grandes acaparadoras de tierra, pues adquieren grandes extensiones de terreno rural a bajos precios por su localización distante de las áreas urbanas conformando grandes reservas territoriales privadas. Esta adquisición masiva de suelo rural a bajo costo

⁸² Maya y Cervantes, "La producción de vivienda del sector privado y su problemática en el municipio de Ixtapaluca", 25.

⁸³ Para conocer los periodos de auge o declive (o altibajos) de algunos consorcios inmobiliarios como ARA, GEO, URBI, SADASI, HOMEX y su respectiva cotización o no en la Bolsa Mexicana de Valores, se pueden consultar los informes del CIDOC y la SHF titulados *El Estado actual de la vivienda en México*, publicados durante los últimos diez años, desde el 2004 de hasta el 2018. Liga: [<http://www.cidoc.org/publicaciones.php>].

por su localización lejana de los centros urbanos, entre otros factores, es parte de lo que hace posible el incremento de sus altos márgenes de utilidad.⁸⁴

Algunos de los efectos negativos del crecimiento urbano y la expansión de las metrópolis mexicanas por esta vía, es decir, a través de la construcción de múltiples conjuntos urbanos, fraccionamientos o unidades habitacionales de viviendas de interés social o popular dirigidas a la población asalariada, han sido analizados por diferentes investigadores de diferentes partes de la República Mexicana.⁸⁵ Destaca *El estudio de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006: dimensión, características y soluciones*, coordinador por Roberto Eibenschutz y Carlos Goya, estudio que comprende una muestra de 100 conjuntos habitacionales de 21 ciudades mexicanas, y en el cual se señalan una serie de problemas específicos de este tipo urbanización.

Los efectos negativos de este tipo de producción habitacional han sido reconocidos por el gobierno federal al grado de proponer desde el año 2013 un discurso diferente e incluso antagónico a la política de vivienda promovida en los últimos años, tal y como lo señala el informe anual del *Estado actual de la vivienda en México 2013*:

“Los graves impactos de los conjuntos de viviendas construidos en las periferias lejanas de las ciudades mexicanas sobre el tejido social, el medio ambiente y la economía urbana, que buscan su

⁸⁴ Roberto Eibenschutz y Carlos Goya Escobedo. Estudios de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006. Dimensión, características y soluciones (México, SEDESOL, UAM-Xoch, Miguel Ángel Porrúa, 2009), 10.

⁸⁵ Para conocer algunos de los investigadores que han realizado trabajos sobre este tipo de conjuntos habitacionales en diferentes estados de la República Mexicana ver la publicación que compila las *Memorias del III Congreso Nacional de Suelo Urbano (28-30 de octubre, 2007: Mérida, Yucatán, México)*. Titulado “Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano: una mirada a la política habitacional en México”, compilado por Iracheta Cenecorta y Enrique Soto.

Sobre la vivienda y la violencia en la zona metropolitana de Tijuana, puede consultarse el libro coordinado por Silvia López, *La realidad social y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana. Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia*. (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013).

justificación en el alto costo del suelo a lo interno de las ciudades, han llevado al actual gobierno a revisar la política de vivienda y financiamiento con el fin de reorientar y ordenar el territorio y el desarrollo rural y urbano del país.⁸⁶

La nueva política de vivienda federal afirma en su discurso impulsar un desarrollo urbano sostenible a través de la promoción del rescate de espacios urbanos, la redensificación y la construcción de viviendas verticales y desarrollos certificados,⁸⁷ lo cual en una parte implica un paradigma contrario a lo impulsado en la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, en el 2013 se planteó la construcción de “ciudades compactas, eficientes y disfrutables para todos, sin condiciones de segregación, exclusión o discriminación...”.⁸⁸ Si bien se puede considerar un avance reconocer los errores de las políticas públicas de vivienda de interés social, también es necesario reconocer los efectos irreversibles que han traído consigo los macro conjuntos urbanos desde su construcción, junto con los problemas sociales que aquejan a sus residentes actuales, tanto de los macro conjuntos urbanos como los de las zonas aledañas y de la administración municipal de la que dependen.

La política habitacional estatal promotora de una “vivienda digna y decorosa” como una expresión del urbanismo formal

La construcción e impulso a la vivienda de interés social ha estado presente en el discurso oficial del gobierno mexicano como una forma de atender el problema de vivienda de los sectores sociales de bajos y medios ingresos, se ha planteado como una alternativa para controlar y contrarrestar el crecimiento de la ciudad por la vía

⁸⁶ CIDOC, SHF, *Estado actual de la vivienda en México 2013*. (México: CIDOC, SHF. 2013), 40.

⁸⁷ Los desarrollos certificados es el nuevo nombre que adquieren lo que anteriormente se denominaba como DUIS, es decir, Desarrollo Urbano Integral Sustentable.

⁸⁸ Discurso del presidente Enrique Peña Nieto en la presentación de la nueva política de vivienda, dado el 11 de febrero de 2013 en Los Pinos, citado por CIDOC, SHF. *Estado actual de la vivienda en México 2013*, 40.

informal. Durante muchos años se ha responsabilizado a la urbanización informal como la causa de muchos de los males de la ciudad, se le atribuye fomentar un crecimiento territorial desordenado productor de ciudades ineficientes, inseguras y poco competitivas, en tanto que la planeación de los conjuntos urbanos bajo una lógica de ordenamiento del territorio a nivel nacional y en las principales ciudades se postuló como la antítesis de los males causados por la urbanización informal. La investigación presente busca contribuir a la comprensión de los límites junto con las ventajas y desventajas de la intervención estatal y del sector privado en la urbanización masificada de estas zonas que se perfilan con agudos problemas sociales, entre ellos el de la inseguridad.

Podemos encontrar en los medios de comunicación titulares como los siguientes: “Los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS)⁸⁹ evitarán escenarios como el de las favelas brasileñas. Las empresas de vivienda darán el

⁸⁹ El nuevo nombre que adquirieron los diez DUIS aprobados en los últimos años en México son “Desarrollo Certificados”. Ver la publicación en línea del *Estado Actual de la Vivienda en México 2014*. (México: CIDOC, SHF, 2014).

DUIS: Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables. Es el nombre otorgado a los mega proyectos habitacionales que cumplan una serie de requisitos en términos de la normatividad ambiental, arquitectónica y equipamiento, así como estudios de redensificación poblacional, topográficos, hidrológicos y de servicios. Este nombre fue acuñado por un grupo interdisciplinario dirigido por la SHF, entre algunas de las instituciones que marcan los lineamientos se encuentran: SEDESOL, SEMARNAT, BANOBRAS, FOVISSSTE, INFONAVIT, CONAVI, FONATUR, SENER y SE. Los DUIS es una canasta de incentivos y subsidios dirigidos para las desarrolladoras de vivienda (GEO, URBI, HOMEX, SADASI, etcétera). Hoy en día las desarrolladoras tienen proyectos en: Zumpango, estado de México; Temizco, Morelos; ciudades satélite en el Puerto de Veracruz; Valle de las Palmas, Tijuana. En el Bajío: Querétaro, León y Celaya. También se explora la zona de Cancún-Mérida-Valladolid. La Paz, Tijuana, Guadalajara, Valle de México, Huehuetoca y Tuxtla Gutiérrez. La iniciativa nació en la aSHF en octubre de 2008, y suma a 11 actores del sector. Pero el esquema se originó hace 17 años, cuando en 1991 en Nairobi (Kenia) se presentó el programa Ciudades Sustentables, propuesto por el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos/Hábitat.

Los DUIS, según sus promotores, serán "un parteaguas", ya que están diseñados para ser sustentables en cuatro áreas:

- 1) Financiera (para que el patrimonio familiar gane plusvalía con el tiempo).
- 2) Urbano territorial (eliminando ciudades dormitorio donde las casas se devalúan y son problemáticas para el gobierno).
- 3) Social (que generen desarrollo, no delincuencia).
- 4) Ecológica (haciendo masiva la vivienda de interés social con sustentabilidad medioambiental).

Publicado el 8 de mayo de 2009 en la revista digital *Metros Cúbicos*. Liga: <http://www.cnnexpansion.com/obras/2009/05/08/ciudades-con-pedigri039>

siguiente paso. Ya no construirán casas, crearán ciudades”. Gracias a “la correcta implementación de los DUIS se puede evitar la ‘favelización’ que sufrió Brasil en los años 60. Allí, la construcción no planeada de grandes desarrollos para personas de escasos recursos generó polos de violencia, crimen y deterioro social”.⁹⁰ Estos titulares llaman la atención sobre la gran encomienda a las propias empresas, las cuales tienen como ‘misión’ la ‘creación de ciudades’.

Las dinámicas sociales y económicas propias de una ciudad⁹¹ se entretujan al paso del tiempo, no basta sólo la armazón física o un espacio construido que emule una ciudad para poder habitarla, por lo tanto, y como observó Giulio Carlo Argan: “Las ciudades no se fundan sino que se forman, y esta definición puede explicar el fracaso de los intentos, que no han faltado, de crear ciudades de la nada, sin tener en cuenta que son el fruto de la relación secular de una comunidad con un lugar dado y que la presencia y el encuentro de estos dos términos es un elemento indispensable para su subsistencia”.⁹² Mientras unos promueven y visualizan este tipo de urbanizaciones como solución, otros, por el lado contrario las crítica como una pésima alternativa forma de urbanizar con consecuencias negativas.

Durante el mismo año de estas afirmaciones, 2013, en la revista *Metros cúbicos* hay una postura contraria que denuncia la mala construcción de la vivienda popular de interés social e incluso recomienda retomar algunas propuestas de las propias favelas brasileñas: “Aterrador, modelo de vivienda popular. La estandarización de la vivienda popular resta plusvalía y oportunidades de desarrollo; hay que tomar en cuenta modelos de autoconstrucción como los de las favelas

⁹⁰ Publicado el 8 de mayo de 2009 en la revista digital *Metros Cúbicos*. Liga: <http://www.cnnexpansion.com/obras/2009/05/08/un-nuevo-mapa>.

⁹¹ “La palabra ciudad, que deriva de la latina *civitas*, abarca tanto el concepto originario de ‘conjunto de ciudadanos’, unido al concepto de convivencia civil, como el concepto adquirido, por extensión, del lugar de residencia de los *civies*. De hecho, en la cultura clásica la *civitas* como cuerpo social es distinta de la *urbs*, palabra con la que significa la realidad física de lo construido”. Cesare De Seta, *La ciudad europea del siglo XV al XX. Orígenes, desarrollo y crisis de la civilización urbana en la Edad Moderna y Contemporánea*. Ed. Istmo, 333.

⁹² Cesare De Seta. *La ciudad europea del siglo XV al XX. Orígenes, desarrollo y crisis de la civilización urbana en la Edad Moderna y Contemporánea*. Ed. Istmo, 334.

brasileñas [o incluso de los asentamientos irregulares de la Ciudad de México, después añadieron].”⁹³ Los voceros de esta denuncia fueron los participantes del *Foro Voces Emergentes en la Arquitectura y Diseño*, celebrado en el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, respecto al diseño enfatizaron su opinión negativa: "...es aterrador un conjunto con miles de hogares iguales, sólo faltaría ponerles un poco más de pasto para que parezca un panteón...". Incluso los directores de las desarrolladoras han declarado que las viviendas de interés social que construían no ganaban valor al paso de los años, pues ellos diseñaban bajo criterios económicos, más que para las personas.⁹⁴

Los *DUIS*, también llamados *Desarrollos Certificados*, son instrumentos financieros que más que regular la vivienda se han creado para subsidiar a las desarrolladoras al sugerir una serie de aspectos urbanísticos ideales que deben contemplar los conjuntos urbanos, no se pueden considerar los instrumentos de planeación que rigen o regulan la construcción masificada de vivienda de interés social o progresiva, pero sí se pueden considerar como parte del discurso oficial de varias instituciones gubernamentales y asociaciones civiles bajo el que se construyen y promueven la creación de este tipo de conjuntos habitacionales, pues se “reconoce” y “apoya” sólo a los que considera que cumplen sus parámetros de sustentabilidad.

La construcción masiva de vivienda de interés social en el Estado de México agrupada en conjuntos de gran tamaño, obedece tanto a la demanda de vivienda como a la “necesidad de controlar el anárquico crecimiento urbano”, expresado en el crecimiento irregular de los asentamientos humanos, a través de una planificación y

⁹³ William Turner Mondragón, Revista digital *Metros Cúbicos*. Publicado: Lunes, 31 de agosto de 2009.

⁹⁴ Revista digital. *Metros Cúbicos*. Publicado el 31 de agosto de 2012. .Liga: <http://www.cnnexpansion.com/obras/2009/05/08/un-nuevo-mapa>.

una política de ordenamiento del territorio.⁹⁵ Aún con esta política de vivienda perviven y continúan llevándose la generación de asentamientos irregulares, aunque en menor medida debido al acaparamiento de suelo rural por parte de las inmobiliarias.⁹⁶ Mike Davis en su obra *Planeta de ciudades miseria* señala que "...la edad de oro en la que la ocupación se realizaba sin costes o con costos mínimos había acabado claramente en 1990. Ya en 1984 en una reunión de expertos en Bangkok se advertía que la 'ocupación gratuita de la tierra es un fenómeno temporal', y que 'las opciones que planteaban soluciones informales a la crisis de la vivienda se han visto reducidas y lo serán aún más en el futuro, a medida que las organizaciones privadas vayan tomando el control de la urbanización en la periferia'.⁹⁷ Aun cuando todavía existe el mercado informal del suelo el cual no es gratuito e implica algo más que costos mínimos para quienes optan por esa vía, se puede observar hoy en día como la actual tendencia del crecimiento de las ciudades, la expansión de la mancha urbana controlada por el mercado formal del suelo vía los desarrolladores inmobiliarios. Las empresas de vivienda urbanizan las metrópolis valiéndose tanto de medios legales como ilegales, y aun cuando las dimensiones cuantitativas de estos cambios del mercado de suelo en la ZMVM están por confirmarse, se aprecia la nueva inclinación marcada a partir del año 2000 hacia el crecimiento del mercado formal del suelo.

En el estudio sobre el mercado formal e informal del suelo llevado a cabo en 8 ciudades de México, "...se estimó que el mercado formal ha aumentado su participación en el mercado suelo/vivienda hasta, 65%. El resto 35% corresponde a

⁹⁵ Durante la administración del presidente mexicana Enrique Peña Nieto se conformó una nueva dependencia gubernamental encargada de gestionar los temas relacionados con el suelo rural y urbano, la planificación urbana y el ordenamiento territorial, la política de vivienda, entre otros, se trata de la Secretaría del Territorio Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

⁹⁶ Maya y Cervantes coords. *La producción de vivienda del sector privado y su problemática en el municipio de Ixtapaluca*, 30-32.

⁹⁷ Mike Davis, *Planeta de ciudades miseria* (Madrid: Foca, ediciones y distribuciones generales, S.L., 2006), 125.

la Producción Social de la Vivienda (PSV), donde participa el mercado informal. Esta proporción resulta ser la inversa de la situación que presentaba dicho mercado hasta el año 2003, donde la PSV representó el 65% del total de las viviendas producidas hasta esa fecha”.⁹⁸ Por lo que en cierta medida es aplicable en el caso de la ZMVM la afirmación de M. Davis, pues se puede observar cómo a partir de la última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI, esta nueva forma de producción de habitación, la de los macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social bajo la “dirección” del sector inmobiliario privado, es la tendencia que se perfila en continuo aumento en el horizonte de formas de construcción habitacional en la metrópoli, esta nuevas zonas, desde el punto de vista de esta tesis, se prevén como lugares potenciales de futuros conflictos sociales, ya que se constituyen como áreas de exclusión social debido al lugar periférico que ocupan dentro del sistema y la economía de la metrópoli a la que pertenecen. También, este trabajo considera que la inseguridad es sólo una de las múltiples expresiones de los conflictos sociales internos de estos conjuntos, es un problema que se vive en el interior de ellos, respecto al cual cabe averiguar la correlación de este problema con el tipo de diseño urbano y política pública de la que derivan, y cuestionarse sobre su posible repercusión hacia la metrópoli que los ha hecho posibles y de la que forman parte.

Ante esta situación cabe preguntarse si estos conjuntos urbanos “sembrados” en las inmediaciones de la ZMVM ¿Representarán un problema a largo plazo o no tanto para sus residentes, como para la localidad municipal y la región a la que pertenecen? ¿Serán ellos caldos de cultivo en los próximos años de brotes de

⁹⁸ Roberto Eibenschutz Hartman y Pablo Benlliure B. coords., *Mercado formal e informal del suelo. Análisis de ocho ciudades* (México: UAM, Porrúa, Sedesol, 2009), 221-6.

Se estima que entre el 50 y 75% de inventario de vivienda en América Latina, es vivienda no financiada con recursos del sector público o privado, se considera que una parte importante de la necesidad de vivienda fue satisfecha por la autoconstrucción o autoproducción de la propia población al margen del mercado formal de ésta. (Enrique Ortiz, 2004: 36), citado en Rizo Torres Baños, 2006: 23.

En el caso de México se estimó en el año de 2003 que el 62% de la casas existentes era producción social de la vivienda. CIDOC, SHF, *Estado actual de la vivienda en México 2004*, 22.

violencia capaces de afectar la vida de la zona metropolitana o se mantendrán esos conflictos al interior de la región en la que están circunscritos? ¿Qué tan seguro o riesgoso es vivir en los conjuntos urbanos construidos desde los años noventa como una alternativa ofrecida por el mercado formal de la vivienda? ¿Ya que son espacios diseñados por profesionistas y bajo una normatividad exhaustiva ofrecen una mayor seguridad que otro tipo de urbanización? ¿Hay elementos constitutivos de su entorno que los vuelen peligrosos o no?

2.2. La planeación urbana ortodoxa y los principios urbanísticos modernos plasmados en los macro conjuntos urbanos

Este apartado tiene por objetivo mostrar los planteamientos generales de los principios urbanísticos modernos que pueden ser reconocidos en los macro conjuntos de vivienda de nuestro interés, con la intención de reconocer algunas de las características que fueron diseñadas bajo la aplicación de esta concepción urbanística y desde determinados enfoques o escuela de planificación.

Fainstein y Fainstein (1996) en “City planning and political values: an update view” nos muestran una clasificación de las escuelas de planificación existentes, entre ellas encontramos: la planificación tradicional, la democrática⁹⁹, la de la equidad¹⁰⁰ y la del liberalismo político, cada una de ellas tiene una estrecha relación

⁹⁹ La planeación democrática. Los planificadores imponen su visión burguesa de la sociedad a las clases populares. Pretende fomentar la participación ciudadana. Fainstein y Fainstein sugieren que es posible que los planeadores se vinculen con la comunidad en lugar de tratar de inculcar a la ciudadanía su participación directa en la planeación. Buscan la legitimidad de las políticas públicas y la conciliación de los intereses de diferentes clases. El pensamiento social democrático se fundamenta en la premisa de que todos son iguales y por lo tanto tienen los mismos derechos, teóricamente hablando.

¹⁰⁰ La planeación de la equidad y sus semejanzas con los principios socialistas. La equidad en contraste con la planeación democrática parte de que no existe la igualdad y por ello se pretende establecer la equidad entre los estratos altos y bajos de la población; presupone la existencia de intereses irreconciliables y por ello tiene por objetivo favorecer a los sectores sociales desfavorecidos, los pobres. El pensamiento socialista prioriza el análisis del poder y las clases hegemónicas y

con las diferentes teorías políticas clásicas del pensamiento social. Estos autores señalan los principios de cada una, sus limitaciones y críticas generales. Su análisis enfoca la planeación desde los términos de beneficios políticos de los diferentes grupos sociales y el papel del gobierno americano de acuerdo con cada corriente de pensamiento. En el caso de México la vivienda de interés social a partir de la década de los noventa en el siglo XX, pertenece a las siguientes dos corrientes:

1. **La planeación tradicional** la cual deriva sus principios de la teoría tecnocrática. Se caracteriza por es una planeación elitista, desde “arriba”, según los “expertos” de la materia de acuerdo a parámetros científicos, previamente establecidos, que no contemplan las necesidades reales de los diferentes grupos sociales. Los tecnócratas aceptan la modernización y la tecnología para fomentar su ideal de orden y progreso. El Estado debe ser regulador de la economía. El cambio social se promueve desde las clases altas como una visión de ingeniería social. El Estado juega un papel paternalista respecto a la sociedad.
2. **La planeación del liberalismo político** que busca a partir de la acción presente, del aquí y ahora de los problemas basados en decisiones racionales, del acuerdo y la conciliación entre el ámbito legal y el funcionamiento del mercado. Esta visión liberal de la planeación tiene como antecedente el liberalismo político de Lock del siglo XVII. El liberalismo del siglo XX actúa con principios individualistas, prioriza los intereses privados, una acción gubernamental limitada y mínima, y fomenta la libertad individual,

cuestiona la forma del cambio social por una vía pacífica o revolucionaria. Para este tipo de planeación los grupos dominantes establecen las condiciones pro capitalista que favorecen la reproducción y conservación de la misma clase dominante.

por lo que no promueve ningún cambio social importante según las condiciones imperantes.¹⁰¹

La transformación del Estado como promotor de políticas paternalista a un Estado neoliberal cuyo eje rector es el mercado y su estrecha colaboración con las empresas del sector privado es el cambio que ha permitido el acaparamiento de suelo necesario para llevar a cabo los mega proyectos de vivienda, así como la transformación de las desarrolladoras de vivienda en empresas de producción masiva de casas. Sin embargo, los rasgos principales de la planificación tradicional persisten en la forma en cómo se construyen los conjuntos urbanos, pues esta planificación tradicional prioriza el diseño urbano y lo arquitectónico por sobre las necesidades y la cultura de sus futuros moradores, quienes no influyen en lo absoluto en la planeación, diseño ni producción de los mismos.

Otra definición de planeación tradicional, es la de el planificador Daniel Pérez quien la define como: "... la forma más común de concebir la planeación en casi todo el mundo. Este modelo tiene entre sus principales características las siguientes: i) suponer que la planificación es una actividad eminentemente físico-espacial, comparándola con la arquitectura; ii) pensar que los problemas urbanos se derivan simplemente de la carencia de planeación o de un ejercicio deficiente de la misma y iii) suponer que esta actividad es básicamente una labor científica, de corte normativo",¹⁰² a lo cual agrega que se trata de una planificación ahistórica, acultural e independiente del contexto, de carácter normativo con aspiraciones universales. Ramos Bolaños coincide con esta definición y agrega el carácter político de la misma: "La planeación normativa (tradicional) como el enfoque cuya preocupación estriba en el seguimiento de la técnica como valor fundamental [...] no sólo guarda

¹⁰¹ Susan Fainstein y Norman Fainstein, "City planning and political values: an updated view", en Scott Campbell and Susan Fainstein, ed., *Reading in planning theory* (Blackwell, Oxford, 1996), 265-287.

¹⁰² Daniel Enrique Pérez Torres, "Propuesta crítica hacia el modelo tradicional de planeación urbana", *ASINEA*, año 10, noviembre del 2000, 57.

distancia con otros procesos del contexto social, sino que incluso no considera determinante el factor político dentro de su hacer y acontecer.”¹⁰³

La planeación tradicional, ortodoxa, se fundamenta sobre los principios urbanísticos modernos. Jane Jacobs realiza una síntesis crítica contra la planificación urbana moderna y ortodoxa o tradicional, la cual dice ha sido aplicada hasta nuestros días como “receta de cocina” tanto por los profesionistas como los encargados de planificar las ciudades.¹⁰⁴ Durante el siglo XX predominó la visión del urbanismo¹⁰⁵ como una práctica racional-científica-técnica. Este urbanismo científico iniciado por Cerdá y Haussman, buscaba “la realización de modelos espaciales universales válidos en todo lugar y en todo momento, independientemente de las circunstancias específicas”. Esta visión en sus inicios sería impulsada por ingenieros y grandes administradores, como lo eran Haussman y Cerdá, antes que por los arquitectos, este urbanismo de regularización estuvo encaminado a resolver problemas de higiene y circulación, los dos principales problemas de las ciudades de esa época. Posteriormente uno de los máximos exponentes de los principios de la planificación moderna fue Le Corbusier.

¹⁰³ Roberto Ramos Bolaños, “Notas sobre la planeación normativa y la administración urbana”, en Green Castillo, Fernando, coord., *Urbanismo y vivienda II* (México: Fac. de Arquitectura, CIEP, UNAM, Sedesol, 2008), 162.

¹⁰⁴ Jane Jacobs realiza una síntesis crítica de las principales ideas que han influido el urbanismo del siglo XX: Ebenezer Howard, Sir Patrick Geddes, Lewis Mumford, Clarence Stein, Henry Wright, Catherine Bauer. En todos ellos priva una visión despectiva de la forma popular de urbanizar, e incluso los llega a calificar a todos ellos como los planificadores anti-ciudades, destacando por sobretodos Le Corbusier, y por último Daniel Burnham. Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 43-52.

¹⁰⁵ “En su acepción original, el término urbanismo es la práctica social específica que después de la Revolución Industrial intenta fundar sobre un discurso o una teoría científica la construcción de un orden espacial urbano adaptado a la nueva sociedad. Hasta entonces la ciudad había sido interpretada desde concepciones religiosas o estéticas.” Inés Sánchez de Madariaga, *Introducción al urbanismo. Conceptos y métodos de la planificación urbana* (Madrid, Alianza Editorial, 1999), 33. Para Lefebvre, el urbanismo de Francia en 1970 era una mezcla de instituciones e ideología, no era una ciencia sino “una práctica social coherente empírica interdisciplinaria”, aspirante a una ciencia del espacio global y local, apolítica (racional) y científicista.

Peter Hall explica el papel que tuvieron las ideas de Le Corbusier como inspirador de algunas obras de mediados del siglo XX, entre 1950 y 1960 para planificar las viviendas obreras en Sheffield, St. Louis y en otros lugares del mundo, como Brasil y la India. Hall concluye que la aplicación de estas ideas tuvo como consecuencia “la segregación planificada” de las ciudades, una de las ironías del urbanismo como él mismo señala, pues es evidente que el ánimo que inspiraron estas intervenciones no perseguía este fin, el de la fragmentación espacial o la segregación residencial de los pobres urbanos en ghettos muy bien delimitados geográfica y socialmente, los cuales serían los reproductores de un modo de vida marginal, lo que los convertía en “barrios eternamente pobres”, antes y después de las intervenciones urbanísticas.

Tanto las críticas al movimiento moderno como propuestas alternas a él, han existido desde sus inicios y desde diferentes campos del conocimiento, la sociología, la filosofía, la geografía, el urbanismo y la arquitectura misma se han encargado de señalar no sólo las limitaciones de esos planteamientos, también han señalado sus fracasos y daños que han ocasionado en múltiples ciudades. Una de las fallas más graves de la planeación moderna es señalada por Peter Hall, quien concluye que el error de las obras inspiradas por los principios le corbusianos no radica en el diseño, “...sino en la insensata arrogancia con la que se han impuesto sobre la gente, que no ha podido aceptarlos y que si bien se piensa, nunca se esperó que los aceptaran.”¹⁰⁶

Los principios del urbanismo señalados por Le Corbusier pueden encontrarse en los planes y programas de desarrollo urbano de los conjuntos urbanos, en el diseño y estructura de los mismos. Es apreciable en ellos la concepción organicista y funcionalista de la ciudad, por ejemplo: se concibe a la ciudad como una suma de vecindarios, a su vez éstos son una suma de casas insertas en una región; el ideal

¹⁰⁶ Peter Hall, “La ciudad de las torres: La ciudad radiante de Le Corbusier: París, Chandigarh, Brasilia, Londres, St. Louis, 1920-1970,” en *Ciudades del Mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX* (España: Ediciones del Serbal, 1996), 250.

de la zonificación donde hay los lugares exclusivos para habitar, trabajar, recrearse y circular; las construcción homogéneas que utilizan los mismos materiales y diseños repetidos; vivienda masificada, se aplica una tabla rasa cultural pues se considera que “no hay tiempo para perder en idiosincrasias individuales”; la supremacía del especialista por sobre el ciudadano junto con la supremacía del arquitecto por sobre los demás especialistas, es una planeación vertical. Cabe matizar que la visión arquitectónica predominante no es cualquiera, sino la visión arquitectónica adecuada para el mercado en función de una maximización de las ganancias, capaz de retomar sólo aquellos principios de la arquitectura o urbanismo moderno que se adecuen convenientemente con los fines buscados.

Para Jane Jacobs, Le Corbusier fue “el hombre que tuvo la más dramática idea para llevar todo el urbanismo anti-ciudades hasta el meollo de las mismísimas ciudadelas de iniquidad...”.¹⁰⁷ A su proyecto de ciudad expuesta en *la Ciudad radiante*, tiene como antecedente la *Ciudad Jardín* del inglés Ebenezer Howard¹⁰⁸, quien a su vez influyó directamente a un grupo de urbanistas en América en la década de los 20's y cuyo ideario se vería materializado en la legislación sobre vivienda y financiamiento de la misma. En las ideas de este grupo encontramos también los principales baluartes de la arquitectura moderna: individualización y un anhelado aislamiento. El grupo influenciado por Ebenezer Howard es conocido también como los “Descentristas”, está conformado por Lewis Mumford, Clarence Stein, Henry Wright y Catherine Bauer. Las viviendas diseñadas y planeadas por ellos se regían por las siguientes ideas:

- Construir las viviendas para los trabajadores en zonas periféricas o en los márgenes de las ciudades. (Suburbanización).

¹⁰⁷ Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 48.

¹⁰⁸ Ebenezer Howard, taquígrafo judicial, con vocación de urbanista, propuso su modelo de Ciudad Jardín como un remedio las condiciones de vida de los pobres a finales del siglo XIX en Londres.

- Las casas no deben dar directamente a la calle, porque es un pésimo contexto para la gente. Las casas deben estar orientadas a espacios interiores y verdes, protegidos.
- La unidad básica del diseño urbano no es la calle, sino la manzana de casas y especialmente la supermanzana.
- Debe separarse el comercio de las residencias y los espacios verdes.
- La demanda de bienes de una vecindad debe calcularse científicamente.
- Una buena urbanización ha de procurar en todo momento crear aunque sólo sea la sensación de aislamiento y de intimidad propia de un barrio residencial.
- Una comunidad bien planteada ha de aislarse como si fuera una unidad autosuficiente y autónoma, y debe poder resistir cambios futuros.¹⁰⁹

En términos generales, estos lineamientos son observables en la planeación de los conjuntos urbanos de vivienda de interés social construidos en zonas periféricas de la metrópoli del Valle de México. Sin embargo, con sus respectivos matices y adaptaciones como siempre ha sido, un ejemplo concreto sería: la célula urbanística básica no es la manzana, si no las calles cerradas o privadas y aunque están aisladas de su entorno inmediato no son autosuficientes ni autónomas.

Cabría matizar, como lo hace el investigador Basilio Verduzco, respecto al análisis de las utopías urbanas de Ebenezer Howard, de Frank Lloyd Wright y de Le Corbusier, cuyas ideas urbanísticas han viajado a través de los años y los continentes sin llegar a materializarse de forma cabal, es decir, sus planteamientos fueron retomados parcialmente y adaptados sin respetar los principios de orden social y económico también contenidos en sus propuestas. Lo cual ha tenido efectos perversos, aunque en un inicio las llamadas “utopías urbanas clásicas” de estos tres personajes, nombradas así por el investigador Verduzco, hayan sido pensadas para solucionar problemas sociales y perseguir un bien colectivo a largo plazo.

¹⁰⁹ Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 46-47.

De la utopía de “ciudad jardín” de Ebenezer Howard perduran dos recomendaciones en sí mismas necesarias: la postura sobre la pertinencia de la descentralización y la noción de propiedad. La primera como propuesta de solución a los problemas de grandes ciudades y la segunda porque: “Howard pensaba que la falta de propiedad heredada del pasado hace a las personas apartarse de los principios morales.”¹¹⁰ Sin embargo, Los efectos de la descentralización pueden ser tanto la creación de suburbios con sus respectivos problemas, de urbanizaciones periféricas como son nuestros casos de estudios, o en su caso la generación de “cotos” para obtener un poco de protección a cambio de libertad.

Bajo la idea de expansión urbana de baja densidad, la planeación posterior a la Segunda Guerra Mundial produjo suburbios alejados de los centros urbanos con una sola función, ser las zonas residenciales dormitorio de esa época. Algunos de los efectos negativos atribuidos a este tipo de crecimiento de la ciudad son: la propagación de los “no lugares” a través de una mayor separación de las personas de acuerdo con criterios de ingresos, produciendo como resultado una institucionalización de las diferencias de clase social. Los “no lugares” están relacionados con la pérdida de afectividad por los espacios, el incremento del deterioro ambiental, la pérdida de tierras agrícolas y desiertos, la propagación e incremento del uso de vehículos motorizados y por ende de los congestionamientos viales. En su conjunto, esto a su vez genera que las personas pasen más tiempo en sus automóviles o en el transporte público y por lo tanto se reduzca el contacto cara a cara debilitando los vínculos afectivos, y en algunos casos deteriora la salud de las personas. Los suburbios son desarrollos homogéneos donde existen mínimas particularidades que los diferencia unos de otros.¹¹¹

¹¹⁰ Verduzco, *La geopolítica de la inseguridad*, 121.

¹¹¹ Sukumar Ganapati, “Critical Appraisal of Three Ideas for Community Development in the United States”. *Journal of Planning Education and Research*, June 1, 2008, 387.

Algunos de estos efectos producidos por los mega desarrollos habitacionales periféricos¹¹² mencionados, ya han sido estudiados sobre todo los relativos al deterioro ambiental y los problemas ocasionados por la lejanía de sus fuentes de trabajo, las investigaciones sobre sus efectos sociales negativos están incrementándose en nuestros días y han originado un regreso a las investigaciones empíricas y el uso de los métodos cualitativos para el estudio de estas zonas.

El nuevo urbanismo como panacea del crecimiento de las ciudades

Tal ha sido el reconocimiento del impacto negativo de la expansión urbana por la vía de los conjuntos habitacionales que el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 impulsó una política totalmente antagónica en conjunto con el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 y el Programa Nacional de Viviendas 2014-2018. Esta política consiste en "...fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda. Se pretende revertir el abandono de la vivienda e incidir positivamente en la plusvalía habitacional...",¹¹³ es decir, se pretende subsanar los resultados negativos de las políticas anteriores, incluso esta misma publicación señala para recuperar esa plusvalía: intervenciones de rehabilitación del entorno y la mejora de la calidad de vida en desarrollos y unidades habitacionales que así lo requieran.

¹¹² Estos conjuntos comparten la mayoría de los efectos negativos señalados como resultantes del crecimiento de los suburbios en Estados Unidos. Sin embargo, la lógica de crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México, es diferente en múltiples sentidos, comenzando por la gran diferencia entre las megalópolis del primer mundo y las de los países subdesarrollados o tercermundistas. José Antonio Rosique Cañas, *Ciudad de México. La megalópolis ingobernable* (México: Épica, 2006).

¹¹³ CIDOC, SHF, *Estado Actual de la Vivienda en México 2014*, 20.

Es importante mencionar, la nueva tendencia y su respectiva procedencia dentro de lo que puede llamarse nuevo urbanismo, con la finalidad de acercarse a los estudios previos que han indagado sobre el tema de fondo de este trabajo que tiene que ver con la relación entre el entorno construido y su influencia en el entorno social. Como veremos en este breve apartado, hay una tendencia en considerar que ciertos principios urbanísticos fomentan lazos de comunidad fuertes, invitan a una mayor sociabilidad, generan identidad, o una mayor cohesión social, todo esto presupone un entorno capaz de contrarrestar la inseguridad o se presupone como una zona potencialmente segura. Cabría preguntarse qué tan pertinente resulta aplicar una serie de teorías urbanísticas como si fueran recetas de cocina con la finalidad de preservar y fomentar uno de los sectores económicos con mayor dinamismo y alta rentabilidad como es el sector de la vivienda: "... al cierre del 2015, el crecimiento del sector fue de 12.53% que representa el 7% del nacional; el empleo en la industria de la construcción representó el 7.73% del total de puestos de trabajo en el país y contribuyó significativamente a la creación de empleos".¹¹⁴ Tan sólo en el 2012, el sector de la vivienda representó el 5.9% del Producto Interno Bruto total del país, en cual se incluye la construcción de la vivienda, la promoción inmobiliaria, el alquiler, los servicios financieros y de seguros.

Respecto a los principios o propuestas del nuevo urbanismo, -de los cuales se encuentran alejados los conjuntos urbanos estudiados, casi son lo opuesto o contrario-, cuyos antecedentes también incluyen los de las "utopías urbanas", van desde la Ciudades Jardín hasta el movimiento generado por Jane Jacobs. Ganapati los sintetiza así: planeación de ciudades compactas, auto-contenidas y con densidades altas (relación entre el número de metros cuadrados por habitante). Planificación de caminos peatonales, mejoría del transporte público masivo con la finalidad de disminuir el uso individual del automóvil, construcción en los caminos peatonales de tiendas, parques, etcétera, a los que se pueda acceder de forma

¹¹⁴ CIDOC, SHF, *Estado Actual de la Vivienda en México datos 2015 retos 2016*, 7.

peatonal o llegar en bicicleta. Promoción de usos de suelo mixtos, fomento de diseño neo-tradicional (porches, vallas, etcétera), resaltar la importancia de los elementos naturales y físicos del medioambiente. A estos principios generales, Emily Talen agregaría algunos puntos más del manifiesto del nuevo urbanismo, tales como: un diseño individual de las casas y evitar propositivamente la proliferación de casas homogéneas. Respecto a la densidad y la escala, se sugiere el diseño de pequeños vecindarios con altas densidades, con un centro y límites claramente definidos. El centro debe poseer mayor densidad aunado a un desarrollo del comercio. Las calles deben ser concebidas como el espacio público por excelencia, en ellas los peatones deben sentirse seguros, promover el uso de las aceras para promover los encuentros sociales. El espacio público en forma de parques o plazas cívicas, diseñado bellamente, se cree que invitará a su continuo uso, elevará el orgullo cívico, el sentido del lugar y por ende el sentido de la comunidad. El uso mixto de suelos (comercial, habitacional, recreativo, principio de Jane Jacobs) junto con una mezcla de tipos de casas para diferentes estratos socioeconómicos fomentarán un comunidad heterogénea.¹¹⁵

Algunas de estas pautas se han procurado adaptar y adoptar en la CDMX, aunque no llegan a plasmarse de forma fiel a las propuestas originales. Hoy en día existen múltiples polígonos de actuación y la creación de planes parciales de desarrollo urbanos para zonas delimitadas de alta rentabilidad dentro de la Ciudad de México, ejemplo de ello lo encontramos en las alcaldías de Benito Juárez y Miguel Hidalgo (el pueblo de Xoco y la zona nombrada coloquialmente como Nuevo Polanco), donde se han construido plazas y centros comerciales, junto con torres de cientos de departamentos con usos mixtos en su interior. Ante lo cual, hay una serie de movilizaciones sociales que no lograron detener esas construcciones a pesar de contravenir los planes de desarrollo urbano hasta ese momento vigentes, pues

¹¹⁵ Emily Talen, "Sense of Community and Neighborhood Form: An Assessment of the Social Doctrine of New Urbanism," (*Urban Studies*, July 1999; vol. 36), 1364.

actúan como zonas delimitadas con permisos especiales. La redensificación de ciertas zonas dentro de las alcaldías centrales, las cuales son las mejores servidas respecto a la infraestructura urbana en todas las áreas, con localización céntrica y accesible por múltiples vías y medios de comunicación; amenaza con saturar las capacidades viales, el suministro de recursos y de servicios capaces de ser atendidas a mediano y largo plazo. Ante ello han surgido múltiples organizaciones vecinales y movilizaciones sociales que denuncian no sólo los efectos inmediatos del aumento de costos y desplazamiento de los antiguos residentes, sino una gran cantidad de problemas urbanos para las siguientes generaciones.

Talen nos aclara que estos principios han sido inspirados por la escuela de sociología de Chicago, pertenecen a la tradición de la ecología humana, específicamente conocida como “sociología medioambiental”, un enfoque disciplinario que reconoce el impacto de la organización espacial sobre la organización social.¹¹⁶

Cabe considerar que también estos principios deben ser tomados en cuenta con cierta precaución tal y como señala David Harvey, quien crítica al nuevo urbanismo por considerar que el énfasis puesto en los elementos físicos para la construcción de una comunidad puede ser considerado como una especie de “determinismo espacial”. De acuerdo con él, el nuevo urbanismo conecta las formas espaciales con los procesos sociales a través de la relación entre las formas de un determinado diseño arquitectónico y cierta ideología de comunidad. Señala que privilegiando la forma física no se resuelve ningún problema respecto a la desocupación laboral que priva al interior de las ciudades.

Queda claro que no es posible partir de ningún tipo de determinismo espacial para estereotipar el tipo de sociabilidad de las personas habitantes de una zona determinada, sin embargo, es importante considerar el diseño y el entorno construido

¹¹⁶ Talen, “Sense of Community and Neighborhood Form: An Assessment of the Social Doctrine of New Urbanism,” 1365.

por lo menos por dos razones importantes: porque el diseño físico de una zona determinada es en cierta medida manipulable, se puede incidir directamente en él a través de inversiones de capital además de construir y fomentar paralelamente procesos sociales que involucren a los habitantes de una zona. Por otro lado, las construcciones físicas y su disposición en el espacio son reflejo de cierta ideología y en esa medida imponen, restringen o alientan determinadas conductas.

Sobre este punto existen algunos estudios de caso que señalan los resultados positivos respecto a la aplicación de principios urbanísticos derivados del nuevo urbanismo - Bothwell, Gindroz y Lang, (1998); de Podobnik (2002); ¹¹⁷ y el de Kim y Kaplan (2004) ¹¹⁸-. Algunas de las conclusiones, en términos generales son las siguientes: La aplicación de principios urbanísticos de un vecindario tradicional a un vecindario alienado y “deprimido” (proyecto de vivienda pública) puede transformarlo en un vecindario socialmente integrado y funcional. Los vecindarios orientados hacia el peatón poseen una mayor cohesión social e interacción entre sus habitantes que aquéllos orientados hacia el uso del automóvil. Los vecindarios tradicionales poseen un mayor sentido de comunidad debido a su peatonalización.¹¹⁹ Las características naturales y los espacios abiertos juegan un papel importante en el sentido de pertenencia e identidad en un vecindario.

Estos son los estudios de caso con resultados positivos respecto a la aplicación de los principios del nuevo urbanismo a ciertos vecindarios. Para el caso de los resultados menos optimistas, se encuentran varios estudios empíricos – Bennett (1998), Sander (2002), Brown y Cropper (2001) y Nasar (2003)- en los

¹¹⁷ La investigación de Podobnik consistió en contrastar dos tipos de vecindarios en Portland, Oregon.

¹¹⁸ Esta investigación compara un desarrollo creado bajo los principios del nuevo urbanismo en Kentlands y un vecindario aledaño, es decir, un suburbio tradicional de Orchard Village.

¹¹⁹ Los conjuntos urbanos periféricos poseen una estructura urbana claramente dirigida para el uso del automóvil, aún cuando hay estudios que demuestran que sólo el 40% de sus habitantes poseen automóvil. Este 40% de la población con automóvil restringe su uso de acuerdo a sus ingresos monetarios, es decir, no utilizan el auto para todas las actividades de la familia de forma cotidiana. *XII Congreso Nacional de Suelo. Guanajuato, 2010.*

cuales apenas existe una pequeña diferencia entre un vecindario tradicional y uno creado por el nuevo urbanismo respecto a la construcción y sentido de comunidad, por lo que no necesariamente la aplicación de los principios físicos arquitectónicos promovidos por el nuevo urbanismo tienen como resultado la conformación de una comunidad.

Estos resultados son importantes en dos sentidos: en primer lugar, nos reiteran que la construcción de un entorno seguro no puede ser generado únicamente a partir del diseño físico del vecindario sino que obedece a procesos más amplios. En segundo lugar, es importante considerar que la aplicación de ciertos principios urbanísticos son capaces de transformar un vecindario deprimido y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Talen concluye: "...la relación entre el medio ambiente y la conducta no es directa, sin embargo, el diseño de la ciudad puede llegar a tener un efecto catalítico. Tal vez, el diseño de la ciudad no pueda construir el sentido de comunidad de manera determinista reuniendo a las personas sobre la base del trazado de las calles y la provisión de espacios públicos, aunque es posible que estimule otros factores que inciden en la construcción del sentido de comunidad."¹²⁰ Es necesario partir del entendimiento de que ningún diseño físico es capaz por sí mismo de generar determinado tipo de conducta. Sin embargo, es posible que ciertos diseños físicos incrementen las probabilidades para promover cierto tipo de conductas.¹²¹ En este sentido, se consideró pertinente recabar la información de las condiciones físicas espaciales de dos conjuntos urbanos con la finalidad de conocer de qué forma se manifiesta la inseguridad en ese tipo de entorno habitacional así como identificar el

¹²⁰ "...the translation between environment and behavior may not be direct, but town design may nevertheless have a catalytic effect. Town design may not build sense of community by deterministically bringing people together on the basis of street layout and the provision of public spaces, but it may stimulate other factors which work to build sense of community". Talen, "Sense of Community and Neighborhood Form: An Assessment of the Social Doctrine of New Urbanism," 1372.

¹²¹ Talen, "Sense of Community and Neighborhood Form: An Assessment of the Social Doctrine of New Urbanism," 1374.

papel que juega el diseño urbano de esos conjuntos en la consecución de actos delictivos. Las condiciones físico-espaciales de los conjuntos urbanos estudiados no pueden considerarse por sí mismas como las únicas causas de la inseguridad que se viven en esos entornos. Sin embargo, es susceptible de observación el “efecto catalítico” de estas condiciones que favorecen o no la configuración de un entorno seguro o peligroso.

2.3. La condición periférica e insular de los conjuntos urbanos de vivienda de interés social

Primera característica física espacial: la localización periférica

El estudio de Eibenschutz y Goya señala tres efectos negativos inmediatos de este tipo de vivienda. El primero es la condición periférica de su localización la cual repercute en un aumento significativo del gasto y tiempo para desplazarse de sus residentes hacia sus empleos además de aumentar el riesgo de desapego y abandono de las viviendas adquiridas con un crédito hipotecario, lo cual afecta a las instituciones de crédito públicas y privadas. “La característica común de los desarrollos habitacionales recientes es su condición periférica, pues se ubican a distancias significativas y crecientes del centro urbano de la ciudad de la que dependen, lo cual repercute directamente en la disminución de la accesibilidad de los servicios y satisfactores de todo tipo, en tanto se incrementan los tiempos y los costos de transportación para sus habitantes.”¹²²

¹²² Roberto Eibenschutz y Carlos Goya, “El estudio de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006: dimensión, características y soluciones,” en *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano. Una mirada a la política habitacional en México*. Alfonso Iracheta y Enrique Soto, coords. (Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2010), 25, 31.

Ver Melissa Schummacher. 2010. “La periurbanización del hábitat. La problemática de la vivienda de interés social en el Estado de México”. En Alfonso Iracheta y Enrique Soto, coords.

Las grandes o dimensiones macro de estos conjuntos se considera el segundo efecto negativo; porque su tamaño sobrepasa las capacidades de los tres órdenes de gobierno para planear y controlar el proceso de poblamiento e introducir los servicios de manera anticipada. Esta situación agudiza el rezago en diferentes ámbitos - educativo, salud, transporte, agua, seguridad, etcétera-, dentro de los municipios a los que pertenecen. El tercer efecto negativo de este tipo de construcción habitacional ha distorsionado el mercado del suelo para la vivienda al afectar significativamente el comportamiento general de los precios del suelo en la periferia rural de las ciudades.

Este fenómeno contribuyó a crear un tipo más entre los diferentes tipos de periferias que encierra la ZMVM. Este tema, los diferentes tipos de periferias ha sido abordado por Soledad Cruz quien nos aclara que ante el proceso de la creciente expansión urbana se incorporan nuevos centros de población y espacios que son sometidos a la función de ser ahora las nuevas periferias estableciendo en ellas una relación desigual, para esta autora la heterogeneidad de las periferias es una de las causas de la fragmentación y segregación social. Soledad Cruz parte del siguiente supuesto: "... las urbes forman periferias distintas y separadas entre sí y que, a su vez, aquellos espacios ubicados en los suburbios se transforman dando paso a una mayor diferenciación. Así, esta diversidad producida por el crecimiento urbano lleva a la formación de nuevos límites físicos, culturales, etc.; a la definición de múltiples espacios caracterizados por la segregación social, como las colonias populares, los espacios públicos de consumo privado, etc...".¹²³

Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano. Una mirada a la política habitacional en México. (Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2010), pp. 367-388.

¹²³ Soledad Cruz propone el estudio de la ZMVM desde un enfoque diferente al urbano centrista aporta algunos elementos necesarios para estudiar las formas de articulación entre los espacios que son considerados como ciudad y los que no lo son, pero que están en proceso de urbanización generando nuevos espacios e identidades. Parte de la idea de que la oposición ente campo y ciudad ya no es sostenible y nos demuestra que existen nuevos espacios: las zonas limítrofes entre lo que tradicionalmente eran consideras campo o ciudad son ahora las "nuevas periferias", según la autora, mayormente heterogéneas, diversas. Para ella la diversidad genera fragmentación. María Soledad

Dentro de este contexto de crecimiento metropolitano por la vía de macro conjuntos habitacionales surge una serie de cuestionamientos, por ejemplo: ¿Qué espacio ocupan los conjuntos urbanos dentro del orden metropolitano?, ¿Cómo se articulan con la metrópoli? ¿De qué forma la organización territorial y espacial (y/o la estructura urbana) de la ciudad contribuye favoreciendo o restringiendo la inseguridad?, ¿Qué papel juegan los nuevos órdenes territoriales característicos e impuestos por la ciudad moderna en la inseguridad que se vive en estos conjuntos urbanos?, ¿Es posible reconocer cuál es la integración y la cohesión de los conjuntos urbanos masivos sembrados en la periferias de las zonas metropolitanas? ¿Son estas nuevas formas y espacios en las periferias urbanas zonas de exclusión económica y social o no lo son? Para algunos investigadores como Mike Davis "...la pobreza periurbana –un mundo deprimente totalmente ajeno a la solidaridad existente en el medio rural e igualmente desconectado de la vida política y cultural de la ciudad tradicional- constituye la expresión nueva y radical de la desigualdad".¹²⁴ Como se aborda en los siguientes capítulos, la desigualdad es un factor preponderante en las zonas inseguras.

La localización de las casas de interés social de San Buenaventura y la vivienda progresiva de La Trinidad se encuentra alejada de los centros de servicios y empleo que históricamente se han consolidado, lo cual repercute en la disminución del potencial del bienestar familiar, por lo que pueden ser consideradas periféricas.¹²⁵

Cruz Rodríguez, "Las dimensiones rural y urbana en los espacios periféricos metropolitanos. El caso de la Zona Metropolitana del Valle de México", 181, 182.

¹²⁴ Davis, *Planeta de ciudades miseria*, 267.

¹²⁵ La noción de periferia, siguiendo a Alguacil Gómez, la entendemos por tanto como un espacio complejo y desarticulado en una doble secuencia dentro/fuera de sí mismo. Ámbito sin valor de lugar, que enuncia al mismo tiempo una condición social con rasgos de exclusión y una condición ambiental con rasgos de degradación. La destrucción de tejidos económicos y sociales han llevado a una pérdida de cohesión y en muchos casos a una desvertebración social que se expresa en sentimientos de inseguridad vital, en situaciones de desarraigo, y a veces en una conflictividad explosiva y espontánea. [...] La periferización hace referencia a espacios urbanos en declive industrial y degradación ambiental, donde lejos de obtener una autonomía económica y política, sus habitantes dependen del mercado de trabajo en otros lugares de la ciudad, si tienen trabajo es precario y si

Debido a su localización residencial deben asumir y pagar una serie de costos extras que van desde sus traslados (pasajes y tiempo), así como vivir la consecuencias de no pagar seguridad privada, entre otros gastos que son necesarios e impactan directamente su vida ya sea que los asuman o no puedan pagarlos.

Como se desarrolla en la segunda parte de la tesis, es importante señalar que hay una situación generalizada respecto al incumplimiento de la generación de nuevas fuentes de trabajo en los municipios estudiados. Tanto en Ixtapaluca como en Zumpango, municipios con una antigua vocación agrícola, ya existía un rezago respecto a la cantidad de empleos para sus habitantes antes de la llegada de los nuevos conjuntos urbanos, situación que se agudizó con la llegada de los nuevos residentes de las unidades habitacionales. Este es uno de los problemas estructurales de la Zona Metropolitana del Valle de México donde la concentración de fuentes de empleo está en las delegaciones centrales del Distrito Federal y en la zona poniente de la ZMVM, zona opuesta a la región oriente donde se asienta el mayor número de población de bajos ingresos económicos y se han concentrado, por política pública, el 65% del crecimiento urbano por la vía de las macro urbanizaciones de vivienda de interés social.

Joan Donald también percibe cómo hoy en día la vulnerabilidad de los sectores pobres de la ciudad se ve acrecentada debido a que se les ha “expulsado” de los espacios de mercado urbano de trabajo y de los servicios, en los cuales anteriormente se hallaban insertos con relativa facilidad.¹²⁶ Lo que nos lleva a

tienen vivienda es en tipología de altura y de tamaño reducido y calidad en desacuerdo con las imágenes ampliamente difundidas por los *mass media*. La suburbanización se refiere a espacios urbanos emergentes de elevada calidad y consumo ambiental, cuyos habitantes tienen una mayor capacidad para consumir la ciudad y para elegir lugar de residencia y de trabajo, suelen vivir y trabajar en el mismo lugar, tienen trabajo estable y seguro y habitan en viviendas desahogadas y de tipología horizontal. No se puede entender la existencia de cada uno de esos espacios sin entender la relación desigual que se establece entre ellos. Julio Alguacil Gómez, *Calidad de Vida y Praxis Urbana. Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid*. (España: ,1998).

¹²⁶ Donald, Joan (2004), *Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Serie Manuales núm. 38.

recordar: "...lo que pasa en los barrios está en gran medida configurado por fuerzas sociales que no tienen carácter local, por la economía política más general y por dinámicas espaciales de orden municipal y no barrial".¹²⁷

Segunda característica física espacial: los conjuntos urbanos de vivienda de interés social y social progresiva como ejemplos del urbanismo insular

El espacio insular representa diferentes modalidades de vivienda, entre los que están contemplados los macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social junto con las urbanizaciones cerradas destinadas a las clases medias y altas en la Ciudad de México y sus zonas conurbadas. Con la finalidad de ubicar tanto temporal, como espacialmente y su grado de importancia esta nueva modalidad de urbanización de los conjuntos urbanos, se ha retomado la tipología de las diferentes formas de urbanismo que son posible reconocer en la historia y la expansión continua de la Ciudad de México de Emilio Duhau y Angela Giglia, tipología expuesta en su libro *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, el cual funge como un excelente mapa para no perderse en la complejidad urbanística de la ZMVM.

Esta tipología reconocible en determinados espacios, corresponde a una clasificación ideal, sin que ello se traduzca en encontrarla de forma pura en esos espacios. Tomando la década que va de 1940 a 1950 como un referente de las forma de expansión y crecimiento de la ZMVM, se reconocen siete modalidades de urbanismo, tres modelos anteriores a la década de los cincuenta y cuatro modalidades predominante a partir de la década de los cuarenta. Las primeras tres formas de urbanismo anterior a los cincuenta son: el urbanismo ibérico de la ciudad central cuyo representante por excelencia sería la zona del centro histórico; una

¹²⁷ Robert Sampson, "Vecindario y comunidad: eficacia colectiva y seguridad ciudadana", (Serie *Claves del Gobierno Local*, 6. Fundación Democracia y Gobierno Local). Liga: http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/856/claves06_10_sampson.pdf?sequence=1

segunda modalidad sería el urbanismo moderno reflejado en colonias específicas de las delegaciones centrales, tales como la colonia Roma, Condesa, Polanco o Nápoles, como tercera modalidad se reconoce a los poblados rurales, barrios o pueblos originarios contenidos dentro de lo que hoy son las alcaldías de la Ciudad de México.

“Los años cincuenta constituyen la etapa de construcción de la trama que sustentará la expansión urbana y que coincide con el franco despegue del proceso de industrialización. En particular la construcción de nuevas vías de comunicación o la ampliación de las vías ya preexistentes, que articularon la metrópoli en sus ejes principales, norte-sur y oriente-poniente y que favorecían la expansión del proceso de urbanización primero hacia el norte y a continuación hacia el oriente. [...] durante gran parte de este periodo, la política urbana del Distrito Federal bloqueó la expansión formal del área urbanizada en la capital (Cisneros Sosa, 1993) lo que impulsó la urbanización, formal e informal de los municipios colindantes...”¹²⁸

Las cuatro nuevas modalidades predominantes de urbanización surgidas desde 1940 son: los fraccionamientos habitacionales o residenciales construidos desde 1940 hasta 1980 bajo la idea de suburbio residencial dependiente de la ciudad central. La segunda modalidad son los conjuntos o unidades habitacionales de vivienda de interés social, con un auge especial durante la década de los setenta y ochenta, los cuales se pueden considerar el antecedente de los actuales macro conjuntos urbanos de vivienda periféricos. La tercera forma son las colonias populares con orígenes en asentamientos humanos irregulares o informales con una época de gran expansión entre 1960 y 1980; por último, la cuarta modalidad de urbanización está representada por los conjuntos urbanos. Los conjuntos urbanos abarcan tanto a los condominios horizontales, los conjuntos residenciales, los grandes nodos comerciales y de servicio o industriales, así como los llamados conjuntos urbanos de vivienda de interés social construidos en los municipios pertenecientes a la ZMVM. Esta cuarta modalidad de urbanización se manifiesta como una forma predominante y en continuo crecimiento a partir de la década de

¹²⁸ Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden...*, 117-8.

1990.¹²⁹ A partir de esta tipología podemos ubicar temporalmente lo que se denomina *urbanismo insular* correspondiente con la cuarta modalidad, la cual contempla a los conjuntos urbanos, denominación bajo la cual se han llevado a cabo investigaciones sobre urbanizaciones cerradas, –en algunos estudios utilizan el término *enclaves*–, y trabajos sobre los conjuntos urbanos de diferente tipo.¹³⁰

La caracterización de diferentes contextos urbanos parte de las similitudes en su interior respecto al uso de los espacios públicos, la diferenciación entre los espacios públicos y privados, comparten problemas similares y sobre todo una

¹²⁹ Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden...*, 122. En medio siglo, desde 1950 hasta el año 2000 se llevó a cabo aproximadamente el 80% del crecimiento urbano de la Ciudad de México (territorio y población), por lo cual, reconocer las transformaciones de las áreas urbanas preexistentes y las nuevas formas de urbanización durante este periodo son la pautas adecuadas para entender “la actual estructura socio-espacial de la metrópoli”. Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden...*, 165.

¹³⁰ Los estudios acerca de los nuevos espacios insulares han sido abordados desde la perspectiva de las comunidades cerradas. Existe una amplia bibliografía especializada sobre este tema, comenzando por un estudio reciente de María Moreno Carranco, “Capítulo I. El muro, el mundo y el afecto: vivienda de lujo en la Ciudad de México”, en *Espacios de miedo: cuerpos muros ciudades*. María Moreno Carranco y C. Greig Crysler. coords. (México: UAM – Unidad Cuajimalpa, 2019).

También se puede consultar la bibliografía sugerida por Giglia y Duhau en el capítulo 13 de su libro *Las reglas del desorden*, en el cual mencionan especialmente los proyectos de investigación sobre los procesos de homogenización residencial, bajo la coordinación de Guenola Caprón y Angela Giglia. Algunos otros investigadores sobre este tema en América Latina son: Cabrales Barajas, García Sánchez y Villa, Lacarrieur y Thuiller; y para el caso del Reino Unido: Atkinsons y Flint; y en Francia, Sabatier. Todos son estudios posteriores al año 2000.

Uno de los trabajos más reconocidos es el de Teresa Pires Do Rio Caldeira, quien escribió *Ciudad de muros*, un estudio acerca de la fragmentación socio espacial de la ciudad de San Paulo, Brasil. Respecto a este tema en México también existe una gran cantidad de artículos y estudios acerca de las urbanizaciones cerradas, por ejemplo: Michael Janoschka, “Discursos de inseguridad y la ciudad cerrada: mitos, realidades, barreras y fronteras de un producto inmobiliario perfecto”; “Ciudades de muros. Supuestos y claves de entrada para el estudio de las urbanizaciones cerradas” de Jesús A. Enríquez; “El origen del miedo: enclaves urbanos y seguridad pública en la ciudad de México”, de Alfonso Valenzuela; “Ciudad e incertidumbre. El cierre de calles en la colonia Militar Marte, México, D.F.” de Marién Cifuentes, entre otros.

Algunos autores más que han escrito sobre el urbanismo cerrado son: Méndez y Rodríguez, “Urbanismo cerrado. La fórmula versátil y ubicua de la globalidad. El caso de las comunidades cerradas de la frontera noroeste mexicana”. Así como los documentos de Isabel Rodríguez: “Urbanizaciones cerradas en Latinoamérica”, o “¿Privatopía versus ciudad pública? La materialización del miedo en el espacio urbano”.

similar manera de **residir**¹³¹ y/o habitar. De acuerdo a una particular forma de residir, estos autores elaboran una clasificación de la División Social del Espacio Residencial (DSER) en la que proponen seis categorías o seis tipos de ciudades, las cuales poseen su propia concepción del urbanismo. Cada urbanismo implica en términos generales: los tipos dominantes de vivienda y las modalidades adoptadas para la construcción de las viviendas; la relación que éstas guardan con los espacios y los artefactos urbanos circundantes; las características de estos espacios y artefactos y los usos a los que los mismos los destinan; los usos de suelo no habitacionales a los que se destinan o pueden destinar las edificaciones, es decir las actividades diferentes a las correspondientes al hecho de habitar una vivienda; y mayores o menores posibilidades de transformación de las propias edificaciones y de los usos a los que éstas se destinan.¹³²

Lo cual es importante en términos de las reflexiones que se realizan en cuanto a las prácticas sociales de los residentes dentro de un entorno delimitado.¹³³ Como

¹³¹ Giglia y Duhau se inclinan por una división social del espacio a partir del concepto de residencia, aclarando que no son sinónimos la segregación urbana y la segregación residencial. Por otro lado, residir y habitar, también adquieren una connotación distinta en sus estudios. Utilizan la expresión 'división social del espacio residencial' (DSER) para referirse a "...las formas espaciales que adopta la distribución residencia intraurbana o intrametropolitana de los distintos estratos socioeconómicos que conforman la población de una aglomeración urbana. A su vez, [denominan] 'estructura socio-espacial (ESE) a las formas espaciales discernibles que adopta la DSER, en tanto expresión espacial de diferencias sociales [...] que responde a procesos que de modo sistemático tienen a reproducir una cierta DSER o, eventualmente, a transformarla". Emilio Duhau y Angela Giglia, *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli* (México: Siglo XXI Editores: UAM - Unidad Azcapotzalco), 155.

Estos autores hacen una clara distinción entre la segregación urbana que implica prácticas coercitivas o políticas con fines específicos de exclusión (por cuestiones de raza, religión, etnia o clase social) a un confinamiento en espacios perfectamente delimitados, y entre las DSER ya que esta división es consecuencia de las formas pasadas y presentes de la producción social del espacio residencial a partir del nivel socio-económico de los hogares.

¹³² Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, 169.

¹³³ La tipología propuesta por estos autores tiene como antecedente los tipos de poblamiento señalados por el grupo de investigadores del Observatorio de la Ciudad de México (OCIM). La clasificación de la División social del espacio residencial (DSER) es el resultado de combinar las áreas censales según tipos de poblamiento con la clasificación por estratos socio-espaciales.

La propuesta tipológica de la DSER es resultado del análisis factorial (cluster analysis) que retoma los tipos de poblamiento y algunos indicadores para identificar a los estratos socioeconómicos,

ya se mencionó, el urbanismo insular no sólo contempla la vivienda en conjuntos residenciales para clases medias o altas, sino que también contempla la vivienda de interés social, la cual posee sus características propias:

“...si la experiencia metropolitana de los habitantes de los conjuntos y condominios horizontales cerrados, localizados en el poniente y el sur de la Ciudad de México, tiene mucho en común con la de los habitantes de lugares semejantes en otras metrópolis, en particular latinoamericanas (Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro, Santiago), probablemente la de los habitantes de conjuntos urbanos como San Buenaventura es verdaderamente *sui generis*. Si bien, no es la primera vez que se construye vivienda en serie de bajo costo en las periferias metropolitanas, la escala, las distancias alcanzadas, el recurso de las calles cerradas como célula urbanística básica, las tipologías habitacionales basadas en la invocación de la vivienda ‘independiente’ y la ruptura espacial planificada con el entorno circundante, han alcanzado en la ciudad-metrópoli de México alcances probablemente inéditos. Alcances que, desde luego, definen las condiciones para la creación de nuevas geografías y mapas del espacio de proximidad, que reconfiguran la movilidad y su vinculación con el consumo.”¹³⁴

O bien como señala el estudio coordinado por Eibenschutz y Goya: “Las enormes islas habitacionales desarticuladas del resto de la ciudad” están conformadas por un alto número de vivienda de prototipos similares, son entornos cerrados o con una clara delimitación física frente a las localidades vecinas, además los desarrollos pueden encontrarse uno sólo o varios desarrollos del mismo tipo en una zona. En donde el “60% de los conjuntos estudiados presenta algún tipo de barrera física y el 64% presenta delimitación visual que lo separa y diferencia de su entorno, generando un aislamiento espacial que si bien da una expectativa de seguridad entre sus habitantes, marca una individualización y una segregación espacial que van en contra de la idea de hacer ciudad”.¹³⁵ Este tema es retomado y

éstos se refieren a la forma de producción del espacio habitacional y al periodo de urbanización en el que se construyeron. Los nueve tipos de poblamiento propuestos por Connolly en el 2000, a partir de la AGEB del INEGI, son: la ciudad colonial, la ciudad central, las cabeceras conurbadas, los pueblos conurbados, las colonias populares, los conjuntos habitacionales, residencial medio, residencial alto y pueblos no conurbados. Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, 168-171.

¹³⁴ Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, 428-429.

¹³⁵ Eibenschutz y Goya, *Estudios de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006*, 35.

desarrollado en la última parte del siguiente capítulo sobre la Región Valle Cuautitlán Texcoco, para dar pie al contexto municipal de cada una de las localidades observadas.

Capítulo 3. El estudio de caso como método de investigación

El estudio de caso puede ser tanto un método como un instrumento de investigación, este trabajo los ha utilizado en ambas direcciones. Como método, ha sido el marco general de los procedimientos a seguir para desarrollar una investigación cualitativa sobre el fenómeno de la inseguridad en los conjuntos urbanos de vivienda de interés social. Como instrumento de investigación se ha empleado el *estudio de caso instrumental* para estudiar la correlación entre el entorno socioeconómico y físico de dos conjuntos urbanos específicos y las manifestaciones de inseguridad en sus inmediaciones aplicando entrevistas, cédulas de registro de las condiciones físicas de los conjuntos urbanos, registro fotográfico, elaboración de mapas, además de utilizar los censos de las estadísticas oficiales del INEGI y los documentos oficiales de planes y programas de desarrollo urbano estatales y municipales para identificar las principales características de los conjuntos seleccionados. Bajo esta intención se seleccionaron dos conjuntos urbanos de la Zona Metropolitana del Valle de México donde se reconociera la existencia de este problema, ya fuera a través de los medios de comunicación así como de estudios académicos. Los dos estudios de caso seleccionados correspondientes a dos unidades de análisis o dos vecindarios son: La Unidad Habitacional de San Buenaventura en el municipio de Ixtapaluca y el Fraccionamiento La Trinidad en el municipio de Zumpango.

El enfoque cualitativo predominante ha permitido integrar la investigación a partir del concepto de seguridad ciudadana, sin que éste haya sido el primer concepto con el que se planeara llevar a cabo el trabajo de campo, el cual tuvo por objeto reconocer las cualidades físicas del entorno bajo los parámetros de estudios que analizaban los efectos del vecindario de Robert Sampson. Es pertinente señalar, que la investigación partió en primera instancia de un problema sustantivo: la manifestación de la inseguridad expresada en sólo los actos delictivos. Sin embargo, reconocer los delitos y el desorden social o conflictos existentes al interior de los

conjuntos no era lo suficientemente esclarecedor para abordar el fenómeno de la inseguridad. El carácter emergente y la lógica multi-cíclica de la investigación cualitativa permitieron recuperar el concepto de seguridad ciudadana (derivado del concepto de seguridad humana), para tener una mayor comprensión del problema de la inseguridad delictiva, ya que se contempla la influencia de la inseguridad socioeconómica así como los elementos del diseño físico espacial derivados de cierto tipo de planificación urbana.

3.1. Definición del estudio de caso

En este apartado se explica lo referente al estudio de caso cualitativo como método de investigación, para llevar a cabo el presente trabajo como una vía de acceso al tema de la compleja relación entre la urbanización y la inseguridad. Robert Yin definió en 1985 al “estudio de caso como una indagación empírica que: ‘investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse.’”¹³⁶

Los estudios de caso como instrumentos de investigación social son comúnmente utilizados dentro de diferentes áreas de la medicina, la psicología, la pedagogía y en las ciencias sociales, poseen sus respectivos lineamientos y modalidades.¹³⁷ Los estudios de caso utilizados como método, hace alusión a los

¹³⁶ Robert Yin citado en Carlos Sandoval Casilimas, *Investigación cualitativa*, 23.

¹³⁷ Para conocer brevemente los antecedentes históricos del uso de estudios de caso en diferentes disciplinas se puede consultar el artículo de Sergio Alfaro, Víctor Mendoza y Cecilia Porras titulado “Una guía para la elaboración de estudios de caso.” Ellos señalan su uso como método de investigación desde el siglo XIX en las Ciencias Sociales, en autores como Karl Marx, Max Weber, Emile Durkheim, Sigmund Freud, Herbert Spencer, Immanuel Wallerstein, autores de la escuela de Chicago como Anderson, Louis Wright y Ernest Burgess, entre otros; consideran a Robert K. Merton (1972) como el autor que “...puso los cimientos para marcar el origen del estudio de caso de manera formal dentro de las ciencias sociales.”

procedimientos generales, mientras que considerados como instrumentos o técnicas de investigación, se refieren a los procedimientos específicos aplicados en el marco de un método, es decir, como instrumentos están subordinados al plan general o método previsto para adentrarse al estudio sistemático de un fenómeno, en este trabajo, el fenómeno es la inseguridad al interior de los conjuntos urbanos de vivienda de interés social.

Hans Gundermann en una clasificación general de los estudios de caso los divide en intrínsecos o instrumentales, de acuerdo a la finalidad de cada uno de ellos. En la primera modalidad, el caso seleccionado es el propio foco de interés, se desea comprenderlo de forma particular y profunda por sus características únicas. Mientras que los *estudios de caso instrumentales*, como es el caso de la presente investigación, busca comprender el caso por lo que representa en la medida en que éste ejemplifica el problema objeto de nuestra atención, como es la relación entre una determinada forma de urbanización y la inseguridad: "...bajo una óptica instrumental los estudios de caso aspiran a ser un medio de descubrimiento y desarrollo de proposiciones empíricas de carácter más general que el caso mismo."¹³⁸

3.2. Unidad de análisis: dos conjuntos urbanos de vivienda de interés social

Al hablar de un "caso" se hace referencia a una unidad, una entidad que posee límites espacio temporales definidos, una estructura y una lógica de funcionamiento específico, se considera un sistema integrado, en el que se llevan a cabo determinados patrones de conducta recurrentes y secuenciales.¹³⁹ En la introducción se mencionó la pertinencia de estudiar la inseguridad de forma local, los estudios de

¹³⁸ Hans Gundermann Kröll, "El método de los estudios de caso", 236.

¹³⁹ Hans Gundermann Kröll, "El método de los estudios de caso", 233 y 259.

caso en ese sentido se consideran un método propicio para la aproximación a la escala geográfica expresada y contenida en los límites de un barrio, un vecindario, una colonia, una unidad habitacional o un conjunto urbano.

Existen los estudios de casos múltiples, singulares, de casos críticos, reveladores, raros, etcétera. El primer tipo es por lo general más largo y costoso que los otros, por lo cual tomando en consideración los tiempos de duración del Programa de Doctorado, en ese entonces, de tres años,¹⁴⁰ se seleccionaron sólo dos casos de conjuntos urbanos de vivienda de interés social, ambos dentro de los municipios conurbados de la metrópoli de la Ciudad de México, pertenecientes a la Región Valle Cuautitlán Texcoco, el contraste que se buscó entre ambos casos se debe en primer lugar, a su ubicación dentro de la metrópoli, uno al sur y otro al norte de la misma, aunado al hecho de que la vivienda de interés social tiene niveles: la vivienda más económica, es decir la vivienda social progresiva, la cual son lotes con servicios básicos y pies de casa, el cual es el caso del Fraccionamiento de La Trinidad y contrastarla con la vivienda de interés social popular y tradicional de San Buenaventura.

Tanto el Conjunto urbano de San Buenaventura como el Fraccionamiento La Trinidad han sido tomados, cada uno, como una unidad de análisis en el mismo sentido que es aplicado el término de “vecindario” según la definición que hace de éste Robert J. Sampson. El término “vecindario” (neighborhood) fue tomado de la tradición de la Escuela Ecologista clásica de Chicago, el vecindario es una sección perteneciente a una comunidad mayor. Las comunidades están conformadas por personas e instituciones que comparten un espacio definido y reciben los mismos influjos ecológicos, culturales e incluso de diferentes fuerzas políticas. Sampson parte de lo expuesto por Robert Park, Ernest Burgess y Suttles, para definir el

¹⁴⁰ Pertenezco a la Segunda Generación del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Cuajimalpa, 2012-2015.

vecindario como una unidad ecológica anidada sucesivamente dentro de comunidades más grandes.

En la práctica, la mayoría de los científicos sociales y los estudios empíricos recurren a las estadísticas y los límites geográficos definidos por el gobierno central u otras agencias administrativas para establecer el territorio de un vecindario. También hay investigadores que definen los límites de un vecindario de acuerdo a la lógica predominante del patrón de calles y las redes sociales de las interacciones entre vecinos.¹⁴¹ En este caso, Aunque el Fraccionamiento La Trinidad forma parte de una sola Área Geo Estadística Básica (AGEB) de acuerdo al Instituto Nacional de Geografía y Estadística, el conjunto de San Buenaventura la conforman varias AGEB's, cada uno de estos conjuntos urbanos corresponde a un solo proyecto de la misma inmobiliaria, construidos por etapas y agrupados bajo el mismo nombre con el que fueron autorizados en la Gaceta oficial del Estado de México.

3.3. El diseño de un estudio de caso cualitativo: características de la investigación cualitativa y las etapas del proceso de investigación

El objetivo de esta sección es dar a conocer las implicaciones prácticas y metodológicas dentro de una investigación social al optar por el uso del método cualitativo para llevar a cabo un trabajo, implicaciones diferentes de aquéllas que se deberían asumir desde una perspectiva predominantemente cuantitativa. En primera instancia, el foco de atención está puesto en conocer un problema detectado en más de la mitad de los conjuntos urbanos, es decir, la selección del tema de investigación se ha hecho a partir del "...contacto directo con una manifestación concreta de una realidad social...", lo cual remite a la idea de *problemática sustantiva* de Carlos Sandoval, quien la define como: "...aquélla que emerge del análisis concreto de un sector de la realidad social o cultural tal cual ella se manifiesta en la práctica y no a

¹⁴¹ Robert Sampson, "How does community context matter?...", 33.

partir de conceptualizaciones previas realizadas desde alguna de las disciplinas ocupadas del estudio de lo humano.”¹⁴² Bajo este planteamiento se consideró que lo ideal era estudiar directamente alguno de estos conjuntos a través de un estudio de caso. Aunque esta investigación se inclina en mayor medida hacia lo cualitativo, cabe señalar que hay estudios de casos cualitativos y cuantitativos, su definición no está dada por el tipo de información o datos empleados. Un “estudio de caso” versa sobre el estudio de lo particular: “En esta medida, la información cuantitativa no es incompatible con los estudios de caso. Sin embargo, en un enfoque interpretativo se otorga una clara preferencia a la presencia de los investigadores en situación, en el contexto. Las técnicas de recolección de información que se privilegian proveen principalmente información cualitativa y, de esta manera, los datos cuantitativos tenderán a ocupar una posición subordinada y un rol complementario.”¹⁴³

Tanto la información obtenida de primera mano y los datos construidos a partir de ella, junto con todos los medios de recolección y análisis de la información (documentos oficiales como son los planes y programas de desarrollo urbano, censos, estadísticas, encuestas, informes, artículos y libros publicados sobre los casos seleccionados, etcétera), es información necesaria que se complementa entre ella e indispensable para la triangulación de la misma como parte del proceso de investigación que dota de confiabilidad a la misma:

“Metodológicamente, la legitimación del conocimiento desarrollado mediante alternativas de investigación cualitativa se realiza por la vía de la construcción de consensos fundamentados en el diálogo y la intersubjetividad. En el contexto anterior nace el concepto de triangulación, el cual se aplica a las fuentes, los métodos, los investigadores y las teorías empleados en la investigación y que constituye, en la práctica, el reconocimiento de que la realidad humana es diversa y que todos los actores sociales involucrados en su producción y comprensión tienen perspectivas distintas, no más válidas o verdaderas en sentido absoluto, sino más completas o incompletas.”¹⁴⁴

¹⁴² Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 116.

¹⁴³ Hans Gundermann Kröll, “El método de los estudios de caso”, 241.

¹⁴⁴ Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 15.

La investigación cualitativa posee una serie de características distintivas, las cuales se desarrollan a continuación siguiendo principalmente a Carlos Sandoval y María Luisa Tarrés.

Primera característica: su diseño emergente o abierto

En primer lugar, su diseño es emergente o abierto, como la palabra lo describe: “aparece una cosa detrás o del interior de otra”, lo que se traduce en un trabajo de reflexión y evaluación permanente de la metodología utilizada, a la cual el investigador debe adaptarse o tomar nuevas decisiones en función de lo que va descubriendo, lo cual se valida a partir de la construcción de múltiples consensos surgidos a partir de la observación, reflexión, diálogo, construcción de sentidos y la sistematización. Lo emergente se contrapone a un diseño previo rígido e inmodificable. La apertura da la oportunidad de incluir nuevos elementos a lo largo del proceso de investigación en función de los hallazgos realizados o a partir de los datos analizados, incluso se pueden realizar muestreos adicionales a los previstos, o como en este caso, recurrir a estrategias de información alternativas o complementarias a las ya empleadas, para llevar a cabo esto se necesita la flexibilidad para modificar lo previsto en el inicio del trabajo, el diseño inicial es de naturaleza indicativa u orientadora.

Segunda característica: la lógica multicíclica

La *lógica multicíclica* es la segunda característica de la investigación cualitativa, ésta implica cuatro etapas: la formulación, el diseño, la gestión y el cierre de la investigación. Cada una de estas etapas cuenta con tres sub-momentos: inicial, intermedio y final. La lógica multicíclica nos ha llevado a enriquecer constantemente la investigación de los marcos conceptuales útiles para adentrarse al conocimiento de la interrelación entre el entorno medioambiental conformado por lo físico-urbano y

lo socioeconómico con los problemas de inseguridad delictiva y económica, a través de múltiples disciplinas o temas independientes que se conjugaran en torno a este problema, que van desde los estudios sociológicos urbanos, los enfoques de la planeación urbana, la seguridad ciudadana, la criminología y el diseño ambiental. De la relación entre la naturaleza multicíclica o de desarrollo en espiral y el carácter emergente mencionado, da pie a una modalidad de diseño semiestructurado y flexible: “esto implica, por ejemplo, que las hipótesis van a tener un carácter emergente y no preestablecido y que las mismas evolucionarán dentro de una dinámica heurística o generativa y no lineal verificativa, lo que significa que cada hallazgo o descubrimiento, en relación con ellas, se convierte en el punto de partida de un nuevo ciclo investigativo dentro de un mismo proceso de investigación.”¹⁴⁵ “Si bien los estudios de caso no prueban las hipótesis, sugieren direcciones para estudio subsecuentes.”¹⁴⁶ Es decir, no se trata en de un proceso lineal ni rígido, esto se manifiesta a lo largo del proceso de investigación incluso en lo referente a la teoría utilizada: “...la revisión de la literatura [...] corre paralela al proceso de recolección de datos y a los análisis preliminares,” tal y como explica Carlos Sandoval, la revisión de la literatura no se utiliza sólo en la etapa inicial de la investigación, está presente en las cuatro etapas: formulación, diseño, gestión y cierre, sobre todo a partir de los datos obtenidos directamente por el investigador. Este punto resulta especial y crítico, un ejemplo de ello lo tenemos con las investigaciones de Arturo Alvarado especialista en los estudios de seguridad y el crimen en la Zona Metropolitana del Valle de México, su trabajo es un referente indispensable. Sin embargo, la presente investigación no partió de su marco conceptual sobre la gobernanza, ni tampoco sobre el amplísimo universo existente de los estudios sobre la inseguridad, la violencia, la delincuencia y el crimen; partió en primera instancia del urbanismo generador de esta tipología de urbanización junto

¹⁴⁵ Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 41.

¹⁴⁶ Sergio Díaz, Víctor Manuel Mendoza y Cecilia Porras, “Una guía para la elaboración de estudios de caso”.

con los estudios acerca de los efectos del vecindario sobre sus condiciones sociales. Posteriormente, la investigación se nutrió específicamente del aporte concreto de estudios dirigidos a los temas señalados e interrelacionados con la delincuencia. También ha sido interesante y enriquecedor conocer las propuestas teóricas de diferentes autores que pueden ser complementarias en el estudio sobre la violencia como es el trabajo titulado “Apuntes para una sociología de la violencia”, pues dan pautas para comprender la acción de los jóvenes que infringen ciertas normas en los contextos estudiados, aunque no hayan sido ellos un grupo social específicamente designado para ser observado directamente. Los jóvenes han estado presente a lo largo de la investigación, son víctimas y victimarios de varias situaciones conflictivas al interior de los conjuntos urbanos, todo esto se suma a la observación de Alvarado en torno a que no es posible explicar con una sola teoría todos los tipos de delitos y crímenes, situación que además es en cierta medida invisibilizada por el predominio de un enfoque económico para la explicación de la mayoría de los delitos y crímenes.

Lo que se desea enfatizar de la lógica multicíclica referente a esta investigación es la suma de diferentes enfoques, documentos y diversos autores que enriquecieron el trabajo en diferentes momentos, procurando tener como eje de la estructura en un segundo momento, el concepto de seguridad ciudadana. Los enfoques revisados son la materia a tratar en el segundo capítulo.

Tercera característica: la reflexividad del investigador

La tercera particularidad de este tipo de investigación recae sobre el investigador cualitativo, quien se considera como el “principal instrumento para la recolección y generación de datos con los que interactúa,” por lo cual, tal y como recomienda Sandoval Casilimas, la reflexividad del investigador es fundamental en todo momento respecto a sus propias creencias y conocimientos del tema, así como su capacidad para recolectar los datos, su habilidad para adentrarse en un contexto determinado o reelaborar y reorientar la estrategia de investigación en caso de ser necesario. Es viable acceder a la realidad empírica, objetiva o material a través del conocimiento

que se construye a partir de ella conformando una realidad epistémica la cual no puede llevarse a cabo sin la "... existencia de un sujeto cognoscente, el cual está influido por una cultura y unas relaciones sociales particulares, que hacen que la realidad epistémica dependa para su definición, comprensión y análisis, del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar, propias de esos sujetos cognoscentes."¹⁴⁷ Los resultados obtenidos se dan a partir de la interacción entre el investigador y en este caso, el entorno investigado y sus habitantes. "La subjetividad e intersubjetividad se conciben, entonces, como los medios e instrumentos por excelencia para conocer las realidades humanas y no como un obstáculo para el desarrollo del conocimiento".¹⁴⁸

En esta tercera cualidad de lo cualitativo se circunscriben tres puntos concretos que corresponden mencionar brevemente en esta sección: el primero de ellos es el origen de mi interés por abordar este tema, el segundo punto es relatar algunos de los problemas que se presentaron para llevar a cabo el trabajo de campo, y el tercero, reflexionar las implicaciones personales que han resultado de abordar este tema desde mi experiencia como estudiante de un posgrado y mi experiencia concreta con la inseguridad como habitante de la CDMX.

El interés por este tema surgió en primera instancia, por el conocimiento directo que tenía del problema de la inseguridad en muchos de los asentamientos humanos irregulares y en los asentamientos formales de una organización social del movimiento urbano popular conocida como el Frente Popular Francisco Villa, el cual tiene presencia en diferentes alcaldías de la Ciudad de México. Por otro lado, me llamó la atención durante el curso de la Maestría en Urbanismo la expansión urbana a través de los conjuntos urbanos periféricos; al conocer de forma directa este tipo de crecimiento de la ciudad hacia los municipios conurbados y observar la reproducción de espacios inseguros a pesar de contar con la mayoría de los servicios urbanos

¹⁴⁷ Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 28.

¹⁴⁸ Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 28-29.

básicos, equipamiento e infraestructura necesaria, contar con un diseño arquitectónico y urbano realizado por profesionistas y ser resultado de políticas públicas de vivienda. Todo ello significaba en primera instancia resolver algunos de los problemas presentes en los asentamientos informales pero con cierto grado similar en cuestión del problema de la inseguridad. En un primer momento, dentro del Programa del Doctorado se planteó conocer de forma comparativa la inseguridad en un entorno informal y otro formal, por cuestiones de tiempo y recursos, acertadamente bajó la dirección del comité tutorial, se optó por llevar a cabo la investigación sólo en dos conjuntos urbanos.

Respecto al trabajo de campo, al parecer no hay forma de observar sin ser observado como una persona externa del lugar en ambos conjuntos urbanos, sobre todo en los lugares donde existe comercio o puestos semi-fijos de presencia permanente en la calle lo cual dificultó levantar las cédulas de registro y encontrar personas que estuvieran dispuestas a compartir su experiencia sobre la inseguridad en su entorno. En los dos conjuntos estudiados se presentaron situaciones de cuestionamiento a la hora de levantar el registro de las cédulas de información sobre las condiciones físicas de las casas y al estar tomando fotografías, no tuve ningún problema al mostrar la credencial de la Universidad y exponer los motivos del trabajo en la zona, aunque siempre estuvo presente la recomendación de varios habitantes de no insistir demasiado en esos temas, la sugerencia de dejar de tomar fotografías y de retirarme en ese momento; algunas otras personas me indicaron tener precaución en las zonas que señalaron como peligrosas junto con la advertencia clara de no preguntar directamente en determinados lugares. La mayoría de las veces se recorrió a pie los conjuntos urbanos y sólo un par de veces en automóvil. También la mayoría de las ocasiones, tanto la exploración u observación directa, la aplicación de las entrevistas las realicé sin acompañante alguno. Las ocasiones que fui acompañada por otra persona, no logré obtener ninguna entrevista y me recomendaron explícitamente en esa ocasión no seguir preguntando por seguridad. Excepto, cuando previamente acordé la reunión con los jóvenes que me otorgaron la entrevista grupal en uno de los dos conjuntos, no tuve ningún problema de asistir

acompañada, lo cual preví de antemano porque la hora citada era por la tarde. En el conjunto de San Buenaventura fue relativamente más accesible conseguir algunas entrevistas por el conocimiento previo de una servidora pública del municipio que habita en sus inmediaciones, además de acercarme a gente que participaba en algún grupo dentro de la iglesia y a su vez me recomendaban a otras personas para entrevistarlas. En el caso del Fraccionamiento La Trinidad, fue más complicado acercarse a las personas para que concedieran alguna entrevista, aunque no faltó la generosidad de algunas de ellas que lo hicieran, con quienes incluso se realizaron algunos recorridos para observar los puntos más conflictivos, aunque en ese entonces iba acompañada por gente que habita ahí, también se me sugirió de preferencia no tomar fotografías.

El tercer punto, referente a mi experiencia directa con la inseguridad en la Ciudad de México, me gustaría comentar que en el año 2019 estuve obligada a mudarme imprevistamente del departamento donde vivía sola en la alcaldía de Benito Juárez por cuestiones de inseguridad, lo cual me llevó a habitar y reconocer de nueva cuenta, después de 10 años, otra de las zonas consideradas más peligrosas de la CDMX, la alcaldía de Iztapalapa, donde mi familia ha residido desde el año de 1985. Aunque hoy en día, me he mudado para vivir de forma independiente de nueva cuenta, a pesar del temor que experimenté en el 2019 por ser observada sistemáticamente e intentaran ingresar por la madrugada al departamento donde vivía en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez; esto me ha llevado a replantearme algunas cosas sobre el tema de la inseguridad, sobre todo las diferencias respecto a los tipos de delitos y sus múltiples variables “causales”. El entorno ambiental influye directamente sólo en cierto tipo de delitos, pues en mi caso, aun cuando habitaba en una zona considerada céntrica que cuenta con todos los servicios públicos y urbanos, no bastó para dejar de estar expuesta y ser tentativamente víctima de un delito. Posteriormente, al habitar una vez más en una zona considerada peligrosa y tener conocimiento de algunos de los delitos comunes que suceden, se aprecian formas comunes de operar de la delincuencia entre los conjuntos urbanos

observados y lo que se puede considerar colonias populares consolidadas urbanamente.

Esta experiencia vivida junto con la observación realizada en los conjuntos urbanos, resaltó la importancia de la óptica de género así como el enfocarse a los niños y jóvenes, como algunos de los sectores sociales en quienes claramente repercute la inseguridad de forma directa, sin embargo, el presente trabajo no se realizó en ningún momento bajo alguna óptica de género ni se dirigió a observar a un grupo etario específico.

Como afirma certeramente Arturo Alvarado, resulta una tarea titánica recabar toda la información de las variables y la delimitación exacta de los contextos específicos que pueden intervenir para la consecución de un acto delictivo, criminal o de desorden social, dentro de una zona metropolitana de la magnitud de la Ciudad de México. No cabe duda que hay una serie de variables complejas de sistematizar que van desde la cuestión de género, de edad, de clase social, de lugar de residencia, de ingresos económicos, etcétera, en función del tipo de delito que se comente, las cuales deberían ser tomadas en cuenta para el análisis de la inseguridad presente, en mayor o menor medida, a lo largo del territorio nacional, por lo cual se puede considerar que el presente documento es un acercamiento limitado en función del tema de la “inseguridad ciudadana” en México, pero concreto en función de la inseguridad dentro de una de las nuevas tipologías de formas de hábitat de las zonas metropolitanas. Forma de urbanización predominante al día de hoy en por lo menos tres municipios, como es el caso de Zumpango, Ixtapaluca y Tecámac; por otro lado, también es importante porque actualmente esta forma de urbanizar representa aproximadamente el 20% de la vivienda del Estado de México y el 25% de la Región Valle Cuautitlán Texcoco.

Por último, respecto a lo singular de la investigación cualitativa queda resaltar que lo cualitativo se esfuerza “... por comprender la realidad social como

fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, por ende de sus aspectos particulares y con una óptica interna,”¹⁴⁹ lo cual se ha procurado seguir en este trabajo en la medida de lo viable a través de las entrevistas y la observación directa en los sitios seleccionados; en contraste con la intención de la investigación cuantitativa, la cual generalmente está encaminada hacia la explicación y la predicción de la realidad social desde la perspectiva externa contemplando sus aspectos universales, puesto que concibe la existencia de una realidad objetiva dirigida por leyes y mecanismos de la naturaleza.

3.4. Justificación de la selección de los dos casos

Gundermann Kröll nos aclara que la selección de casos no está regida por un criterio de representatividad tal y como lo hace el método estadístico, sino por su *representatividad teórica*, siguiendo el desarrollo de los estudios de caso instrumentales, los cuales buscan analizar un contexto empírico delimitado para ver cómo los conceptos y/o preposiciones desarrollados por investigadores o teóricos se manifiestan en los casos estudiados o en su caso conocer una realidad social concebida como un problema para ser investigado. Los casos seleccionados son considerados como oportunidades para estudiar el fenómeno de interés. En este sentido, se buscaron casos críticos que manifestaran serios problemas de inseguridad o con poder explicativo respecto a las dinámicas de sus habitantes bien establecidos además de contar esos conjuntos urbanos con acercamientos previos en otras investigaciones.

La elección de los casos tiene sentido en términos de su potencial explicativo más que por su tipicidad o representatividad estadística. Para la selección de los dos casos se consideraron dos tipos de muestreo: un muestreo tipificado como casos

¹⁴⁹ Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 11.

extremos y el muestreo por conveniencia. El muestreo de casos extremos se construye sobre la base de una selección de un fenómeno o realidad humana real para ganar comprensión sobre un tema específico. Este tipo de muestreo es similar al muestreo de caso crítico porque ambos sirven para develar “aspectos completamente invisibles en la vida cotidiana pero que ante la situación planteada afloran con mucha fuerza”:

“El muestreo de casos extremos [...] se focaliza sobre aquellos casos que son ricos en información a causa de que son inusuales o especiales en alguna forma. La lógica de este tipo de muestreo está en que del análisis de las condiciones inusuales se pueden derivar aprendizajes útiles para comprender aspectos ocultos en las situaciones regulares.

El muestreo por conveniencia tiene su origen en consideraciones de tipo práctico en las cuales se busca obtener la mejor información en el menor tiempo posible, de acuerdo con las circunstancias concretas que rodean tanto al investigador como a los sujetos o grupos investigados.”¹⁵⁰

A partir del nuevo contexto nacional que tiene como época crucial la década de los noventa –la creciente urbanización, la crisis económica y el aumento de los índices delictivos–, se sugirió investigar a los actuales conjuntos urbanos de viviendas de interés social como la alternativa formal para acceder a una vivienda, con el objetivo de indagar las actuales manifestaciones de inseguridad de estos espacios urbanos metropolitanos y conocer los factores de la estructura urbana de este tipo de urbanización que fomentan o inhiben los actos violentos realizados por y/o en contra de sus habitantes, así como las otras dimensiones de inseguridad señalados en el apartado sobre el concepto de (in) seguridad ciudadana (empleo, educación, salud, familia, instituciones oficiales y las relaciones vecinales).

De acuerdo con algunos de los investigadores latinoamericanos especialistas en el tema de la violencia, nos muestran como resultados de sus investigaciones una correlación directa entre una creciente y acelerada urbanización aunada a altos

¹⁵⁰ Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 122-4.

índices de pobreza que tienen como resultado un aumento de la criminalidad y la violencia. En las investigaciones sobre la inseguridad en las ciudades latinoamericanas podemos apreciar la relación del tema de la inseguridad con el entorno inmediato y una de sus consecuencias directas como es el abandono de barrios enteros.

Se eligieron los municipios de Ixtapaluca y Zumpango para llevar a cabo los estudios de caso, porque cumplían con las necesidades respecto a la existencia de información (académica, gubernamental y en los medios de comunicación), además de ser identificados como zonas conflictivas y con un alto número de viviendas del tipo de urbanización a estudiar. Por un lado, de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del estado de México, los cuatro principales municipios donde se han construido el mayor número de conjuntos urbanos habitacionales de interés social son: Tecámac, Zumpango, Ixtapaluca y Huehuetoca en ese orden. Se eligió un municipio de la zona sur, Ixtapaluca y otro municipio del norte, Zumpango. También se llevó a cabo una búsqueda hemerográfica en las bases de datos: *IN4MEX* y *Emerging Market Information Service - Infolatina*, con la finalidad de detectar los conjuntos urbanos dentro de estos municipios que presentan graves problema de inseguridad, obteniendo por resultado el Fraccionamiento La Trinidad de Zumpango cuya vivienda de interés social es la más económica, también llamada, vivienda social progresiva y la unidad habitacional San Buenaventura con vivienda de interés social popular y tradicional.

Cabe recordar la acotación del objeto de estudio de la investigación presente por motivos de duración del Posgrado, en ese entonces de 9 trimestres, por lo cual se limitó sólo al estudio de la inseguridad que se vive en dos de los conjuntos urbanos de interés social en los municipios conurbados de la zona metropolitana del Valle de México, pertenecientes a la Región Valle Cuautitlán Texcoco.

Fraccionamiento La Trinidad, Zumpango



Unidad Habitacional San Buenaventura, Ixtapaluca



La política urbana impulsada en mutuo acuerdo entre el sector privado y el sector público federal y estatal data de la última década del siglo XX. A partir de 1995 comienzan a construirse estas nuevas zonas habitacionales en algunos de los municipios conurbados, cuya superficie territorial fue considerada apta para albergar la construcción masiva de este tipo de vivienda. La inseguridad delictiva es uno de los principales problemas que aquejan a los habitantes de estas zonas.

Ixtapaluca fue uno de los primeros municipios conurbados donde se construyeron estos macro conjuntos habitacionales. La Dra. Esther Maya es una de las primeras investigadoras que analizó el conjunto urbano de San Buenaventura junto con la Dra. Ma. Teresa Esquivel Hernández, quienes publicaron sus resultados en el libro *La producción de vivienda del sector privado y su problemática en el municipio de Ixtapaluca*. Gracias a que existe esta información se pueden apreciar las transformaciones sucesivas de este conjunto urbano después de casi dos décadas de su creación. Mientras que el municipio de Zumpango es uno de los lugares con mayor número de casas abandonadas del Estado de México, junto con Huehuetoca y Tecámac. En este municipio, Geópolis, el proyecto de Casas Geo, proyectó la construcción de cerca de 120-150 mil viviendas de interés social hacia el año 2015-2020, y de acuerdo a la información de la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado de México, fueron autorizadas aproximadamente 105 mil viviendas en el periodo de 1999 al año 2019. Específicamente el Fraccionamiento de La Trinidad, objeto de nuestro estudio, dentro de esta demarcación política ha recibido particular atención en las noticias debido al alto número de casas abandonadas y la inseguridad que se vive en sus inmediaciones.¹⁵¹ Respecto al abandono de barrios

¹⁵¹ Victoria Burnett. La Trinidad, un ejemplo de los fracasos en vivienda. En La Trinidad, Zumpango, las casas vacías y delincuencia reflejan los desaciertos de las estrategias de vivienda. Diario *El Financiero*. New York Times Service. 21 de septiembre de 2014. Liga: <http://www.elfinanciero.com.mx/new-york-times-syndicate/la-trinidad-un-ejemplo-de-los-fracasos-en-vivienda.html>

Notimex. "Inseguridad y distancia, razones para abandonar vivienda: Sedatu. La inseguridad y la distancia entre el hogar y el centro de trabajo son las principales razones por las que 44 mil viviendas son abandonadas al año, por lo que estos deberán ser los puntos principales a trabajar para la nueva

enteros en México, desde el 2006 se tiene conocimiento sobre el abandono de casas debido a la violencia, es un hecho que ocurre principalmente en las ciudades del norte del país. El estado de México se encuentra entre los diez estados en lo que se ha dado el mayor número de abandono de casas. Desde el año 2013, de acuerdo a las estimaciones del Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de México, ya había más de 400 mil casas abandonadas en esa entidad. La mayoría de éstas se encontraba en los municipios de Zumpango, Huehuetoca, Nicolás Romero, Teoloyucan, Cuautitlán, Tecámac, Ecatepec e Ixtapaluca, entre otros.¹⁵² Cabe mencionar que esta situación se presenta a nivel federal: “Hoy en México existen alrededor de cinco millones de viviendas abandonadas [deshabitadas], construidas en lugares remotos, lejanos a los centros de trabajo, sin servicios de transporte, incluso en muchos casos, lamentablemente sin servicios de agua potable o de electricidad, advirtió Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda y Crédito Público, a principios de 2014”.¹⁵³ De los cinco millones sólo el 35 % se consideran viviendas abandonadas, es decir, se suspendió su pago, no están habitadas y presentan cierto grado de deterioro lo cual implica que nadie se hace cargo de esa vivienda.

En México a partir de la década de 1980, durante la cual más de la mitad de la población mexicana reside en una localidad urbana, además de vivir las crisis económicas y de padecer la aplicación de reformas de políticas públicas neoliberales de esos años, se experimentó una escalada de violencia inusitada, la cual transformó la estructura general de la mortalidad de los mexicanos; entre los principales cambios se encuentran el aumento de las defunciones por causas sociales, entre ellas los

Ley de Desarrollo Urbano, dijo Jorge Carlos Ramírez Marín, titular de la Sedatu”. Diario El Financiero. 6 de octubre de 2014. Liga: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/inseguridad-y-distancia-razones-para-abandonar-vivienda-sedatu.html>

¹⁵² Sandra Marina. “Las 5 millones de casas abandonadas en el país”. En el Financiero en línea. 26 de junio de 2013. Liga: <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/las-millones-de-casas-abandonadas-en-el-pais.html>

¹⁵³ Agustín Vargas y Aida Ramírez. “Vivienda abandonada, hoyo financiero de \$1.5 billones. Hasta el momento los programas instrumentados por el Infonavit para la recuperación y venta de esas casas han mostrado su fracaso ante la magnitud del problema”. En el boletín *Hábitat*. 25 de junio de 2014.

homicidios. México desde el año 2001: "... figura como la segunda nación con mayor número de secuestros en el mundo, si se excluyen aquéllos países en situación de guerra, se desplaza rápidamente al primer lugar."¹⁵⁴ Desde los primeros años del siglo XXI, el Distrito Federal, hoy llamado oficialmente Ciudad de México, junto con Morelos y el Estado de México, es una de las 10 entidades con mayores índices delictivos de la República Mexicana; ejemplo de ello es que el 46.3 de los secuestros denunciados en el 2001 se cometieron en la Ciudad.¹⁵⁵ El robo es el delito de mayor incidencia y siguiendo los reportes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, éste tiene cabida en las propias colonias de residencia de las víctimas, "...pues el 43 por ciento de los casos el asalto ocurrió dentro de sus márgenes. Este hecho confirma que el espacio barrial se ha convertido en un entorno amenazador para sus habitantes".¹⁵⁶ Esta situación está ligada con uno los objetivos de la investigación que pretender analizar la relación entre la inseguridad socioeconómica y delictiva con las formas urbanas características de algunas zonas habitacionales metropolitanas.

3.5. Técnicas y medios para la recolección de información

Durante el proceso de recolección de datos, la investigación cualitativa también posee las características de emergente, puede no ser homogénea, no predeterminada y flexible. Desde esta perspectiva se retoma lo expuesto referente a lo multicíclico y emergente porque hay una cierta unidad indivisible entre las etapas y los submomentos, diferentes de la lógica de las investigaciones cuantitativas en la cual "...unas personas diseñaron la investigación, otras recolectaron la información y

¹⁵⁴ ICESI, 2002; citado por Ariza y Ramírez, 2005: 272.

¹⁵⁵ Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, Coparmex, e IMECO, 2002, citado por Ariza y Sainz, 2005: 274.

¹⁵⁶ Ariza y Sainz, 2005: 275.

unas distintas son la que analizan los datos y elaboran el informe correspondiente.”¹⁵⁷

La entrevista

La entrevista es una técnica considerada esencial en los estudios de caso, fundamental para conocer el sentido y significado de los habitantes o trabajadores de los conjuntos urbanos. Para este trabajo se realizaron entrevistas abiertas, se consultó por un corto lapso de tiempo a través de preguntas focalizadas sobre la inseguridad en las inmediaciones de los conjuntos urbanos. En el *Anexo sobre la Guía de la entrevista* se encuentran las preguntas realizadas así como el desglose de las personas entrevistadas.

La entrevista fue una de las primeras herramientas aplicadas, para el caso de la unidad habitacional San Buenaventura se realizaron un total de 12 entrevistas a 17 personas: 15 residentes de San Buenaventura y 2 funcionarios del Ayuntamiento de Ixtapaluca, uno de ellos residente de la unidad habitacional (una de las entrevistas fue grupal, participaron 5 jóvenes). En el caso del fraccionamiento La Trinidad, se entrevistaron ocho personas, seis residentes, un policía y una trabajadora del Consejo Municipal de Atención a las Mujeres, cuyas oficinas se encuentran dentro de las inmediaciones de este Fraccionamiento.

La observación no participante: la cédula de registro de las condiciones físicas, fotografías y planos

¹⁵⁷ Carlos Sandoval, Investigación cualitativa, 134-6.

La observación no participante buscó caracterizar las condiciones del entorno físico y social, identificar algunas interacciones entre actores y las consecuencias de algunos comportamientos observados, como complemento de las entrevistas realizadas, por lo cual en un segundo momento se aplicó una cédula de registro a la par de un registro fotográfico y una posterior elaboración de planos, para conocer las condiciones físicas generales de cada caso de estudio, para identificar las señales visibles del desorden físico y social, así como tener un acceso directo al entorno físico. Cabe mencionar el artículo de Sampson sobre “La evaluación de los efectos del vecindario”¹⁵⁸ como el antecedente del cual se partió para realizar la cédula de registro aplicada a 598 casas de La Trinidad y 607 casas en San Buenaventura. Es importante mencionar que en este artículo, Sampson y Morenoff afirman que no hay conclusiones definitivas respecto al rol del contexto social de un vecindario como causa directa de algo, es decir la frase “efectos del vecindario” (“neighborhood effects”) continúa siendo bastante problemática respecto a la aplicación de alguna metodología específica y representa todavía un reto. En este artículo delimitan algunas pautas para abordar metodológicamente ese punto pues consideran que los mecanismos sociales al nivel del vecindario pueden ser medidos de forma confiable a través de una observación social sistemática y la aplicación de instrumentos de recolección pertinentes.

Se elaboraron algunos mapas a partir de las entrevistas y los lugares señalados como inseguros. El tipo de muestreo utilizado es el considerado abierto, el cual está asociado con la codificación abierta: “Éste, más que especificar, guía las elecciones del muestreo. Este tipo de muestreo puede realizarse intencionada o sistemáticamente u ocurrir fortuitamente. Este proceso incluye el muestreo ‘in situ’.”¹⁵⁹

¹⁵⁸ Robert Sampson, Jeffrey Morenoff y Thomas Gannon-Rowley, “Assessing ‘Neighborhood effects’: social processes and new directions in research.”

¹⁵⁹ Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 121.

Las pautas que se retomaron de la propuesta de Sampson para observar las condiciones del entorno físico de la Trinidad y San Buenaventura se pueden observar en el Anexo: *Cédula de Registro de las Condiciones Físicas*. Estos son sólo algunos aspectos susceptibles de ser evaluados y observados sistemáticamente tal y como se hizo en cada caso de estudio, sin embargo también existen otros aspectos que deben tomarse en cuenta en las conclusiones, uno de ellos es la localización geográfica de los conjuntos urbanos junto con las relaciones con los vecindarios colindantes y con el propio municipio. No cabe duda de la importancia del abordaje de la “proximidad espacial” en los estudios sobre el crimen y la inseguridad, se reconoce la influencia e importancia de la espacialidad a nivel local para comprender estos fenómenos, pero también como Sampson enfatiza, es necesario tomar en cuenta las diferentes escalas del fenómeno, algo que era sugerido desde el año de 1925 por Park y Burgess, quienes consideraban a las ciudades como sistemas ecológicos donde los vecindarios eran piezas de un todo social más grande del conjunto de una ciudad.¹⁶⁰

3.6. El análisis de los datos de tipo cualitativo

Sandoval Casilimas nos habla de trece tácticas para generar significación y analizar la información y datos generados. Una vez que se han transcrito las entrevistas, sistematizado la información recabada en las cédulas de registro y clasificado las fotografías tomadas, se posee una organización descriptiva del asunto de investigación. Esta información sistematizada posteriormente debe segmentarse y reagruparse de acuerdo a las categorías sobresalientes para después presentar sintética y conceptualizadamente los datos.

¹⁶⁰ Robert Sampson, “How does community context matter?”, 43.

Dentro de las trece técnicas o tácticas para generar significación se utilizaron las dos siguientes:

1. **Agrupación:** Ésta es una táctica que puede aplicarse a muchos niveles del análisis cualitativo de datos y que metafóricamente "ayuda al analista a ver qué va con qué" "o que se relaciona con qué". [...]. En la práctica, es un proceso de categorización y de ordenamiento reiterativo o repetitivo, de cosas, eventos, actores, procesos, escenarios y situaciones dentro de unas categorías determinadas. Este proceso se lleva a cabo por agregación y comparación. [...] El agrupamiento es, también, un movimiento analítico conducente a niveles de abstracción más altos. Para ello acude al mecanismo de subsumir o subordinar, dentro de casos o características más generales, los casos o detalles particulares. Es la típica situación de la categorización axial o relacional.
2. **Identificación de relaciones entre variables:** La preocupación por lograr la estructuración de una comprensión coherente de los datos conduce a la construcción de una cadena lógica de evidencias y a la elaboración de una conceptualización o teorización coherente. En este punto es pertinente traer a colación la expresión de Glaser (1978), según la cual, el investigador hace proposiciones teóricas acerca de las relaciones entre conceptos, más que planteamientos descriptivos acerca de la gente. El procedimiento que recomiendan Miles y Huberman (op. cit.) para detectar estas relaciones es el empleo de matrices. Ellas –dicen– facilitan un proceso de inspección sistemático.¹⁶¹

La estrategia de agrupación ha sido utilizada para correlacionar las variables y establecer si existe o no una correlación entre ellas, de qué tipo y si es posible o no reconocer el grado de esta correlación. La tabla que contiene estas variables se encuentra en el Anexo: *Matriz correlacional sobre: La (in)seguridad ciudadana en los macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social de la Zona Metropolitana del Valle de México. Dos estudios de caso: San Buenaventura, Ixtapaluca y La Trinidad, Zumpango*. Dentro de la estrategia de identificación de relaciones entre variables se utilizó toda la información recabada junto con los datos elaborados para relacionarlos con las notas teóricas y analíticas producidas para una comprensión progresiva y lo más completa posible de la realidad investigada, este punto implica:

“Reconocer la teoría como una herramienta para orientar la investigación es fundamental en todos los métodos de investigación; no obstante, en la investigación cualitativa el desarrollo teórico muestra cierta particularidad que reside, en asumirlo como un referente o guía para realizar la comprensión y síntesis de los datos, y no como una estructura o marco dentro del cual se ordenan los datos. La teoría, en este sentido, da a los datos la posibilidad de conectarse a un cuerpo más grande de

¹⁶¹ Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 151-7.

conocimiento (Morse, 1994), pero sin imponerle una forma o una lógica, que sea ajena o distinta, a la derivada de la naturaleza propia de los datos obtenidos”.¹⁶²

Por último, respecto a la metodología y las fuentes de información, cabe mencionar el apartado de la bibliografía dedicada exclusivamente a los 21 Planes y Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal (regional) y municipal. Estos documentos fueron utilizados, sobre todo para la elaboración de los capítulos cuatro y cinco, en los que se presenta el contexto regional de los municipios donde se encuentran nuestros dos casos de estudios. Se clasificaron de acuerdo al periodo que cubren, del año más reciente al antiguo, el nivel al que pertenecen y su año de creación. Por otra parte, esto forma parte de la investigación dentro del área de urbanismo ya que como se apreciará los Planes y Programas de Desarrollo Urbano a nivel municipal datan apenas de los años ochenta del siglo XX. El Estado de México además de contar con el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano*, tiene dos Planes Regionales de Desarrollo Urbano de las Regiones de Toluca y el de la Región Valle Cuautitlán Texcoco, así como 119 Planes Municipales de Desarrollo Urbano, faltando sólo 6 para completar los de sus 125 municipios, aunado a 31 Planes Parciales. Son instrumentos de planeación urbana realizados en muchos casos por especialistas en temas urbanos, contemplan una gran cantidad de información, diagnósticos y análisis de la situación casi total de los municipios, por lo cual son una gran fuente de información aunque también pueden ser observados críticamente como objeto de estudio dentro del urbanismo. En este caso, han sido utilizados como una parte importante de los insumos de esta investigación.

¹⁶² Carlos Sandoval, *Investigación cualitativa*, 184.

Capítulo 4. Caracterización socioeconómica y delictiva de Ixtapaluca y Zumpango en el contexto de la Región Valle Cuautitlán Texcoco

El contexto regional de nuestros dos casos de estudios es la Región Valle Cuautitlán Texcoco (RVCT), delimitación hecha por los planes de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial del estado de México, es útil para conocer la vocación de cada región y las propuestas de desarrollo de cada zona, nos permite reconocer las potencialidades de una zona asignadas por el gobierno dentro de un contexto territorial mayor, ya que forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la principal zona económica y política del país. También nos permite identificar las funciones específicas asignadas a los municipios de Ixtapaluca y Zumpango dentro de las políticas públicas de desarrollo a nivel estatal, regional y metropolitano.

No es suficientemente esclarecedor contar sólo con el contexto municipal de Ixtapaluca o Zumpango para nuestros dos casos de estudio, o sólo con el contexto del estado de México, aunque son las escalas político administrativas siguientes a las de localidad. Desde la RVCT, la cual engloba los dos casos de estudio, es posible reconocer las tendencias que directamente han incidido en la configuración y en las dinámicas cotidianas de los habitantes de los conjuntos urbanos. La RVCT es el acercamiento tangencial a lo metropolitano, ya que todos sus municipios son metropolitanos, aunque no se aborda directamente la ZMVM como tal, siempre es un referente junto con el Estado de México.

El análisis contextual que se presenta en este capítulo se divide en tres grandes apartados. El apartado 4.1 ilustra el desarrollo desigual y los patrones de segregación socio-residencial de la ZMVM, plasmados en la configuración de la RVCT. Esta región cuya vocación habitacional mayoritariamente para los sectores

sociales de ingresos medios y bajos ha sido construida y fomentada por políticas de planeación urbana, así como por factores sociopolíticos que han coadyuvado en los procesos de poblamiento urbano-informales característicos de la región. Retomando la dimensión de inseguridad económica de la seguridad humana, nos sirve para reconocer el carácter estructural generador de la desigualdad manifiesta en nuestras dos localidades observadas. A través de las características demográficas, económicas, de la vivienda y la historia de la segregación espacial de los grupos de menores ingresos nos da cuenta de la construcción de un tejido urbano metropolitano, heterogéneo, complejo y fragmentado.

El punto 4.2 desarrolla el concepto jurídico y la tipología de los conjuntos urbanos según la normatividad del Estado de México, no sólo se limita a lo habitacional. En este punto se desarrolla la caracterización de la insularidad, cuyas principales cualidades son su delimitación física, el control de sus accesos y el aislamiento con su entorno, así como el número de conjuntos urbanos de este tipo construidos en el Estado de México, y su localización mayoritaria en los municipios de la RVCT.

Las cifras sobre la inseguridad delictiva y su localización geográfica al interior de la Zona Metropolitana del Valle de México, se tratan en el apartado 4.3. En primer lugar se exponen los resultados del estudio de Arturo Alvarado como un primer acercamiento a la distribución de los delitos a nivel metropolitano comprendido entre los años de 1990 al 2010. Posteriormente se muestra el número oficial de delitos registrados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de los municipios de Ixtapaluca y Zumpango de los años 2011, 2015 y 2019. También se menciona el lugar que ocupan estos dos municipios dentro del *Ranking de la violencia* a nivel nacional realizado por la organización social de *Seguridad, Justicia y Paz*.

Interpretación contextual del desarrollo metropolitano desde la mirada urbanística y sociológica de Duhau y Giglia

Este capítulo tiene como finalidad contribuir a esclarecer algunas de las claves interpretativas de la metrópoli,¹⁶³ tal y como las llama Emilio Duhau y Angela Giglia, pues al ser este trabajo un estudio enfocado a dos localidades, se corre el riesgo de no reconocer la conformación histórica y progresiva de una zona metropolitana desigual en la cual coexisten simultáneamente distintas realidades locales que a su vez son producto de políticas públicas económicas que han repercutido en nuevas configuraciones socio espaciales, así como el resultado del acceso por las vías formales e informales de los diferentes estratos socioeconómicos para satisfacer su demanda de vivienda y de las diferentes actividades económicas que también dejan su huella en la conformación de la metrópoli.

Desde el análisis de Duhau y Giglia, hay dos tendencias generales de transformación y expansión de la Ciudad de México desde una mirada urbanística y sociológica. La primera tendencia comprende la extensión vía las conurbaciones de los centros históricos coloniales en los que se aprecia el urbanismo ibérico, los espacios generados por un urbanismo moderno en el siglo XX (impreso en la morfología de las delegaciones centrales Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo), y la conurbación con los pueblos rurales cuyo barrios originarios tienen una traza irregular en torno a la iglesia, sus atrios y los mercados. La segunda tendencia

¹⁶³ La perspectiva sociológica adoptada por Giglia y Duhau explícitamente cuestiona la visión posmoderna sobre la ciudad, la cual postularía que no es posible encontrar un principio de unidad, un orden urbano de una metrópoli como la Ciudad de México, pues los posmodernos consideran “que es tal la variedad de experiencias y de espacios urbanos que ni en los imaginarios ni en las prácticas cotidianas, la ciudad constituye un todo que pudiera proporcionar referentes comunes al conjunto de los ciudadanos”. Estos autores consideran necesario, posible y una exigencia ineludible tener ciertas claves interpretativas de la totalidad del espacio urbano metropolitano, aplicado al caso de la Ciudad de México considerada como una megaciudad, la cual al igual que otras metrópolis latinoamericanas está marcada por la desigualdad social y cuya población mayoritaria pertenece a una clase popular, tres cuartas partes, la cual vive entremezclada con la clase media o segregada en “vastos áreas socialmente homogéneas”. Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden*, 13.

de expansión metropolitana está situada a partir de 1940 y contempla cuatro modalidades: 1) los fraccionamientos residenciales y campestres hasta 1980; 2) los llamados conjuntos o unidades habitacionales de vivienda de interés social con un particular auge y crecimiento durante la década de los setenta, 3) las colonias populares cuya consolidación paulatina se inicia desde la ocupación de un asentamiento humano irregular o informal en suelo rural y representan más de la mitad de un modelo de urbanización en México y América Latina. La cuarta forma se impone a partir de 1990, corresponde a la creación de conjuntos urbanos, condominios horizontales y grandes nodos comerciales y de servicios, expresión del urbanismo insular, ya mencionado en el capítulo anterior.¹⁶⁴

La desigualdad entre los diferentes espacios residenciales que abarca la ZMVM no es un fenómeno de generación espontánea, sino es un proceso de mediana duración¹⁶⁵ que se ha gestado paulatinamente por lo menos a través de un siglo y sobre todo no se puede comprender la existencia de estos macro proyectos habitacionales sin contemplar aunque sea tangencialmente, el peso de una economía metropolitana. Sobre este punto cabría preguntarse ¿Qué nos pueden decir los conjuntos urbanos de La Trinidad y San Buenaventura sobre la metrópoli de la que forman parte?, para tener visos de la respuesta se optó por adentrarnos a ellos a partir de una escala intermedia entre la localidad y lo metropolitano, esta escala intermedia es la Región Valle Cuautitlán Texcoco.

¹⁶⁴ Es una síntesis sobre el tema, puesto que cada una de estas formas de urbanizar, junto con sus principales características, sus años de mayor auge, la localización geográfica de algunos ejemplos así como la historia y desarrollo de cada una de estas formas distintas de expansión de la ZMVM es desarrollada a lo largo de todo el libro de Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden*, 120-129.

¹⁶⁵ Varios autores coinciden en señalar que la segregación socio residencial no es producto de la globalización, si bien alcanza escalas diferentes a partir de la metropolización de las ciudades, así como no es de generación espontánea tampoco cambia drásticamente de una década a otra sin que ello implique dejar de reconocer las dinámicas internas al interior de las metrópolis respecto a la consolidación urbana de aquéllas colonias populares alcanzando cierta mejoría. Se prevé que la actual división social del espacio residencial permanecerá a corto y mediano plazo.

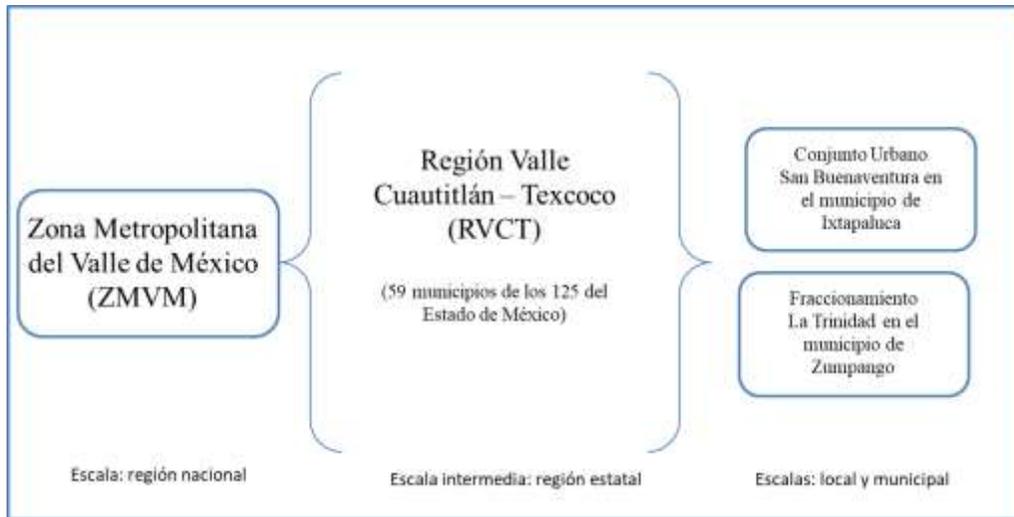
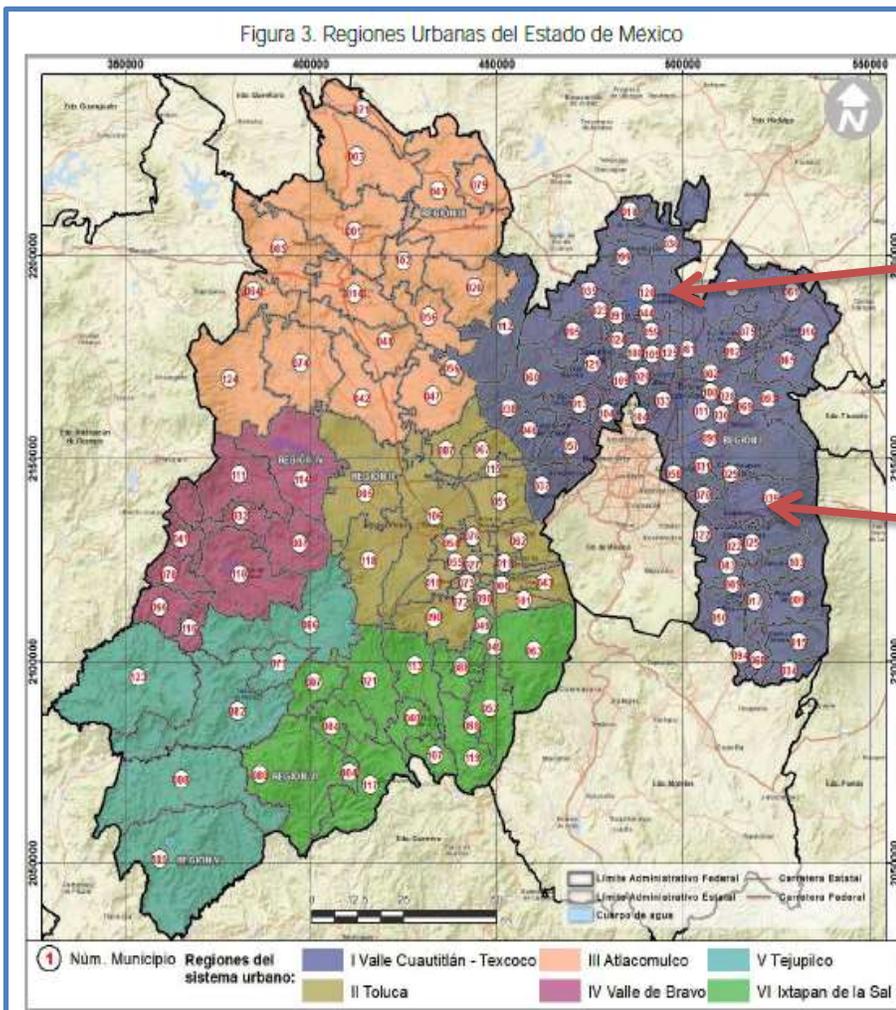


Figura 3. Regiones Urbanas del Estado de México



Metropolización desigual del Valle de México

Tal y como afirman los investigadores Salomón González y Adriana Larralde, desde el año de 1960 la población citadina es mayor que el número de habitantes del campo, y desde entonces, el porcentaje de población urbana ha crecido constantemente hasta alcanzar el 80% de mexicanos residentes en localidades urbanas en el 2010.¹⁶⁶ Desde los Sesenta se estimó que el 56.8% de la población nacional residía en una de las 59 zonas metropolitanas del país, es decir, en ese entonces México ya contaba con 63.8 millones de habitantes metropolitanos.¹⁶⁷ La ZMVM es la metrópoli nacional de mayor extensión territorial y mayor concentración de población, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, eso le reporta ciertas ventajas, tales como generar el índice más alto de ingresos gracias a poseer un alta gama de recursos, servicios e infraestructura especializada. Entre la riqueza de recursos se contempla un alto número de trabajadores altamente capacitados. Otra ventaja es una especialización y diversificación productiva en áreas de investigación y desarrollo, todo eso contribuye a tener una mayor competitividad en diferentes sectores y escalas. Sin embargo, la distribución de estas actividades es bastante diferenciada en el territorio metropolitano de los países

¹⁶⁶ Salomón González Arellano y Adriana H. Larralde Corona, “La forma urbana actual de las zonas metropolitanas en México: indicadores y dimensiones morfológicas” en la revista *Estudios Demográficos y Urbano*. Vol. 34, núm 1 (100), enero-abril, 2019, 12. Págs. 11-42.

Tanto el Consejo Nacional de Población (CONAPO) dependiente de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), son las instituciones oficiales quienes integran el Sistema Urbano Nacional (SUN), organizan el sistema de ciudades de México, conformado por 401 ciudades, clasificadas en 74 zonas metropolitanas, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos. “...en estas 401 ciudades que conforman el SUN residen 92.6 millones de personas, lo que representa 74.2 por ciento del total de la población nacional”. Los centros urbanos deben contener al menos 15 mil habitantes y continuidad física (amanzanamiento continuo) respecto entre las diferentes localidades geostatísticas que abarque el conglomerado humano. CONAPO, *Sistema Urbano Nacional 2018*. (México: Secretaría de Gobernación-CONAPO, SEDATU, 2018).

¹⁶⁷ SEDESOL, CONAPO, INEGI, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010* (México: SEDESOL, CONAPO, INEGI, 2012) 12.

menos desarrollados, lo cual se traduce en una serie de problemas a resolver tales como: altas tasas de desempleo, desigualdades socioeconómicas en su interior, difícil incorporación a la economía formal de las zonas más rezagadas, acceso desigual a servicios, equipamiento e infraestructura urbana básica dentro de su estructura urbana, “procesos de expansión periférica que generan deseconomías y reducción de la calidad de vida de la población,”¹⁶⁸ aunado todo ello, al problema de una movilidad excesiva y costosa, así como altos grados de contaminación, entre otros problemas.

Cabe mencionar que históricamente la Ciudad de México como capital del país, se conformó como Distrito Federal por concentrar las sedes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Como ciudad capital a nivel nacional también concentra una serie de instituciones para el desarrollo de la ciencia, la educación, la cultura, etcétera, es decir, como urbe moderna es la principal sede de concentración del capital social, cultural, económico y político además de albergar una gran heterogeneidad de pobladores. Tener presente estas características implica reconocer el grado desigual que históricamente representa esta urbe respecto a otras zonas metropolitanas del país, disparidad que también se manifiesta al interior de la ZMVM.

Tomar en consideración que los conjuntos urbanos producidos en serie desde la mitad de la década de los noventa en lugares periféricos de estas zonas metropolitanas, implica reconocer que forman parte de un sistema de ciudades, es decir, las diferentes formas de urbanización ocupan una posición relacional dentro de un contexto de interacciones entre asentamientos humanos en continuo devenir, dependiendo del “lugar” o clasificación dentro del sistema de ciudades se desprende su jerarquía y por lo tanto su grado de desarrollo depende de los recursos que posean o les asignen. Por un lado, la dimensión metropolitana da cuenta de la

¹⁶⁸ SEDESOL, CONAPO, INEGI, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*, 16.

cuestión económica de búsqueda de maximización de ganancias generadas por las economías de aglomeración capaces de generar macro proyectos de vivienda “social” con amplios beneficios económicos para el sector de la construcción e inmobiliario. Mientras que la dimensión de menor o mediana escala como es una localidad y el municipio al que pertenecen, son escalas que permiten acercarse y comprender los problemas sociales que afectan las vidas humanas, la cotidianidad del hombre es susceptible de ser aprehendida bajo una escala micro en comparación con la dimensión macro.

Los conjuntos urbanos objetos de esta investigación corresponden a una modalidad de las nuevas formaciones espacio temporales dentro del proceso metropolización¹⁶⁹ del centro del país, insertados en un territorio que alberga múltiples formas de urbanización. En este tercer capítulo se abordan las dimensiones de algunos de estos problemas genéricos de la ZMVM que afectan las dos localidades objeto de esta investigación, tal y como ya se dijo a partir de una escala intermedia, la RVCT.

4.1. Características socioeconómicas de la Región Valle Cuautitlán Texcoco y de los municipios de Ixtapaluca y Zumpango

¹⁶⁹ “El fenómeno de metropolización ocurre cuando una ciudad, independientemente de su tamaño, rebasa su límite político administrativo territorial para conformar un área urbana ubicada en dos o más municipios. En otras palabras, la metropolización de una ciudad tiene lugar cuando en su proceso de expansión utiliza para su desarrollo urbano suelo que pertenece a uno o más municipios en los cuales no se ubica la ciudad central”. Los elementos del fenómeno metropolitano son:

1. Demográfico: crecimiento de la población, movilidad centro-periferia y la creación de nuevas familias,
2. Distribución del empleo: ritmos de desconcentración del empleo, la tasa de crecimiento por actividad económica, patrones de relocalización económica para cada sector.
3. Territorial: grado de fragmentación de las entidades federativas en municipios.” Sobrino, J. “Dimensión Metropolitana del Desarrollo Urbano”, en *Competitividad de las ciudades en México*, (México: Colegio de México, 2003), 183-210.

De acuerdo al Programa Estatal de Desarrollo Urbano, los 125 municipios del Estado de México han sido divididos en 6 sistemas urbanos regionales,¹⁷⁰ los municipios de Ixtapaluca y Zumpango pertenecen a la región del Valle de Cuautitlán- Texcoco (RVCT). Los 59 municipios de la RVCT son los mismos que forman parte de la actual Zona Metropolitana del Valle de México junto con las 16 alcaldías de la Ciudad de México¹⁷¹ y un municipio del estado de Hidalgo, Tizayuca.

Clasificación de los 59 municipios metropolitanos de la Región Valle Cuautitlán Texcoco	
35 municipios metropolitanos conurbados de la RVCT que forman parte de la ZMVM ¹⁷²	Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Chiautla, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Teoloyucan, Tepetzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Papalotla, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Zumpango y Tonanitla.
24 municipios metropolitanos del resto de la RVCT.	Ecatzingo, Huehuetoca, Hueypoxtla, Amecameca, Apaxco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Cocotitlán, Coyotepec, Juchitepec, Nopaltepec, San Martín de las Pirámides, Temamatla, Temascalapa, Tenango Tequixquiác, Tlalmanalco y Villa del Carbón.
Fuente: Gobierno del Estado de México; Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, 2005, <i>Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco</i> , 30.	

¹⁷⁰ Los seis Sistemas Urbanos Regionales (SUR) son: Valle Cuautitlán-Texcoco, el Valle de Toluca, Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal.

¹⁷¹ La capital del país, adquirió el nombre oficial de Ciudad de México en el año 2016, anteriormente se denominaba Distrito Federal. En este documento se utilizan indistintamente ambas denominaciones según se sean utilizados en los documentos consultados.

¹⁷² De estos 35 municipios, con excepción de 7 -Chinconcuac, Chiautla, Tezoyuca, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Paplotla y Tonanitla-, los restantes 28, fueron contemplados desde 1980 como parte de la Zona Metropolitana del Valle de México según la delimitación hecha por Luis Unikel y el Colegio de México publicada en el *Atlas de la Ciudad de México* en 1987. Estos 28 municipios tienen dinámicas preponderantemente urbanas, de acuerdo al estudio realizado por Soledad Cruz, quien señala que la mayor parte de la población de la ZMVM radica en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y en estos 28 municipios conurbados del estado de México: Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Teoloyucan, Tepetzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad y Zumpango. Cruz, "Las dimensiones rural y urbana en los espacios periféricos metropolitanos. El caso de la Zona Metropolitana del Valle de México", 186.

La RVCT cobra vital importancia por ser la principal zona receptora del crecimiento poblacional a nivel metropolitano desde 1995. En el año 2000, esta región representó el 60.2% de la superficie urbanizada del Valle de México y el 53.1% de la población total de la ZMVM. Respecto al estado de México, los 9.7 millones de habitantes de esta Región representaron el 74.4 % de su población estatal en el año 2000.¹⁷³ Es decir, en ella viven aproximadamente las tres cuartas partes de mexiquenses y más de la mitad de la población metropolitana del Valle de México.

Empezaremos por señalar la conformación y las características más sobresalientes de la zona oriente de la ZMVM, donde se aprecia cómo la fisonomía de esta zona obedece a un patrón de poblamiento histórico desarrollado durante la expansión de la Ciudad de México en los años 50's, aunque como lo señalan algunos estudios, su carácter heterogéneo y desigual se remite a las primeras décadas del siglo XX:

“Al terminar el conflicto armado, en 1917, la Ciudad de México, que contaba con 1.2 millones de habitantes, empezó a crecer de forma desordenada (como resultado de la extensa migración del campo a la ciudad generada por el conflicto armado), continuando la pauta iniciada durante el porfiriato, principalmente rica y poderosa hacia el poniente, siguiendo el eje de Paseo de la Reforma hacia el Castillo de Chapultepec. Mientras que, el oriente se consolidó como el lugar de los pobres, el lugar olvidado, invisible. Esta organización espacial segregada y altamente diferenciada entre poniente y oriente rige la ciudad hasta hoy. Desde entonces la urbe se desbordó y poco a poco perdió sus fronteras físicas.”¹⁷⁴

Se aprecia una clara “división” o caracterización entre un poniente en continua bonanza, consolidación urbana, concentración y crecimiento económicos en

¹⁷³ Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, *Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán Texcoco*. Gaceta Oficial. No. 31. Publicado el 12 de agosto de 2005.

¹⁷⁴ Rocío Guadarrama Olivera y María Moreno Carranco. 2020. *Mundos habitados. Espacios de arquitectura, diseño y música en la Ciudad de México*. (Ciudad de México: UAM, Unidad Cuajimalpa, 2020), 65

contraposición a un oriente sobrepoblado, con un crecimiento anárquico y descapitalizado, tal y como lo nombra el Arq. Rébora Togno.

En términos generales, durante las tres décadas comprendidas entre 1950 a 1980, se sentaron las bases para delinear el perfil poblacional y económico de la actual ZMVM. Tal y como sintetizan las investigadoras María Moreno y Rocío Guadarrama, desde 1980 la Ciudad de México llevaría como sello de su expansión urbana la dispersión, la horizontalidad y fragmentación de una urbe metropolitana en permanente transformación.¹⁷⁵

En este periodo señalado de 30 años, hay una explosión demográfica en el Distrito Federal acompañada de un alto índice de migración del campo a las ciudades (de 3,050,442 habitantes en 1950 a 8,831,079 en 1980), a la par de la detonación de zonas industriales¹⁷⁶ y una caída progresiva del sector agropecuario. A estos fenómenos se suman la aplicación de políticas restrictivas impulsadas por el regente de la ciudad en contra de construir fraccionamientos dentro del área del Distrito Federal junto a la crisis económica que limitó la capacidad de acceso al suelo dentro del mismo, ambas situaciones contribuyeron a la urbanización de los municipios metropolitanos de la RVCT a través de dos vías: por un lado, la vía formal a través de promociones de conjuntos habitacionales y fraccionamientos para personas de ingresos medios y altos, y por otro lado, la vía informal de acceso al suelo a través de asentamientos humanos irregulares para personas de bajos ingresos.¹⁷⁷

¹⁷⁵ Guadarrama y Moreno, *Mundos habitados. Espacios de arquitectura, diseño y música en la Ciudad de México*, 56 y 73.

¹⁷⁶ En 1940 se crearon ocho zonas industriales en la ZMVM: Aragón, Consulado, Azcapotzalco, Iztacalco, Tacuba, Tacubaya, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, posteriormente se sumaron Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec. Rosique, *Ciudad de México: la megalópolis ingobernable*, XX.

¹⁷⁷ Alberto Rébora Togno, Alberto, *¿Hacia un nuevo paradigma de la planeación de los asentamientos humanos? Políticas e instrumentos de suelo para el desarrollo urbano sostenible, incluyente y sustentable. El caso de la región oriente en el Valle de México*. (México: PUEC, UNAM, El Colegio Mexiquense A.C. Gobierno de la Ciudad de México, 2000), 45-7.

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Arq. Alberto Rébora la región oriente desde 1995 presenta los procesos más intensos de urbanización dentro de la ZMVM generando masivos procesos de poblamiento informal y formal, posee las tasas de crecimiento superiores al promedio nacional, estatal y metropolitano, tiene una población mayoritaria de bajos ingresos, una base económica industrial y de servicios de escasa productividad, un sector agropecuario en declive y presenta un desempleo crónico y bajos niveles de bienestar.¹⁷⁸ Estas características se han conservado y agudizado a lo largo de 25 años como veremos a continuación a través de los diagnósticos realizados por documentos oficiales como son los planes y programas de desarrollo urbano municipales, regionales y estatales.

Dinámicas de población

Respecto a la urbanización formal de esta zona, el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la ZVCT del 2005 reconoce que no es el Estado quien únicamente ha orientado la urbanización, parte de la expansión urbana ha sido por las grandes empresas desarrolladoras de vivienda, las cuales han decidido hacia dónde y en qué condiciones crece la ZMVM, agudizando las siguientes situaciones:

- En primer lugar, acentúa la incongruencia entre la localización de la oferta de empleo con relación a la localización de la oferta de mano de obra lo cual repercute en altos costos de operación de los empleadores y un alto costo de vida de sus habitantes.
- En segundo lugar, hay un crecimiento demográfico significativo a la par de una desaceleración económica de la región, esto contribuye a un empobrecimiento

¹⁷⁸ Rébora, *¿Hacia un nuevo paradigma de la planeación de los asentamientos humanos?...*, 23.

general de la población y proliferación de la actividad económica informal de baja productividad y asociada a la sobrevivencia familiar.

Se atribuye a la migración el principal factor del aumento de la población y no sólo a su tasa de crecimiento natural de la ZMVM, es la principal zona concentradora de población a nivel nacional. Este crecimiento se da de forma diferenciada al interior de esta metrópoli, aunque esta urbanización es heterogénea y compleja, se aprecia que la mayoría de la gente encuentra habitación o suelo a un precio accesible en los municipios conurbados del Estado de México en contraposición a lo que sucede en las alcaldías de la Ciudad de México. A mediados de 1980, el Estado de México es la entidad con mayor número de población a nivel nacional, superó los 8 millones de pobladores de la Ciudad de México, mientras ésta última se mantiene relativamente estable, la población sigue aumentando en los municipios conurbados.

Crecimiento poblacional del estado de México y la Ciudad de México 1990-2015						
Año	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Población nacional	81,249,645	9,158,290	97,483,412	103,263,388	112,336,538	119,938,473
Estado de México	9,815,795	11,707,964	13,096,686	14,007,495	15,175,862	16,187,608
%	12.1	12.8	13.4	13.6	13.5	13.5
Ciudad de México	8,235,744	8,489,007	8,605,239	8,720,916	8,851,080	8,918,653
%	10.1	9.3	8.8	8.4	7.9	7.4

Fuente: PEDUEM, 2019. (INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y Encuesta Intercensal 2015).

La concentración poblacional del estado de México de acuerdo a sus seis regiones urbanas, nos muestra un predominio abrumador de esta Región VCT por sobre las demás regiones, debido a que engloba en el año 2015, aproximadamente las tres cuartas partes de la población mexiquense, lo cual representó el 57% de la población metropolitana.

Población en las 6 regiones del estado de México, 2015

Región	2015	%	Núm. De Mpios
I. Valle Cuautitlán Texcoco	11,854,629	73.2	59
II. Valle de Toluca	2,373,347	14.7	22
III. Atlacomulco	1,026,492	6.3	16
IV. Valle de Bravo	306,107	1.9	9
V. Tejupilco	204,847	1.3	6
VI. Ixtapan de la Sal	422,186	2.6	13
Total del Estado de México	16,187,608	100%	125

Fuente: PEDUEM, 2019. (INEGI, Encuesta Intercensal 2015)

El aumento de población del estado de México se atribuye principalmente a la migración, esta entidad ocupa el primer lugar a nivel nacional como receptora de migrantes, su población alcanzó una composición casi del 30% de migrantes entre los años 2000 y 2010.

Migración en el estado de México				
Entidad	2000		2010	
	Inmigrante	Emigrante	Inmigrante	Emigrante
Nacional	17,220,424	17,220,424	19,747,511	19,747,511
Estado de México	5,059,089	654,711	5,566,585	939,141
Proporción %	29	4	28	5

Fuente: PEDUEM, 2019. (INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010).

Desigualdad económica en la Región Valle Cuautitlán Texcoco

La ZMVM como una unidad es la principal zona concentradora del desarrollo económico del país, al interior de ella hay notables diferencias entre la Ciudad de México y el estado de México. Por ejemplo, en términos de la aportación del PIB de cada entidad a nivel nacional, la Ciudad de México es la principal economía del país con un aporte promedio del 17% durante las dos primeras décadas del siglo XX, mientras que el Estado de México aporta la mitad de la proporción de la Ciudad; a nivel nacional la entidad mexiquense es la segunda economía con aproximadamente

un promedio del 8.5% de aportación al PIB. Lo cual contrasta con el hecho de que el Estado de México se acerca cada vez más a tener el doble de población de la Ciudad de México, continuará siendo la entidad con mayor número de población en el país, aunque no crezca económicamente de forma proporcional ni significativamente de acuerdo con el aumento de su población.

Producto Interno Bruto del estado de México y la Ciudad de México 2003 al 2017				
Año	Estado de México		Ciudad de México	
	Total	%	Total	%
2003	1,048,404	8.3	2,132,929	17.0
2004	1,073,841	8.2	2,226,950	17.1
2005	1,099,377	8.2	2,258,092	16.9
2006	1,150,702	8.3	2,374,723	17.0
2007	1,184,658	8.3	2,408,566	16.9
2008	1,198,144	8.3	2,450,391	17.0
2009	1,138,728	8.3	2,362,516	17.3
2010	1,226,814	8.5	2,446,910	17.0
2011	1,283,448	8.6	2,533,807	17.0
2012	1,339,995	8.7	2,633,935	17.1
2013	1,365,154	8.7	2,673,066	17.1
2014	1,405,514	8.8	2,729,859	17.0
2015	1,438,522	8.7	2,836,540	17.1
2016	1,482,034	8.7	2,961,088	17.4
2017	1,549,795	8.9	3,044,809	17.5

Fuente: PEDUEM, 2019 (Fuente: SEDECO. UIPPE con información del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2017.)

Los municipios de la RVCT que poseen zonas industriales importantes son: Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Tultitlán, Ecatepec de Morelos y La Paz, también considerada como parte de los corredores industriales. Naucalpan junto con Tlalnepantla son importantes centros de concentración de actividades comerciales.

Huixquilucan es el único municipio de esta región que se caracteriza por formar parte del sector moderno de la economía, en él se prestan servicios avanzados vinculados a la economía global junto con las delegaciones centrales de la Ciudad de México: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez y la delegación Cuajimalpa al poniente de la Ciudad.¹⁷⁹ Los principales centros urbanos que ofrecen servicios administrativos y comerciales para los sectores de ingresos altos y medios son San Fernando en Huixquilucan, Ciudad Satélite en Naucalpan y Perinorte en Cuautitlán Izcalli; Ecatepec funge como un centro urbano importante para la población de bajos ingresos.¹⁸⁰

Cabe mencionar la consolidación de establecimientos del sector secundario y terciario de la economía sobre la carretera hacia Querétaro, desde Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán hasta Tepetzotlán y Huehuetoca. Estos municipios del estado de México sobresalientes por sus actividades económicas se localizan en el noroeste de la RVCT, con excepción de La Paz, localizada al sur de la Región. La desigualdad entre el oriente y poniente es reconocida notoriamente en el Plan de la Región del 2005: “En los municipios metropolitanos conurbados de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec y Cuautitlán ubicados en el poniente se generan cerca de las dos terceras partes del valor agregado de la RVCT, así como 60 por ciento de la ocupación en la industria, el comercio y los servicios.”

También el Programa de Ordenamiento Territorial de la ZMVM del 2012 considera una debilidad estructural del estado de México: “la desconexión territorial de las principales actividades económicas y las fuentes de empleo respecto a las

¹⁷⁹ Las alcaldías con presencia de industria son: Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Coyoacán. Las zonas comerciales importantes de la ciudad de México están en Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Iztapalapa y Álvaro Obregón. *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*. (POZMVM) Síntesis Ejecutiva, (México: SEDESOL, Gobiernos del Distrito Federal, del Estado de México y de Hidalgo, 2012), 22.

¹⁸⁰ *Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán Texcoco* (PRDUVCT), (México: Gobierno del Estado de México, 2005), 72.

zonas habitacionales”¹⁸¹, lo cual general impactos negativos sociales, económicos y medioambientales por el alto número de viajes intraurbanos necesarios para desplazarse al trabajo. Desde el 2005 el Plan de Desarrollo de la RVCT concluía que “...en la zona Poniente reside el 28.39% de la población de la región y se localiza el 57% de las fuentes de empleo, en tanto que en la zona Oriente reside el 71.61% de la población y se localiza el 43% de los puestos de trabajo.”

La desaceleración económica por el crecimiento inferior del PIB de la RVCT en comparación con la economía de la Ciudad de México y del Estado de México, entre otras causas, se atribuye a la desindustrialización del estado de México, sector que disminuyó pasando del 47.8% de aportación al PIB en 1980 al 38.8% en 1999, esta pérdida de dinamismo del sector industrial fue por el aumento de los costos de operación por el congestionamiento y la incapacidad de adaptarse a nuevos modelos económicos, lo que llevó a la relocalización de industrias en otros estados.¹⁸²

Terciarización de la economía urbana: los sectores económicos

El principal sector económico en el Estado de México son las actividades terciarias (comercio, servicios inmobiliarios, educativos, el transporte y las actividades de gobierno representan más del 70% de ellas), representando el 72.7% de aportación al PIB de la entidad, mientras que el sector secundario representa una cuarta parte con una tendencia a disminuir progresivamente. Las actividades primarias representan sólo el 1.6%.

Actividades económicas Estado de México, 2016

¹⁸¹ Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), 2012, 23.

¹⁸² Programa Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán Texcoco (PRDUVCT), 2005, 13.

Sector de actividad económica	% de aportación al PIB estatal (año 2017)
Actividades primarias	1.6
Actividades secundarias	25.7
Actividades terciarias	72.7
Total	100
Tomado del PEDUEM, 2019 con datos de Las Actividades económicas. Cuéntame INEGI, 2016.	

Población económicamente activa del Estado de México 2010 y 2015		
Condición económica	2010	2015
Población total	15,175,862	16,187,608
Población de más de 15 años	11,478,761	12,509,681
PEA total	6,124,813	7,655,997
PEA ocupada	5,814,548	7,234,059
PEA desocupada	310,265	421,938
PNEA	5,287,459	4,853,684
Fuente: PEDUEM, 2019 (Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI, 2015 y 2018).		

Nivel de ingreso

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México del 2019, el nivel de ingreso de la mayoría de la población ocupada del estado de México, es menor a 6 mil pesos, pues el 45.6% percibe ingresos de cero a dos salarios mínimos, mientras que el 36.1 tiene ingresos entre 2 y 5 veces el salario mínimo. El Plan Estatal considera una fortaleza ser una entidad con un alto número de habitantes porque los considera como un “amplio mercado potencial”. Sin embargo, es

necesario tomar en cuenta que la mayoría de la población posee ingresos bajos, es decir, sería un gran mercado potencial con un bajo poder adquisitivo.¹⁸³

Nivel de ingreso de la población del estado de México, 2016				
Ingreso (salario mínimo)	Nacional		Estado de México	
	Total	%	Total %	%
Ocupados	52,438,646	100	7,326,392	100
No recibe ingresos	3,437,846	6.6	280,496	3.8
Menos de 1 v.s.m.	7,355,639	14.0	872,133	11.9
De 1 a 2 v.s.m.	13,682,660	26.1	2,187,844	29.9
De 2 a 5 v.s.m.	17,777,478	33.9	2,648,230	36.1
Más de 5 a 10 v.s.m.	2,722,520	5.2	241,034	3.3
No especificado	7,462,503	14.2	1,096,655	15.0

Fuente: Tomado de PEDUEM, 2019. (Con datos de: la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares INEGI, 2016).

Características de la vivienda en la Región Valle Cuautitlán Texcoco

El mayor aumento de población se ha dicho obedece a la llegada de nuevos pobladores a los 59 municipios de la RVCT. Muchos de ellos llegan para habitar los macro conjuntos urbanos construidos. Veamos a continuación el crecimiento histórico de la vivienda en la región observada.

Territorialmente la RVCT presenta bajas densidades, con crecimiento horizontal y disperso. En términos generales el crecimiento horizontal históricamente ha sido la principal forma de crecimiento de las ciudades mexicanas,¹⁸⁴ hasta los

¹⁸³ *Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México 2019 (PEDUEM)* (México: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, 2019), 141. Publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el lunes 23 de diciembre de 2019. Tomo CCVIII, número 120.

¹⁸⁴ Guadarrama y Moreno, *Mundos habitados. Espacios de arquitectura, diseño y música en la Ciudad de México*, 56.

primeros años del siglo XXI es cuando se ha propuesto el impulso de ciudades compactas y la redensificación de las ya existentes zonas urbanas consolidadas con equipamiento e infraestructura adecuadas como un modelo alternativo e “ideal” de urbanización, sin considerar las problemáticas que genera este tipo de crecimiento.

Número de Viviendas en la Ciudad de México y la RVCT de 1980 - 2010				
	1980	1990	2000	2010
Ciudad de México	1,744,727	1,798,171	2,103,752	2,745,180
59 municipios del Estado de México (RVCT)	845,010	1,430,430	2,108,011	3,373,350
Fuente: POZMVM, 2012, Informe Ejecutivo. (Cuadro: Censo de Población y Vivienda 1990 - 2010, I y II Conteo de Población y Vivienda, 1995, 2000).				

De 1990 al 2010, la vivienda construida en la RVCT creció más del doble, en el mismo periodo la población mexiquense creció sólo un 50% más. Los ritmos acelerados del aumento de la vivienda más que obedecer a una demanda de la misma (sin que eso signifique que no se necesitan viviendas nuevas para la conformación de los nuevos hogares), se atribuye principalmente este crecimiento al impulso económico que recibió el sector de la construcción y del desarrollo inmobiliario en la década de 1990, uno de los sectores más dinámicos de la economía mexicana.

Total de viviendas y viviendas deshabitadas en la Ciudad de México y la RVCT 2010
--

Nota: De acuerdo a las estadística del OCIM, hasta el año 2000, los conjuntos habitacionales representaban el 15.1% de las formas de urbanización dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Es decir, el crecimiento vertical por la vía de las unidades y conjuntos habitacionales, o los multifamiliares desde los años cuarenta del siglo XX, representan una baja proporción en función de los nuevos tipos de poblamiento. Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden*, 171. A estos porcentajes cabría añadir las “mega torres” construidas tanto para oficinas como vivienda donde existe una sobreoferta de las mismas observada por los altos índices de desocupación.

Lugar	Total de viviendas	Total de viviendas habitadas	Viviendas deshabitadas	Viviendas de uso temporal
Ciudad de México	2,745,180	2,453,770	211,245	80,165
59 municipios del Estado de México (RVCT)	3,373,350	2,832,494	403,971	136,885

Fuente: POZMVM, 2012, Informe Ejecutivo. (Cuadro: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010). (El número total de viviendas es la suma de las viviendas habitadas, las deshabitadas y las de uso temporal)

En la RVCT se encuentra más de la mitad, el 55 por ciento, del parque habitacional de la ZMVM, con una diferencia contrastante respecto al porcentaje de vivienda deshabitadas entre una y otra entidad: mientras que hay sólo un 7.6 por ciento de viviendas deshabitadas en la Ciudad de México, la RVCT tiene el mismo promedio que el estatal con un 12% de viviendas deshabitadas. Como se aprecia en la tabla inferior, hay municipios y regiones que alcanzan y superan en ocasiones más de una quinta parte de sus viviendas desocupadas, lo cual tiene repercusiones económicas y sociales importantes, un ejemplo de ello es la Región de Tejupilco con el 19% de viviendas deshabitadas.

Características de la vivienda en las regiones urbanas de la RVCT , 2010							
Condiciones de la vivienda	I. Valle Cuautitlán- Texcoco	II. Toluca	III. Atlacomulco	IV. Valle de Bravo	V. Tejupilco	VI. Ixtapan de la Sal	Total
Viviendas habitadas	2,832,494	506,416	213,120	61,465	45,517	90,487	3,749,499
Viviendas particulares habitadas	3,322,091	599,114	261,571	77,319	60,370	113,174	4,433,639
Viviendas deshabitadas	403,864	71,592	28,407	7,724	11,306	15,035	537,928
Porcentaje de viviendas deshabitadas	12	12	11	10	19	13	12
Viviendas con automóvil	1,127,366	226,917	68,878	15,893	14,686	30,428	1,484,168
Porcentaje de viviendas con auto	33	37	26	20	24	27	33
Promedio ocupantes por vivienda	4.2	4.6	4.5	4.6	4.5	4.4	

Viviendas totales	3,373,350	607,829	262,097	77,589	60,740	113,539	4,495,144
Tomado del PEDUEM, 2019 con datos de INEGI, ITER, 2010.							

Histórica segregación espacial de los grupos de menores ingresos

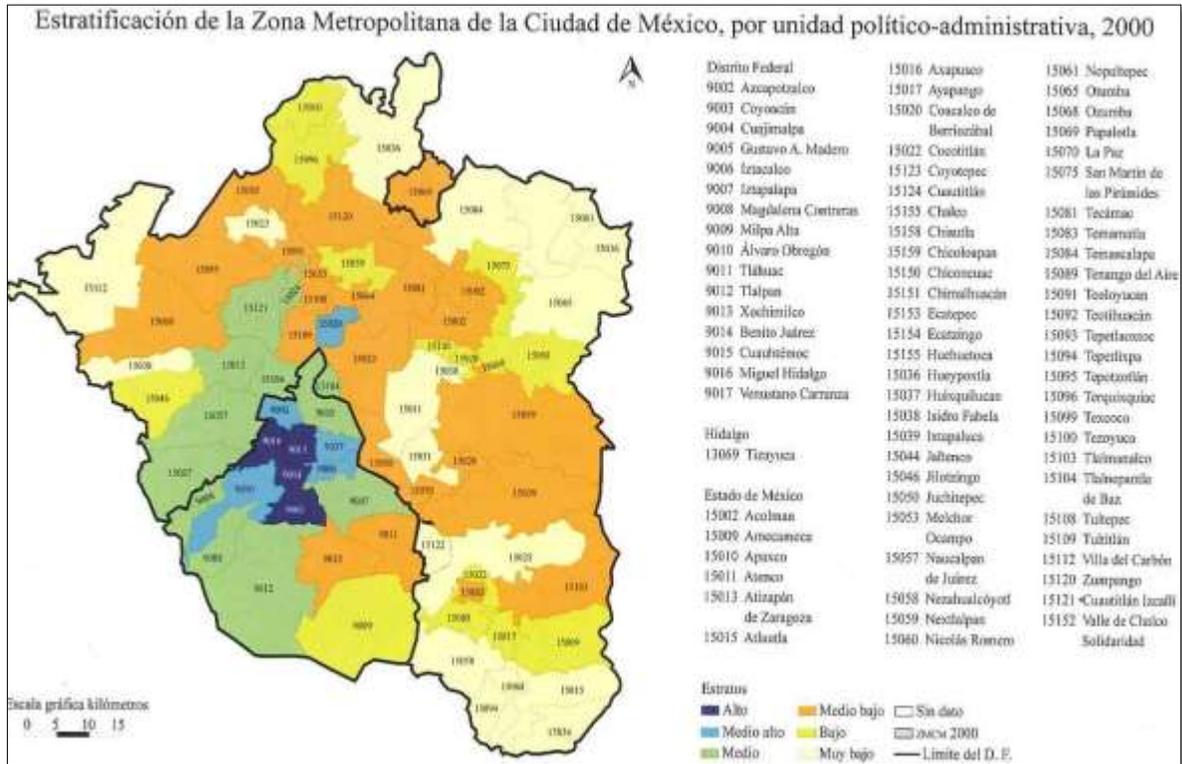
Algunos de los patrones de ocupación urbana de la RVCT indican la histórica segregación espacial de los grupos de menos ingresos, que como veremos a continuación, están relacionados con las actividades y el desarrollo económico impulsados en la zona poniente en contraste con el oriente cuya población creció a través del mercado irregular o informal del suelo.

La dinámica de ocupación urbana de la ZMVM implica fenómenos de diferenciación socio-espacial resultados de complejos procesos sociales que han sido analizados y sistematizados por investigadoras como Martha Schteingart y Rosa Ma. Rubalcava quienes muestran la desigualdad y segregación social en México. Uno de sus estudios parte desde la década de 1950 conforme se da la expansión progresiva de la mancha urbana de la ZMVM hasta el año 2000. Su exhaustivo análisis factorial intraurbano muestra cómo a través de los años algunos municipios o delegaciones se consolidan urbanamente hasta alcanzar mejores condiciones de equipamiento, infraestructura y servicios, aunque también puede suceder que el tipo de crecimiento haya sido a través de asentamientos irregulares y por ende disminuya el grado de consolidación urbana de una década a la siguiente,¹⁸⁵ lo cual denota una

¹⁸⁵ Rosa María Rubalcava y Martha Schteingart, *Ciudades divididas: desigualdad y segregación social en México* (México, DF.: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2012). Es importante señalar que las autoras tomaron una gran cantidad de consideraciones metodológicas en el análisis de la ZMVM, desde la histórica evolución de la Zona con sus respectivos cambios de denominaciones y límites político administrativos de las unidades incorporadas década con década, así como la falta de información oficial censal disponible para todos los periodos, todo ello explicado en el primer capítulo del libro y detallado en cada uno de los capítulos subsecuentes. Las variables consideradas para los factores I y II fueron: la Población Económicamente Activa, las viviendas propias, viviendas con agua entubada, índice de personas por cuarto, población de 15 años y más con pos-primaria y la población con ingresos altos. Son muy ilustrativos los 6 mapas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que van desde 1950 hasta el

continua transformación de esta urbe. Para fines de este trabajo nos enfocaremos sólo en el mapa del año 2000, resultado de su rigurosa investigación en la que se aprecia claramente la caracterización por estratos sociales entre el oriente y el poniente a nivel metropolitano. El único municipio de la ZMVM considerado alto es Coacalco, mientras que Huixquilucan, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli fueron clasificados con un nivel promedio de estrato medio. Cuando el análisis se realiza por AGEB's se aprecia detalladamente la presencia de todos los estratos y la proporción de éstos en función del municipio o delegación; fuera de estos 7 municipios todos los demás son de estratos bajos: medio bajo, bajo y muy bajo.

año 2000 para apreciar junto a la expansión urbana la concentración de estratos medios sólo en determinadas delegaciones y municipios, los cuales pueden disminuir la predominancia de los sectores medios a medios bajo o mejorar de medios a medios alto.



Fuente: Mapa 2.7. Rosa María Rubalcava y Martha Schteingart, *Ciudades divididas: desigualdad y segregación social en México*. (México, DF.: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2012).

La segregación socio-residencial se puede considerar un rasgo presente en las grandes metrópolis latinoamericanas, como arrojan las investigaciones de Duhau y Gliglia, las cuales se organizaron en torno a determinados ejes geográficos. Para el caso de la Ciudad de México: "...estos grandes ejes están definidos por la tendencia a la localización de los estratos de ingreso medio y alto al poniente y al abrumador predominio de ingreso bajo al oriente del mismo."¹⁸⁶ Estos mismos autores señalan que las condicionantes naturales de ambas zonas contribuyeron a esta división, ya que la zona lacustre oriental es poco apta para los asentamientos y propensa a inundarse, se ha destinado formal e informalmente para el hábitat popular.

¹⁸⁶ Duhau y Gliglia. *Las reglas del desorden...*, 156.

Se puede considerar que la RVCT es un ejemplo de una concentración a gran escala de barrios predominantemente de bajos ingresos donde se presupone una serie de efectos negativos según investigaciones en otros países latinoamericanos. Antes de señalar los efectos negativos de una segregación a gran escala de pobladores de bajos recursos económicos cabe matizar que el aislamiento, relegación, exclusión y/o estigmatización de los pobladores de esas áreas, depende de cada contexto específico a micro escala, no necesariamente, es así para todos sus habitantes puesto que también pueden darse procesos de integración social favorables.

Entre los efectos negativos se considera: "... los pobres al tener como contexto cotidiano la pobreza y otros pobres, estrechan sus horizontes y sus contactos y ven disminuida la posibilidad de exposición a otros códigos, mensajes y conductas funcionales a una movilidad social ascendente", otras consecuencias probables serían: incrementar sus tiempos de viaje para el trabajo, visitas, servicios, equipamientos de cierta categoría, así como, "... la segregación a gran escala estimula sentimientos de exclusión y desarraigo territorial que agudizan los problemas de desintegración social".¹⁸⁷

Hasta aquí se ha ilustrado el desarrollo desigual y los patrones de segregación socio residencial de la ZMVM, plasmados en la configuración de la RVCT, la cual reconoce su vocación habitacional para los sectores sociales de ingresos medios y bajos. Retomando la dimensión de inseguridad económica de la seguridad humana, podemos reconocer el carácter estructural generador de la desigualdad manifiesta en nuestras dos localidades observadas.

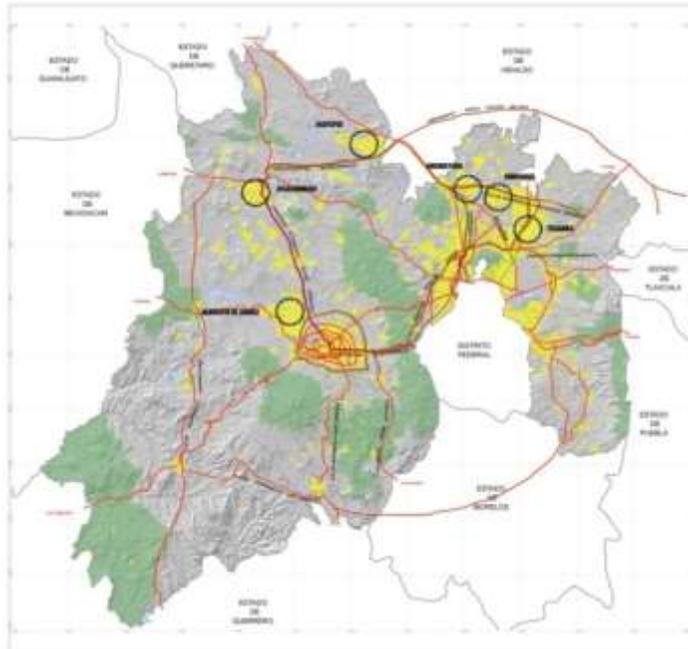
¹⁸⁷ Rodríguez y Arrigada, Sabatini, Cáceres y Cerda, citados por Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden...*, 161 y 162.

Características económicas y la vocación de los seis subsistemas del Sistema Urbano Regional del Valle Cuautitlán Texcoco desde el año 2005				
	Subdivisión	Los 59 municipios de la RVCT	Vocación adjudicada en el PRVCT, 2005	Observaciones
1	Poniente de la ZMVM	5 municipios: Huixquilucan, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero y Tlalnepantla 3 municipios dependientes de los anteriores: Jilotzingo, Isidro Fabela y Villa del Carbón.	Actividades productivas relacionadas directamente con la capital del país.	Huixquilucan: zona residencial consolidada. Fraccionamientos residenciales y campestres. Naucalpan y Tlalnepantla mezcla de conjuntos habitacionales, corredores comerciales o de servicio para personas de ingreso medios y altos, y áreas industriales. En ambos municipios hay colonias populares fundadas en los 60's y 70's. Fraccionamientos populares y residenciales. Naucalpan también cuenta con fraccionamientos campestres. Atizapán de Zaragoza: uso predominante habitacional popular. Área significativa para Fraccionamientos residenciales y campestres.
2	Oriente de la ZMVM	7 municipios: Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chicoloapan, La Paz, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad y Chalco. 3 municipios dependientes: Cocotitlán, Temamatla y Tenango del Aire.	Se concentran los mayores rezagos urbanos de la ZMVM	Nezahualcóyotl (60's y 70's), Chimalhuacán, Chicoloapan y Chalco: crecimiento por la vía de asentamientos irregulares desde la década de los ochenta hasta la fecha actual. Cuenta con fraccionamientos populares. Ixtapaluca: mezcla de conjuntos habitacionales de interés social planificados y asentamientos irregulares. Cuenta con un fraccionamiento campestre.
5	Oriente de la ZMVM (Vinculados por la carr. Los Reyes-Texcoco)	7 municipios: Texcoco, Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tezoyuca y Tepetlaoxtoc.	Se considera apta para impulsar proyectos productivos de infraestructura y equipamiento regional y preservar su vocación agropecuaria.	Texcoco: asentamientos irregulares.
3	Norte de la ZMVM	13 municipios: Cuautitlán Izcalli, Coyotepec, Teoloyucan, Tepetzotlán, Cuautitlán,	Se considera una zona conectada con el resto del país, apta para el desarrollo	Cuautitlán Izcalli ciudad planificada por el gobierno del estado. Fraccionamientos populares, residenciales y campestres. Ecatepec mezcla de conjuntos habitacionales populares, asentamientos

		Huehuetoca, Zumpango, Tecámac, Tonanitla, Ecatepec, Coacalco, Tultitlán y Tultepec. 7 municipios dependientes: Jaltenco, Nextlalpan y Melchor Ocampo, Apaxco, Tequixquiac, Hueypoxtla y Temascalapa.	urbano que albergará la mayor parte del futuro crecimiento de la ZMVM.	irregulares, corredores comerciales o de servicio para personas de ingresos bajos y áreas industriales. (Ciudad Azteca, fraccionamiento para personas de ingresos medios creado en 1972). Coacalco y Tecámac: uso predominante habitacional popular. Tecámac cuenta con fraccionamientos campestres.
4	Nororiente de la ZMVM	3 municipios: Acolman, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides. 3 municipios dependientes: Otumba, Nopaltepec y Axapusco	Se considera una zona apta para desarrollar un eje con vocación turística.	
6	Suroriente de la ZMVM	8 municipios: Amecameca, Tlalmanalco, Tepetlixpa, Atlautla, Ayapango, Ecatzingo, Juchitepec y Ozumba.	Se busca preservar esta zona forestal como apoyo a la sustentabilidad de la ZMVM.	
Fuente: PRDU VCT, 2005. Págs. 64 y 71.				

Las Ciudades Bicentenario...

El municipio de Zumpango es una de las seis Ciudades Bicentenario junto con Huehuetoca, Tecámac, Atlacomulco, Jilotepec y Almoloya. Estas *ciudades* corresponden a un proyecto gubernamental publicado en la *Gaceta del Gobierno* del estado de México del 20 de mayo de 2008, en la que se estipuló la función de cada una, según el ordenamiento regional planificado. La función particular de la Ciudad Bicentenario Zumpango (CBZ) sería la de vincular y detonar la inversión y desarrollo regional de la zona norte del Área Metropolitana de la Ciudad de México, conjuntamente con la Ciudades Bicentenario de Huehuetoca y Tecámac.



Este Programa fue propuesto como parte de las celebraciones del 2010 por los 200 años de la lucha de independencia de México. Dos de sus lineamientos principales son:

1.- "... definir las proyecciones, acciones e instrumentos para el **desarrollo urbano sustentable** de sendas ciudades de los Municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Huehuetoca, Jilotepec, Tecámac y Zumpango, mediante el aprovechamiento de zona con disponibilidad de suelo apto para el

desarrollo urbano y condiciones naturales que faciliten la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

2.- “Gestionar y promover en el marco del Programa, la realización de proyectos urbanos estratégicos de alto impacto regional en las ciudades [...] en las que concurren acciones e inversiones con viabilidad social y financiera, que fomenten e induzcan la atracción, el arraigo y bienestar de la población, la protección del ambiente y la sustentabilidad de dichas ciudades”.¹⁸⁸

Uno de los conceptos claves del Programa es el Desarrollo Urbano Integral Sustentable de Ciudades (DUIS) junto con los proyectos para fomentar la atracción, el arraigo y el bienestar de la población a través del desarrollo de las economías locales. En los Programas de Desarrollo Urbano de cada uno de estos municipios podemos encontrar estos lineamientos planteados como política pública, lo que es respaldado por las múltiples declaraciones de los Secretarios de Desarrollo Urbano del Estado de México, quienes han señalado que la construcción de vivienda no era la prioridad de las seis ciudades Bicentenario, su objetivo principal consistía en la generación de empleo para que esos municipios dejen de ser ciudades dormitorio. Sin embargo, después de más de una década la prioridad fue la construcción de vivienda y alguno que otro equipamiento regional. La Secretaría de Desarrollo Urbano y el Consejo Consultivo Económico mexiquenses delinearon el perfil de cada *Ciudad Bicentenario*:

Municipio	Perfil
Atacomulco	Centro agroindustrial y biotecnológico
Jilotepec	Centro de innovación en ciencia y entretenimiento
Huehuetoca	Polo de logística y distribución regional
Tecámac	“Tecnópolis” con parques industriales de alta tecnología
Zumpango	Centro comercial, de servicios eco turísticos y acuíferos
Almoloya de Juárez	Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología
Fuente: <i>La Jornada</i> , 26 de febrero de 2007.	

¹⁸⁸ *Gaceta del Gobierno*. 20 de mayo de 2008, Toluca de Lerdo, México, Tomo CLXXXV.

Si consideramos el resultado de la evaluación del *Índice de Ciudades Prósperas* del 2016 y 2018 del municipio de Zumpango, se puede concluir que diez años después de haber sido declarada la “creación” o “impulso” del municipio de Zumpango como una de las ocho Ciudades Bicentenario desde el 2008, no logró un crecimiento económico suficiente para dejar de ser una “ciudad dormitorio”.

Anuncios espectaculares de Casas Geo en Zumpango “La ciudad que piensa”



Dos anuncios espectaculares de la inmobiliaria de Casas Geo en el municipio de Zumpango, donde se han construido más de 105 mil viviendas de interés social hasta el 2019 (de un total de 150 mil proyectadas para el año 2020), como parte del *Programa de las seis Ciudades Bicentenario*.

El tejido urbano metropolitano heterogéneo, complejo y fragmentado

En los estudios urbanos es común el uso del término fragmentación socio-espacial, cabría preguntarse si la fragmentación es una cualidad implícita de las metrópolis de los países menos desarrollados, las cuales se expanden desarticuladamente creando diferentes tipos de espacios, algunos con condiciones periféricas en contraposición a zonas suburbanas que sin dejar de localizarse alejadas de un mismo centro histórico y económico de referencia, no se consideran periféricas debido a que poseen mejores condiciones materiales y sus habitantes poseen los recursos económicos necesarios para acceder a los bienes y servicios de una ciudad, es decir poseen una mejor articulación o conectividad, movilidad y accesibilidad con el resto de la ciudad predominante a pesar de una localización lejana.¹⁸⁹

Gracias a esfuerzos y un arduo trabajo de varios investigadores por sistematizar los distintos espacios que han dado origen a una metrópoli que nos muestran la distintas áreas residenciales según un tipo de urbanismo predominante y el estrato socioeconómico de población mayoritario que lo ocupa, se puede concebir la idea de cómo pedacito a pedacito se ha construido una urbe con las dimensiones de la ZMVM, pocas veces y en pocos momentos bajo principios urbanísticos que procuran una integración e interrelación a una mayor escala. Hoy en día, hay varias voces que coinciden respecto a la construcción de proyectos completamente ajenos a un entorno, con miras a mantener a través del diseño y estructura del mismo esa falta de integración, es el caso del urbanismo insular, el cual se mencionó en el primer capítulo y se desarrollará en el siguiente apartado correspondiente a los conjuntos urbanos. Sin embargo, antes de profundizar en el tema de lo “insular” aquí se desea enfatizar el concepto de fragmentación socio-espacial.

¹⁸⁹ Ver la nota número 61 del pie de página del primer capítulo.

Partiendo del trabajo de los investigadores Salomón González y Adriana Larralde sobre la forma urbana de las actuales zonas metropolitanas en México, vemos que dos de los siete atributos que miden de las metrópolis, son el de la *compacidad* y la *policentralidad*. La ZMVM, la más extensa y poblada de las 59 zonas metropolitanas de México, también es la que tiene el mayor índice de policentralidad y fragmentación. De acuerdo a su estudio y los parámetros por ellos utilizados, su índice de policentralidad arrojó la existencia de 28 centros urbanos concentradores de actividades económicas y empleos en su interior, lo cual denota la creación de economías de aglomeración sustantivas en por lo menos 28 “puntos” dentro del total de las 75 entidades municipales y alcaldías que conforman esta Zona.

Por otro lado, el resultado del índice de compacidad, arrojó que la ZMVM es la más fragmentada de las metrópolis mexicanas, obtuvo el valor mínimo de 0.07. La escala utilizada determina que entre mayor sea su cercanía al cero implica una mayor fragmentación o discontinuidad del área construida. Este indicador es de gran utilidad en el sentido de tener un referente cuantificable sobre el grado de fragmentación espacial en una metrópoli. “En todo caso, lo que debe tenerse en cuenta es que estamos frente a un tejido urbano metropolitano, cuya extrema complejidad y heterogeneidad está marcada por una extrema fragmentación del proceso de producción del tejido urbano. Esta fragmentación se refleja en la existencia a escala metropolitana, de varios miles de unidades urbanas discretas (fraccionamientos, colonias, conjuntos habitacionales, etcétera).”¹⁹⁰

La construcción fragmentaria del espacio metropolitano fruto de las múltiples y diversas miradas urbanísticas plasmadas a lo largo de los siglos, también puede derivarse de la distribución y la forma de propiedad del suelo proclive a la atomización, así como de la participación de una multiplicidad de actores privados,

¹⁹⁰ Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden...*, 165.

instituciones públicas y sectores sociales que confluyen para plasmar un tipo específico de construcción y apropiarse de un espacio dentro de la ciudad, tal y como señalan los estudiosos de la metrópoli mexicana. También puede señalarse que la fragmentación de la ciudad coincide con la falta de una visión de la ciudad como una unidad o totalidad o con el hecho de que en la realidad, la metrópoli se resiste a ser “planificada” sólo desde un único plan maestro capaz de dirigir la totalidad de la misma. O retomando lo expuesto por Enríquez Acosta sobre las causas de la fragmentación espacial en las ciudades latinoamericanas: “...está generada por la liberación del mercado del suelo, el proceso de globalización económica, las desigualdades sociales existentes y la segregación espacial correspondiente.”

La fragmentación es conveniente y planificada expreso, en el tipo de urbanismo predominante a partir de la década de los noventa, o por lo menos coincide con los principios del urbanismo insular, ante lo cual surge la interrogante sobre cómo la fragmentación, disminuye, agudiza o produce nuevas formas de exclusión para los habitantes metropolitanos. Felipe Link plantea el cuestionamiento desde Bauman, sobre cuáles serán las nuevas consecuencias sociales derivadas de la fragmentación urbana, si acaso estas nuevas formas de exclusión “...son diferentes de la pobreza y marginalidad característica de la ciudad tradicional del periodo desarrollista de América Latina.”¹⁹¹

Cabe mencionar que la fragmentación urbana hace alusión a la escala de ciudad o metrópoli manifestado a través de la segregación residencial, mientras que la microfragmentación “...corresponde a la idea de fragmentos delineados más que nada, por fronteras sociales y simbólicas más que territoriales y funcionales, y que se presentan en extensiones espaciales acotadas.”¹⁹² Lo cual alude a la coexistencia altamente contrastante de diferentes estratos socio-económicos en un territorio más

¹⁹¹ Felipe Link, “Fragmentación urbana y consecuencias sociales”, (*Ciudades 77*, enero-marzo de 2008, RNIU, Puebla, México), 28.

¹⁹² Felipe Link, “Fragmentación urbana y consecuencias sociales,” 29.

delimitado. Por ejemplo, la existencia de condominios cerrados de clase alta exclusivos colindantes con barrios tradicionales o colonias populares, tal y como se están llevando a cabo una serie de nuevas construcciones habitacionales en las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, entre otras. En este capítulo se ha dado prioridad a enfatizar la diferencia entre dos regiones a nivel zona metropolitana, no se pueden negar las grandes diferencias al interior de la RVCT ni considerar la falta de ellas al interior de los municipios.

La expansión discontinua o dispersa característica del crecimiento de la ZMVM se considera como una forma de crecimiento que genera cierto aislamiento, condición que según el POZMVM, 2012: "...dificulta el funcionamiento cotidiano de sus habitantes y obstaculiza la creación de economías de proximidad", situación que se observa sobre todo en los conjuntos habitacionales donde hay una alta cantidad de vivienda desocupadas.¹⁹³ Es decir, según este Programa de Ordenamiento Territorial ha prevalecido un patrón de poblamiento a través de fraccionamientos, colonias populares y conjuntos habitacionales a lo largo de los principales ejes carreteros hacia Pachuca, Puebla y Querétaro, "con una mínima interdependencia entre sí",¹⁹⁴ generando una urbanización desarticulada.

4.2. Definición jurídica, tipología e insularidad de los conjuntos urbanos en el estado de México

La definición jurídica de conjunto urbano se encuentra en el "Libro Quinto" del *Código Administrativo del Estado de México*, se le llama así: "a la modalidad que se adopta en la ejecución del desarrollo urbano que tiene por objeto estructurar o reordenar, como una unidad espacial integral, el trazo de la infraestructura vial, la división del

¹⁹³ Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) 2012, 20.

¹⁹⁴ Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán Texcoco (PRDUVCT), 2005.

suelo, las normas de usos, aprovechamientos y destinos del suelo, las obras de infraestructura, urbanización y equipamiento urbano, la ubicación de edificios y la imagen urbana de un predio ubicado en áreas urbanas o urbanizables.”¹⁹⁵ En este Código se estipula que la figura de los fraccionamientos ha evolucionado a la del conjunto urbano, por lo que cual queda suprimida. Se considera que los conjuntos urbanos sustituyen a las unidades habitacionales de interés social financiadas por organismos públicos como el INFONAVIT y el FOVISSSTE, junto con los fraccionamientos habitacionales y residenciales producidos entre las décadas de los cincuenta a los años ochenta bajo un modelo de suburbio residencial dependiente funcionalmente de la ciudad central. Para Giglia y Duhau la modalidad de los conjuntos urbanos es la modalidad de producción del espacio urbano que a partir de los años noventa se convirtió en la forma dominante de urbanización del suelo y renovación del espacio urbanizado.¹⁹⁶

Este tipo de “estructuración y ordenamiento integral de un área urbanizable” no sólo afecta a la vivienda, puesto que como señala el *Código Administrativo*, existen 6 tipos de conjuntos urbanos: habitacional (social progresivo, interés social, popular, medio, residencial, residencial alto y campestre); industrial o agroindustrial; abasto, comercio y servicios; científicos y tecnológicos; de unidades económicas de alto impacto o modalidad mixta, la cual abarca dos o más tipologías de las mencionadas. Uno de los principales cambios que señala Duhau respecto a esta nueva figura legal es la desaparición de una reglamentación en torno a los reglamentos de construcción y de los tamaños mínimos de los lotes, los cuales hoy

¹⁹⁵ Art. 5.3. Frac. XVII. Libro Quinto. Del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población. Del *Código Administrativo del Estado de México*. Toluca de Lerdo, México, 2001. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 13 de diciembre de 2001. En este mismo *Código* se le denomina “Condominio: a la modalidad en la ejecución del desarrollo urbano que tiene por objeto estructurar u ordenar, como una unidad espacial integral, las áreas privativas y comunes, la zonificación y normas de uso y aprovechamiento del suelo, la ubicación de edificios, las obras de urbanización, las obras de infraestructura primaria en su caso; así como la imagen urbana de un predio o lote”.

¹⁹⁶ Duhau y Giglia, *Las reglas del desorden*, 122.

en día oscilan entre 40 y 62.5 m².¹⁹⁷ En lugar de esta regla se estipuló: “Construir las obras de infraestructura, urbanización y equipamiento urbano, de conformidad con lo que establezca el presente Libro y su reglamentación”.¹⁹⁸

En el capítulo tres se realizó un primer acercamiento al urbanismo insular para conocer sus características generales a partir de los estudios de Giglia, Duhau, Eibenschutz y Goya. En este apartado se desarrollan en relación con los conjuntos urbanos.

Lo “insular” se refiere a la noción de isla, en el sentido de lo urbano, es una zona claramente diferenciada del espacio que la rodea. Esta noción aplicada como un nuevo tipo de urbanismo para construir nuevas realidades socio-espaciales ya sean habitacionales, comerciales, industriales, áreas recreativas o de servicios, etcétera, presenta dos rasgos esenciales. El primer rasgo característico, son los límites claramente definidos respecto al medio donde se construye y se “inserta” esta nueva urbanización. La delimitación tajante del territorio ocupado puede ser sólo a través de límites visuales conseguidos, por ejemplo, con la homogeneidad del tipo de construcción o utilizando algún tipo de barrera física como muros o rejas, esta delimitación territorial y visual es lograda a través del diseño de accesos, igualmente bien delimitados. En general, no son zonas de fácil acceso por cualquier lugar del perímetro que abarcan, ya que las entradas y salidas son limitadas y en algunos casos cuentan con diferentes dispositivos de mayor control para restringir o condicionar el tránsito peatonal y/o vehicular. Esta clara delimitación entre interior y exterior también se logra a través del diseño de la mayoría de sus vialidades locales destinadas para la circulación interna sin que la mayoría de éstas deriven o conecten con las vialidades externas. Los límites tan claros de este tipo de urbanismo generan una noción consciente de estar adentro o afuera de ellos.

¹⁹⁷ Emilio Duhau, “Los nuevos productores del espacio habitable”, 21-27.

¹⁹⁸ Art. 5.38. Frac. X, Apart. B. Libro Quinto. Del *Código Administrativo del Estado de México*.

El “encierro” más o menos logrado de cada sitio corresponde en gran medida a la capacidad socioeconómica de sus habitantes. Los estudios sobre las urbanizaciones cerradas en diferentes metrópolis latinoamericanas señalan que éstas fueron dirigidas en su origen para estratos socioeconómicos medios altos y altos. El “autoencierro” voluntario dentro de una urbanización con estrictos controles de vigilancia y restricción del paso, es un ideal logrado de cierto sector social aunque también se presenta como una aspiración o una forma de resolver en apariencia el problema de inseguridad de forma general en la ciudad, pues no existe un blindaje total sólo a partir del diseño físico y material de un entorno. El “encierro” como algo integrado a la planeación urbana antes de la construcción física de un lugar puede considerarse como algo constitutivo de lo insular, incluso es legal. Aunque no deja de llamar la atención, la existencia de una gran cantidad de calles cerradas de forma ilegal tanto en colonias populares como en fraccionamientos residenciales, los cuales no fueron planeados ni construidos originalmente bajo esa forma. Los habitantes de zonas populares y los de zonas residenciales imponen un control privado sobre vialidades públicas sin que las autoridades correspondientes lo sancionen, permiten el cierre de las calles a pesar de entorpecer, limitar u obstruir la circulación peatonal y/o motorizada.

De la imposición de unos límites físicos claros y el control en mayor o menor medida logrado de los accesos se desprende el segundo rasgo condicionante de lo insular, nos referimos al “aislamiento”, presente en diferentes grados en las urbanizaciones insulares. El aislamiento se refleja en lo que se considera un problema típico de la insularidad: la dificultad para vincularse con el resto de la ciudad, esta dificultad no sólo se deriva de la escala local donde los límites delineados obstaculizan un libre flujo peatonal y vehicular con el entorno inmediato, sino también deriva de la localización geográfica de los mismos.

De estos dos rasgos mencionados: la “delimitación” clara y concreta de una urbanización insular (adentro y afuera de, control de los accesos) y el “aislamiento” alcanzados en diferentes grados, se da la construcción de un complejo habitacional distinto a los demás. Este tipo de urbanizaciones vistos como unidades plantean

diferenciarse claramente, es decir, en su interior agrupan sectores sociales homogéneos quienes se presume comparten las mismas actividades económicas y productivas, poseen similares recursos económicos y ocupaciones, así como habilidades, hábitos y patrones de consumo comunes. Lo que en los hechos imponen y fomentan estas urbanizaciones son las diferencias entre diferentes tipos de consumidores, es decir, quiénes tienen acceso a qué. La accesibilidad o inaccesibilidad para obtener una mejor casa en un lugar “céntrico”, la diferenciación de las casas vistas como productos, de acuerdo al mercado potencial en el cual los rangos de precios dictan quiénes pueden habitar en un lugar, qué tipo de casa habitarán, el sitio donde fue construida la urbanización, qué lugar del espacio urbano de acuerdo a su capacidad de pago adquirirá y/o habitará una familia. Lo cual evidencia las diferencias entre un conjunto urbano y los conjuntos urbanos vecinos dentro de un mismo municipio o región. A partir de estas diferencias como veremos en los casos de estudio se construyen identidades de acuerdo al conjunto urbano donde viven y los conjuntos estigmatizados como zonas altamente conflictivas e inseguras.

El urbanismo insular no es exclusivo de lo habitacional ni está dirigido para la población de un único estrato socioeconómico. Sin embargo, el urbanismo insular dirigido para estratos bajos y medios, dista mucho de los resultados obtenidos y las consecuencias de lo insular para sectores medio altos y altos, teniendo como mayor diferenciación las dimensiones masivas de los conjuntos urbanos de viviendas de este tipo agrupadas y localizadas en unos pocos municipios de la RVCT como veremos enseguida, sin considerar el diseño, el tamaño y la calidad de la vivienda la cual está implícita en la tipología de vivienda existente: de interés social, popular, social progresiva, media o residencial. Debido a sus dimensiones y características estos conjuntos masivos de vivienda de interés social deben incluir por normatividad un equipamiento e infraestructura públicos en su interior, los cuales no sólo son de difícil mantenimiento al ser municipalizados, sino que es más difícil el control y vigilancia de los mismos. Las urbanizaciones cerradas de los sectores medios y altos sí logran un cierto grado de blindaje urbano, la exclusividad y cierta autonomía con

sus respectivos costos sociales y económicos, incluso puede creerse que entre más efectivo es el encierro logran asemejarse con una antigua aristocracia cuya peculiaridad era la invisibilidad.

El urbanismo insular de los conjuntos urbanos de vivienda de interés social aunque logran una diferenciación clara respecto entre las zonas habitacionales en las que se hallan insertos, no son espacios exclusivos ni autónomos y está diferenciación clara en ocasiones llega a la estigmatización, tal y como veremos en la caso de La Trinidad.

Sobre este punto, Elvira Maycotte, quien ha estudiado las urbanizaciones cerradas en Ciudad Juárez, en la frontera noroeste de México con Estados Unidos concluye tajantemente: "...el condominio no debe ser utilizado en urbanizaciones destinadas a la clase trabajadora por la presión generada en el nivel de la socialización y las condiciones de hacinamiento. El estilo de vida, la vida comunitaria y la seguridad en esas condiciones, son difíciles de alcanzar, más cuando se trata de una imposición forzada por las inmobiliarias y no un acto voluntario...el condominio fortalece la segregación social, disminuye la participación ciudadana y privatiza el espacio público."¹⁹⁹

Dentro de los estudios de las urbanizaciones cerradas en el continente americano, llama la atención las posturas que atribuyen el origen de éstas a cuestiones económicas más que por una ser una aparente solución al problema de inseguridad. La oferta ofrecida por los desarrolladores inmobiliarios se debe a que son "productos" que generan amplias ganancias para este sector, aprovechando el discurso sobre la demanda de seguridad ante el aumento de violencia en las ciudades, lo cual es utilizado para justificar y promover este tipo de urbanizaciones cerradas para los sectores medios y altos principalmente. Aquí encontramos una diferencia fundamental entre el urbanismo insular para las clases medias y altas

¹⁹⁹ José Ángel Enríquez Acosta, "Ciudad de muros, supuestos y claves de entrada para el estudio de las urbanizaciones cerradas" en *Imaginales* 4, Universidad de Sonora, 89.

como una “respuesta” a la inseguridad personal mientras que el urbanismo insular para la población de estratos medios y bajos de México, es una respuesta a la inseguridad socio-económica, al promover los créditos hipotecarios para ser propietario de un bien inmueble, ya que una casa representa un patrimonio familiar, en el caso del conjunto urbano San Buenaventura, para muchos hogares es la primera vez que tienen acceso a una vivienda propia, y prefieren poseer una casa a un departamento.²⁰⁰ Sobre este punto sólo cabe enfatizar que las urbanizaciones cerradas son un producto del “...mercado inmobiliario el cual determina los usos del suelo urbano, genera patrones de localización de los grupos sociales, impulsa tipos de vivienda y determina hacia dónde crece la ciudad.”²⁰¹

Una convergencia entre los estudiosos (urbanistas, sociólogos, antropólogos, arquitectos, geógrafos) de este tipo de urbanizaciones es el desconocimiento aún de los alcances y consecuencias de la existencia de ellos, por lo que se plantean como laboratorios sociales dentro de los que se dan nuevas formas de socialización y nuevas prácticas urbanas con repercusiones para la vida política de un país, con las diferencias respectivas de acuerdo a las condiciones propias de cada país.

²⁰⁰ El modelo de las urbanizaciones cerradas proviene de Estados Unidos, son construidas y promovidas como “espacios arquitectónicamente defensivos” localizadas en los suburbios para clases medias y altas, social y étnicamente homogéneas, fueron promovidos por los desarrolladores inmobiliarios por su alta rentabilidad. Replantearon el modelo tipo “club” de los años sesenta y setenta del siglo XX de las urbanizaciones dirigidas a los jubilados y veteranos de guerra norteamericanos, posteriormente dirigieron esta propuesta urbana para familias con niños, incrementando las regulaciones y “construyeron el discurso del miedo al crimen”. Se ubicaron primero en Florida y California, después en Texas y Arizona y en el suroeste norteamericano. Enríquez, “Ciudad de muros, supuestos y claves de entrada para el estudio de las urbanizaciones cerradas,” 78.

Los estudios sobre las urbanizaciones cerradas de Norteamérica son muy interesantes pero diferentes a los resultados obtenidos de las urbanizaciones cerradas latinoamericanas, aunque en apariencia se construyen discursos similares ante qué postura se tiene de la ciudad pues la homogeneidad ofrecida por éstas se presenta como una alternativa “deseable” ante la vida en las ciudades contemporáneas, multiculturales, de población heterogénea, cosmopolita, con espacios públicos abiertos y de libre circulación.

²⁰¹ Enríquez, “Ciudad de muros, supuestos y claves de entrada para el estudio de las urbanizaciones cerradas,” 89.

Los archipiélagos de vivienda del urbanismo insular en la Región Valle Cuautitlán Texcoco

Como se ha mencionado a lo largo de este capítulo, la región oriente desde el sur al norte, es la zona de crecimiento urbano con una vocación habitacional principalmente para los sectores medios bajos, bajos y muy bajos. Como se ve en la tabla siguiente, de acuerdo a la información obtenida del sitio web oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitana del estado de México, en dos décadas se han autorizado aproximadamente la construcción de 923 mil viviendas, de las cuales, el 84 por ciento de ellas están localizadas en los municipios de la RVCT.

Viviendas autorizadas en cada una de las regiones del Estado de México (1999-2019)		
Regiones	Núm. De Viv.	%
Región I Valle Cuautitlán Texcoco	777,029	84.18
Región II Valle de Toluca	135,812	14.71
Región III Atlacomulco	9,347	1.01
Región VI Ixtapan de la Sal	781	0.08
Región IV Valle de Bravo	104	0.01
Región V Tejupilco	23	0.00
Total	923,096	100
Fuente: elaboración propia con la información de la Pagina web oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano [https://seduym.edomex.gob.mx/autorizaciones]		

Dentro de la RVCT, destaca la concentración del 68 por ciento de la vivienda autorizada en sólo 6 municipios, cinco de ellos en la zona Oriente y Norponiente de la Región, con excepción de Huehuetoca, localizado al Norte de la misma. Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, los seis municipios con mayor número de viviendas autorizadas son Tecámac, Zumpango, Ixtapaluca, Huehuetoca, Chalco y Chicoloapan. Es decir, el mercado formal de la vivienda reglamentado por el gobierno y orientado por los desarrolladores inmobiliarios ha acentuado las

tendencias ya existentes de segregación socio residencial relatadas a lo largo de este capítulo. Destacan Zumpango e Ixtapaluca por ocupar el segundo y tercer lugar de número de viviendas autorizadas.

Número de viviendas autorizadas en conjuntos urbanos de la RVCT, 1999-2019

	Municipio	Viviendas autorizadas	%
1	Tecámac	166,653	21.4
2	Zumpango	105,745	13.6
3	Ixtapaluca	86,381	11.1
4	Huehuetoca	79,326	10.2
5	Chalco	51,719	6.7
6	Chicoloapan	38,863	5.0
7	Cuautitlán	28,774	3.7
8	Ecatepec	22,066	2.8
9	Nextlalpan	21,372	2.7
10	Cuautitlán Izcalli	21,095	2.7
11	Jilotzingo	19,985	2.6
12	Acolman	19,638	2.5
13	Nicolás Romero	19,338	2.5
14	Coacalco	18,894	2.4
15	Huixquilucan	16,320	2.1
16	Tultepec	12,624	1.6
17	Temascalapa	8,187	1.1
18	Tultitlán	7,114	0.9
19	Tepotzotlán	5,464	0.7
20	Tlalnepantla	5,326	0.7
21	Melchor Ocampo	4,902	0.6
22	Valle De Chalco Solidaridad	4,336	0.6
23	Naucalpan	3,777	0.5
24	Tonanitla	2,785	0.4
25	Texcoco	1,648	0.2
26	Chimalhuacán	1,492	0.2
27	La Paz	1,150	0.1
28	Atenco	850	0.1
29	Tlalmanalco	742	0.1
30	Teotihuacán	463	0.1
31	Atizapán De Zaragoza	400	0.1
	Número total de viviendas	777,429	100.0

Fuente: elaboración propia con la información de la Pagina web oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano [<https://seduym.edomex.gob.mx/autorizaciones>]

4.3. La inseguridad delictiva en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Tener un panorama exacto y cuantificado sobre la inseguridad delictiva de la metrópoli, es complejo y cuasi imposible por múltiples razones. En primer lugar, porque las estadísticas oficiales están y son “incompletas, erróneas e inconsistentes”, además de no ser siempre homologables los delitos que se consideran tales según cada entidad político administrativa, la Ciudad y el Estado de México, donde por lo menos hay 14 leyes y códigos que rigen la conducta delictiva. Lo más apabullante del tema del registro de los delitos es lo que se conoce como **cifra negra**,²⁰² la cual estima que sólo se reporta uno de cada cuatro delitos, junto con el nivel de **impunidad** de 98.94%, han dado pie a interpretaciones de investigadores quienes afirman que la naturaleza de la violencia social y estatal proviene de: “... la estructuración histórica del monopolio de la violencia como un pacto de dominación (Brachet, 1996) en donde el Estado construye sus instrumentos de coerción (policías y militares) que utiliza estos recursos para mantener un orden social que es también un equilibrio negociado entre poderosos y desposeídos.”²⁰³

En segundo lugar, porque limitar el tema de la (in)seguridad a la cuestión delictiva y verla sólo a través de estadísticas oficiales y encuestas de victimización, minimiza el problema reduciéndolo a una mirada legalista, la cual centra su objetivo en los delitos que afectan sólo a ciertos sectores. La propuesta de Arturo Alvarado

²⁰² “En México, la cifra negra se construye con la suma de los actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.” INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Marco conceptual* (México: INEGI, 2017), 3.

²⁰³ Este apartado se realizó principalmente a partir del primer capítulo de Arturo Alvarado Mendoza, “El tamaño del infierno: una estimación de la criminalidad en la metrópoli” de su libro *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, 36-190, 63. Las cifras que se manejan corresponden a su estudio de la ZMCM realizado entre 1995 y 2008, el cual contempla las 16 delegaciones o alcaldías de la Ciudad de México o Distrito Federal y 35 municipios conurbados del estado de México.

para conocer las dimensiones de la criminalidad de la ZMCM es una mirada exhaustiva sobre cómo se ha conformado y construido esta metrópoli a partir de múltiples actos legales, ilegales, formales, informales, justos e injustos bajo la administración de un estado social criminal, es decir, donde no ha existido un estado de derecho capaz de administrar la justicia e imponer un orden, incluso desde la forma de acceder al suelo u otros bienes y servicios básicos (agua, luz, gas, trabajo, el comercio, el transporte, etcétera) para la mayoría de la población. Aunque se trata de un enfoque certero y amplio, que abarca los delitos del fuero común y federal, faltas administrativas, violaciones a los derechos humanos, delitos globales, los delitos no reportados, etcétera, sólo se retomarán algunos de los delitos del fuero común y faltas administrativas más recurrente con la finalidad de contextualizar los dos casos de estudio, así como su distribución espacial en la metrópoli.

Uno de los primeros y más sobresalientes resultados del análisis realizado por Arturo Alvarado en su pionero trabajo para medir el grado de criminalidad de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), indica el cambio de tasas bajas a tasas altas respecto al número de delitos cometidos al interior de esta Zona. Es decir, de 1994 a 1997 hubo un “ascenso inédito de los delitos registrados,” entre 1996 y el año 2000 vuelven a descender el número de delitos, sin regresar a los niveles de la década de 1980 y los primeros años de los noventa. El periodo de análisis de su investigación abarca de 1997 hasta el 2010, indicando que después de transitar de las tasas bajas a tasas altas, hay fluctuaciones entre el ascenso y descenso de las mismas, es decir, la violencia extendida a los largo de las 16 delegaciones o alcaldías así como los 35 municipios conurbados de la ZMCM que abarca su estudio, cuenta con una presencia permanente pero con periodos de alza y después disminuyen. Una de sus primeras conclusiones “indica que la incidencia delictiva tiene un comportamiento cíclico y que podría esperarse un pequeño aumento de la misma en los próximos años si todas las variables que se asocian al fenómeno siguen constantes (desempleo, concentración del ingreso, política pública en seguridad, gasto, etcétera).”

Otra tendencia identificada por Alvarado, es el aumento paulatino y progresivo de los delitos en los municipios periféricos del Estado de México en comparación con las tasas de la Ciudad de México: “Acompaña al incremento de población un ascenso pequeño pero sostenido de la violencia y la delincuencia común en la sociedad. Hay una convergencia entre la vieja ciudad central y la nueva periferia metropolitana.” Como explica Alvarado, este aumento de las agresiones y los delitos en los municipios conurbados no se trata de un desplazamiento espacial de los delitos al este de la metrópoli, se trata de un aumento proporcional de la violencia delictiva en las zonas más pobladas; hasta el año 2008, el Distrito Federal concentró el 58% de los delitos de la ZMCM mientras que los municipios conurbados el 42%.

Los cuatro tipos de delitos más importantes dentro del fuero común son: el homicidio, las lesiones, el robo y la violación. Una forma sencilla de clasificación del delito es de acuerdo “al bien o la persona afectada”, es decir, delitos contra las personas y delitos contra la propiedad. Comenzaremos por los dos delitos comunes, los cuales no son los de más alta proporción, sin embargo dan cuenta del nivel de violencia existente: el homicidio y las lesiones, posteriormente se aborda el de robo.

El homicidio o la mortalidad por causas externas, nos aclara Alvarado, es el primer indicador de la criminalidad y la violencia, aunque no es el de mayor ocurrencia en el país, por ejemplo a nivel nacional representó sólo el 3.6% del total de hechos delictivos en 1995. Algo sobresaliente en este punto es el aumento de decesos por causas externas²⁰⁴ en el grupo de edad de jóvenes de 15 a 24 años. Dentro del periodo de estudios de 1997 a 2008 los municipios con un promedio de tasas de 50 hasta 60 homicidios por 100 mil habitantes fueron: Texcoco (68.15), Naucalpan (65), Cuautitlán 64, Zumpango (50.58), Chalco (50.45) y La Paz (50.29); con rangos de 30 hasta 40, son: Tecámac (41.42), la delegación Miguel Hidalgo (41.42), Tlalnepantla (38.10), Cuauhtémoc (38.47), Ecatepec (33.08), Venustiano

²⁰⁴ Las causas externas de forma general son: agresiones-homicidios, accidentes en general, accidentes por tráfico de vehículos de motor y lesiones auto-infringidas.

Carranza (33), Chimalhuacán (32.81), Cuautitlán Izcalli (32.38), Nezahualcóyotl (32.04), Valle de Chalco Solidaridad (31.72) y Huixquilucan (30.22). En términos generales, la tasa promedio de homicidios entre 1997 y 2008 es mayor en los municipios metropolitanos, es de 38.48, que la del D.F de 19.66 homicidios por cada 100 mil habitantes.

El delito de las lesiones se considera como el indicador que muestra en mayor medida el nivel de violencia, en este sentido, la incidencia de lesiones y su aumento progresivo, es probable que se deba a las "...conductas violentas de los habitantes de la ciudad, a la imprudencia con que los automovilistas conducen en la urbe o en el hecho de que muchas formas de violencia homicida fueron atendidas en hospitales evitando la muerte". Las lesiones tuvieron en 2008 un promedio once veces mayor que la tasa de homicidio. Son similares las tasas de lesiones tanto a nivel metropolitano como entre las del Distrito Federal y los municipios conurbados, de 316 por 100 mil habitantes. La delegación Cuauhtémoc fue la que tuvo un mayor número de reportes (755.95), le siguieron Cuautitlán (583.64), Texcoco (544.56), Venustiano Carranza (494.53), Benito Juárez (483.50), Miguel Hidalgo (445.63), Naucalpan de Juárez (400.19), Chalco (397.89), Zumpango (396.87) y Cuautitlán Izcalli (342.76). Zumpango destaca por estar entre las 10 primeras localidades con tasas altas de homicidios y lesiones. Respecto a las violaciones aproximadamente el 52% se dan en el Distrito Federal y un porcentaje similar, el 48 % en los municipios conurbados, también resalta que se duplicó la tasa de violaciones de la ZMCM desde 1995 hasta 2008, pasado de 23.15 a 44.10 violaciones por cien mil habitantes.

El robo de la propiedad es el delito de mayor incidencia, representa el 55% de los delitos denunciados. Según la Procuraduría del D.F el robo se divide en: robo violento y robo sin violencia. El robo violento engloba por orden de mayor a menor incidencia: el asalto a transeúnte (18%), robo a repartidor (10%) y el de automóvil (10%), asalto a negocios (5%) y a casas habitación (1%). En el robo sin violencia, el de mayor proporción corresponde al de automóvil (22%), a negocio (9%) y a casa habitación (6%). "La tasa de delitos de robo en la metrópoli llegó a más de 2,146 delitos por cada 100 mil habitantes [...] de acuerdo a las denuncias oficiales."

La delegación Cuauhtémoc es la delegación con el mayor porcentaje de robos en sus inmediaciones.²⁰⁵ Después está la delegación Benito Juárez y en tercer lugar la Miguel Hidalgo, el cuarto lugar está Cuautitlán, seguido por Coyoacán, Iztacalco, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Tlalnepantla. La tasa de delitos por robo en los municipios conurbados es de 746 incidencias por cien mil habitantes, menor que la del Distrito Federal con una tasa de 1283, la tasa global de la ZMCM fue de 1020 delitos por cada 100 mil habitantes.

Los resultados de Alvarado acerca del análisis estadístico de la delincuencia del fuero común entre 1995 y 2008 y su distribución espacial al interior de la ZMCM indican que “el centro-noroeste de la ZMCM es el espacio más ‘peligroso’ del metrópoli; corresponde a las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, V. Carranza e Iztapalapa y a los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl. [...] los delitos se ‘dispersan’ a lo largo del centro-oriente de la ZMCM, en todos los delitos.” Si se contempla sólo la estadística delictiva, las ocho entidades administrativas que sistemáticamente concentraron la mitad de los delitos de la metrópoli son en primer lugar: la delegación Cuauhtémoc, le siguen: la Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Benito Juárez, los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, posteriormente las delegaciones Venustiano Carranza y la Miguel Hidalgo sólo en determinados periodos. Arturo Alvarado concluye que “... la criminalidad se concentra en la ‘ciudad vieja’ pero se expande y se reparte desigualmente alrededor de los municipios metropolitanos de la urbe,” ya que existe una diversidad de actividades delictivas y una variedad de tipos y perfiles diferentes de infractores, delincuentes o criminales quienes no cometen los mismos actos delictivos.

²⁰⁵ Tal y como lo aclara el autor, esta delegación central presenta los más altos niveles de delitos y aclara que es insuficiente e inexacta su tasa delictiva porque sólo se toma en cuenta a su población residente y no a toda la población flotante intra-metropolitana que tiene diariamente.

Las cifras delictivas de los municipios de Zumpango e Ixtapaluca

Las cifras sobre delitos a nivel municipal, de Ixtapaluca y de Zumpango del 2011, 2015 y 2019 han sido tomadas del sitio web oficial del *Sistema Nacional de Seguridad Pública* (SNSP), el cual comenzó en el año de 1997 a sistematizar las estadísticas delictivas a nivel nacional. Dicho Sistema ha realizado cambios en su metodología de registro y clasificación de delitos, por lo cual las cifras del 2011 no son totalmente equiparables a las del 2015 y 2019.

Tal y como se aprecia en las últimas tablas de este apartado, hay una gran cantidad de delitos sin registro alguno en el año 2011 por parte del SNSP, uno de los ejemplos más sobresalientes, son los diferentes tipos de robos en transporte, pues aparecen con cero número de casos registrados. Como se comentó (además del reconocimiento de la cifra negra), no existe uniformidad ni correspondencia entre las estadísticas de los delitos registrados en diferentes instituciones, hay grandes diferencias, tanto en la metodología como entre las cifras reportadas en la Encuesta Nacional de Violencia y Percepción de la Inseguridad, ENVIPE, del INEGI y las captadas por el SNSP. Sin embargo, para tener una aproximación general del número de delitos en los municipios de nuestro interés, se optó por mostrar las estadísticas oficiales a nivel municipal del SNSP, las cuales también fueron utilizadas por la organización social de *Seguridad, Justicia y Paz...* para la elaboración del “Ranking de la violencia en los municipios 2019” a partir de su estudio acerca de “La Violencia en los municipios de México”, aplicado a 238 municipios de México con más de 100 mil habitantes.²⁰⁶ Dicho estudio de esta Organización, lo hemos retomado para tener el panorama respecto al estado de violencia en los municipios

²⁰⁶ Seguridad, Justicia y Paz. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. 2020. “Presentación: Ranking de la violencia en los municipios 2019” y “La Violencia en los municipios de México”. (Boletines 1586, 1587, 1588 del 4 de mayo de 2020). [<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1588-la-violencia-en-los-municipios-de-mexico?tmpl=component&print=1&layout=default&page=>]

mexiquense en comparación con las cifras nacionales. El índice de violencia y su ranking además de partir del cálculo de las tasas de los delitos, utilizaron también la ponderación con criterios propios de seis delitos: el homicidio, el secuestro, la violación, las lesiones dolosas, el robo con violencia (RCV) y la extorsión.²⁰⁷

Esta Organización afirma que: "... las cifras del SNSP siguen presentando una deficiencia conceptual importante que viene desde los inicios del sistema estadístico oficial y el cual no se ha corregido y homologado con las mejores prácticas internacionales en la materia. Ese defecto consiste en lo que el SNSP entiende por delitos no se ajusta a la práctica universalmente aceptada. Está consistente en contar todos los delitos que cada persona haya sufrido durante un evento criminal." Por lo cual, hay un sub registro importante de los delitos en general, tal y como lo muestra el siguiente ejemplo: "En 2019 en la cuenta sobre 'delitos' del SNSP se consigna un total de 30,377 homicidios dolosos, pero en la cuenta de víctimas se registra 35,588: la primera cuenta es un 17,15% inferior a la segunda." Todo ello, sin dejar de reconocer que hoy en día hay un avance nacional importante sobre el registro de los delitos en comparación con los años anteriores.

De acuerdo al "Ranking de la violencia en los municipios 2019", Zumpango ocupa el lugar número 19 dentro de un total de los 121 municipios con índices superiores al Índice Nacional de Violencia de 26.8. Mientras que Ixtapaluca ocupa la posición 129, incluso con un índice de violencia menor al nacional, con 28.95. Ixtapaluca no destaca respecto al índice global de violencia en este Ranking porque los robos con violencia fueron ponderados con sólo 3 puntos, de lo contrario destacarían todos los lugares con una tasa alta de los seis tipos comunes de robos con y sin violencia, pero este estudio nos los consideró porque se enfoca primordialmente en el concepto de violencia: el homicidio junto con las lesiones, son

²⁰⁷ La ponderación de los seis delitos, realizada por el "Estudio de la violencia en los municipios", es la siguiente: 55 puntos por homicidio doloso, 22 puntos por secuestro, 13 puntos por violación, 4 puntos por lesiones dolosas, 3 puntos por robos con violencia y 3 puntos por extorsión.

los dos principales indicadores para dar cuenta de la vulneración del derecho a la vida y su integridad, con daños irreversibles.

Lugar que ocupan Ixtapaluca y Zumpango en el "Ranking de la violencia de los municipios urbanos en el 2019"									
Posición	Municipio	Entidad	Homicidio	Secuestro	Violación	Lesiones dolosas	RCV	Extorsión	Índice de Violencia
	Puntaje nacional		24.00	1.04	13.47	121.95	218.69	6.53	26.81
1	Playas de Rosarito	Baja California	75.79	0.12	7.06	9.66	10.84	0.23	103.70
19	Zumpango	México	22.74	0.18	3.41	12.95	13.91	0.97	54.16
129	Ixtapaluca	México	6.98	0.31	2.02	7.56	8.79	0.33	25.98
238	Kanasín	Yucatán	1.03	0.00	0.83	0.08	0.06	0.03	2.02

Tomado de: Seguridad, Justicia y Paz. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. 2020. "La Violencia en los municipios de México". 4 de mayo de 2020. [<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1588-la-violencia-en-los-municipios-de-mexico?tmpl=component&print=1&layout=default&page=>]

Nota: El "ranking" es calculado con la tasa de cada delito en conjunto con la ponderación particular dada a cada uno de los delitos considerados.

En la tabla inferior se muestra la posición de los 35 municipios mexiquenses dentro del *Ranking* mencionado; 24 de ellos corresponden a la Región del Valle Cuautitlán Texcoco. Zumpango es el que tiene el mayor índice de violencia con un puntaje de 54.16 e Ixtapaluca ocupa el 24º lugar entre los municipios mexiquenses con altos índices de violencia.

**Lugar que ocupan los 35 municipios mexiquenses en el
“Ranking de la violencia de los municipios urbanos en el 2019”**

	Posición	Municipio	Región	Índice de Violencia
1	19	Zumpango	RVCT	54.16
2	24	Ecatepec de Morelos	RVCT	52.96
3	25	Huehuetoca	RVCT	52.84
4	31	Tlalnepantla de Baz	RVCT	50.21
5	37	La Paz	RVCT	47.12
6	40	Tecámac	RVCT	44.66
7	51	Coacalco de Berriozábal	RVCT	42.90
8	54	Naucalpan de Juárez	RVCT	42.52
9	55	Cuautitlán Izcalli	RVCT	42.49
10	58	Chalco	RVCT	41.66
11	65	Tultitlán	RVCT	40.18
12	68	Cuautitlán	RVCT	39.34
13	71	Chicoloapan	RVCT	38.12
14	72	Texcoco	RVCT	37.16
15	73	Tepotzotlán	RVCT	37.12
16	74	Chimalhuacán	RVCT	35.97
17	77	Toluca	Valle de Toluca	35.65
18	82	Nicolás Romero	RVCT	34.69
19	87	Tultepec	RVCT	33.30
20	94	Valle de Chalco Solidaridad	RVCT	31.83
21	97	Nezahualcóyotl	RVCT	31.35
22	109	Atizapán de Zaragoza	RVCT	29.63
23	116	Acolman	RVCT	27.94
24	129	Ixtapaluca	RVCT	25.98
25	130	Huixquilucan	RVCT	25.72
26	132	Lerma	Valle de Toluca	24.97
27	133	Metepéc	Valle de Toluca	24.81
28	136	Zinacantepec	Valle de Toluca	24.46
29	141	Tenancingo	Ixtapan de la Sal	23.01
30	151	Almoloya de Juárez	Valle de Toluca	22.17
31	159	Temoaya	Valle de Toluca	20.17
32	195	Atlacomulco	Atlacomulco	14.25
33	202	Villa Victoria	Valle de Bravo	13.47
34	226	Ixtlahuaca	Atlacomulco	8.58
35	231	San Felipe del Progreso	Atlacomulco	6.86

Tomado de: Seguridad, Justicia y Paz. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. 2020. “La Violencia en los municipios de México”. 4 de mayo de 2020.
[<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1588-la-violencia-en-los-municipios-de-mexico?tmpl=component&print=1&layout=default&page=>]

En esta sección se muestran los lugares que ocupan Zumpango e Ixtapaluca respecto a las tasas nacionales de tres de los seis delitos que analiza el *Estudio de la violencia*, cabe recordar que en esta sección sólo se utilizan los cálculos de las tasas por delito sin considerar la ponderación de cada uno ellos.

En 2019, la tasa de homicidios dolosos para Zumpango fue de 41.34, ocupó el lugar 47 dentro de los 238 municipios; la tasa de Ixtapaluca fue 12.68, lo que la ubicó en el lugar 151. La tasa por lesiones dolosas para Zumpango fue de 323.67, lo que llevó al décimo lugar. Ixtapaluca ocupó la posición 60 con una tasa de 188.94. Respecto a la incidencia de robo con violencia en 2019, Zumpango ocupó el lugar 31 con una tasa de 463.65; Ixtapaluca el lugar 70 con su tasa de 292.97. Zumpango ocupó el segundo lugar con una tasa de 32.41 respecto a las extorsiones, mientras que Ixtapaluca estaba en el lugar 55 con un tasa de 11.03.

Como podemos observar Zumpango en comparación con Ixtapaluca presentó niveles más altos de violencia dentro de los seis delitos vistos, incluso forma parte de los 50 municipios con los mayores índices de violencia, respecto a los 238 municipios con más de 100 mil habitantes de México.

Por último, se presentan las tablas con las cifras totales de los delitos de Zumpango y de Ixtapaluca de acuerdo con la información registrada en la base de datos del SNSP. Aunque hay variaciones respecto a la forma de clasificación, se muestran los datos de tres años: 2011, 2015 y 2019; con los delitos agrupados por delitos contra la propiedad y los delitos contra la vida e integridad de las personas. La clasificación del 2015 es más exhaustiva respecto a los bienes jurídicos contra los que se atenta. Sin embargo, para tener una aproximación a la dimensión de los delitos de los dos municipios donde se localizan nuestros dos macro conjuntos de vivienda observados (San Buenaventura en Ixtapaluca y La Trinidad en Zumpango), se agruparon algunos de los delitos (por ejemplo, homicidios dolosos y culposos con sus variantes de tipo de arma utilizada, también los robos con y sin violencia fueron puestos en una sola categoría), por lo cual las tasas obtenidas a partir de ellos serían mucho mayores que las presentadas por el estudio de la violencia utilizado en la sección precedente.

En la tabla inferior hay un concentrado de los delitos por municipios que nos permiten acercarnos a las dimensiones de éstos tanto en Ixtapaluca como en Zumpango. Destaca Zumpango por el sorprendente crecimiento de ellos, los cuales se duplicaron del 2011 al 2015 y se aprecia un aumento progresivo al paso de los años. Mientras que Ixtapaluca, en términos del total global de los delitos, muestra un comportamiento diferente, incluso hay un decrecimiento de los mismos desde el 2011 hasta el 2019. Las cifras de estos años no son suficientes, ya que recordando el análisis hecho por Alvarado, las tasas de los delitos tuvieron una importante transformación de bajas a altas en la década de los noventa, desde entonces las tasas aunque varíen año con año (aumentando, disminuyendo o similares), no han regresado a los niveles de las tasas bajas anteriores a los años noventa. Por lo cual para tener un panorama más certero del comportamiento de ellos sería necesario tener las cifras desde la década de los ochenta, lo cual también es complicado porque el avance del registro de los delitos, como hemos dicho, no se ha dado de forma sistemática, constante ni homologable en estas décadas.

Principales delitos (contra la propiedad y la vida e integridad de las personas) reportados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en Ixtapaluca y Zumpango 2011, 2015 y 2019						
Municipio:	Ixtapaluca			Zumpango		
Año:	2011	2015	2019	2011	2015	2019
Total de delitos por robo común	3233	3926	3197	797	1925	2063
Total de delitos por homicidio, lesiones y violación	1772	1940	1949	462	1075	1373
Total global de delitos	7,574	8028	7725	2,114	4565	5412
Elaboración propia. Con información del SNSP. [https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es]						

Delitos reportados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en Ixtapaluca y Zumpango de 2011

Modalidad / tipo de delito	Ixtapaluca 2011	Zumpango 2011
Delitos patrimoniales		
Abuso de confianza	50	26
Daño en propiedad ajena	214	99
Despojo	122	13
Extorsión	0	0
Fraude	98	24
Robo común		
Robo con/sin violencia a casa habitación	295	335
Robo con/sin violencia a negocio	156	16
Robo con/sin violencia de vehículos	1940	241
Robo con/sin violencia a transportistas	45	6
Robo con/sin violencia a transeúntes	545	150
Robo con/sin violencia otros	249	45
Abigeato (robo de ganado)	3	4
Subtotal / robo común:	3233	797
Robo en instituciones con / sin violencia sin datos (a bancos, a casa de bolsa, a casa de cambio, a empresa de traslado de valores, otros)	1	5
Delitos contra la vida e integridad de las personas		
Homicidios dolosos/culposos (con arma de fuego, con arma blanca, otros)	72	21
Delitos sexuales (violación)	110	25
Lesiones dolosas/culposas (con arma de fuego, con arma blanca, otros)	1590	416
Subtotal / homicidios, lesiones y delitos sexuales:	1772	462
Otros delitos		
Amenazas	0	0
Estupro	3	0
Otros sexuales	42	18
Resto de los delitos (otros)	2032	669
Secuestro	7	1
Robo en carreteras con o sin violencias (a camiones de carga, a autobuses, a vehículos particulares, otros, sin datos)	0	0
Total (suma de todos los delitos)	7,574	2,114
Elaboración propia. Con información del SNSP. [https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es]		

Delitos reportados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de Ixtapaluca y Zumpango 2015 y 2019 (Cuadro 1/2)				
Tipo de delito	Ixtapaluca		Zumpango	
	2015	2019	2015	2019
Delitos contra el patrimonio				
Abuso de confianza	91	100	49	39
Daño a la propiedad	274	280	186	156
Despojo	154	206	81	84
Extorsión	78	62	24	69
Fraude	84	221	73	85
Otros delitos contra el patrimonio	2	1	0	0
Delitos contra el patrimonio / Robo				
Robo a casa habitación con/sin violencia	228	225	338	247
Robo de vehículo automotor (4 ruedas) con/sin violencia	651	744	505	485
Robo de vehículo automotor (motocicleta) con/sin violencia	110	141	68	109
Robo de autopartes con/sin violencia	115	87	11	15
Robo a transportista con/sin violencia	26	120	11	64
Robo a transeúnte en vía pública con/sin violencia	823	477	212	219
Robo a transeúnte en espacio abierto al público con/sin violencia	3	13	1	2
Robo en transporte público individual con/sin violencia	6	7	2	3
Robo en transporte público colectivo con/sin violencia	381	192	37	119
Robo en transporte individual con/sin violencia	124	122	80	69
Robo a negocio con/sin violencia	509	263	181	229
Robo de ganado con/sin violencia	3	4	8	2
Robo de maquinaria (Robo de herramienta industrial o agrícola) con/sin violencia	12	0	6	6
Robo de maquinaria (Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos) con/sin violencia	0	1	0	1
Otros robos con/sin violencia	935	801	465	493
Subtotal de delitos por robo	3926	3197	1925	2063
Robo a institución bancaria con/sin violencia	0	1	1	0
Delitos contra la vida e integridad de la persona, la familia, la sociedad y la libertad personal				
La vida y la Integridad corporal				
Homicidio doloso/culposo (con arma de fuego, con arma blanca, con otro elemento o no especificado)	65	82	61	101
Lesiones dolosas/culposas (con arma de fuego, con arma blanca, con otro elemento, no especificado)	1641	1666	861	1093
Lesiones culposas en accidente de tránsito	143	127	104	127
Feminicidio (con arma de fuego, con arma blanca, con otro elemento o no especificado)	1	7	2	3
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	4	17	8	16
Violación simple	56	33	30	16
Violación equiparada	30	17	9	17
Subtotal de delitos por homicidio, lesiones y violación	1940	1949	1075	1373

Elaboración propia. Con información del SNSP. [<https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>]

Delitos reportados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de Ixtapaluca y Zumpango 2015 y 2019 (Cuadro 2/2)

Tipo de delito	Ixtapaluca		Zumpango	
	2015	2019	2015	2019
La vida y la Integridad corporal				
Aborto	4	6	2	1
La familia				
Violencia familiar	84	262	127	195
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	38	38	23	32
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	71	35	31	29
Otros delitos contra la familia	2	1	0	0
La libertad y la seguridad sexual				
Abuso sexual	36	67	23	45
Acoso sexual	6	8	4	9
Hostigamiento sexual	0	0	1	4
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	34	2	31	3
La sociedad				
Corrupción de menores	3	4	0	0
Trata de personas	0	1	1	0
Otros delitos contra la sociedad	14	30	2	58
Libertad personal				
Secuestro (extorsivo, con calidad de rehén, para causar daño, exprés u otros tipos de secuestro)	4	12	1	3
Tráfico de menores	0	0	0	0
Rapto	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	35	88	25	37
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)				
Narcomenudeo	11	104	14	59
Amenazas	0	0	0	0
Allanamiento de morada	47	35	21	29
Evasión de presos	0	0	0	0
Falsedad	1	2	1	2
Falsificación	3	21	7	29
Contra el medio ambiente	2	6	3	3
Delitos cometidos por servidores públicos	177	117	27	34
Electorales	23	0	1	1
Otros delitos del Fuero Común	884	868	806	970
Total global de delitos	8,028	7,725	4,565	5,412

Elaboración propia. Con información del SNSP. [<https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>]

Capítulo 5. La construcción de dos ciudades dormitorio inseguras: San Buenaventura y La Trinidad

En el capítulo precedente se abordó la escala regional, la cual nos permite considerar las fuerzas que configuran a los municipios metropolitanos y sus localidades, así como las tendencias históricas de la conformación de la región Oriente de la ZMVM que han sido alentadas también por políticas públicas. En este apartado se aborda una escala intermedia entre lo regional y lo local, es decir, el municipio es nuestra escala intermedia, la entidad administrativa política que se encuentra entre lo estatal y las localidades. En los dos primeros apartados sobre los aspectos sociodemográficos, se utilizan las estadísticas del municipio y de la localidad, mientras que la caracterización económica se avoca sólo a las cifras de los municipios, en ambos casos se han utilizado las cifras a nivel estatal como un referente.

En primer lugar, se desarrolla el tema de la vivienda con la publicación oficial de la autorización de estos conjuntos en la gaceta gubernamental, ya que el veloz crecimiento poblacional en cortos periodos de los municipios de Ixtapaluca y Zumpango se debe a la construcción de vivienda de interés social en sus inmediaciones. Lo cual saturó las capacidades administrativas municipales y agudizó los rezagos ya existentes, es decir, previos a la llegada de estos macro conjuntos habitacionales. Dentro de este apartado, se desarrolla el tema de las casas deshabitadas, tanto a nivel municipal como en las localidades de San Buenaventura y de La Trinidad. Posteriormente, en el apartado 5.2 de forma monográfica, se describen las características generales del crecimiento poblacional, de los hogares, de la migración y de la situación educativa a nivel municipal y local. Continuamos con la descripción de los rasgos económicos más sobresalientes a nivel municipal: descripción de la Población Económicamente Activa (PEA), las principales actividades económicas de los municipios a través de la población ocupada, su división ocupacional por sector económico, su remuneración y tipo de trabajo. La

sección sobre la economía incluye el tema de las Ciudades Bicentenario y las ciudades dormitorio para concluir con algunos comentarios sobre la evaluación de los residentes de los conjuntos sobre su forma de percibir el panorama laboral inmediato.

5.1. La vivienda, la dimensión macro o mega de los conjuntos urbanos habitacionales

Desde el título de este trabajo se ha hecho mención a las dimensiones macro, mega o simplemente grandes de estos conjuntos urbanos de vivienda. Para delimitar un solo conjunto urbano se tomó en consideración el número de casas agrupadas bajo un mismo nombre y fueron construidas por la misma inmobiliaria. Si bien, los conjuntos urbanos habitacionales en las inmediaciones de las principales zonas metropolitanas del país (Valle de México, Guadalajara y Monterrey) fluctúan entre 500 viviendas y hasta 25 mil viviendas por proyecto autorizado, por lo regular no se pueden considerar estas cantidades como los totales finales, es necesario ver cada caso en particular y contabilizar el número total de viviendas que se alcanza sumando todas las etapas que son autorizadas sucesivamente bajo el mismo nombre del conjunto y las misma empresa desarrolladora. Por otro lado, la agrupación de conjuntos urbanos autorizados en un solo municipio llega a superar las decenas de miles, incluso hay municipios con más de cien mil viviendas de esta tipología. Un ejemplo de ello, es uno de los municipios donde se localiza uno de nuestros dos casos de estudio: el Fraccionamiento La Trinidad, autorizado a la constructora CASAS GEO, S.A. de C.V., en cuatro etapas, sumando un total de 8 mil viviendas en un universo de aproximadamente 106 mil viviendas de interés social en Zumpango. Las veinte mil viviendas del conjunto urbano de San Buenaventura fueron autorizadas en una sola etapa a la inmobiliaria SADASI en Ixtapaluca, donde se han construido más de 86 mil viviendas. Hay ocasiones, como el del conjunto urbano *Los Héroes*, que también posee múltiples autorizaciones, llegando a superar más de 60 mil viviendas de interés social construidas en terrenos colindantes por una

sola inmobiliaria, SADASI, dentro de un universo de aproximadamente 166 mil viviendas de esta tipología, dentro de municipios de Tecámac.

San Buenaventura, uno de los dos casos de estudio, cuenta aproximadamente con 20 mil casas. Este conjunto urbano supera, no por mucho, a las dos unidades habitacionales más grandes de la Ciudad de México, de la década de los Setenta: la Unidad CTM Culhuacán en la alcaldía de Coyoacán con 19 mil viviendas y El Rosario con 17 mil casas, este último localizado en dos estados y dos unidades administrativas distintas, la alcaldía de Azcapotzalco de la CDMX y el municipio de Tlalnepantla del estado de México. Otras dos unidades habitacionales de grandes dimensiones son la Unidad Vicente Guerrero en Iztapalapa con 9,600 viviendas y el conjunto urbano Adolfo López Mateos en Tlatelolco con aproximadamente 11 mil viviendas. Todos estos conjuntos urbanos y unidades habitacionales son fruto de un modelo de planificación formal diseñados bajo la idea de un conjunto habitacional integral y moderno.

Si contemplamos de forma independiente el número de viviendas autorizadas parcialmente por cada uno de los proyectos publicados en la gaceta gubernamental, no es suficiente para reflejar las dimensiones macro o mega de los conjuntos, ni de su impacto en la entidad administrativa y regional a la que pertenecen. Por lo cual, se sugiere partir del total de viviendas de interés social construidas bajo la misma tipología bajo el mismo nombre y por la misma inmobiliaria aunado al hecho de la construcción de decenas de miles de viviendas en el mismo municipio (hay casos donde un solo conjunto urbano abarca terreno de dos municipios). Lo que nos lleva a la tabla del capítulo anterior respecto al caso de los municipios conurbados de la ZMVM, en la que observamos que en el municipio de Tecámac se autorizaron un total de 166 mil viviendas en dos décadas, en Zumpango 105 mil casas y en Ixtapaluca 86 mil casas.

Los conjuntos urbanos comparten varios problemas con sus antecedentes urbanísticos, es decir, con los conjuntos y unidades habitacionales también de interés social, problemas que no son exclusivos de México. En otros países latinoamericanos, donde además de existir el problema de los “sin techo”, es decir,

de personas que tienen necesidad de una casa, este tipo de vivienda de interés social bajo régimen condominal ha generado otro tipo de problemas visibles en el movimiento de “los con techo”.²⁰⁸

El segundo punto en consideración respecto a las dimensiones macro de los mismos, proviene de lo que se considera un centro urbano según el Sistema Urbano Nacional (SUN). De acuerdo al SUN, el centro urbano es su unidad mínima y se delimita a partir de las localidades con una población de más de 15 mil habitantes.²⁰⁹ San Buenaventura, con sus 44 mil habitantes rebasa por mucho el número de habitantes de esta clasificación, lo cual lo lleva a ser clasificado como uno de los 195 centros urbanos existentes en la República Mexicana, formando parte del SUN de México. Bajo estos parámetros el Fraccionamiento de La Trinidad no podría ser considerado un centro urbano porque posee aproximadamente 10 mil habitantes, aunque potencialmente en sus 8 mil viviendas autorizadas, con un 75% de ocupación podría alojar potencialmente entre 24 a 32 mil habitantes, por lo tanto, si bien no es un centro urbano sí es cuatro veces mayor que las localidades urbanas definidas por el INEGI como aquéllas con más de 2,500 personas.²¹⁰

²⁰⁸ Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes, “El problema de vivienda de los ‘con techo’”. (*EURE Santiago*, 30 2004,), 53-65. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612004009100004>

²⁰⁹ “En México, el Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, se compone por aquellas localidades con una población mayor a 15,000 habitantes (SEDESOL, 2001). Durante el proceso de urbanización, se pueden distinguir tres tipos de ciudad: **Centros Urbanos:** ciudades con 15 mil o más habitantes, que no reúnen características de conurbación o Zona Metropolitana. **Conurbación:** conformación urbana resultado de la continuidad física entre dos o más localidades geoestadísticas o centros urbanos, constituyendo una sola unidad urbana de por lo menos 15 mil habitantes. Pueden ser intermunicipales e interestatales cuando su población oscila entre 15 mil y 49 mil 999 habitantes e intramunicipales aun superando este rango poblacional. **Zona Metropolitana:** agrupación en una sola unidad de municipios completos que comparten una ciudad central y están altamente interrelacionados funcionalmente. También se consideran a los centros urbanos mayores a un millón de habitantes, aunque no hayan rebasado su límite municipal y a los centros urbanos de las zonas metropolitanas transfronterizas mayores a 250 mil habitantes. En el país se identifican 401 ciudades, 74 de ellas son metrópolis, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos. *Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2019* (PEDU), 126.

²¹⁰ Existe una crítica general sobre la clasificación de lo “urbano” o de las zonas metropolitanas a partir de considerar únicamente el número de habitantes. Sin embargo, es un parámetro internacional que efectivamente priva sobre el de la expansión del área urbana, es decir, sobre lo territorial y sobre las

Este crecimiento poblacional debido a la atracción de población por la construcción de miles de casas tiene sus debidas repercusiones. De acuerdo a la investigación del Dr. Orlando Moreno sobre la región oriente que nos ocupa, analiza cómo el crecimiento de la población en un municipio impide una consolidación en sus estructuras de bienes y servicios,²¹¹ un ejemplo de esto es el municipio de Ecatepec, el cual durante la década de los ochenta ocupó el primer lugar de la jerarquía urbana, desde los sesenta tuvo un ascendente crecimiento demográfico debido a la inmigración gracias al crecimiento de sus actividades industriales y a la oferta de suelo y vivienda para familias con ingresos medios y bajos tanto en fraccionamientos formales como irregulares. Sin embargo, el hecho de mantener un nivel alto de atracción demográfica, lo hizo descender de su antigua jerarquía urbana. Ante esto, cabe cuestionarnos ¿Qué sucede con los municipios donde solamente hay un incremento poblacional por la ocupación de las viviendas construidas masivamente, sin que en ellos exista un previo desarrollo económico?, tal y como es el caso de los municipios donde se encuentran los dos casos de estudios, Ixtapaluca y Zumpango.

El número de viviendas autorizadas en San Buenaventura y en La Trinidad

El conjunto urbano de San Buenaventura, autorizado en la gaceta oficial el 21 de noviembre de 1997 con 20,342 viviendas de interés social (popular y tradicional), se localiza en el municipio de Ixtapaluca. Al Fraccionamiento La Trinidad ubicado al noroeste del municipio de Zumpango, le fueron autorizadas sus 8,000 viviendas tipo social progresivo (económica), en tres etapas del 2004 al 2006:

actividades económicas predominantemente urbanas pertenecientes al sector comercial, de servicios y/o industrial.

²¹¹ Orlando Moreno, *Desarrollo económico y urbanización en el oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1980-2010*, 153.

Número de viviendas autorizadas en la Unidad Habitacional San Buenaventura y El Fraccionamiento La Trinidad		
	San Buenaventura	La Trinidad
Total de viviendas autorizadas	20, 342	8,000
Promotor	SADASI (Consortio de Ingeniería Integral S.A. de C.V)	"GEO Hogares Ideales, S.A. de C.V
Tipo de conjunto urbano	Habitacional de interés social	Habitacional social progresivo, Lotes con servicios y pie de casa.
Superficie m²		515,076.94
Fecha de autorización en la gaceta del Gobierno del estado de México	27 –nov-1997 (Una sola autorización)	27-ago-2004 (2,000)
		La Trinidad 2ª etapa, 27-ene-2005 (2,000)
		La Trinidad III, 3-may-2006, 1ª etapa. (1,100)
		La Trinidad III, 15-agp-2006, 2ª. Etapa (2,900)
Fuentes: Elaboración propia con información de la página web oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano [https://seduy.m.edomex.gob.mx/autorizaciones] y la <i>Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango</i> , 14 de marzo del 2008, Gaceta del Gobierno. (PDF, págs. 67-68).		

San Buenaventura cuenta aproximadamente con 20 mil viviendas distribuidas en cinco secciones, cuyos tamaños varían entre los 45 a 75m², con una tipología homogénea que incluye viviendas unifamiliares, dúplex y cuádruplex.²¹² Mientras que el Fraccionamiento La Trinidad son casas social progresivas, la vivienda unifamiliar de interés social más económica con 30m² construidos.

La estructura de los conjuntos es similar respecto a sus calles, algunas de las cuales están cerradas por rejas con la intención de proporcionar mayor seguridad a sus habitantes, las cuales se denominan: claustros, cerradas o privadas, o en su caso por circuitos en los que se entra por una calle con reja y se sale por la otra calle la cual también está cerrada por otra reja. Las "cerradas" y los circuitos juntos con los andadores y las vialidades internas para conectarse interiormente delinean la morfología común de ellos.

Las viviendas deshabitadas en San Buenaventura y La Trinidad

²¹² Esther Maya y Jorge Cervantes, *La producción de vivienda del sector privado...*, 45.

Uno de los temas más sobresalientes sobre esta tipología habitacional, es el número de viviendas deshabitadas, para abordarlo partimos de las cifras estadísticas oficiales. No sin antes mencionar, que no existe uniformidad sobre una cantidad exacta de casas en ambos conjuntos. Hay variaciones respecto al número de viviendas existentes en San Buenaventura, donde según los datos del *Censo de Población y Vivienda 2010* hay 19,376 viviendas; mientras que el *Inventario Nacional de Vivienda* con datos del 2010 y 2015, arroja un total de 19,452 viviendas particulares, en ambos casos casi mil viviendas menos que las autorizadas en la publicación oficial de la gaceta, en la cual hay aprobadas la construcción de 20,342 viviendas. En el caso de La Trinidad, la variación es menor, sólo hay una diferencia de 25 a 49 casas de las 8,000 autorizadas, pues el INEGI registró en el 2010 la existencia de 7,951 viviendas y en el año 2015, contó 7,975 casas.

Situación de la vivienda en el Estado de México, Ixtapaluca, Zumpango San Buenaventura y La Trinidad, 2010								
Nombre de la localidad	Población total	Total de viviendas	Total de viviendas particulares habitadas	%	Viviendas particulares deshabitadas	%	Viviendas particulares de uso temporal	%
Estado de México	15,175,862	4,495,144	3,749,106	83.4	538,220	12.0	207,425	4.6
Ixtapaluca	467,361	156,887	118,687	75.7	29,040	18.5	9,156	5.8
San Buenaventura	44,761	19,376	12,113	62.5	5,559	28.7	1,704	8.8
Zumpango	159,647	73,920	37,645	50.9	29,345	39.7	6,928	9.4
La Trinidad	10,230	7,951	2,761	34.7	4,690	59.0	500	6.3

Elaboración propia. Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad 2010. Reporte de consulta del ITER 2010.

Comparando las cifras de las dos tablas sobre vivienda de acuerdo al *Censo del 2010* y el *Inventario Nacional de la Vivienda 2015*, al contrastar la información referente al número de casas deshabitadas o no habitadas, no hay amplias diferencias si no se toma en consideración el desglose del 2010 entre viviendas deshabitadas y las viviendas de uso temporal. El Inventario Nacional de la Vivienda, contempla únicamente las viviendas habitadas y las no habitadas. En la tabla siguiente se aprecian los altos niveles de viviendas deshabitadas. El primer lugar lo tiene el Fraccionamiento La Trinidad con un 65% de viviendas deshabitadas,

mientras que San Buenaventura el 37% de sus casas presentan esta condición. En el primer caso sólo una tercera parte está habitada y en el segundo dos terceras partes. Ambos conjuntos urbanos se encuentran muy por debajo del promedio de viviendas habitadas a nivel estatal, donde en el 2015 la ocupación de viviendas en el estado de México es mayor al 80%, es decir sólo una quinta parte o el 20% de las viviendas están deshabitadas. Claramente, el caso del Fraccionamiento La Trinidad se puede considerar una situación crítica porque sólo una tercera de su parque habitacional está habitado.

Número de viviendas en San Buenaventura y en La Trinidad según el INV 2015											
Número de viviendas en San Buenaventura, Ixtapaluca						Número de viviendas en La Trinidad, Zumpango					
Viviendas		%	Población		%	Viviendas		%	Población		%
Particulares	19,452		De 0 a 14 años	13,521	30	Particulares	7,975		De 0 a 14 años	3,786	36
Habitadas	12,190	62.7	De 15 a 29 años	10,311	23	Habitadas	2,770	34.7	De 15 a 29 años	2,414	23
Particulares habitadas	12,188	62.7	De 30 a 59 años	19,143	42	Particulares habitadas	2,767	34.7	De 30 a 59 años	3,815	36
Particulares no habitadas	7,254	37.3	De 60 y más años	1,416	3	Particulares no habitadas	5,205	65.27	De 60 y más años	236	2
Con recubrimiento en piso	11,547	94.7	Con discapacidad	1,008	2	Con recubrimiento en piso	2,703	97.6	Con discapacidad	366	3
Con energía eléctrica	12,010	98.5	TOTAL	45,399		Con energía eléctrica	2,761	99.7	TOTAL	10,617	
Con agua entubada	11,932	97.9				Con agua entubada	2,756	99.5			
Con drenaje	11,945	98.0				Con drenaje	2,759	99.6			
Con servicio sanitario	11,963	98.1				Con servicio sanitario	2,762	99.7			
Cantidad de manzanas de la unidad: 394 manzanas.						Cantidad de manzanas de la unidad: 52 manzanas.					
Fuente: INEGI, <i>Inventario Nacional de Viviendas</i> , Fecha de actualización: 2010, 2012, 2015.											

A partir de los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010* se prestó especial atención a la vivienda deshabitada en el país.²¹³ Se detectó que había aproximadamente cinco millones de viviendas deshabitadas y un poco más de dos

²¹³ Definición de “Vivienda deshabitada” según el INEGI: “Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica”. *Glosario de término del Censo de Población y Vivienda 2010*.

millones de vivienda de uso temporal, se atribuyó en gran parte a la política de vivienda impulsada en los años anteriores, cuya característica principal era ubicarla lejos de los centros de empleo y servicios, propio de un modelo de crecimiento urbano extensivo.²¹⁴ A nivel nacional, el 19.7% de viviendas particulares no estaban habitadas regularmente, con grandes diferencias al interior de la República. Por ejemplo, en las ciudades de la zona fronteriza con Estados Unidos y en los estados con mayor índice de migración, aproximadamente una de cada cuatro viviendas no estaba ocupada. El Estado de México, en ese año, a nivel estatal tenía un 12% de viviendas no habitadas. Huehuetoca, uno de los municipios mexiquenses colindante con Zumpango, registró 45% de viviendas desocupadas; también en él se ha construido masivamente vivienda de interés social.

La vivienda deshabitada correspondiente a la vivienda financiada por los créditos hipotecarios se atribuye a diferentes motivos, como veremos a continuación. De acuerdo con los resultados de las encuestas de satisfacción residencial llevadas a cabo por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), en el 2006 las viviendas desocupadas se atribuyó al hecho de que aún no habían sido vendidas o porque los propietarios las habían adquirido para rentarlas, ya que sus dueños tenían otra vivienda; otro motivo identificado en esa encuesta fue la desocupación por la ubicación lejana de las mismas. Se calculó un 10% de vivienda de interés social, que se hallaba desocupada en ese momento.²¹⁵ Cabe señalar, que a pesar de haberse detectado este problema con mayor claridad a partir del 2010 y desde el inicio del nuevo ciclo sexenal del gobierno de Enrique Peña Nieto del 2012 al 2018, no se dejó de construir y concentrar la vivienda de esta tipología, incluso en municipios que

²¹⁴ La vivienda no habitada según el Inventario de Vivienda del INEGI, contempla la suma de las viviendas deshabitadas más las de uso temporal, por lo cual se consideran 7 millones de viviendas no habitadas en México en el año 2010: 35,617,724 viviendas particulares, 28,607,568, habitadas, 4,997,896 deshabitadas y 2,012,350 de uso temporal. *Censo de Población y Vivienda 2010*. (CIDOC, *Estado Actual de la Vivienda 2013*, 32).

²¹⁵ CIDOC, *Estado Actual de la Vivienda 2011*, p. 29.

desde ese entonces no parecían aptos económicamente para el desarrollo urbano, tal y como lo demuestra el caso de Huehuetoca, Zumpango, Ixtapaluca, Tecámac, entre otros. Aunque todos ellos tienen grandes extensiones territoriales de suelo rural susceptible de ser transformados en suelo urbano.

Posteriormente, se sumaron otras causas de abandono de la vivienda a las ya detectadas, tales como: "... las fallas estructurales en la edificación, [...] problemas por créditos hipotecarios impagables, asentamientos realizados en zonas de alto riesgo ambiental, mala planificación de obras, falta de servicios, así como inseguridad sobre todo en algunas regiones...".²¹⁶ El *Estudio de la Vivienda en México 2013*, también identificó como causa, más que la lejanía del empleo y los servicios, la falta de conectividad eficiente y suficiente del transporte y vialidades capaces de conectar las nuevas zonas habitacionales de vivienda de interés social con los principales centros urbanos tanto a nivel municipal como metropolitano, para ellos el problema no sólo era un tema de distancia si no de conectividad y movilidad.²¹⁷ Uno de los motivos identificados para abandonar las casas fue la especulación por parte de quienes podían adquirir el crédito y lo tomaron como una inversión: "Mucha gente tiene casa, saca casa, la tiene arrumbada y como mucha gente pensó que era una plusvalía que iba a crecer, que iba a dar dinero, pues la compró y todo. Lamentablemente vieron que no y ahora están abandonadas". [Ent. 11. SB].

En el año 2012, el estado de México estuvo entre las diez entidades en las que se daba el mayor número de abandono de casas. El problema alcanzó dimensiones tan impresionantes que el titular del Infonavit, Alejandro Murat Hinojosa propuso medidas para atacar este problema en todo el país por considerarse un problema en diferentes partes de la República Mexicana derivado de una mala

²¹⁶ Patricia Muñoz Ríos, "Hay casi 5 millones de vivienda abandonadas en todo el país", Martes 9 de abril del 2013. En *La Jornada*, Liga: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/09/sociedad/039n1soc>.

²¹⁷ CIDOC, *Estado Actual de la Vivienda 2013*, 63.

política de vivienda de interés social.²¹⁸ En menos de dos décadas de construcción de esta tipología de urbanización, ésta representaba ya un problema, mismo que hasta la fecha no puede considerarse resuelto ni mermado, tal y como lo contempla el diagnóstico del *Plan Estatal de Desarrollo Urbano* del Estado de México del 2019. El *Plan Estatal* del 2019 considera como uno de los problemas a enfrentar, para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional en la Base Aérea Militar de Santa Lucía en el municipio de Zumpango (el cual será administrado por la Secretaría de Defensa Nacional), la existencia del 21% de vivienda deshabitada en la región aledaña al aeropuerto, donde también reconoce la existencia de violencia y marginalidad en sus alrededores:

“La SEDATU ha identificado que en la zona de impacto cercana a Santa Lucía existen 1.2 millones de viviendas, de las cuales poco más de 250,000 están abandonadas; además de que existe una gran cantidad de vacíos urbanos y baldíos desaprovechados. Los municipios mexiquenses más próximos a la base aérea y que podrían resultar más afectados son Tecámac, Zumpango, Nextlalpan, Jaltenco y Tonanitla.

Como parte del proyecto integral del nuevo aeropuerto, la SEDATU propone un Plan para que la zona alrededor de Santa Lucía mejore su entorno, infraestructura, vivienda, áreas verdes, conectividad y supere sus problemas de marginación y violencia.”²¹⁹

El conjunto de las causas señaladas de la desocupación de la vivienda son parte de las carencias y fallas estructurales con las que han tenido que convivir los

²¹⁸ Reyes, Juan Manuel. “Dejan 25 mil casas en Tamaulipas por la inseguridad. En Nuevo Laredo la crisis económica también incide en el abandono de las viviendas. El Infonavit ofertará inmuebles para reducir pérdidas”. *Excelsior*. 22 de julio de 2012. <http://www.excelsior.com.mx/2012/07/22/nacional/849191>. “A nivel nacional, el fenómeno de vivienda abandonada se ha identificado en 263 municipios, señala el organismo, de los cuales 20 concentran 60% de los casos, ellos son: Juárez, Tijuana, Mexicali, Hermosillo, García, Gómez Palacio, Apodaca, Ciénega de Flores, Chihuahua, Tlajomulco de Zúñiga, Cadereyta Jiménez, Tecámac, Morelia, General Escobedo, Emiliano Zapata, **Zumpango**, Pesquería, Culiacán, Tizayuca y Mineral de la Reforma. Aunque los motivos son diferentes, pues en algunos la delincuencia e inseguridad que se vive es el principal factor de abandono, en otros como en el caso de los hidalguenses se trata por la movilidad laboral y la mala planeación. A pesar de que el problema a nivel nacional se ha catalogado como grave, fundamentalmente porque son focos de inseguridad, además de que son créditos que se han dejado de pagar en su mayoría, el Infonavit en Hidalgo no dejará de otorgar créditos en esos lugares.” “Abren Tizayuca a Desarrolladores”. *Milenio Pachuca, Milenio Diario*. 9 de noviembre de 2012.

²¹⁹ *Programa Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU) 2019*, 246.

habitantes y residentes actuales. En el siguiente capítulo, se desarrolla cómo la vivienda deshabitada conlleva una serie de consecuencias que generan inseguridad, un ejemplo de ello es su ocupación ilegal. La invasión de estas casas se puede considerar uno de los efectos sociales inmediatos observado en ambas zonas de estudio.

5.2. El contexto sociodemográfico de San Buenaventura en Ixtapaluca y de La Trinidad en Zumpango

Población

En la tabla siguiente podemos apreciar el rápido crecimiento demográfico de Ixtapaluca y Zumpango. Zumpango duplicó su población en un lapso de dos décadas, de 1995 al 2015, mientras que Ixtapaluca durante el mismo tiempo creció 2.5 veces, ambos municipios tienen tasas de crecimiento mayores que la estatal.

Población del estado de México, Ixtapaluca, Zumpango San Buenaventura y La Trinidad 1970 al 2015							
	1970	1980	1990	1995	2000	2010	2015
Estado de México			9,815,795	11,707,964	13,096,686	15,175,862	16,187,608
Ixtapaluca			137,357	187,690	297,570	467,361	495,563
San Buenaventura					8,977	44,761	45,399
Zumpango	36,105	51,393	71,413	91,642	99,774	159,647	199,069
La Trinidad						10,230	10,617

Elaboración propia. Fuentes: *Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango*, Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2008; Ayuntamiento de Zumpango 2013- 2015, Gobierno del Estado de México, *Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Zumpango, Estado de México*, 2015, pág. 81. INEGI, *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015*.

De acuerdo con el conteo del INEGI, en Ixtapaluca había casi quinientos mil habitantes hasta el 2015.²²⁰ El conjunto urbano San Buenaventura alberga el 11.20 % del total de la población del municipio, es la segunda localidad con el mayor número de pobladores de acuerdo a las estadísticas oficiales, el primer lugar lo ocupa la cabecera municipal de Ixtapaluca.

Puesto que la construcción del Fraccionamiento La Trinidad se remonta al año 2004, el primer censo oficial en el que aparece como una localidad urbana es en el *Censo del 2010*, el cual señala que cuenta con una población de 10,230 habitantes, quienes representan el 6.4% del total de la población de Zumpango censada en el año 2010 con 159,647 habitantes.²²¹ En el año 2004, Zumpango adquirió su “relevancia inmobiliaria” lo que detonó el aumento de población, sobre todo a partir del 2008 cuando formó parte de los municipios del proyecto de “Ciudades del Bicentenario”.

Los conjuntos urbanos de reciente creación se caracterizan por albergar población joven en su mayoría. San Buenaventura y La Trinidad poseen dos terceras partes de su población en el rango de edad entre 15 y 64 años, al igual que las tendencias de sus respectivos municipios y el estado de México. Los años

²²⁰ Al buscar los datos para graficar el porcentaje de población de cada localidad de acuerdo al *Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI*, resalta el hecho de que dentro de las localidades no se encuentran dos unidades habitacionales destacables por sus grandes dimensiones: Los Héroes y Geo-Villas de Santa Barbará, las cuales tienen 16,014 y 11,074 viviendas respectivamente. En una estimación realizada por el Ayuntamiento (2008), en la sección acerca del Crecimiento histórico de Ixtapaluca de la MPMDUI, calcula una población de 77,537 habitantes en el conjunto urbano Los Héroes, donde hay 16,014 viviendas, Geo Villas Ixtapaluca con 7,630 habitantes y Geo Villas Jesús María con 13,624. Aproximadamente con estas tres zonas son 100 mil habitantes no contemplados por los datos oficiales del INEGI, y aún faltaría contemplar la población de otras unidades habitacionales y Fraccionamientos residenciales, así como los pobladores de los últimos asentamientos irregulares. *Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca*, (MPMDUI) 2009, 49.

²²¹ Es importante mencionar que se trata de una cifra oficial dada por el INEGI, sin embargo, desde su creación este Fraccionamiento ha estado sometido a permanentes fases de poblamiento y despoblamiento. Algunas investigaciones hablan de sólo 4,200 pobladores en el año 2012, Maximino Matus y Rodrigo Ramírez. “Las TIC en los desarrollos habitacionales del México”. (México: INFOTEC, 2012), 151.

comprendidos en esta etapa representan la edad laboral, de formación académica y la conformación de nuevos hogares, con la demanda correspondiente de fuentes de trabajo, educación post básica y vivienda.

Grupos de edad del estado de México, Ixtapaluca, Zumpango San Buenaventura y La Trinidad, 2010							
Entidad	Población total	Población de 0-14 años	%	Población de 15-64 años	%	Población de 65 y más años	%
Estado de México	15,175,862	4,353,914	28.69	9,890,102	65.17	745,298	4.91
Ixtapaluca	467,361	141,178	30.21	308,943	66.10	13,873	2.97
San Buenaventura	44,761	13,441	30.03	29,901	66.80	943	2.11
Zumpango	159,647	50,573	31.68	101,206	63.39	6,415	4.02
La Trinidad	10,230	3,769	36.84	6,308	61.66	141	1.38

Elaboración propia. Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Destaca el Fraccionamiento de La Trinidad por ser el lugar donde existe una mayor cantidad de menores de edad, de los cero a los catorce años se encuentra el 37% de su población. En el Plan de Desarrollo Urbano de Zumpango publicado en el año 2008 se reconoce que el municipio "...dispone con un gran potencial de mano de obra joven, que oscila entre los 14 y los 34 años. Sin embargo, la mayoría de esta fuerza de trabajo tiene que buscar alternativas de empleo fuera del municipio, ya que no se cuenta con una base productiva, capaz de absorber todo el potencial humano disponible".²²²

Hogares

²²² *Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango*. Gaceta de Gobierno. 14 de marzo de 2008, 32.

De acuerdo a la información censal, la estructura familiar de San Buenaventura y La Trinidad es similar a la estatal y municipal. Respecto a la población mayor de 12 años que se encuentra casada, así como el mayor porcentaje de hogares con jefatura masculina y en menor medida los hogares con jefatura femenina, no se observan grandes cambios respecto a la situación predominante del estado o del municipio que puedan contemplarse como un rasgo particular de estas zonas tales como un mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina. Tanto los hogares con un solo padre o madre de familia y los hogares donde la madre es la cabeza de familia, se consideran algunas de las múltiples causas de problemas sociales con los jóvenes (ausentismo escolar, delincuencia juvenil, drogadicción o alcoholismo).

Situación conyugal del estado de México, Ixtapaluca, Zumpango San Buenaventura y La Trinidad 2010								
	Población total	Personas de 12 años o más	Población soltera de 12 años o más	%	Población casada o unida de 12 años y más	%	Población que estuvo casada o unida de 12 años y más	%
Estado de México	15,175,862	11,478,761	4,010,338	34.9	6,374,072	55.5	1,069,302	9.3
Ixtapaluca	467,361	352,259	121,364	34.5	199,466	56.6	30,873	8.8
San Buenaventura	44,761	33,993	11,544	34.0	19,621	57.7	2,791	8.2
Zumpango	159,647	116,626	36,452	31.3	70,510	60.5	9,064	7.8
La Trinidad	10,230	7,112	1,961	27.6	4,579	64.4	549	7.7

Elaboración propia. Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010. Principales resultados por localidad 2010. Reporte de consulta del ITER 2010.

Hogares con jefatura masculina y hogares con jefatura femenina del estado de México, Ixtapaluca, Zumpango, San Buenaventura y La Trinidad 2010					
Nombre de la localidad	Total de hogares censales	Hogares censales con jefatura masculina	%	Hogares censales con jefatura femenina	%
Estado de México	3,689,053	2,841,143	77.0	847,910	23.0
Ixtapaluca	117,619	90,619	77.0	27,000	23.0
San Buenaventura	11,957	9,310	77.8	2,567	21.4
Zumpango	37,175	30,151	81.1	7,024	18.9
La Trinidad	2,757	2,271	82.4	486	17.6

Elaboración propia. Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad 2010. Reporte de consulta del ITER 2010.

Respecto a la población casada, La Trinidad posee el porcentaje más alto que el del nivel estatal y municipal, incluso mayor al de San Buenaventura, lo cual corrobora el poblamiento de este tipo de urbanizaciones por la conformación de familias jóvenes. A través de las entrevistas se detectó la ocupación ilegal de viviendas aledañas por la conformación de nuevos hogares, de personas que previamente ya habitaban el Fraccionamiento.

Migración

En la tabla inferior sobre migración resalta que más de la mitad de población de Ixtapaluca es originaria de otro estado de la República mientras que la mayoría de la población de Zumpango, aproximadamente el 70%, es originaria del estado de México.

Los residentes de ambos conjuntos urbanos provienen en su mayoría de otro estado de la República, su poblamiento se debe a la migración interestatal. Tres cuartas partes de los pobladores de San Buenaventura nacieron en otro estado de la República. También la mayor parte de la población de La Trinidad, el 58% nació en un lugar diferente al estado de México. Como se mencionó, el crecimiento demográfico de Ixtapaluca y Zumpango se debe sobre todo al crecimiento social fomentado por la llegada de los nuevos habitantes de los conjuntos urbanos.

Población total y distribución porcentual de la población según condición de migración por lugar de nacimiento del estado de México, Ixtapaluca, Zumpango, San Buenaventura y La Trinidad 2010									
Entidad	Población absoluta 2010	Población nacida en el estado de México	%	Población nacida en otra entidad federativa	%	Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005*	%	Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	%
Estado de México	15,175,862	9,341,942	61.56	5,566,585	36.68	12,843,671	84.63	583,607	3.85
Ixtapaluca	467,361	193,991	41.51	267,965	57.34	378,626	81.01	38,608	8.26
San Buenaventura	44,761	10,554	23.58	33,427	74.68	33,832	75.58	6,610	14.77
Zumpango	159,647	110,060	68.94	47,678	29.86	126,473	79.22	13,478	8.44
La Trinidad	10,230	4,276	41.80	5,914	57.81	6,653	65.03	2,321	22.69

*Personas de 5 a 130 años de edad que en los años 2005 y 2010 residían en la misma entidad federativa.

Elaboración propia. Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010. [Archivo ITER10]

Siguiendo el Plan de Desarrollo Urbano publicado en el 2008 podemos apreciar las tasas de crecimiento natural y social de Zumpango. Durante el periodo de 1960 al 2000, este municipio no fungió como un polo de atracción poblacional, es decir, su crecimiento se debía principalmente al crecimiento natural de la población. A partir de 1995 hubo un incremento social debido a los desarrollos inmobiliarios y en menor medida, a algunos asentamientos irregulares que también modificaron la composición poblacional. Es importante mencionar que el crecimiento social de Zumpango en el año de 1995 fue de -0.08% pues aunque no es alta la cifra negativa, es un indicador de expulsión de población residente en Zumpango. Es decir, en el año de 1995 una serie de rezagos económicos y sociales propiciaron la migración de sus habitantes hasta alcanzar una tasa de migración de -0.32.²²³

Escolaridad

Respecto al ámbito de la educación, los conjuntos urbanos destacan como sedes que albergan un alto porcentaje de población con educación primaria y secundaria completas, por encima de los porcentajes municipales e incluso estatales. La aprobación de los permisos oficiales para la construcción de los conjuntos urbanos depende de que sus proyectos cubran los requerimientos respecto a infraestructura y equipamiento estipulados en el Reglamento del Libro Quinto del *Código Administrativo del Estado de México*. Generalmente estos conjuntos cubren las necesidades básicas de equipamiento educativo: preescolares, primarias y secundarias. Un reflejo de la existencia de este equipamiento se aprecia con un porcentaje menor del uno por ciento de población analfabeta en estas localidades, alcanzando un promedio de 9 años de escolaridad, similar al municipal y estatal.

²²³ *Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango*. Gaceta de Gobierno. 14 de marzo de 2008, 30.

Ambos conjuntos tienen porcentajes menores de analfabetismo comparados con su municipio y el porcentaje estatal.

La razón por la cual el número de población analfabeta es mayor a nivel municipal en el caso de Zumpango, similar al porcentaje de población analfabeta del estado de México se debe a que incluye las zonas rurales donde se concentra la población con estas características, por lo general, esta situación no se presenta en los conjuntos urbanos de vivienda de interés social porque forman parte de la urbanización.

San Buenaventura destaca, pues se encuentra 20 puntos por arriba del promedio municipal y estatal con el 57% de población mayor de 18 años con educación pos-básica, es decir, un alto porcentaje de personas con instrucción primaria y secundaria completas, además de tener algún estudio del nivel medio superior. En este punto, sí hay un alto contraste con Zumpango y La Trinidad, tanto el municipio como la localidad tienen las tasas bajas de población mayor de 18 años con estudios post-básicos.

Escolaridad: Población de 15 años y más analfabeta y sin escolaridad del estado de México, Ixtapaluca, Zumpango, San Buenaventura y La Trinidad 2010										
Nombre de la localidad	Población total	Población de 15 años y más.	Población de 15 años y más analfabeta	%	Población de 15 años y más sin escolaridad	%	Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	%	Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	%
Estado de México	15,175,862	10,635,400	466,067	4.4	535,269	5.0	189,037	35.3	346,232	64.7
Ixtapaluca	467,361	322,816	9,012	2.8	12,012	3.7	4,590	38.2	7,422	61.8
San Buenaventura	44,761	30,844	194	0.6	284	0.9	82	28.9	202	71.1
Zumpango	159,647	107,621	4,381	4.1	5,043	4.7	1,951	38.7	3,092	61.3
La Trinidad	10,230	6,449	106	1.6	148	2.3	50	33.8	98	66.2

Elaboración propia. Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad 2010. Reporte de consulta del ITER 2010.

Escolaridad del estado de México, Ixtapaluca, Zumpango, San Buenaventura y La Trinidad 2010								
Nombre de la localidad	Población de 15 años y más.	Población de 15 años y más con primaria completa	%	Población de 15 años y más con secundaria completa	%	Población de 18 años y más con educación pos-básica	%	Grado promedio de escolaridad
Total de la Entidad	10,635,400	1,661,364	15.6	2,720,721	25.6	3,802,272	35.8	9.1
Ixtapaluca	322,816	46,224	14.3	90,087	27.9	120,765	37.4	9.29
San Buenaventura	30,844	2,099	6.8	7,055	22.9	17,655	57.2	11.03
Zumpango	107,621	17,043	15.8	31,314	29.1	34,130	31.7	8.81
La Trinidad	6,449	937	14.5	2,578	40.0	1,811	28.1	8.95

Elaboración propia. Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad 2010. Reporte de consulta del ITER 2010.

Respecto al equipamiento educativo existente hoy en día, San Buenaventura cuenta con "...7 jardines de niños, con un total de 59 aulas, 13 escuelas primarias con un total de 234 aulas. De éstas últimas, 4 fueron habilitadas como secundarias, dos más fueron habilitadas como colegio de bachilleres y una más como preparatoria. Así mismo se habilitó una preparatoria que es administrada por la Diócesis de Nezahualcóyotl." (MPMDU, 2009: 50) En el Fraccionamiento de La Trinidad hay preescolares, primarias y una secundaria dentro de sus inmediaciones, así como una preparatoria en el fraccionamiento vecino y un plantel de la Universidad del Estado de México a menos de 10 minutos del Fraccionamiento. En término de infraestructura educativa básica, en los conjuntos urbanos observados, la población tiene cubiertos todos los niveles educativos básicos dentro de los mismos. Con ofertas educativas de nivel post básico en zonas vecinas. Sólo el 9.8% de la población de Zumpango cuenta con educación superior.

5. 3. Contexto socioeconómico de Ixtapaluca y Zumpango

En esta sección se delinea la situación económica de ambos municipios y las dos localidades objeto de nuestro estudio. Con la finalidad de tener un panorama general de este rubro, partimos de los resultados del diagnóstico y la evaluación realizados por la principal institución hipotecaria del país, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), la cual concentra cerca del 70% del mercado hipotecario nacional, además se considera la cuarta hipotecaria más grande del mundo y la primera en Latinoamérica. Esta institución gubernamental tripartita junto con el Programa ONU-Hábitat evaluaron bajo el índice nombrado como: "Índice de las Ciudad Prósperas" (CPI son sus siglas en inglés) un total de 152 municipios

donde se concentró el mayor número de créditos hipotecarios durante el año 2014,²²⁴ los resultados arrojados por estos índices son significativos porque forman parte de la política pública al igual que los planes y programas de desarrollo urbano utilizados en esta investigación para contextualizar la situación socioeconómica de los municipios. Todos ellos instrumentos de diagnóstico y evaluación muestran la actual tendencia del discurso público respecto a la promoción de ciudades compactas, en parte como una crítica al impulso del crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la cual creció de “manera dispersa y desordenada generando impactos socio-espaciales y ambientales severos,”²²⁵ bajo las anteriores políticas públicas instrumentadas.

“En el marco de los objetivos que determina el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) 2014-2018 de México*, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU* y la Nueva Agenda Urbana, esta iniciativa busca contribuir a la realización de las metas nacionales e internacionales no sólo de las políticas de vivienda, sino en torno a la necesidad de consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

De esta forma, la Iniciativa de las Ciudades Prósperas de ONU-Hábitat se constituye como un proyecto de política pública para aquellos gobiernos que se comprometen a alinear sus políticas, estrategias y acciones con la Nueva Agenda Urbana, orientada a promover ciudades sustentables y resilientes (incluyendo todo tipo de asentamientos); socialmente inclusivas; seguras y libres de violencia; productivas económicamente y mejor conectadas, que al mismo tiempo contribuyan a una mejor integración con el medio rural que las sostiene.”²²⁶

El *Índice de Ciudades Prósperas* contempla seis dimensiones: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza y legislación urbana. En una escala de 0 al 100, la mínima calificación es

²²⁴ En el 2018 ampliaron su muestra hasta abarcar 305 municipios de México de las 32 entidades del país, es decir, representa aproximadamente el 70% de la población nacional y el 94.5% de la población del Sistema Urbano Nacional.

²²⁵ INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU, *Índice básico de las ciudades prósperas*. Zumpango, México, México. 2016 *Informe final municipal*, 17.

²²⁶ INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU, *Índice básico de las ciudades prósperas*. Zumpango, México, México. 2016 *Informe final municipal*, 9.

muy débil de 0 a 39 puntos, hasta muy sólido si alcanza un índice de 80 a 100 puntos. Como vemos en la tabla inferior, la calificación de Zumpango es crítica porque no alcanza los cincuenta puntos mientras que Ixtapaluca, presenta incluso una mejor puntuación que el promedio de los municipios y delegaciones o alcaldías del Valle de México, con 56.84 puntos. Lo cual, ya denota otra de las diferencias entre los municipios donde radican los conjuntos urbanos objeto de la investigación (una de primeras diferencias, expuesta en el capítulo anterior, es su localización dentro de la RVCT, Zumpango al norte de la misma e Ixtapaluca en el sur lo cual tiene implicaciones directas en términos de movilidad y accesibilidad a zonas urbanas más consolidadas y lugares con gran cantidad de empleos como es la zona poniente de la ZMVM).

Resultados del CPI (Índice de Prosperidad de las Ciudades)		
	Resultado	
Aglomeración urbana del Valle de México *	55.31	Moderadamente débil
Zumpango	45.90	Débil
Ixtapaluca	56.84	Moderadamente débil

De acuerdo a l CPI la aglomeración urbana contempla las 16 delegaciones o alcaldías de la Ciudad de México y 44 municipios conurbados. Fuente. INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU. 2018. *Índice básico de las ciudades prósperas. Zumpango, Estado de México, México.* City Prosperity Index, CPI, 2018

La Población Económicamente Activa (PEA)....

En términos generales, ambos municipios tienen similitud con la tasa estatal de población económicamente activa, el porcentaje de PEA desocupada es similar, ligeramente inferior en el caso de Ixtapaluca. El bajo porcentaje de gente desocupada arrojado por las estadísticas oficiales se debe a la definición de población ocupada y desocupada referente a la población mayor de 12 años y su situación laboral, es decir, para ser considerada una persona ocupada (con empleo) basta haber realizado una hora de trabajo en la semana previa a la encuesta, con o

sin remuneración alguna, empleo por cuenta propia, empleo no remunerado para una empresa familiar o granja.²²⁷ Estos datos oficiales no reflejan en la condición formal o informal, precaria o no del empleo que se desarrolla.

Entidad / municipio	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica, 2015				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Estado de México	12,782,203	50.91	95.43	4.57	48.74	0.35
Ixtapaluca	387,374	52.77	96.17	3.83	46.37	0.86
Zumpango	149,760	50.95	95.75	4.25	48.46	0.59

Elaboración propia. Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

De acuerdo al *Censo Económico del 2014*, en Ixtapaluca había un total de 39,698 personas ocupadas en las unidades económicas del municipio, si consideramos el total de población ocupada del municipio, la cual es de 196,588 trabajadores, el municipio tendría una capacidad de absorber únicamente el 20% de la población ocupada, un porcentaje similar ocurre con Zumpango, sólo el 19%, ya que en el 2014 contaba con 14,413 fuentes de trabajo y con una población residente ocupada total de 73,060 personas. Más del 80% de la fuerza laboral ocupada de ambos municipios trabaja fuera de ellos.

Unidades económicas y personal ocupado 2004-2014 en el Estado de México, Ixtapaluca y Zumpango

²²⁷ Población ocupada: “Comprende las personas de 12 y más años de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.” *Glosario*, INEGI.

Año Censal	Entidad / Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado total
2014	Total Nacional	4,230,745	21,576,358
	México	534,838	2,023,837
	Ixtapaluca	14,432	39,698
	Zumpango	5,623	14,413
2009	Total Nacional	3,724,019	20,116,834
	México	456,563	1,945,911
	Ixtapaluca	11,507	40,787
	Zumpango	4,421	12,541
2004	Total Nacional	3,005,157	16,239,536
	México	364,921	1,533,201
	Ixtapaluca	7,104	23,619
	Zumpango	3,487	9,635
Elaboración propia. Fuente: INEGI. <i>Censos Económicos 2014</i> . Resultados definitivos.			

Tanto en Ixtapaluca como en Zumpango, el comercio al menudeo es la actividad económica en la cual se encuentra el mayor número de población ocupada, el 42.6% y el 47.7%, respectivamente. En Ixtapaluca la industria manufacturera es un área que genera ingresos significativos, ocupa el segundo lugar después de sumar los ingresos obtenidos por el comercio al menudeo y al mayoreo (esto sin contemplar los ingresos por servicios). En el caso de Zumpango, el comercio al menudeo es la única actividad económica representativa, ya que aporta el 70% del ingreso total, este municipio no cuenta con una diversificación de actividades económicas.

Unidades económicas y personal ocupado en Ixtapaluca, 2014				
Actividad Económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de gastos (millones de pesos)	Total de ingresos (millones de pesos)
Total municipal	14,432	39,698	15,318.281	21,294.865
46 Comercio al por menor	8,146	16,951	6,894.839	8,097.141
31 - 33 industrias manufactureras	1,175	7,963	5,679.882	9,145.116
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1,933	3,146	132.792	236.683
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,244	3,087	300.648	444.076
43 Comercio al por mayor	218	1,914	1,635.942	2,110.168

61 Servicios educativos	234	1,463	61.340	126.648
62 Servicios de salud y de asistencia social	373	942	36.647	70.158
23 Construcción	20	685	242.303	381.435
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	368	621	19.928	39.372
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	188	595	40.327	71.123
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	241	507	10.790	24.754
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	182	495	15.728	37.052
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	9	426	57.615	80.676
52 Servicios financieros y de seguros	33	423	101.655	242.952
21 Minería	48	279	31.979	46.165
51 Información en medios masivos	14	149	54.247	138.211
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	6	52	1.619	3.135

Elaboración propia. Fuente: INEGI, Censos Económicos 2014, Resultados definitivos.

Unidades económicas y personal ocupado en Zumpango 2014				
Actividad Económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de gastos (millones de pesos)	Total de ingresos (millones de pesos)
Total municipal	5,623	14,413	4,201.91	5,412.49
46 Comercio al por menor	3,007	6,886	3,141.93	3,772.27
31 - 33 industrias manufactureras	664	1,851	149.25	247.69
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	703	1,265	51.16	103.64
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	440	1,194	94.35	144.52
43 Comercio al por mayor	141	686	641.98	849.00
62 Servicios de salud y de asistencia social	204	552	14.54	39.04
61 Servicios educativos	60	492	15.97	37.86
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	113	373	9.80	22.86
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	152	272	6.03	12.69
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	5	213	18.44	39.61
52 Servicios financieros y de seguros	26	197	17.43	42.63
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	50	168	4.83	12.05
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	47	102	1.99	5.26
51 Información en medios masivos	7	92	28.58	71.14
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	4	70	5.63	12.22

Características de la población ocupada: división ocupacional por sector económico, remuneración y tipo de trabajo

En el apartado anterior vimos la composición desglosada de los dos sectores, el primario y secundario de la población ocupada dentro del territorio municipal de Ixtapaluca y de Zumpango. En este apartado veremos la distribución por sectores económicos de la población ocupada de los dos municipios, es decir, de la población que habita el municipio sin que ello signifique que se ocupe dentro del mismo.

La población ocupada a nivel estatal, tanto como de ambos municipios se encuentra mayoritariamente en el sector terciario, el cual incluye el comercio y los servicios. Las tres cuartas partes de la población de Ixtapaluca se desempeña en el sector terciario. En Zumpango, las dos terceras partes, el 63.25 % de su población económica activa pertenece al sector terciario y una tercera parte labora en la rama industrial. Respecto a Zumpango, es visible el desplazamiento casi total de la población del sector primario al terciario a lo largo de 15 años. En el año 2000, todavía contaba con un 7.13% de su PEA en el sector primario hasta descender a 2.78% en el 2015.²²⁸ Zumpango anteriormente se caracterizó por poseer una economía en bonanza en el sector agropecuario y lechero antes de ser objeto de una intensiva urbanización, la misma que ha repercutido negativamente en su medio ambiente destruyendo hectáreas de tierras agropecuarias de alta calidad, además de contaminar el agua y el suelo de residuos sólidos. En el caso de Ixtapaluca, esta entidad es el segundo municipio de la región oriente con la mayor proporción de tierras forestales, bosques de pino y oyamel, la mitad del suelo municipal es

²²⁸ *Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano Zumpango (MPMDUZ)*, 2008.

considerada zona de conservación y pertenece al área natural protegida Iztaccíhuatl-Popocatepetl, además de tener tierras agrícolas y de pastizal.

Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica 2015				
		Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³	No especificado
Estado de México	6,209,671	3.84	25.14	21.48	47.08	2.47
Ixtapaluca	196,589	1.12	22.49	23.81	50.41	2.17
Zumpango	73,065	2.78	31.99	20.68	42.57	1.98
¹ Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.						
² Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.						
³ Comprende: transporte, gobierno y otros servicios.						
Elaboración propia. Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.						

En la siguiente tabla podemos apreciar que existe una proporción similar a nivel estatal y municipal respecto a la población ocupada no asalariada, la cual corresponde a una cuarta parte, mientras que aproximadamente el 70% de la población ocupada son trabajadores asalariados.

Municipio	Población ocupada	Posición en el trabajo 2015		
		Trabajadores asalariados ¹	Trabajadores no asalariados ²	No especificado
Estado de México	6,209,671	72.45	25.98	1.57
Ixtapaluca	196,589	71.87	26.09	2.03
Zumpango	73,065	73.06	25.35	1.59
¹ Comprende: empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.				
² Comprende: empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago.				
Elaboración propia. Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.				

En la tabla sobre la división ocupacional se reitera la existencia de un mayor número de trabajadores en el área de servicios y comercio, aunado a los funcionarios, profesionistas y técnicos. Sólo se aprecia la diferencia entre Ixtapaluca y Zumpango, por tener este último municipio casi 32% de su población ocupada en la rama industrial, lo cual tiene sentido porque, como se mencionó en el capítulo

anterior, la mayoría de las áreas industriales del estado de México se encuentra en la zona norte y poniente del estado, Zumpango a diferencia de Ixtapaluca localizada al sur de la ZMVM, mantiene una "...interrelación constante de flujo de mercancías, personas, bienes y servicios con los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos y Tizayuca".²²⁹

Entidad / Municipio	Población ocupada	División ocupacional ¹ 2015				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
Estado de México	6,209,671	27.75	3.44	23.93	43.34	1.54
Ixtapaluca	196,589	27.18	0.91	22.81	47.28	1.82
Zumpango	73,065	23.16	2.56	31.77	40.98	1.53

¹ Corresponde a las ocupaciones agrupadas del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011).
² Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.
³ Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.
⁴ Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.
 Elaboración propia. Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla sobre el *Ingreso por trabajo* se aprecia que en el Estado de México más de una tercera parte de su población percibe dos o menos de dos salarios mínimos, lo cual no se modifica en Ixtapaluca ni en Zumpango donde el 34% de la población se halla en el rango de ingreso de 1 a 2 salarios mínimos.

Municipio	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹ 2015			
		Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Estado de México	6,209,671	7.74	27.54	54.05	10.67
Ixtapaluca	196,589	7.15	26.80	56.15	9.90
Zumpango	73,065	7.46	27.43	55.03	10.07

¹ Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).
² Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

²²⁹ INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU, *Índice básico de las ciudades prósperas. Zumpango, México, México. 2016 Informe final municipal*, 17.

En el estado de México aproximadamente el 45% del personal ocupado se encuentra en el rango de cero hasta dos salarios mínimos de ingresos percibidos.²³⁰ Por lo cual, a pesar de que esta entidad administrativa política cuenta con un alto número de habitantes, quienes son considerados por los planes y programas de desarrollo urbano como un mercado potencial para bienes y servicios, cabe señalar que la mayoría de su población posee un bajo poder adquisitivo.

Ixtapaluca y Zumpango pertenecen a la misma rama de especialización económica en el comercio al menudeo así como el predominio de la población económicamente activa (PEA) en el sector terciario con casi las tres cuartas partes de la PEA, además de que una tercera parte de la población de ambos municipios perciben menos de dos salarios mínimos.

Las ciudades dormitorio...

Tal y como se ha relatado en el capítulo anterior respecto a las características económicas de la región Valle Cuautitlán Texcoco, parte de la zona oriente de la ZMVM donde se localizan los municipios de Ixtapaluca y Zumpango; el aumento de población en esos municipios se debe a la migración interestatal por la llegada de los conjuntos urbanos, es decir, a partir de la construcción de vivienda y no de empleo o desarrollo económico puntual de alguno de los tres sectores. Ni siquiera la propuesta oficial de las *Ciudades Bicentenario*, han logrado superar las inversiones de las inmobiliarias para la creación mayoritaria de conjuntos urbanos habitacionales.

²³⁰ Ver la página 94 en el tercer capítulo y el pie de página 150.

En los planes de desarrollo urbano de Ixtapaluca del 2004 al 2019, y en los de Zumpango del 2009 al 2019, es utilizado el término de “ciudades dormitorio” para estos dos municipios que han sido dos de las sedes principales de los macro conjuntos urbanos habitacionales. A nivel estatal también fueron nombrados como ciudades dormitorio en el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano* del 2008. Sin embargo, es un término que ya no es utilizado en el *Plan Estatal* del 2019.

En los planes municipales de desarrollo urbano se les atribuye esta denominación porque no se ha logrado impulsar el crecimiento de la economía local y regional a la par de la construcción de las zonas habitacionales que aumentaron significativamente la población, obligando al 80% de la población ocupada a desplazarse a sus trabajos y pasar la mayor parte del tiempo fuera de sus hogares; lo que tiene diferentes repercusiones como veremos en alguno de los testimonios recabados. Si bien, es cierto que algunos municipios funcionan como “ciudades dormitorio” para la población que no pasa la mayor parte de su día en sus inmediaciones, aproximadamente el 50 ó 51% de su población no se moviliza fuera del municipio, ya sea porque tiene empleo formal o informal dentro del municipio o porque pertenece a la población económicamente no activa junto con la población menor de 12 años, por lo que la mitad de la población permanece a lo largo del día en ese territorio, misma que aparece en cierta medida invisibilizada por este término, o por lo menos no tomada en cuenta.

De acuerdo a los comentarios de los entrevistados destacan varias situaciones respecto al trabajo en los alrededores: las fuentes de trabajo lejanas a su domicilio son mejor pagadas que las de la cercanía, por lo cual a veces consideran conveniente lidiar con el aumento de tiempo en los traslados, lidiar con largas distancias y las inseguridades de los traslados cotidianos que emplearse en la cercanía.

A continuación se presentan dos testimonios que ejemplifican un tipo de trabajo que abunda en las inmediaciones de los conjuntos, el cual es temporal y de alta rotación, como lo es el empleo en los centros comerciales:

“Lamentablemente aquí en Ixtapaluca no hay una fuente de trabajo para ellos [para los jóvenes], más que los servicios públicos exprés. Reconocemos que tenemos muchos centros comerciales, eso sí. Esa es la fuente de trabajo para ellos. No existe una fuente de trabajo para ellos con la que puedas decir: ‘puedo hacer una antigüedad, no sé, puedo hacer ya sea una familia con ese tipo de trabajo’, la mayoría son trabajos esporádicos para ellos. La verdad, y es por ello que yo siento que no hay ninguna fuente, más que poquitas empresas que hay de este lado. Lamentable son Unidades creadas para que la gente viva solamente. No hay una fuente de trabajo aquí mismo para que tú digas que te puedas desempeñar y crecer.

El gobierno es lo que quiere, el gobierno quiere impuestos y dinero entrante y no meterse en problemas. ¿Cuáles son las soluciones más fáciles? Poner centros comerciales a más no poder y se acabó. Les das un trabajo con ellas, pero un trabajo esporádico porque no hay mucha gente que dure por ejemplo en Soriana, o aquí mismo en el Aurrerá, sabemos que son empresas de otros lados y aquí sólo vienen a contratar gente de lo más barato posible. Yo creo que por eso los chavos se desalientan. Yo creo que el gobierno le debería dar oportunidad a otras empresas, bien regidas y cuidadas para que no haya problemas, para que los chavos tuvieran donde trabajar... y ellos tuvieran empleo de acuerdo a lo que estudiaron, bueno, eso si es que estudian algún día.” [Entrevista 11, SB].

En el caso del Fraccionamiento de La Trinidad también hay algunas quejas respecto al empleo en tiendas departamentales:

“Los empleos que hay aquí son pocos, están mal pagados, y muchas de las personas tienen que trasladarse al Distrito. El tiempo y el gasto en pasaje es mucho. La gente que logra soportar esa situación se va muy de mañana y llega hasta la noche. Otros optan por irse. Otras parejas que trabajan en Zumpango están muy mal pagadas. Por ejemplo, está la planta de Chedraui, pero ahí la verdad hay que pensarlo, ahí sí contratan pero no dan pie a que haya crecimiento laboral, eso lo podemos comprobar porque cada mes vienen las agencias a solicitar más personal. No nos dan la capacitación que debe ser, es mínima, por ende uno comete errores y te corren, estás como de entrada por salida. Hay un salario compensado, yo no conocí persona que tuvieran más de tres años laborando ahí, y la mayoría tenía un mes, dos meses o mes y medio. Me pareció raro, pues en sus anuncios ponen que solicitan gente por expansión, pero no es cierto, solicitan gente porque no dan oportunidad de crecimiento. Solicitan gente de 18 a 45 años. Yo sólo trabajé tres semanas. Me pagaron a través de una tarjeta bancaria. Sólo saqué doscientos pesos para activar la tarjeta. Me sorprendí cuando quise sacar mi dinero, no pude utilizar mi tarjeta porque estaba cancelada, fue reportada como extraviada, había un número nuevo de tarjeta, de la cual ya habían retirado 1,200 pesos. En el banco me dijeron que tenía que aclararlo con la empresa. En esa semana algún extraño volvió a retirar 300 pesos más. Fui a amenazar a la empresa, les dije que el banco me apoyaba porque ellos tenían una mafia, y el banco me iba a decir de qué cajero eran los retiros, entonces Giuliana Ventura, quien es la licenciada de esas agencias, optó por darme el dinero directamente de un cajero, ignoro si era su propio dinero o de la empresa. Conocí a un herrero, quien también sufrió algo similar. A él también lo defraudaron, lo despidieron por algo mínimo, fue un despido injustificado. Lo trajeron vuelta y vuelta para pagarle su finiquito, y me comentó que todavía no le pagan. Conozco muchas personas que estuvieron trabajando en Chedraui pero ya no. [Ent. 8. La Trinidad].

Si bien, es preferible tener un empleo de mejor calidad y más alta remuneración aunque esté lejos, este hecho tiene una serie de repercusiones

respecto a las dinámicas familiares de los habitantes, dinámicas que afectan la seguridad, no sólo impactan negativamente en el aumento del gasto en transporte y del tiempo invertido en los desplazamientos. Entre las dinámicas sociales que se ven modificadas, se encuentra la desintegración de la unidad familiar; los niños y los jóvenes de los conjuntos urbanos pasan largos periodo de tiempo sin el cuidado y la vigilancia de adultos cercanos a ellos, y por otro lado, también se ven modificadas las relaciones entre las parejas. El desempleo, trabajo precario cercano o un trabajo alejado pero con mejores condiciones, al parecer son las opciones.

Por otro lado, algunos testimonios recabados de los habitantes de La Trinidad dan cuenta de las implicaciones que tiene el desempleo en la generación de violencia en este Fraccionamiento. Para una entrevistada, empleada del *Consejo Municipal de Atención a las Mujeres*, cuyas oficinas se encuentran en las inmediaciones del Fraccionamiento, la falta de empleo repercute directamente en la violencia intrafamiliar, tal y como nos lo explica a continuación:

“Es una mala idea hacer tantos fraccionamientos sin un programa adecuado. Por ejemplo, yo creo que las constructoras antes que otra cosa, tienen que buscar la manera de que haya corredores industriales a la par que el Presidente municipal, porque aquí no hay fuentes de trabajo, no hay industrias. Antes de hacer zonas habitacionales, las constructoras deberían de prever primero el trabajo de la gente que se va a venir a vivir aquí. Si no hay empleo pues aumenta la violencia física, los asaltos, precisamente porque no hay dinero, esto conlleva a que los matrimonios día con día se dividan porque el esposo tiene que salir lejos a trabajar. Entonces las casas se utilizan para los fines de semana, en este caso para el varón, porque toda la semana las mujeres están abandonadas. Las parejas empiezan a separarse por la falta de dinero para trasladarse diariamente, a veces deciden dividir los días que viven el DF y los días en La Trinidad. Se va el varón, se queda la esposa con los hijos. Al rato la esposa se encuentra aquí alguien que le sufrague sus gastos y el varón por allá se encuentra otra persona. La división es primero verbal y después física, porque terminan separados. Aquí la mayoría de los matrimonios, en un 70%, son mujeres abandonadas por la falta de trabajo del varón. Yo considero que todo el problema se originó por la falta de empleo. La gente le dice que no hay dinero. Hace tiempo ofrecimos un seguro de vida por parte del gobierno estatal y las mujeres nos decían:

- ¿Cómo es posible que ustedes quieran matar a todas las mujeres de aquí?
- ¡Ay señora pero cómo!
- Sí, por su culpa, mi hijo me puede matar.
- Señora, a ver explíqueme eso porque no entiendo.
- Sí, porque aquí los hijos matan hasta a la misma madre por el dinero.

Aquí no hay dinero, aquí se matan unos a otros por el dinero, y si no hay empleo, de dónde sacan ellos el dinero para poder subsistir. Ese es el problema la falta de empleo” [Ent. 7. LT].

En los testimonios se observan situaciones que contradicen las estadísticas oficiales, tal y como es el caso de los hogares con jefatura femenina o el número de

divorcios. Otra repercusión de la falta de empleo formal bien remunerado y cercano se manifiesta en el espacio, a través de la transformación del uso de suelo habitacional hacia algún uso productivo o de negocios. Algunos giros específicos vulneran la seguridad de las personas, veremos algunos de estos ejemplos en el siguiente capítulo en el rubro de la transformación de las viviendas de lo formal hacia lo informal.

Reflexiones sobre el capítulo

La vía del crecimiento urbano de ambos municipios ha sido sólo a través del impulso a la vivienda, gradualmente se ha dotado de servicios e infraestructura necesaria para la movilidad de la población, sin que hasta el año 2019 existan grandes inversiones o de la misma magnitud que los proyectos de vivienda en los municipios receptores de los dos conjuntos urbanos estudiados, ni en los municipios vecinos. Esto se aprecia sobre todo en los usos de suelo urbano del *Plan Estado de Desarrollo Urbano del 2019* y en el número de *conjuntos urbanos industriales* autorizados en los últimos 20 años desde 1999 hasta el 2019 según la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del estado de México²³¹. En la Región Valle Cuautitlán Texcoco sólo el 13% de suelo urbano está dedicado a las actividades económicas, el 28% de suelo conforma el espacio público, principalmente destinado para las vialidades y los derechos de paso, mientras que el suelo urbano habitacional representa el 58%.²³²

²³¹ En el caso de los conjuntos urbanos autorizados bajo la tipología de mixto que incluye: habitacional (de interés social y popular), industrial, comercial y de servicios, sólo aparecieron cinco casos en los municipios de Tecámac, Ecatepec y Soyaniquilpan, dos en el 2003 y tres en el 2004, 2005 y 2018.

²³² Ver: "Tabla 61. Superficies de usos general del suelo en las regiones urbanas (hectáreas)", y la "Tabla 62. Usos del suelo general y específico en las regiones urbanas (hectáreas)", en el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2019*, págs.: 199 y 200.

Resalta el caso crítico de Zumpango, incluso después del proyecto de las *Ciudades Bicentenario* del año 2008, el cual estipulaba como prioridad para estas seis ciudades la generación de empleo para que los municipios seleccionados, junto con los de su área de influencia, no fueran ciudades dormitorio.²³³ Sin embargo, las inversiones económicas planteadas en ese entonces no se llevaron a cabo en el territorio mexiquense, algunos entrevistados sugirieron que se optó porque el crecimiento industrial se llevara a cabo en el estado de Hidalgo.

De igual forma, en Ixtapaluca han existido proyectos o propuestas para generar empleo, aunque tampoco se han efectuado por el momento. Uno de estos proyectos es el denominado *Puerto Seco*, planteado desde el 2013 por la Lic. Marisela Serrano, y ahora en su segundo periodo de 2019 al 2021 como presidenta municipal, lo ha vuelto a plantear: “El Puerto Seco en Ixtapaluca significaría una terminal auxiliar a puertos marítimos, en este caso a los puertos de Altamira, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos y Progreso, donde los clientes puedan dejar o recoger sus mercancías, simplificando costos y distancias hasta los puertos mencionados.”²³⁴ Este programa proyecta la generación de 40 mil empleos además de convertir a Ixtapaluca en un “municipio de vanguardia y polo de desarrollo”. Se prevé favorable por su localización, considerada como un punto céntrico para la distribución a toda la República Mexicana, sin que las mercancías de exportación o importación deban atravesar la Ciudad de México. [Ent. 1. SB].

²³³Laura Islas y Azucena Vásquez, “Fracasan las Ciudades Bicentenario”, publicado en el 2018. en sitio web Zócalo, <http://www.zocalo.com.mx/reforma/detail/fracasan-las-ciudades-bicentenario>. Claudia Alcántara, “Las fallas de las ciudades bicentenario”, del 2 de mayo de 2013. <https://www.elfinanciero.com.mx/archivo/las-fallas-de-las-ciudades-bicentenario>;

²³⁴ Sección de noticias del sitio web oficial del gobierno municipal de Ixtapaluca. “Veracruz ve positivo proyecto del puerto seco en Ixtapaluca”. <https://ixtapaluca.gob.mx/veracruz-ve-positivo-proyecto-del-puerto-seco-en-ixtapaluca/#:~:text=El%20Puerto%20Seco%20en%20Ixtapaluca,distancias%20hasta%20los%20puertos%20mencionados>.

El tema del empleo en las inmediaciones del Fraccionamiento La Trinidad y el municipio de Zumpango implica diferentes aristas al de Ixtapaluca y presenta mayores dificultades, pues tal y como sus residentes lo señalan. En primer lugar, hace falta una nueva zona industrial y trabajo calificado para las pocas personas que tienen educación superior, lo cual afecta a la gente de todo el municipio tanto como a los residentes de los conjuntos urbanos. En segundo lugar, el empleo existente en el sector terciario es precario. En tercer lugar, los jóvenes enfrentan un doble problema según las personas entrevistadas, pues señalan que la calidad de la educación en las instituciones educativas en las inmediaciones y en las cercanías del Fraccionamiento es muy baja y por otro lado, los jóvenes residentes en La Trinidad cuando solicitan empleo en Zumpango son discriminados por el estigma que priva en el Fraccionamiento, considerado no sólo como una zona insegura sino como un lugar donde residen delincuentes y/o drogadictos.

Hay una situación generalizada respecto a la generación de nuevas fuentes de trabajo en los municipios estudiados. Tanto en Ixtapaluca como en Zumpango, municipios con una antigua vocación agrícola, existía un rezago respecto a la cantidad de empleos para sus habitantes antes de la llegada de los nuevos conjuntos urbanos, situación que se ha visto agudizada con la llegada de los nuevos residentes de las unidades habitacionales. Este es uno de los problemas estructurales de la Zona Metropolitana del Valle de México donde la concentración de fuentes de empleo está en las delegaciones centrales de la Ciudad de México y en la zona poniente de la ZMVM, zona opuesta a la región oriente donde se asienta el mayor número de población de bajos ingresos económicos y en la cual se han concentrado por política pública, el 65% del crecimiento urbano por la vía de las macro urbanizaciones de vivienda de interés social. Lo que nos lleva a recordar que "...lo que pasa en los barrios está en gran medida configurado por fuerzas sociales que no

tienen carácter local, por la economía política más general y por dinámicas espaciales de orden municipal y no barrial”.²³⁵

Dentro de los estudios acerca de la inseguridad sobresalen los factores socioeconómicos como causas directas para el incremento de la delincuencia, tanto la falta de empleo como la precariedad del mismo se consideran motivos que llevan a delinquir. En los dos estudios de caso observados, como se vio hay un contexto socioeconómico delicado respecto a la situación laboral.

²³⁵ Robert Sampson, “Vecindario y comunidad: eficacia colectiva y seguridad ciudadana”, 245.

Capítulo 6. El impacto de las viviendas deshabitadas en la inseguridad en San Buenaventura y La Trinidad

La concentración de los fraccionamientos que funcionan como comunidades dormitorio, es una modalidad de la creación del urbanismo inseguro caracterizado por la constante erosión del respeto por los bienes públicos y privados, la seguridad de las personas y de la vida misma.
Verduzco Chávez, 2012

En este capítulo se muestra la relación entre las características socio espaciales de este tipo de vivienda de interés social y la inseguridad generada a partir de éstas. El primer apartado 6.1 describe la tipología de la vivienda de interés social de cada conjunto urbano seleccionado, señala las diferencias de costo y dimensiones entre la vivienda económica o social progresiva y la tradicional o popular. En el apartado siguiente, a partir de la localización geográfica de San Buenaventura y La Trinidad se reiteran las dimensiones de su condición periférica e insular.

Los apartados 6.3 y 6.4 abordan los delitos cometidos contra la vivienda, la cual es objeto de múltiples delitos en contra de ella, en primera instancia debido a su desocupación, que sirve como pretexto para la invasión, el robo a casa habitación, el desvalijamiento y hasta la vandalización de los inmuebles al interior de estos conjuntos urbanos. El robo a casa habitación es uno de los principales delitos cometidos en las inmediaciones de estos conjuntos y municipios, fue nombrado de forma reiterada sobre todo en el Fraccionamiento La Trinidad, como hemos visto en el apartado sobre las cifras delictivas municipales es un delito frecuente en Ixtapaluca y Zumpango.

En la sección 6.5 sobre la transformación progresiva hacia la informalidad de las viviendas y los conjuntos urbanos muestra la relación del cambio constante de las viviendas debido a las dimensiones de las vivienda y el carácter monofuncional con el que fueron concebidos los conjuntos urbanos que no corresponde con las necesidad reales de sus habitantes. Esta transformación paulatina hacia la

informalidad, tanto de la vivienda como del entorno, deteriora la imagen general del conjunto urbano y en algunos casos disminuye el valor de las viviendas.

La zonificación de los estratos sociales expuesta en el apartado 6.6 se avoca a trata la relación de los cotos asignados para cada tipo de población de acuerdo a su nivel socioeconómico, lo cual genera una segregación y estigmatización de cada conjunto urbano de acuerdo con los ingresos de sus habitantes. La población residente de cada conjunto urbano es a la vez vista como víctima y victimario, puesto en parte se atribuye al origen de los pobladores el inicio de la inseguridad que se vive dentro de ellos, aunque no se deja de reconocer que también los victimarios provienen del exterior de los conjuntos. En el siguiente apartado sobre los conflictos vecinales, el 6.7, se enfatiza cómo éstos derivan de las dimensiones y la distribución de los espacios, y no solamente por cuestiones del origen de los habitantes.

En el rubro 6.8 sobre la vivienda de interés social producida masivamente y que da origen a este tipo de conjuntos urbanos, se analiza si cumple con una función de seguridad patrimonial esperada de la adquisición de una casa. Por último se muestran dos tablas con la síntesis del capítulo presente.

6.1. La tipología de la vivienda de interés social de los conjuntos urbanos

Los macro conjuntos urbanos habitacionales tienen como antecedentes urbanísticos a las unidades habitacionales. En términos generales, la vivienda pública, con sus singularidades y sus coincidencias, comparten varios de los problemas comunes que se dan en este tipo de urbanizaciones. Las dos formas de urbanización siempre han estado restringidas por una serie de parámetros, comenzando por el tamaño de las mismas, el cual obedece a los preceptos normativos que buscan salvaguardar un espacio mínimo permitido. Sus dimensiones también están calculadas a partir de los costos de edificación, el valor del suelo más el valor del salario mínimo, todo esto ha incidido en preservar las pequeñas dimensiones a las que se debe ajustar este tipo de vivienda.

Guillermo Boils en su publicación sobre el *Diseño de la vivienda pública en México*, nos explica porque el diseño de la vivienda auspiciada por el Estado desde la década de los treinta en nuestro país, corresponde a los parámetros internacionales promovidos en todo el mundo a través del movimiento moderno internacional de la arquitectura. Este movimiento diseño una vivienda dirigida para los sectores asalariados, de quienes se presuponía que no tendrían que desarrollar ningún otro tipo de actividad económica en su hogar ya que trabajaban en fábricas, oficinas o lugares destinados exclusivamente para laborar. Guillermo Boils estima un promedio de 54 m² de la vivienda de este tipo en el año de 1985, la cual va desde de 41 m² hasta 69 m², dependiendo de la institución que la financiara (RHP, Fonhapo, Infonavit o el Fovissste).

De acuerdo al Código de Edificación de la Vivienda (CEV), tal y como observamos en la tabla inferior sobre la segmentación de la vivienda, la vivienda de interés social está segmentada en tres tipos de acuerdo con el costo promedio siguiendo los programas oficiales: 1) la económica, 2) la social (también llamada popular) y 3) la tradicional (anteriormente tenía el nombre de popular). La vivienda de interés social es promovida por los organismos públicos de vivienda, actualmente su diseño y producción la llevan a cabo los desarrolladores inmobiliarios, está agrupada en conjuntos habitacionales, fraccionamientos y/o departamentos. El sello de su diseño es la repetición de prototipos en gran escala y reproducida masivamente. Esta tipología de casas corresponde al mercado formal de la vivienda y es la modalidad utilizada para la autorización de los conjuntos urbanos.

Segmentación de la vivienda por costo promedio (Programas oficiales)						
CEV - 2007	Vivienda de interés social			Vivienda media, residencial y residencial plus		
	Económica	Social	Popular	Media	Residencial	
Sup. Const. Prom. En m2	30	45	50	100	200	
Costo promedio: salarios mínimos	117	180	300	780	780 a +	
Número de cuartos	Baño, cocina y área de usos múltiples	Baño, cocina, estancia, comedor, 1 recámara	Baño, cocina, estancia, comedor, 2 recámaras	Baño, cocina, estancia, comedor, 3 recámaras	Baño, cocina, estancia, comedor, + de 3 recámaras	
CEV - 2010	Económica	Popular	Tradicional	Media	Residencial	Residencial plus
Sup. Const. Prom. En m2	30	42.5	62.5	97.5	145	225
Costo promedio: salarios mínimos vigentes en el D.F.	Hasta 118	De 118.1 a 200	De 200.1 a 350	De 350.1 a 750	De 750 a 1,500	Mayor de 1,500
Número de cuartos	Baño, cocina y área de usos múltiples	Baño, cocina, estancia-comedor, de 1 a 2 recámaras	Baño, cocina, estancia-comedor, de 2 a 3 recámaras	Baño, 1/2 baño, cocina, sala, comedor, de 2 a 3 recámaras y cuarto de servicio	De 3 a 5 baños, cocina, sala, comedor, de 3 a 4 recámaras, cuarto de servicio, sala familiar	De 3 a 5 baños, cocina, sala, comedor, de 3 a más recámaras, de 1 a 2 cuartos de servicios, sala familiar
CEV - 2017	Económica	Popular	Tradicional	Media	Residencial	Residencial plus
Sup. Const. Prom. En m2	40	50	71	102	156	Más de 188
Costo promedio: unidades de medida de actualización (UMA)	Hasta 118	De 118.1 a 200	De 200.1 a 350	De 350.1 a 750	De 750 a 1,500	Mayor de 1,500
Número de cuartos y cajones de estacionamiento	Baño, cocina y área de usos múltiples	Baño, cocina, estancia-comedor, de 1 a 2 recámaras, 1 cajón de estacionamiento	1 y 1/2 baños, cocina, estancia-comedor, de 2 a 3 recámaras, 1 cajón de estacionamiento	2 baños, cocina, sala, comedor, de 2 a 3 recámaras, cuarto de servicio, de 1 a 2 cajones de estacionamiento	De 3 a 4 baños, cocina, sala, comedor, de 3 a 4 recámaras, cuarto de servicio, sala familiar, 2 ó 3 cajones de estacionamiento	De 3 a 5 baños, cocina, sala, comedor, de 3 a más recámaras, de 1 a 2 cuartos de servicio, sala familiar, más de 3 cajones de estacionamiento, gimnasio, salón de juegos, jardín.

Elaboración propia con información de: Códigos de edificación de vivienda 2007, 2010 y 2017 (México: Comisión Nacional de Vivienda, 2007, 2010 y 2017). Cap. 3. Tipología de vivienda. Sección 301.

En la tabla anterior observamos que las viviendas de interés social más económicas con un valor promedio de 118 v.s.m. tienen una dimensión de 30 a 40m², lo cual corresponde a la vivienda llamada económica y/o social progresiva. En el año 2010 hay un cambio respecto a la dimensión mínima, las casas de 30m² ya no son permitidas. Lo cual no “repercute” sobre lo construido desde los noventa hasta el 2010, tal y como es el caso del Fraccionamiento La Trinidad. La vivienda de este conjunto urbano, la cual pertenece a los proyectos de la inmobiliaria Casas Geo, es la vivienda más económica y tiene una dimensión de 30m²; son lotes con servicios y pies de casa compuestos por una construcción de planta baja que incluye la cocineta-sala, una recámara y un baño, un mini patio de servicio en la parte trasera de la vivienda, más una pequeña área verde al frente de la casa que también forma

parte del lote. Los otros tipos de vivienda de interés social, conocidos como populares o tradicionales, tienen un precio máximo de 350 v.s.m. y un tamaño variable entre los 45 y 71m² (hasta 75m² de construcción) que serían los casos de las diferentes viviendas de San Buenaventura, donde existen varios prototipos de vivienda unifamiliares, casas dúplex y cuádruplex. Los costos mencionados no son el precio de las viviendas, el cual se duplica o aumenta de acuerdo al tipo de crédito hipotecario que se tramite.

Tabla 1 Clasificación de la Vivienda en Veces Salario Mínimo Mensual.

Clase	Segmento	Mínimo VSMM*	Máximo VSMM*	Precio Promedio MXN
1	Económica	<118	118	\$203,291
2.1	Popular B1	118	128	\$235,772
2.2	Popular B2	128	158	\$277,616
2.3	Popular B3	158	200	\$342,894
3	Tradicional	200	350	\$495,985
4	Media	350	750	\$963,191
5	Residencial	750	1500	\$1,909,953
6	Residencial Plus	1500	>1500	\$4,221,423
* Veces el Salario Mínimo Mensual				

Fuente: Plan Financiero 2016-2020 Infonavit.

El *Código de Edificación de la Vivienda* no contempla las mismas categorías que los seis tipos de conjuntos urbanos habitacionales del Libro Quinto del *Código Administrativo* del Estado de México: social progresivo, interés social, popular, medio, residencial, residencial alto y campestre, aunque son bastante similares. Bajo estas denominaciones encontramos las autorizaciones dadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México. Básicamente el tipo de vivienda de social progresivo, lote con servicios y pie de casa, es equivalente a la vivienda económica mientras que la campestre no es contemplada dentro del CEV.

Una gran diferencia entre San Buenaventura y La Trinidad es el porcentaje de viviendas con uno o dos dormitorios, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, En San Buenaventura, el 90% de las casas cuentan con dos o más

dormitorios, mientras que en el Fraccionamiento La Trinidad, el 82% de las casas tienen sólo un dormitorio puesto que se tratan de viviendas sociales progresivas con sólo tres cuartos: la cocina, comedor-sala, el dormitorio y el baño, incluso se consideran insuficientes para una familia de cuatro miembros e inadecuadas para dedicar parte de la vivienda a alguna actividad económica, resultado de ello se aprecia en las casa utilizadas completamente para colocar un negocio, sin habitarlas.

Características generales de la viviendas de San Buenaventura y de La Trinidad				
	San Buenaventura, Ixtapaluca		La Trinidad, Zumpango	
Tipo de conjunto urbano	Habitacional de interés social (popular y tradicional)	%	Habitacional social progresivo. Lotes con servicios y pie de casa	%
Inmobiliaria	Sadasi		Casas Geo	
Superficie del conjunto	2,529,003 m ²		1,000,891 m ²	
Dimensión de la vivienda	45 hasta 71 m ²		30 m ²	
Año de autorización	1997		2004 al 2006	
Costo promedio	Menos de 118 vsm		118 hasta 350 vsm	
Viviendas particulares	19,452		7,975	
Viviendas habitadas	12,190	62.7	2,770	34.7
Viviendas no habitadas	7,254	37.3	5,205	65.27
Con recubrimiento en piso	11,547	94.7	2,703	97.6
Con energía eléctrica	12,010	98.5	2,761	99.7
Con agua entubada	11,932	97.9	2,756	99.5
Con drenaje	11,945	98.0	2,759	99.6
Con servicio sanitario	11,963	98.1	2,762	99.7
Número de cuartos en total	Baño, 1 recámara, cocina y área de usos múltiples		Baño, 1-3 recámaras, cocina, estancia-comedor y un cajón de estacionamiento	
Población 2015	45,399		10,617	
Elaboración propia.				

6.2. Localización periférica y la condición insular de San Buenaventura y La Trinidad

Tanto Ixtapaluca como Zumpango son dos municipios interesantes para investigar las diferentes formas de urbanización y expansión de la Zona Metropolitana del Valle de México con sus respectivas repercusiones, debido a que en sus territorios se pueden observar tanto el funcionamiento de los fraccionadores clandestinos de la

tierra que dan origen a los asentamientos informales (antecedentes de las colonias populares), así como la actuación de las grandes corporaciones en las que se convirtieron las inmobiliarias, encargadas de construir y gestionar la vivienda de interés social en México. Ambas formas de crecimiento urbano generan problemas sociales, económicos y ambientales²³⁶ de diferente índole para sus habitantes y para la administración pública municipal. Mientras los primeros luchan por tener acceso a los servicios públicos mínimos (agua entubada, energía eléctrica, drenaje, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles y avenidas), los segundos, que cuentan con todos estos servicios y su respectiva infraestructura y equipamiento urbano, presentan graves problemas derivados de la incapacidad administrativa y financiera del municipio para el mantenimiento de los mismos. El gobierno municipal, sobre todo con la llegada masiva de habitantes derivada de la construcción de los macro conjuntos urbanos no les ha permitido dar una respuesta eficiente a las demandas de transporte público, vialidades suficientes, seguridad pública, salud, servicios de limpieza, etcétera.

La falta de atención al campo y la improductividad del suelo agropecuario han favorecido el aprovechamiento del suelo barato en ambos municipios, el cual ha sido usufructuado por las inmobiliarias, quienes han obtenido ganancias millonarias al acaparar grandes extensiones de tierra y transformarlas en suelo urbano; cambiando la proporción entre el mercado formal e informal de la vivienda, pues a pesar de la existencia de ambas formas de urbanización hoy en día, más de la mitad de la vivienda en ambos municipios pertenece a la vivienda industrial masiva de este tipo de conjuntos urbanos.

²³⁶ “Ambientalmente, este municipio [Zumpango], al igual que Huehuetoca y Tecámac, entre los que han concentrado los conjuntos de vivienda social desde la década de 2000, enfrenta problemas ambientales muy severos derivados del patrón insustentable de urbanización que ha destruido miles de hectáreas de tierra agropecuaria de alta calidad, además de contaminar el agua y el suelo con residuos sólidos.” INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU, *Índice básico de las ciudades prósperas. Zumpango, México, México. 2016 Informe final municipal*, 18.

La localización residencial es un atributo que permite articular el territorio con lo social y económico, no sólo depende de la ubicación geográfica de un punto, se analiza en función y su relación con el contexto, a partir del cual se valoriza un espacio y puede ser considerado como periférico o como suburbio. La localización de las casas de interés social de San Buenaventura y la vivienda progresiva de La Trinidad alejada de los centros de servicios y empleo que históricamente se han consolidado en la ZMVM, repercute en la disminución del potencial del bienestar familiar, por lo que pueden ser consideradas periféricas como se mencionó anteriormente.

El conjunto urbano de San Buenaventura autorizado en 1997 con aproximadamente 20 mil viviendas, se localiza en el municipio de Ixtapaluca a 2 km de su cabecera municipal, a 32 km de distancia del centro histórico de la capital de la República Mexicana, y a 110 km de Toluca, la capital del estado de México. El Fraccionamiento La Trinidad ubicado al noroeste del municipio de Zumpango, al cual le fueron autorizadas sus 8,000 viviendas en tres etapas del 2004 al 2006, se encuentra en la distancia más alejada dentro de los conjuntos habitacionales de las inmediaciones de la ZMVM, está situado a 44 km del centro de la Ciudad de México, también con una localización periférica al interior de su municipio, a 16 km de distancia del límite urbano municipal.²³⁷ Cabe mencionar que el conjunto urbano de esta naturaleza más cercano al centro histórico de la Ciudad de México está a 21 km dentro de los límites urbanos de Ecatepec. Estos es sólo un aproximación a la lejanía de su localización, porque tanto los 32 km de San Buenaventura como los 44 km de La Trinidad, son sólo una medición de acuerdo a *Google Earth* que permite visualizar una línea diagonal imaginaria entre un punto y otro, por lo cual, realmente la distancia real por las vialidades existentes entre un punto y otro son mayores, en el caso de La Trinidad es una distancia aproximada de 60 km al centro histórico.

²³⁷²³⁷ Eibenschutz y Goya, *Estudios de la integración urbana y social de las ciudades en México*, 21.

La dimensión periférica también se manifiesta en la falta de articulación o conectividad existente. Lo cual varía entre uno y otro conjunto, pues como veremos más adelante San Buenaventura está rodeada de vialidades regionales que si bien la mantienen desarticulada con su entorno colindante, sí posee vialidades que le proporcionan una mayor conectividad hacia diferentes puntos de la ZMVM y del Estado de México, en cambio el caso del Fraccionamiento de la Trinidad cuenta sólo con conexiones a dos vialidades primarias municipales, el Paseo Bicentenario y el Camino Viejo a Jilotzingo. De acuerdo a los testimonios de algunos residentes que compraron su casa en La Trinidad, existía la posibilidad de la construcción dentro del municipio de Zumpango de una estación del Tren Suburbano y otra del Mexibús. Sin embargo, hasta el año 2020, el Tren Suburbano de la ZMVM, el cual parte de la estación Buenavista en la Ciudad de México, llega solamente hasta el municipio de Cuautitlán, estado de México. Desde su planeación original, tanto el Tren suburbano como el Mexibús no contemplaban estaciones dentro del municipio de Zumpango, sólo en los municipios vecinos, Tecámac y Huehuetoca. Hoy en día, el Mexibús sólo llega hasta la localidad de Ojo de Agua en el municipio de Tecámac.²³⁸

Respecto al Tren Suburbano, en el 2020 existe un proyecto para construir un ramal del mismo que llegue hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en las inmediaciones de Zumpango. A partir de diciembre del 2018 se iniciaron las gestiones administrativas que implicaron la cancelación de la construcción del entonces nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco para ser sustituido por la obra militar del Aeropuerto Internacional “General Felipe Ángeles” en la base militar aérea Santa Lucía en Zumpango, cuya apertura está planificada para el año 2022.²³⁹ Ante esta nueva situación, se puede contemplar que

²³⁸ Ver la página oficial web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: <http://www.sct.gob.mx/>

²³⁹ Comunicado de Prensa Número 266-2020 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. <https://www.gob.mx/sct/prensa/aeropuerto-internacional-general-felipe-angeles-atendera-inicialmente-a-19-5-millones-de-pasajeros-al-ano?idiom=es> Gobierno de México, *Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del sector privado*, presentado el 26 de noviembre de 2019.

Zumpango adquirió una nueva relevancia junto con la región: “La construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles detonará un nuevo polo de desarrollo y una distribución más equitativa de las oportunidades económicas; pero, sobre todo, fortificará una centralidad urbano-regional que beneficiará al alrededor de 3 millones de habitantes pertenecientes a los municipios de Acolman, Axapusco, Chiautla, Ecatepec, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascaltepec, Teotihuacán, Tecámac, Tepetlaoxtoc y Zumpango.”²⁴⁰

Como se ha señalado anteriormente, el Fraccionamiento La Trinidad posee una condición periférica en diferentes escalas que afecta la seguridad socioeconómica de sus habitantes, comenzando por el hecho de localizarse –junto con la mayor parte de la población de Zumpango- alejados de sus fuentes de empleo y de sus familiares. Algunos entrevistados señalaron que casi nunca reciben visitas de sus familiares más cercanos (padres, hermanos o hijos...); a quienes visitan de forma más esporádica que antes. En otros casos afirmaron que visitarlos junto con todos los miembros de la familia resultaba bastante oneroso, aun cuando se encontraban relativamente cerca, por ejemplo en las delegaciones de la zona norte del Distrito Federal, movilizarse implica un gasto fuerte por el costo del transporte y el número de pasajes a pagar. El Fraccionamiento La Trinidad también posee una doble condición periférica en función del centro urbano localizado en la cabecera municipal de Zumpango de Ocampo, hacia donde los residentes se trasladan para realizar múltiples tareas, desde adquirir víveres, realizar trámites de los servicios públicos (agua, luz...), de servicios de salud, demandar a una persona, etcétera.

²⁴⁰ *Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU) 2019, 261.*

6.3. Las viviendas deshabitadas y los delitos cometidos contra la vivienda: invasión, robo a casa habitación, desvalijamiento y vandalización

Como se comentó anteriormente, la falta de empleo, el empleo precario en las inmediaciones o la lejanía del mismo son consideradas las principales causas de abandono²⁴¹ de las casas por parte de sus primeros compradores, lo cual ha derivado en diversas situaciones: en la re-venta o traspaso de las casas, la renta (ilegal) de las mismas, en invasiones, robos y vandalizaciones de las casas que las dejan prácticamente inhabitables, acciones que tienen diferentes matices dependiendo de la calidad y localización del conjunto urbano.

De acuerdo con los datos presentados en el capítulo anterior, en el 2015 las viviendas deshabitadas en San Buenaventura representaban el 37% del total y el 65% en el caso del Fraccionamiento La Trinidad, lo cual repercute de diferente forma para las desarrolladoras inmobiliarias, para los primeros compradores de las casas, los actuales propietarios, los residentes formales e informales, así como para el gobierno municipal. En cierta medida, el alto porcentaje de viviendas deshabitadas dentro de los conjuntos urbanos es un indicador del fracaso o ineficiencia de las mismas tanto en el nivel de su diseño urbano, localización geográfica, así como de la asignación de los créditos hipotecarios. En esta investigación sólo nos hemos enfocados a las implicaciones directas de este fenómeno en la inseguridad de los residentes de los conjuntos urbanos seleccionados, sin adentrarnos en las implicaciones de la cartera vencida y la venta de ésta a empresas privadas.

En ambos conjuntos observados, varios entrevistados señalaron directa e indirectamente como responsables o culpables de los robos de las casas o la invasión de las mismas a los propios dueños, pues consideran que al no habitarlas

²⁴¹ No es la única causa de abandono o venta del inmueble, algunos dueños para quienes la adquisición de una casa de interés social fue una forma de “invertir” y ejercer el crédito al que tenían derecho, la adquirieron como segunda residencia, misma que al paso de los años no les ha favorecido o interesado seguirla manteniendo.

las están descuidando y propician estos delitos. De acuerdo con los estudios sobre la prevención del delito, no se debe: "...nunca responsabilizar a la víctima, toda vez que la responsabilidad legal y moral de un delito es de la persona que quebranta la ley, con la posibles eximentes que a ese respecto puedan aplicarse según el Código Penal. Recomendar medidas de prevención no implica compartir la responsabilidad por el hecho delictivo."²⁴² Aunque como hemos visto, hay una serie de condiciones que las han vuelto "inhabitables" de una u otra forma por los propietarios.

Por ejemplo, en el caso de San Buenaventura la Lic. Bambina Porras, quien tiene experiencia como Coordinadora de las Unidades Habitacionales del Gobierno de Municipal de Ixtapaluca y es residente del conjunto, nos señala: "... la mayoría de la gente de San Buenaventura sale a las 5 am y regresa a las 9 ó 10 de la noche. La gente sólo llega a dormir, y por lo mismo se ven muchas casas vacías, porque no les conviene venir nada más a dormir. Por esto mismo, hay muchas casas invadidas, porque la gente que trabaja en el Distrito Federal ya no le interesa tanto estar al pendiente de su casa. [Ent. 6. SB].

En San Buenaventura, se ubicaron dos zonas específicas donde hay varias casas invadidas por gente del movimiento urbano popular y otra sección donde las casas abandonadas fueron reasignadas a policías. Ambas zonas fueron señaladas como inseguras o conflictivas por algunos de los entrevistados: "se dio el fenómeno de la invasión, diferentes grupos se metían, entre ellos El Barzón. La zona verde [la calle *Caminos*]²⁴³, son todas casas invadidas. Hay varias secciones que fueron invadidas. [Ent. 7. SB].

²⁴² César San Juan Guillen y Laura Vozmediano Sanz. *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. (Barcelona: Editorial UOC, 2010).

²⁴³ [En el Plano PSB-04 se aprecia la localización de la zona de casas invadidas sobre Paseos de los Caminos]

“Yo estoy en desacuerdo con la gente que invade una casa y están asociados con el movimiento de MPI, porque primero la invaden, viven ahí un año y ven que no pasa nada y al rato, ya la casa es de tres pisos, construyeron más cuartos, ya tienen cisterna, ya jalaron más barda. Pues si esa gente trae dinero para una construcción de esas que no es nada barata, entonces esa gente sí puede pagar su casa. Aquí en SB tú ves a gente que tiene 12 ó 13 años y ni a lo mejor ni una recámara tiene por estar pagando su casa, primero hacerse de su casa y después a lo mejor, ya junto y me compro mi recámara, mi sala...” [Ent. 12. SB].

En algunos testimonios recopilados hacen referencia al uso temporal y la situación de las casas desocupadas, es decir, mientras algunas ocupaciones son para habitarlas como vivienda, apropiándose completamente de ellas, en otras ocasiones son utilizadas temporalmente y sólo de forma clandestina por los delincuentes:

“En la parte de arriba de la calle se metieron unas personas a vivir a una casa deshabitada, sólo vivieron como dos semanas, varios hombres con una chica. Eran rateros. Los conocíamos, mi esposo y yo, vendían cosas y así. La señora que se encarga de la calle fue la que se movilizó para sacarlos y avisar a la policía. Creo que ocupaban la casa para esconderse o guardar sus cosas ahí. [Ent. 3. SB].

En una ocasión se metieron a robar a una casa deshabitada. Pusieron protecciones y revisaron la casa de al lado, vieron que la ventana estaba rota, faltaban muebles. También había sido robada. Se le llama al dueño, supuestamente toman sus preocupaciones, se les pasa el susto y dejan ya de venir. En una de esas casas, los raterillos ahí prácticamente vivían, tenían estufa, refrigerador, se veía que ahí se bañaban y pues los vecinos de al lado nunca se dieron cuenta. Entraban por la barda de atrás, nunca por enfrente y ahí a los lados tenían al ratero viviendo, y ellos nunca oían nada. Pusieron protecciones y entonces ya los rateros no regresaron. [Ent. 12. SB].

Otra modalidad de las ocupaciones ilegales corresponde a la misma población residente y dueña de alguna vivienda dentro de los conjuntos. En San Buenaventura los entrevistados relataron casos donde una vecina ocupó una casa deshabitada dentro de su misma privada para instalar una guardería que ella misma administraba y el caso de otra señora que vendió su casa y posteriormente se mudó a una casa vacía dentro de la misma calle cerrada. [Ent. 4, SB]. También fue común observar dentro del Fraccionamiento La Trinidad varias casas utilizadas únicamente como el giro de alguna actividad económica -estética, panadería o cocina económica-, donde señalaron algunos vecinos que esas casas habían sido ocupadas ilegalmente para poner sus negocios porque estaban deshabitadas.

Hay opiniones divididas entre los entrevistados tanto en contra como a favor de las invasiones de las casas. Ambas partes coinciden en señalar esa acción como riesgosa y que afecta su propia seguridad:

“Sí, esa tira de casa ya está abandonada [se refiere a uno de los límites del Fraccionamiento colindante con un terreno baldío], y ya están en obra negra, realmente sí una familia lo necesita, por qué no se le va a dar la casa, por qué no le van a otorgar el crédito. Pero si son mal vivientes o rateros, obvio te vas a oponer. Si la gente lo necesita, por qué no dársela. Los dueños no la necesitan, puesto que ya tenemos cuántos años en la Unidad, y no vamos más lejos, no están habitadas las casas. No te importa, vienes pones cerraduras y ya. Pero realmente si no la quieres, no la necesitas, pues realmente que sea para alguien que la necesite y la habite.” [Ent. 4. LT]

“Conozco varias casas que han sido ocupadas por gente que no es la dueña. No considero que sea gente problemática. Incluso de ellos he recibido apoyo. Del lado donde están estas casas su parte trasera da al río, por lo que ellos escuchan y ven cómo están desvalijando las casas, pero tampoco hacen nada. Ocupan su casa como vivienda de forma normal no hacen ninguna actividad criminal como venta de droga u otra cosa.” [Ent. 8. LT].

Considerando la población joven que habita en ambos fraccionamientos y el crecimiento por la conformación de hogares, resulta “natural” la expansión de las nuevas familias a las casas deshabitadas, quienes los mismos vecinos saben si los dueños las visitan regularmente o no y toman la decisión de invadir una casa “abandonada” por la necesidad de obtener un techo o establecer un negocio, ya que aunque legalmente podrían ampliar sus casas, por tratarse de un “pie de casa” y están diseñadas para ser ampliadas, no abundan las casas de dos pisos lo que denota la precariedad de la economía familiar que no permite la ampliación de la propia casa.

“Hay muchas casas abandonadas, sin puertas ni ventanas. Hubo un tiempo en el que llegaba gente para habitarlas y las arreglaban para poder vivir ahí. Hay situaciones en las que han llegado los dueños, piden que les devuelvan la casa y se las devuelven sin ningún problema, a veces hasta se alegran porque ellos mismos habían dejado la casa vacía y se la regresan con instalaciones y con protecciones. Muchas veces son los mismos vecinos quienes ocupan las casas. Las casas no son muy grandes, alcanza para una familia pequeña si acaso para quien tiene sólo un niño. Son casas como para solteros. Hay familias que viene con tres o cuatro integrantes, entonces se les hace fácil agarrar las casas que están a los lados. Son casas que tienen muchos años abandonadas. Ellos mismos las agarran, las arreglan. Entonces cuando viene el dueño, dicen: -No hay problema yo la deshabito-. También ha habido gente que se ha puesto un poco alterada y dice: - Oye ¿Por qué agarras mi casa?-. Después hace un poco de consciencia cuando ven que entre los inquilinos hay niños o personas grandes, entonces sólo piden que se retiren.” [Ent. 6. LT].

En el caso de La Trinidad el temor sobre la nula confiabilidad de los ocupantes ilegales de la vivienda es claro, ya que como señaló una entrevistada: “Atrás del kínder hay muchas banditas, y de esos chavos se han venido a vivir muchos para acá. Pero no sé si repercute después en algo bueno o malo.” [Ent. 4. LT], dicha zona fue señalada por varios entrevistados como la más insegura, la cual se retoma en el apartado de los espacios públicos más inseguros dentro de cada conjunto.

Durante las visitas al Fraccionamiento La Trinidad fueron constantes las preguntas acerca del motivo de observar las casas, entre las suposiciones de los vecinos estaba la duda de saber si uno pertenecía al INFONAVIT, al aclarar la situación, preguntaban si se tenía información acerca de cómo comprar una casa deshabitada, ya que consideran que pueden afrontar el gasto y no desean simplemente ocupar una casa que no sea suya, aun cuando saben que es una práctica común entre los vecinos.

Las casas abandonadas son un factor que incide directamente en la inseguridad de los conjuntos urbanos, principalmente por las ocupaciones ilegales de las que son objeto. En el caso de La Trinidad es más notorio el impacto negativo de esta práctica por las casas que han sido vandalizadas, es visible en la apariencia de descuido que dan a todo el Fraccionamiento las casas completamente desvalijadas y en mal estado utilizadas como basureros, se vuelve un lugar peligroso para las mujeres. Una persona entrevistada relató el caso de tres mujeres que fueron violadas en las inmediaciones de La Trinidad quien comenta: “Es muy fácil jalarte, porque toda la línea de allá, todas las casas están abandonadas. Por eso es muy fácil jalarte y entonces quién puede ayudarte”. [Ent. 4. LT]

“Algunas consecuencias directas de las casas abandonadas recaen en el dueño. Este fraccionamiento está en quiebra, ya a nadie le interesa por todas las anomalías que se viven aquí. Hay casas están de plano abandonadas porque los dueños dijeron: -No me importa perder el dinero pero no quiero saber nada de La Trinidad-. La constructora está en quiebra, Geo está en quiebra totalmente. Desde el momento que el dueño abandona su propiedad, los maleantes desmantelan la casa, se llevan el cable, los lavabos, los inodoros, todo. Una casa abandonada también se presta para ser la guarida de los ladrones, asaltantes. Las casas abandonadas también son usadas por los mismos vecinos como basureros. En los inicios de esta zona habitacional hubo muchos paracaidistas, pero después de ver los problemas que veían aquí, hasta ellos huyeron.” [Ent. 7].

A partir de este último testimonio, continuamos con el siguiente apartado en el que nos enfocamos en el delito de robo a casa habitación que es uno de los más comunes que fueron mencionados: “Lo que hoy está pasando mucho, es que se meten a las casas vacías y desde ahí empiezan a observar los vecinos que están ahí viviendo y empiezan a checar los horarios de los que no están, para después, por la parte de atrás meterse a esas casas y empezar a saquearlas”. [Ent. 8. LT].

6.4. El robo a casa habitación

En el caso del Fraccionamiento de La Trinidad, el robo a casa habitación fue señalado como uno de los delitos más comunes por todos los entrevistados, mientras que en San Buenaventura, el robo a transeúnte, de autopartes y el de automóviles, fueron los delitos mayormente mencionados en las entrevistas. Por lo cual, este apartado se enfoca en mayor medida en La Trinidad, aunque como veremos más adelante las viviendas de San Buenaventura tampoco están exentas de ser objeto de robo. El conjunto urbano de San Buenaventura al tener un porcentaje más alto de ocupación, aunado al hecho de ser vivienda de interés social popular y tradicional (no tiene vivienda social progresiva o económica), denotan mejores condiciones materiales, que las ha vuelto a estas viviendas una mercancía susceptible de ser comercializada dentro del mercado inmobiliario. Estas casas no presentan el mismo grado de abandono, deterioro ni desocupación que el de las casas de La Trinidad.

Al igual que la situación de las casas invadidas, se responsabiliza a sus dueños o residentes. Un policía entrevistado en las inmediaciones de La Trinidad nos comparte cómo: “en los Fraccionamientos se da mucho el robo en casa habitación por descuido de los mismos habitantes que no vienen a sus casas, o no habitan en ellas. Hay casas que tienen años que no vienen a verlas. Cuando vienen, ven que ya se robaron las ventanas, la instalación eléctrica, las tarjas, los baños, nada más”. [Ent. 6. LT]. Varios entrevistados comparten la creencia de que sus casas no serán asaltadas porque están ocupadas, esto no es así, ya que algunos de ellas sí han sido asaltadas o por lo menos, han vivido intentos de asalto que no se concretaron, en

parte por las rutinas y medidas de seguridad que llevan a cabo para proteger sus hogares.

En el siguiente testimonio de una residente del Fraccionamiento de La Trinidad se aprecia lo señalado, situación que la llevó a reforzar la seguridad de su casa colocando protecciones, cambiar su puerta de madera por una puerta de fierro y levantar más altos los muros de su patio trasero:

“Dentro de la Trinidad a mí no me ha sucedido nada, sólo me han espantado. Han asaltado las casas de mis vecinos que no habitan aquí, y cuando vienen a ver sus casas se enteran de que fueron robadas. Respetan las casas que están habitadas, como la mía. En mi cerrada hay 148 casas y sólo en mi calle hay cuatro casas habitadas. Mis vecinos no viven ahí porque no hay trabajo, les agarra bien lejos, el pasaje, los asaltos y se van por todo esto. Mi esposo va al día varias veces a ver la casa porque a la vuelta de aquí viven las ratas que se meten a las casas, mi esposo los saluda muy bien para que no se metan con uno. Los vecinos no pueden hacer nada, no denuncian, porque no se gana nada al denunciar, unos no ponen ni protecciones porque se las quitan. A la casa de mi vecino le quitaron las protecciones de la parte de atrás y le limpiaron su casa. [Durante el asalto] a mí me tocaron la puerta, me dijeron que nos acostáramos y apagáramos la luz. Fue en diciembre mientras estábamos cenando. También me dijeron que no fuera a rajar cuando viniera el muchacho, porque si rajaba se llevaban mi casa de pilón. Cuando vino el muchacho no pude decirle nada. Los rateros viven dentro de la Unidad. El muchacho fue a quejarse a Casas Geo, pero no pasó nada, al contrario le quitaron su trabajo porque le robaron cosas de su trabajo, computadoras. El muchacho venía a visitar su casa cada mes, venía con su novia, tenía todo nuevo y bien arreglado. Cuando llegó el dueño hasta lloró, yo me sentí impotente por no poderle decir nada. En cambio, los rateros van caminando tranquilamente y nadie les hace nada. [...] Yo cambié mi puerta porque una vez la intentaron abrir. Me echaron a perder la puerta original, era de madera, ahora es de fierro, se atoró y ya no pudieron abrir. Alcé los muros de la parte trasera, pues es común que se metan por la ventana del baño.” [Ent. 1. LT].

A continuación en el siguiente testimonio se observa la forma de proceder de los delincuentes quienes actúan por lo general de noche y entran por la parte trasera de las viviendas. Este habitante de La Trinidad también coincide con la idea que sólo roban las casas deshabitadas, por último, señala las medidas precautorias que ha implementado en su vivienda:

“Algunos de mis vecinos se mudaron porque trabajaban en el Distrito Federal, tenían que dejar sola a su familia durante toda la semana. Otros se mudaron por cuestiones de inseguridad, hay atracos a las casas, se meten en la noche, vacían lo que pueden. Por lo regular les pasa a los vecinos que no viven en sus casas y sólo van los fines de semana a ver y arreglar su casa. Yo nunca he sido asaltado dentro de La Trinidad, tampoco ningún miembro de mi familia o familiares. Una madrugada mi hermana escuchó ruidos en la casa de al lado, se encerró. Al día siguiente vio la ventana rota del vecino, a su vecino contiguo no le robaron nada porque no tenía muchas cosas, pero la usaron para meterse a la casa de al lado. Rompieron la malla de la zote huera trasera, se metieron por atrás, ese vecino si tenía televisión, refrigerador y todos los enseres de la casa, se robaron todo lo de la casa. En otras ocasiones, quitan ventanas, cables. [...] Las medidas de seguridad que hemos tomado son: se

construyó la parte de arriba de la casa, bardeamos, pusimos un zaguán y tenemos una mascota que nos alerta un poco, además procuramos no dejar la casa sola.” [Ent. 2. LT].

El hecho de asaltar las casas de noche en lugar de día, habla de un cambio o de procurar establecer cierto orden que no hubo durante los primeros años del Fraccionamiento de La Trinidad, pues de acuerdo a la opinión del policía entrevistado:

“Desde el inicio se dio mucho el robo a casa habitación, descaradamente, el vecino robaba al vecino, o de que no llegaban y pues ya había los problemas de que el vecino llega y ya le están viendo sus pertenencias. Su mala fama se debió a que había personas que vendía drogas. Efectivamente había una persona, pero ya tiene rato que lo mataron, entre ellos mismos lo mataron. Fue lo que le dio un poco de calma. Ahorita ya se le quedó la mala fama. Pero así como empezó, ya no está, ya está un poquito más tranquilo. Antes sí, en plena luz del día robaban las casas”. [Ent. 6. LT].

La entrevista siguiente nos muestra principalmente el reconocimiento de los asaltantes como jóvenes residentes del Fraccionamiento, algunos como miembros de bandas que operan en conjunto con otros jóvenes y por otro lado, los vecinos de las casas saqueadas que también roban las propiedades recién robadas:

“La manta en contra de los ladrones la acaban de poner, hace dos o tres días. La pusieron porque todas las casas de aquí las están saqueando. Entraron aquí a la casa unos muchachos rateritos y mi hijo estaba con ellos. Le pregunté a mi hijo qué estaban haciendo. Traían unas puertas y unas ventanas, vino una camioneta y se las llevó. La chica de la estética estaba viendo, le habló a la patrulla y vino mágicamente la patrulla, no sé si tenga algún teléfono o algo. Va un chico, amigo de mi hijo y le regala un teléfono para que no diga nada y no dice nada. Después empiezan a decir que los muchachos son unos rateros, y pues sí son unos rateros. Después ellas están sacando cosas de una casa por allá arriba y las mallas y las ponen en otra casa. En dónde está la congruencia de pues que no queremos rateros, ¿no? Si uno pone el mal ejemplo. Los chavos según porque son inexpertos y se les hace fácil, y nosotros cómo adultos ¿Qué ejemplos les estamos dando?” [Ent. 5. LT].

En el siguiente testimonio se relata cómo los asaltantes rompen los vidrios para saber si los dueños están presentes o ausentes del cuidado de su vivienda, es otra de las estrategias para identificar las casas deshabitadas: “Un día que llegué a mi casa vi que un vidrio del zaguán estaba roto. Se empiezan a meter poco a poco a las casa. A veces no se dan cuenta ni cuáles son las casas que están ocupadas. Empiezan a romper los vidrios del baño o algo así, cuando menos ves, ya te sacaron todo. Más que nada las casas abandonadas y con cosas, y aún sin cosas, pues les

quietan el lavabo, las puertas, las perillas y ahí los tienes en el tianguis vendiéndolas. [Ent. 3. LT].

Resumiendo lo expuesto, en primer lugar tenemos que en el Fraccionamiento de La Trinidad hay una creencia generalizada de que las casas saqueadas son las casas “abandonadas” o “descuidadas por sus propios dueños,” lo cual responsabiliza indirectamente a sus dueños respecto a este delito. En segundo lugar, consideran que su casa no es objeto de robo porque ellos conocen a los mismos delincuentes (quienes aseguran que son sus vecinos o residentes del Fraccionamiento, otras ocasiones saben que son sus hijos jóvenes quienes son amigos de los asaltantes), y sobre todo porque la habitan diariamente y los conocen muchas personas de la Unidad. Situaciones que contradicen la realidad, y minimizan el riesgo existente pues afirman que han sufrido intentos de robo de sus casas pero no lo consideran grave porque no se concretó el asalto. En tercer lugar, relatan de forma trivial que cuando salen de compras o a visitar a sus familiares que viven fuera del municipio, alguno de los miembros de la familia regresa lo antes posible para “cuidar” y “vigilar” la casa, procurando no “dejarla sola”. También es común que quien trabaje dentro de la Unidad o en área cercanas acostumbre “darse sus vueltas” a su hogar para saber que todo está en “orden”. Ante los intentos de asalto o los robos a casa vecinas han implementado diferentes medidas de seguridad reforzando la seguridad en sus casas como una medida precautoria, estas medidas precautorias también son detalladas en las respuestas de los entrevistados. Todo ello nos habla de la existencia de este delito que se comete de forma sistemática con personas dentro de la Unidad claramente identificadas por los vecinos, lo cual denota la existencia de un grupo de personas que operan coordinadamente generando una economía informal criminal que como veremos en el apartado del espacio público, este delito se complementa con otra serie de actividades económicas informales. Es a partir de la invasión de las casas, un punto de partida desde donde se generan paulatinamente una serie de acontecimientos delictivos. En el caso del Fraccionamiento de La Trinidad observamos cómo la apropiación del territorio por un grupo delictivo comienza por la

ocupación ilegal, el robo a casa habitación, amedrentamiento de la población para continuar expandiendo su control a través de otros mecanismos.

Como se ya dijo, en el caso de San Buenaventura la mención de los robos de las casas no era el delito más señalado. Sin embargo, en la entrevista grupal con los jóvenes, uno de ellos reconoció que "...los amigos de mi hermano, examinan las casas de *Cuatro Vientos*, ven cada cuándo vienen o si no vienen los dueños, ven por dónde pueden entrar y entonces las vacían: se llevan puertas, perillas, lavaderos, focos o simplemente se meten para habitarlas" [Ent. 5 SB.]. La *Unidad de Cuatro Vientos* es un conjunto habitacional vecino de San Buenaventura, de viviendas económicas o tipo social progresivas.

En ambos conjuntos urbanos, en los robos de casa habitación, se aprecia un gran signo de desorden social llevado a cabo por residentes jóvenes y en ocasiones, aunque no hay una aprobación ni reprobación directa de esos actos, sí hay cierta tolerancia lo que denota la: "...la inhabilidad de una sociedad para generar valores comunes y mantener controles sociales efectivos. [...] El control social se refiere a la capacidad de los residentes para controlar malas conductas a nivel individual y grupal. A nivel grupal, el control social le da la habilidad a la comunidad para responder ante una situación de desorden social y de inseguridad."²⁴⁴

El robo a casa habitación se trata de un delito contra la propiedad, el objetivo del delito es re victimizado, pues sufre diferentes delitos: el asalto, desvalijamiento y vandalización del inmueble. El desmantelamiento del inmueble consiste en quitar las protecciones, ventanas, puertas, lavabos, calentador de agua, instalaciones eléctricas y del agua, etcétera, todo aquello susceptible de ser vendido pues existe

²⁴⁴ Vid. Sampson, Robert *et. al.* "Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy", en: *Science*, New Series. Núm. 5328, agosto, Vol. 227. American Association for the Advancement of Science, 1997, págs. 918-924. Citado en Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2017. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Marco conceptual*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

un “mercado” para esos objetos. Situación que coincide con publicaciones que han estudiado el Fraccionamiento de La Trinidad y deducen que hay una economía informal que gira en torno a la comercialización de estos objetos dentro de los tianguis que venden dentro del Fraccionamiento y dentro del municipio de Zumpango. En el caso de San Buenaventura en una entrevista señalaron cómo los vecinos detuvieron a un joven asaltante que encontraron en la azotea de una casa cuando pretendía robarse el cobre de los tanques estacionarios. [Ent. 12. SB].

Exclusivamente en el caso del Fraccionamiento de La Trinidad, fue visible la vandalización de los inmuebles, la cual es una tercera modalidad de violencia ejercida contra los inmuebles deshabitados, esta acción consiste en pintar las paredes con grafitis, quemar la casa y destruir el inmueble o sus muebles, aunado al hecho de convertir el espacio interior en basurero, aunque previamente es altamente probable que esa casa haya sido asaltada y/o desvalijada. Este acto es uno de que más afectan la imagen urbana del entorno porque denota una mayor falta de control sobre el territorio generando una clara imagen de la existencia de bandas o pandillas, de la falta de mantenimiento porque las casas destruidas se mantienen como basureros, con la evidencia de una falta de vigilancia del entorno, una ausencia de la autoridad a pesar de la existencia de un módulo de policías dentro del mismo.

En los dos conjuntos observados, se aprecian una serie de prácticas interiorizadas de los residentes debido a la situación de inseguridad que se vive en ellos, cambios de conductas que no son vistos de forma gravosa para las familias, son vistas como algo común y que forma parte de su cotidianidad, al igual que la creencia de que sus casas no serán asaltadas o robadas debido a que ellos habitan en ellas cotidianamente, o ya sea porque conocen a algún miembro de las bandas delictivas, no “descuidan” su casa y porque procuran evitar dejarla sola el menor tiempo posible, además de colocar protecciones, levantar sus muros, cambiar las puertas de madera por puertas de metal, todo ello sin dejar de reconocer que también han sufrido intentos de robo que han fracasado, aunado a otras medidas precautorias comentadas por los entrevistados como es la colocación de mantas en contra de los delincuentes y una auto-vigilancia constante de su propiedad.

Se dan múltiples procesos sociales a partir de los ciclos de ocupación y desocupación de la vivienda que comenzaron con la venta de los mismos. Desde la adquisición del crédito hipotecario, el traspaso, la venta o re-venta del inmueble, la renta formal o informal del mismo y las invasiones de diferente índole denotan parte de la multiplicidad de procesos que se están llevando a cabo de forma constante en los macro conjuntos habitacionales. Una de las primeras tendencias que se visualizan es una amplia venta de las casas adquiridas por los dueños de primera generación. Los primeros compradores quienes en su mayoría eran derechohabientes y poseían un crédito para vivienda, no son quienes habitan hoy en día en San Buenaventura ni La Trinidad. Ellos han vendido, traspasado, rentado, prestado o abandonado su vivienda, acciones que indican una gran movilidad y la falta de estabilidad residencial de los residentes de estos conjuntos urbanos, por lo menos en un primer ciclo de ocupación de los conjuntos urbanos, como las mismas personas con más de 10 años de residencia reconocen: “La Unidad sigue siendo la misma, la gente es la que se ha estado moviendo mucho.” [Ent. SB. 12].

Hay un mercado inmobiliario que ha surgido de la creación de los macro conjuntos de vivienda de interés social, en el cual la casa más que un “bien social” se ha convertido en una mercancía dentro un mercado plagado de irregularidades y fraudes. Este mercado inmobiliario de las viviendas de interés social se lleva a cabo bajo muchas irregularidades, la gran diferencia entre San Buenaventura y La Trinidad en este aspecto, es que dentro de la Unidad de SB se detectaron tres oficinas inmobiliarias, comercializan casas de interés social de las diferentes unidades dentro de Ixtapaluca. Durante uno de los recorridos en SB se identificó el caso de una familia que recién se mudaba a una casa que era prestada por parte de una oficina inmobiliaria sin ningún contrato de por medio, era prestada de forma temporal porque la casa que había sido comprada por la familia en la unidad habitacional de *Cuatro Vientos* al momento de intentar ocuparla se dieron cuenta que tenía inquilinos. Por esa razón, con quienes habían celebrado el contrato de compra-venta ofrecieron en calidad de préstamo para esta familia una vivienda en SB que tenía la oficina inmobiliaria ocupando como bodega. También se mencionó el caso de una

enfermera quien compró una casa que había sido vendida cinco veces, por lo que existían cinco contratos notariales de compra-venta, es decir, cinco presuntos dueños de la misma casa.

Tanto en San Buenaventura como en La Trinidad se concibe un proceso similar al estudiado por Beatriz Núñez quien muestra como la unidad habitacional de Lomas del Valle Dorado en Guadalajara, fue construido y dirigido para determinado sector socioeconómico de población y al paso de los años dicha Unidad habitacional fue poblada por personas de menores ingresos económicos.²⁴⁵ En los conjuntos urbanos se llevan procesos contrarios a los de la gentrificación urbana, proceso en el que se da una “deportación” masiva de los residentes de una zona para ser suplantados por otros con mayores ingresos económicos, situación que se da en parte por la revaloración y encarecimiento del suelo de esa zona. Mientras que en los conjuntos urbanos de vivienda de interés social llegan nuevos residentes de menores ingresos económicos. Hay una devaluación (o mínima plusvalía del 1%) del inmueble mismo por deterioro o por razones del entorno en declive.

El alto porcentaje de casas deshabitadas aunado al hecho de la ocupación ilegal de algunas junto con las personas que rentan el inmueble, se traduce en un bajo índice de casas en propiedad, el cual es un indicador que sirve para identificar las concentraciones de desventajas de una zona habitacional, además de ser uno de los factores de riesgo que incide negativamente en el grado de seguridad de un entorno. Se puede afirmar que los conjuntos urbanos estudiados no son ocupados en su mayoría por sus propietarios lo cual tiene un efecto inmediato sobre la seguridad, tal y como señala Sampson: “la falta de propiedad de las viviendas predice bajos niveles de eficacia colectiva.”²⁴⁶ Se estima que en el caso de San Buenaventura

²⁴⁵ Beatriz Núñez Miranda, *Ciudad Loma Dorada. Un gran desarrollo habitacional en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. (Jalisco, México: El Colegio de Jalisco, 2007).

²⁴⁶ Robert Sampson, “Vecindario y comunidad: eficacia colectiva y seguridad ciudadana”, 239. (2007: B-237).

donde hay un 62% de casas habitadas regularmente, a su vez sólo las dos terceras partes de este porcentaje, es vivienda ocupada por sus propietarios, en tanto que una tercera parte es vivienda en renta. En el caso de La Trinidad el porcentaje de propietarios sería menor, ya que la vivienda particular habitada en este Fraccionamiento es sólo del 37% como lo señalan los datos del Inventario de Vivienda del 2015.

Las casas deshabitadas son focos de inseguridad, no sólo son porque son objeto de vandalismo, si no también son objeto de invasión por ocupantes que generan disturbios a sus alrededores o en su caso, son ocupantes ilegales que no contribuyen con el mantenimiento del entorno.

En los relatos hay un entrecruzamiento entre diferentes y múltiples delitos que se comenten en los conjuntos urbanos, para los fines de este trabajo, se han abordado agrupados en dos grandes rubros: los delitos cometidos en contra del patrimonio, exclusivamente contra las viviendas de interés social, y los delitos del fuero común en contra de la propiedad cometidos en el espacio público o áreas comunes de los conjuntos urbanos. Para ello se han utilizado las narraciones que contienen visos de los siguientes apartados para continuar con cierto hilo conductor respecto a una mayor comprensión de la inseguridad delictiva dentro de los entornos y el entramado entre los diferentes tipos de delitos que se comenten, lo cual es comprensible de acuerdo al quinto de los diez principios de la *Teoría de la oportunidad* dentro de la Criminología ambiental, el cual nos dice que un delito produce oportunidades para otros, aunque no hay una relación unívoca de que sea siempre así. Hay patrones observables en el caso de las viviendas que fueron “desvalijadas”, y cuyas piezas son comercializadas en los tianguis de la zona, junto con otra gran cantidad de objetos robados. Esto no implica que todos los bienes ofertados en el comercio ambulante sean de procedencia delictiva; se combinan con un conjunto de objetos procedentes de múltiples lados, tal y como señala el Dr. Alvarado, quien ha observado como la economía informal es una etapa de la comercialización de productos de marcas de las empresas formales quienes se deshacen de sus respectivos saldos por esa vía.

6.5. La transformación progresiva hacia la informalidad de las viviendas y los conjuntos urbanos

La informalidad proclive en los macro conjuntos urbanos es una tendencia común que ha sido descrita por el arquitecto Enrique Ortiz, quien señaló cómo las unidades habitacionales tienden progresivamente al paso de los años hacia la informalidad, en contraposición con las colonias populares, que se consolidan urbanamente, logrando una formalización, tanto en términos de su construcción física, de su situación jurídica sobre la propiedad, así como de su entorno urbano inmediato.

Las principales transformaciones que han sufrido las viviendas de los conjuntos urbanos se deben básicamente a dos motivaciones, aunque no son las únicas: a) las ampliaciones o modificaciones de la construcción de la casa fuera de los diseños y tamaños permitidos,²⁴⁷ y b) la adaptación de una parte de la casa para realizar alguna actividad económica. Tanto San Buenaventura como La Trinidad fueron diseñados para ser conjunto urbanos habitacionales predominantemente, con la correspondiente designación de áreas específicas para el comercio y el equipamiento necesario. La transformación de los usos de las viviendas puede atribuirse a una "...falta de conexión entre diseño y realidad cotidiana, la cual obliga a las personas a transgredir los usos normativos del espacio urbano para adaptar el espacio físico a sus necesidades."²⁴⁸ Esta configuración física deriva de la

²⁴⁷ Según el Artículo 15 del Capítulo III. Derechos y obligaciones. Del Reglamento de Condominio y Administración del Condominio denominado "San Buenaventura", ubicado en Ixtapaluca, Estado de México.:

"Aunque son de propiedad exclusiva, las partes de la fachada que corresponden a las viviendas, no podrán ser modificadas sin consentimiento unánime de los Condóminos tampoco de manera general todo lo que el exterior demanda armonía y uniformidad del inmueble en su aspecto. No podrá ser alterada la pintura exterior."

²⁴⁸ Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 10.

concepción ideal de la creación de un espacio mono-funcional destinado específicamente a un sólo uso, sin estimar las costumbres, hábitos y necesidades de las personas para quienes está dirigido un prototipo específico de vivienda.

En el caso de San Buenaventura, en el Artículo 21 del *Reglamento de Condominio* se estipula que “No podrá instalarse en el inmueble ningún establecimiento, ni realizarse ninguna actividad, que resulte peligrosa, insalubre y molesta.” Los servicios y comercios establecidos en ellas, la violación al art. 21 citado, llegan a ser fuente de conflictos vecinales irresolubles y muchas veces, ni siquiera se impone una queja formal, por lo que la gente termina adaptándose a las nuevas condiciones de vida impuestas ante cualquier negocio nuevo que se apertura en las casas vecinas a su propiedad. Las transformaciones de las viviendas son el pan de cada día.

En los siguientes testimonios se aprecia la inconformidad y la inseguridad resultante de los nuevos “giros comerciales y o de servicio” que adquieren las viviendas:

“En un principio el kínder estaba localizado al final de la cerrada, en la antepenúltima casa. En ese entonces los problemas se debían a que dejaban abierta la puerta que se halla al final de la cerrada y da a un andador. Posteriormente, la dueña de la guardería mudó el kínder a una casa desocupada dentro de la misma cerrada pero que se ubica a cuatro casas de la entrada principal, la cual tiene una reja y es la calle que está conectada a una vialidad principal. Actualmente esta casa-guardería tiene una leyenda del *Barzón*. En la privada hay varias casas que están asesoradas por gente del *Barzón*, tienen abogados para respaldar toda clase de invasiones, además quienes han sido asesorados por el *Barzón* pagan solamente mensualidad de 500 ó 600 pesos mensuales”. [Ent. 4. SB].

“En el casco [Edificio de la Ex hacienda del Canutillo], hay una puerta donde dice ‘se venden micheladas todos los días’. Aquí tú puedes andar con micheladas en la calle y la policía no te dice nada. Hay mucha venta de micheladas por todos lados. Hay sólo un bar en la primera sección, la gente que dice que es una cafetería pero todo el tiempo que pasa, ves gente bebiendo cerveza, alcohol. Ahí han habido peleas fuertes, hasta balazos. Es lo que uno no entiende ¿Cómo es posible que siga trabajando cuando se supone que dentro de una unidad habitacional no pueden existir ese tipo de giros? Por eso, supuestamente tenemos nuestra ‘zona rosa’, perdón ‘zona roja’. La zona roja es el Camino a Canutillo, que viene desde el semáforo de Wal-Mart hasta San Buenaventura”. [Ent. 11. SB].

Una de las razones por la cual existe una constante transformación del uso original asignado al suelo, es su concepción mono funcional. En los macro conjuntos urbanos de vivienda económica o social progresiva (y en cierta medida las

oportunidades brindadas por la generación de una economía de aglomeración) han obligado a sus habitantes a llevar a cabo una multiplicidad de cambios a sus viviendas con la finalidad de adaptarlas para adquirir un ingreso económico, ya sea designando un espacio de la vivienda para ofrecer algún bien o servicio (talleres de mecánica de automóviles y de bicicletas, vulcanizadoras, herrerías, estéticas, manicuristas, estudios fotográficos, renta de computadoras para el uso de internet, tortillerías, cocinas económicas, venta de comida preparada, todo tipo de comercio, tiendas de abarrotes, verdulerías, carnicerías, papelerías, panaderías, farmacias, jarcierías, venta de ropa de segunda mano, venta de dulces, etcétera.).

Una diferencia notable entre San Buenaventura y La Trinidad respecto a este tema, es el hecho de que se encontraron de forma visible un mayor número de viviendas destinadas únicamente como negocios en La Trinidad, es comprensible por las dimensiones mínimas de las viviendas así como un número más alto de viviendas desocupadas, también es notable todas las esquinas que se mantienen como lotes “baldíos” los cuales están en venta como lotes comerciales. [**Fotografía** de un lote baldío comercial al lado de una vivienda transformada en panadería cuya pared lateral tiene un grafiti con la frase original “Ánimo delincuencia” posteriormente tachonada y modificada por “No a la delincuencia”], Mientras que en San Buenaventura hay menos viviendas convertidas totalmente en negocios, en las superficies de mayor tamaño es viable compartir ambos fines, en este conjunto las viviendas dedicadas exclusivamente para ofrecer un servicio o convertirlas en locales, son remodeladas completamente y ampliadas, es notable la inversión económica realizada y no sólo una simple adaptación.

En ambos casos, pero en diferentes dimensiones, hay un desuso de las zonas comerciales creadas exprefeso para establecer algún negocio, se observaron muchos locales cerrados.²⁴⁹ Ambos conjuntos urbanos no están exentos de los

²⁴⁹ En las imágenes fotográficas hay registro de algunos ejemplos de las transformaciones de las viviendas para ser adaptadas como negocios, así como la existencia de locales específicos para el

puestos informales en la calle o locales semi-fijos en la vía pública, aunque en el caso del Fraccionamiento de La Trinidad es notoria una mayor precariedad de los mismos por las condiciones materiales en las que se encuentran. La economía informal generada al interior de los conjuntos por los pequeños negocios es utilizada para que los habitantes contribuyan con el ingreso familiar.

6.6. Zonificación de los estratos sociales: población segregada, etiquetada y tarifada

La frase de la “población segregada, etiqueta y tarifada”, hace alusión a una frase de Jane Jacobs quien visualizó en la década de los Sesenta los problemas de los barrios de viviendas económicas públicas, los cuales señalaba se habían convertido en centros de delincuencia y vandalismo peores que aquellos barrios bajos que iban a sustituir. Nuestros conjuntos urbanos de vivienda de interés social son la respuesta oficial al mercado formal de la vivienda para sectores bajos y medios, en los cuales efectivamente se aprecia cómo se establece una división de la población de acuerdo a su poder adquisitivo, dando origen a vecindarios de viviendas públicas de diferentes precios comenzando por las económicas o de tipo progresivo social, las populares o tradicionales, las dos últimas son las que regularmente son llamadas como de interés social, aunque las económicas también forman parte de ellas. Como se mencionó anteriormente, la segregación residencial de acuerdo a la distribución espacial en la metrópoli de los diferentes estratos socioeconómicos de la población es visible en los dos casos de estudio, es resultado de las asignaciones de los créditos hipotecarios de acuerdo al nivel salarial de los trabajadores que ejercieron un crédito de vivienda. También se ha comentado que hay un alto grado de movilidad

establecimiento formal de algún comercio que están por lo regular, cerrados o pasan largas temporadas desocupados. En el caso del LT existen zonas con un mayor número de comercios como es la zona localizada en la parte central del conjunto, en las calles aledañas a la glorieta 2, la primera zona construida y por ende habitada. En contraste con la sección de la glorieta 3 donde no hay negocios.

residencial respecto a los ocupantes de los conjuntos urbanos, quienes no poseen las mismas condiciones económicas, hay diferencias entre los propietarios, los ocupantes ilegales, los re-compradores, entre quienes adquirieron la vivienda en una segunda reasignación de la misma por parte de algún programa y entre quienes pagan una renta o la habitan en calidad de préstamo.

En los siguientes comentarios podemos observar cómo los residentes de SB conciben la segregación residencial dentro de su Unidad:

“Cuando empiezan a repartir las unidades habitacionales, también se empieza a ver el poder adquisitivo de las personas. Aquí te puedo decir que en San Buenaventura la gente más tranquila, con mejores sentimientos, con más ganas de convivir está en la I y II sección. A esas personas que se les vendió en esta Unidad, fue a gente con carrera: hay mucho doctor, enfermera, hay gente que trabajó en el Metro, o sea gente más preparada. Pero hablando ya más de las últimas zonas, hablábamos ya de las calles difíciles, aquí hay una sección donde se les vendió a muchos policías, entonces también como que los hijos de policía creen que su papá es Robocop y los chamacos se sienten intocables o son más broncados. Esos niños son más alcohólicos, se andan peleando, es una zona más conflictiva en ese ambiente.” [Ent. 11. SB]

Aunque en primera instancia se supondría que los habitantes de unidades habitacionales poseen una mejor situación económica que la población de las colonias populares o los asentamientos humanos informales por el hecho de tener la posibilidad de ejercer un crédito hipotecario, no es así: “...a veces creemos que los compañeros que viven en unidades habitacionales tienen otra situación económica, y la realidad es otra. Vemos que en algunas de ellas, hay gente con bastante necesidad y que tiene que salir a buscar.” [Ent. 1. SB]. Al interior de San Buenaventura, algunos propietarios originales se consideran en un nivel superior al de otras unidades habitacionales vecinas: “En *Cuatro Vientos* las casas son más chiquitas, su adquisición era con un poco menos de dinero. Pero la gente de esas unidades es como más popular, más gente de tianguis, de mercado, entonces eso mismo genera que entre los mismos vecinos tengan muchos problemas, se siente más pesado, es más de barrio.” [Ent. 12. SB].

Varios de los entrevistados señalaron que la unidad habitacional vecina *Cuatro Vientos* es considerada la unidad más peligrosa dentro de Ixtapaluca, junto el conjunto urbano de *Los Héroes*, y los poblados de Ayotla y Los Chocolines. [Ent. 5,

SB]. El conjunto urbano *Cuatro Vientos* corresponde a la vivienda más económica, es decir la vivienda social progresiva, la misma tipología que la vivienda del Fraccionamiento La Trinidad y al igual que este Fraccionamiento, se estima sólo un 40% de ocupación:

“*Cuatro Vientos* es un *Tepito*, ahí encuentra desde una aguja hasta una muchacha con hijos a la venta. Ahí está feo. Allá nos vendían una casa, dije –no-. Uno no puede salir tranquilo porque ya hasta el propio vecino lo anda uno ya atracando. De *Los Héroes*, *Cuatro Vientos* y aquí, prefiero aquí, tal vez en realidad será porque conozco más aquí, pero estoy más tranquilo, por lo menos conozco a la gente y por allá sin conocerla...” [Ent. 10. SB].

“En *Los Héroes* ya está muy feo, hay mucha delincuencia, no puedes ir hablando por el celular en la calle porque te lo arrebatan. Antes teníamos nuestra casas ahí aunque vivíamos en el Distrito, la visitábamos los fines de semana, ahí nos abrieron tres veces nuestro carro y a un vecino nuestro le robaron su auto entrando a la privada. Aparte de que siempre escuchábamos que había muchos asaltos, violaciones en el parque Morelos a chamaquitas de la escuela...ahora dicen que está peor. Ahí a la siete u ocho de la noche ya no podíamos salir.” [Ent. 8. SB].

“Los de *Los Héroes* dicen que *San Buena* y los de *San Buena* dicen que *Los Héroes*, y otros dicen que *Cuatro Vientos*, lo que sí he escuchado mucho. Esta última, es una de las unidades habitacionales más conflictivas, más fuertes, es centro de cosas más feas. *Cuatro Vientos*, porque sólo está poblada en un 40% mientras que nuestra unidad está habitada en un 60%. Hay muchas casas solas en *Cuatro Vientos*, se da mucho la delincuencia allá, las casas las rentan para casas de seguridad o para guardar automóviles robados o muchas otras cosas así”. [Ent. 8 SB]

“En *Cuatro Vientos* hay muchas casas desocupadas. Amigos de mi hermano... examinan las casas de *Cuatro Vientos*, ven cada cuándo vienen o si no vienen los dueños, ven por dónde pueden entrar y entonces las vacían: se llevan puertas, perillas, lavaderos, focos o simplemente se meten para habitarlas”. [Ent. 5, SB].

Acerca de la pregunta sobre cuáles son las causas que los residentes consideran que generan inseguridad, responden a qué obedece a la gente que “llegó de fuera”, posterior a los primeros pobladores. Los lugares de procedencia señalados por los entrevistados como lugares de origen de la gente conflictiva son: el barrio de Tepito y la alcaldía de Iztapalapa de la Ciudad de México junto con algunos de los municipios del oriente del estado de México:

“Yo siento que por la gran influencia de gente que ha venido del DF o del estado de México. Te puedo decir que se maneja un 60% de gente de Nezahualcóyotl, de Chimalhuacán, entonces se ha visto mucho reflejado eso en la forma de vivir de la gente. Sus formas son... ¿cómo se podrá decir? Sus formas de vivir son fuera del contexto de la sociedad, muchas personas son más agresivas, beben mucho, los hijos traen esas tendencias de beber, de drogarse, de andar metido en muchas cosas y realmente pues, tanto la sociedad como su forma de comportarse en el sentido de lo que les están diciendo sus padres, pues se ha visto reflejado, ... en *San Buenaventura* hay mucha pinta, hay

muchos chamaco en la calles que son los famosos ninis... entonces todo esas son cosas que ya traen de donde vienen, son formas de vivir de ellos”. [Ent. 11. SB]

“Se habla mucho de los vienen cerca de Tepito y se ve. Porque esa gente que viene de esos tipos de barrios, de Tepito o de Iztapalapa, es gente que trabaja en tianguis como que están más a la defensiva en todo. Y vienen aquí y vienen hacer lo mismo, ya tienen un puesto del tianguis, ya tienen esto, venden ciertas cositas. Pues no sé, será su educación o lo que les enseñaron a hacer, pero se da la misma tendencia, si mi papá era carpintero yo soy carpintero. Si mi papá era comerciante yo soy comerciante”. [Ent. 12. SB]

En el siguiente testimonio también se atribuye al origen de procedencia de la población como una causa de la delincuencia, los problemas o conflictos sociales al interior de la Unidad. A la procedencia de las personas se agrega el factor del “abandono” de los padres respecto a sus hijos, es decir, el abandono deriva en parte porque los padres, los adultos o las personas consideradas como población económicamente activa, que son aproximadamente el 50% de la población, debe desplazarse para laborar. Jane Jacobs ya señalaba que los adultos son necesarios para proteger, cuidar y educar a los niños, pues afirmaba rotundamente sólo las personas educan a niños y jóvenes y los integran a una sociedad civilizada. Por un lado, en estos conjuntos los adultos están ausentes, en parte debido a la condición periférica del mismo y por otro lado, los conjuntos están diseñados físicamente para “reunir” a niños y jóvenes en áreas específicas las cuales no son los espacios inmediatos de su vivienda, tal y como se retoma en el apartado de los espacios públicos abiertos de los conjuntos.

“Han habido procesos marcados, de alguna manera la delincuencia juvenil se desata, cuando los hijos de estas familias, que vienen de estas colonia fuertes, conflictivas, los empiezan a abandonar... a lo mejor se criaron solos, a lo mejor por andar en el ajeteo de estas colonias, son más suspicaces, más vivaces, entonces muchos de esos niños que se empiezan a quedar solos ya venían maleados, de que se fumaban su cigarritos, que los “activos” y todo eso, y a todas estas comunidades que las agarran, que ya no hay nadie que se quede en las casas, pues las agarran prácticamente vírgenes. Después se agarró la modalidad de que empezaron a entrar las motonetas, y en enseguida a la vuelta de la esquina te atracaban. Era gente que venía fuera de la unidad prácticamente”. [Ent. 12. SB].

En el testimonio anterior se asume de forma indirecta que los “responsables” de actos delictivos o de desorden social aunque provienen de “fuera” también residen al interior de la Unidad, tal y como lo señala el siguiente comentario de una entrevistada: “Mi esposo años atrás siempre andaba en ‘la onda loca’, incluso estuvo

en el Reclusorio, es por esa razón que conoce a varios chicos que roban, ya sea porque son de SB (y él vive aquí desde niño) o porque vienen de la Jiménez Cantú o de *Cuatro Vientos*. [Ent. 3. SB]. Cabe recordar que los lugares donde han sido “sembrados” estos conjuntos anteriormente ya presentan carencias y rezagos económicos.

La alcaldía Iztapalapa también forma parte de la región oriente considerada conflictiva no sólo desde una visión externa, uno de los entrevistados originario de Iztapalapa, mencionó que creció en la colonia Ejército de Oriente, considerada por el mismo, como uno de los peores lugares y de los más difíciles de habitar, aunque ahora vive en una casa propiedad suya de dos niveles con dos habitaciones, está insatisfecho con la localización de la unidad habitacional, con el diseño y la calidad de la construcción junto con los problemas vecinales que regularmente afronta. [Ent. 4. SB]

En la siguiente entrevista se puede observar el cambio de las dinámicas familiares por cuestiones educativas, los problemas que representa estudiar en La Trinidad así como la estigmatización que sufren los jóvenes en La Trinidad cuando buscan trabajo. Este Fraccionamiento corresponde a la vivienda progresiva social, la más económica del mercado, los testimonios recabados en su interior también coinciden con la situación y la forma en cómo es concebida la Unidad de *Cuatro Vientos* en Ixtapaluca. El testimonio de Clara, de las primeras residentes del Fraccionamiento, nos comenta el caso de sus hijos jóvenes en edad de estudiar y trabajar.

“Tú le preguntas a alguien allá abajo [“abajo” en este caso se refiere al centro de Zumpango], oye ¿Cómo está allá ‘arriba’ en La Trinidad?, y las señoras te lo dicen: - Allá arriba están muy mal, hay mucha gente que roba, hay mucha gente que se droga-. A mí no me importa tanto lo que diga la gente porque yo no trabajo aquí en Zumpango. Afortunadamente o desgraciadamente mis hijos tomaron la decisión hace tiempo de salir de aquí, se regresaron a vivir a Coacalco con mi madre. Tengo un hijo al que le di nada más hasta la preparatoria. Le dije: -discúlpame hijo pero yo sólo puedo darte hasta aquí, si tú quieres seguir te va a tener que costar a ti. Mi hijo por no quedarse sólo con la preparatoria dejó de vivir aquí. Porque aquí no les dan trabajo a los chicos, no sé porque no les den trabajo a los muchachos, mi hijo no andaba con las greñas largas, ni con perforaciones, mi hijo es un chico bien portado. Ahorita tiene un buen trabajo y le faltan diez meses para terminar su carrera universitaria. Es diseñador gráfico, estudia en el Centro Universitario de San Cristóbal o Valle de San Cristóbal. Mi hijo de 16 años, este año sale de la secundaria, y tiene su trámite para irse a la prepa, el otro va a pasar a

tercero de secundaria, también estudian en Coacalco. No estudian cerca de La Trinidad porque se oyen muy malos comentarios de las escuelas de aquí. Desgraciadamente por la misma parte de La Trinidad, dicen –sí te vas para *Villas de La Laguna* está muy mal, está feo al salir, tienes que ir tú por tú niño, tienes que traerlo-. Y ¿las mamás qué trabajamos? ¿En qué van a terminar nuestros hijos? Les pegan, los asaltan, les quitan sus cosas, definitivamente no, mejor decido yo que se queden mis hijos donde están. Porque yo soy una mamá que tiene que trabajar para darles a mis hijos lo que necesitan. Mi mamá es quien jala las riendas de mis hijos. Ojalá mi hijo se quede en el CONALEP que está a cinco minutos de la casa de mi mamá en Coacalco”. [Ent. 4. LT].

Respecto a la causa de diferentes problemas de convivencia vecinal, un entrevistado refiere que la gente que habita en San Buenaventura piensa que pertenece a una clase social alta pero no demuestran su cultura, lo cual desde su punto de vista, indica que están equivocados. Él piensa que la Unidad está habitada por gente de bajos recursos económicos, aunque le gustaría que por lo menos demostraran educación y se comportaran más respetuosos entre vecinos. Supone que esto es casi imposible porque considera que la gente que ha llegado a vivir en San Buenaventura fue expulsada de otros lugares porque ya tenían hartos a la gente con la que anteriormente habitaban o ya no cabía en su vivienda, por ejemplo de Tepito, de la colonia Morelos, menciona que algunos de ellos son adictos o rateros. [Ent. 4. SB].

6.7. La vivienda como espacio de seguridad patrimonial

La situación generalizada del robo a casa habitación, la ocupación ilegal de las mismas lo cual se traduce en el delito de despojo, el desvalijamiento y la vandalización de éstas, todo ello son ejemplos de una afectación contra el patrimonio de sus dueños, se pueden considerar estos delitos como un atentado en contra de la vivienda como seguridad patrimonial a la que supuestamente se desea alcanzar como proyecto público con esta forma de urbanización. Los alcances de estos delitos tienen consecuencias en la conformación de un vecindario y en la vida cotidiana de sus habitantes.

Se puede prever que en los conjuntos urbanos con un alto número de viviendas desocupadas o abandonadas, esta tipología de vivienda no cumple con su

función de seguridad patrimonial. Tampoco logra ser el lugar y la forma adecuada para llevar a cabo la acumulación de bienes duraderos; la vivienda no sólo representa el principal patrimonio familiar, también permite la acumulación de otros bienes, y como hemos visto, este tipo de vivienda aunque desocupada pero no “abandonada” es asaltada, desvalijada, vandalizada u objeto de despojo.

El “mito de la casa propia”²⁵⁰ se extiende sobre todo en la actualidad a la vivienda de interés social, en la cual “técnicamente” el dueño sólo es propietario hasta que finiquite cabalmente su crédito, planeado por 20, 25 y hasta 30 años, siempre y cuando no suspenda el pago de su crédito hipotecario, no logre realizar un traspaso del inmueble o su casa sea invadida, cualquier de estas circunstancias generan pérdidas respecto al “ahorro” del fondo de vivienda y lo gastado para su adquisición.

No se puede dejar de mencionar las noticias a lo largo del año 2009 donde se anunció la venta de cartera vencida²⁵¹ del Infonavit a empresas extranjeras,²⁵² los cual genera inestabilidad e incertidumbre respecto al bien que consideran su patrimonio, es un signo de los tiempos en los que las familias que deciden adquirir su

²⁵⁰ Alicia Lindón es una especialista respecto a la urbanización de la zona oriente de la metrópoli de la Ciudad de México, quien desarrolla el tema del “mito de la casa propia”.

²⁵¹ La venta de cartera vencida juntos con la reestructuración en pesos de los créditos hipotecarios que fueron acordados en función del salario mínimo o en UDIS, son dos temas que hasta la fecha del 2020 no se han resuelto de forma general a través de una Ley, sin embargo, desde principios del siglo XX son temas que fueron “atendidos o retomados” por organizaciones sociales.

²⁵² *La Jornada*, 6 de enero de 2009. Valdéz Cárdenas, Javier, “Entrega Infonavit a extranjeros patrimonio de miles de familias. Vendió la cartera vencida de 110 mil créditos a despachos de cobranza, señalan afectados. Pagan sólo una décima parte del valor real de los inmuebles y pueden ganar hasta 75 por ciento. Los convenios que ofrecen a morosos violan normas del instituto, dice uno de los inconformes”. “Culiacán, Sin., 5 de enero. Alrededor de 38 mil familias de Sinaloa y Sonora están en riesgo de perder los inmuebles que obtuvieron a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), que vendió a las empresas de capital estadounidense Pendulum Associates y Sociedad Corporativa para la Resolución de Activos y Propiedad (SCRAP 2) alrededor de 110 mil casas que se encuentran en cartera vencida en México, informaron organismos defensores de derechohabientes en esas entidades”.

vivienda por medio del mercado formal de la vivienda están más inseguras de su posesión por los mismos mecanismos de mercado como los créditos financieros.²⁵³

En el mejor de los casos, cuando la misma población que adquirió el crédito lo liquida totalmente y además los propietarios originales habitan la casa, se tiene un panorama negativo respecto a la plusvalía y minusvalía de las mismas. Para tener una estimación oficial de la minusvalía anual de las viviendas de interés social financiadas por el Infonavit, de acuerdo a un informe referente al periodo del 2010 al 2016, presentan una plusvalía real del 1%, nominalmente la minusvalía sólo está presente en el caso de las viviendas económicas, es decir, la de tipo social progresivo, con un índice de -0.3% de disminución anual respecto a su valor nominal.²⁵⁴ Esta estimación resulta conservadora por lo su carácter general, abarca a toda la República Mexicana, es perceptible que se encuentra muy por debajo de la estimación real de la pérdida de valor de las viviendas de conjuntos específicos.

Síntesis del capítulo

En las dos tablas de la siguiente página se muestran una síntesis de los principales hallazgos del trabajo de campo en los dos conjuntos urbanos observados respecto a los delitos cometidos en contra de las viviendas y su repercusión en la construcción de un entorno inseguro. Tanto en San Buenaventura como en La Trinidad se aprecian comportamientos similares con diferente intensidad respecto a los daños y los efectos de los múltiples delitos cometidos contra las viviendas debido en un principio, al alto porcentaje de viviendas no habitadas.

²⁵³ Específicamente, en el caso del Fraccionamiento La Trinidad, se habla de una supuesta quiebra sobre la que se encuentra Casas Geo debido a la falta de pago, sin embargo, el problema en el que se encuentran actualmente este fraccionamiento no está directamente relacionados con esta empresa, pues los *créditos puente* son otorgados por Infonavit.

²⁵⁴ Intelimétrica, 2017. "Índice de precios de la vivienda Infonavit. Documento metodológico". Página web: www.intelimétrica.com

Ciclos de ocupación y desocupación en los macro conjuntos urbanos y sus efectos		
Causa	Viviendas deshabitadas	Efectos nocivos
Planeación urbana ineficiente respecto a la localización y el diseño de los conjuntos urbanos habitacionales de la RVCT.	En San Buenaventura más de una tercera parte de las casas están deshabitadas (37%). En La Trinidad aproximadamente dos terceras partes están deshabitadas (63 %)	Inseguridad socioeconómica y delictiva
Ciclos de ocupación – desocupación – ocupación: Los primeros compradores quienes en su mayoría eran derechohabientes y poseían un crédito para vivienda, no son quienes habitan hoy en día en San Buenaventura ni La Trinidad. Ellos han vendido, traspasado, rentado, prestado o abandonado su vivienda, acciones que indican una gran movilidad y la falta de estabilidad residencial de los propietarios.		
Elaboración propia.		

Causas generadoras de las viviendas desocupadas y su impacto en la inseguridad socioeconómica y delictiva		
Causas de la desocupación de las viviendas o abandono de las mismas	Efectos / inseguridad delictiva Re-victimización de la casa	Impacto en el tipo de seguridad
- Aún no habían sido vendidas. - Los propietarios las adquirieron para rentarlas porque era su segunda vivienda. - Desocupación por su ubicación lejana. (SHF, 2006).	Invasión – ocupación ilegal de la vivienda (Delito patrimonial - despojo de la propiedad privada): -Ocupadas por familias, por ampliación y crecimiento de las mismas. -Invadidas para ser utilizadas como locales y establecimientos comerciales. (De acuerdo con el giro del negocio es la proporción de la inseguridad). -Ocupadas por delincuentes. (Efecto directo en la inseguridad delictiva). Apropiación del territorio por bandas delictivas.	Inseguridad delictiva
- Ubicación lejana de los centros de empleo y servicios. (INEGI, 2010).	«Ciudades dormitorio» Impacto en las dinámicas familiares: separación de las familias nucleares y de otros los familiares, abandono por largos periodos de los niños y jóvenes.	Inseguridad socioeconómica
- Abandono de la vivienda por: fallas estructurales en la edificación, créditos impagables, asentamientos realizados en zonas de alto riesgo ambiental, mala planificación de obras, falta de servicios e inseguridad en algunas regiones. - Aunado a la lejanía del empleo y los servicios. - Falta de conectividad eficiente, de transporte y vialidades, a nivel municipal y metropolitano. - Especulación con la vivienda de interés social, quienes adquirieron un crédito pensaron que aumentaría su valor en los siguientes años y no fue así, por lo que las abandonaron. (SHF, 2013).	-Robo a casa habitación (por habitantes del interior y exterior de los CU). -Desvalijamiento de las casas – venta en el mercado informal de los objetos robados. -Vandalización (Zona inseguras al interior de los CU en donde se concentran varias casas vandalizadas y/o abandonadas). -Baja presencia de los propietarios originales (por renta informal, préstamo de la vivienda, re-venta, traspasos, ocupaciones ilegales). Ausencia de los propietarios para organizarse formalmente para la administración y el pago de cuotas obligatorias.	Inseguridad delictiva Inseguridad económica (daños directos contra la propiedad y la vivienda como seguridad patrimonial)
Elaboración propia.		

Capítulo 7. Desorden socio-urbano en las áreas públicas y comunes, el escenario de los delitos en San Buenaventura y La Trinidad

Este capítulo aborda los delitos más comunes cometidos al interior de los conjuntos urbanos de San Buenaventura y La Trinidad, en relación con la morfología de los mismos, junto con el desorden físico y social visible en los espacios públicos abiertos y de libre acceso, así como algunos de los principales motivos generadores de conflictos vecinales. La principal intención es esclarecer la correlación entre el entorno físico y la inseguridad delictiva, los conflictos vecinales y el desorden social.

Los delitos del fuero común más frecuente observados son diferentes entre uno y otro conjunto urbano, respecto a San Buenaventura el asalto a transeúnte, el robo de autopartes y de automóviles junto con el narcomenudeo fueron los más mencionados, mientras que en el Fraccionamiento La Trinidad como se relató en el capítulo anterior, el robo a casa habitación fue el principal delito mencionado no así el robo a automóviles ni de autopartes. En ambos sitios es recurrente el asalto a los transeúntes junto con la constante victimización de los jóvenes quienes son asaltados u hostigados cotidianamente. En el caso de San Buenaventura en las inmediaciones de los espacios públicos: vialidades, parques y canchas deportivas; y en el caso de La Trinidad los jóvenes son hostigados principalmente en las inmediaciones de las escuelas de nivel secundaria y preparatoria.²⁵⁵

²⁵⁵ Los jóvenes es uno de los grupos sociales más afectados por la inseguridad, cuya magnitud no es del todo reflejada por las cifras oficiales porque las encuestas oficiales de victimización no registran los delitos sufridos por la población menor de 18 años. Como vimos, hay un alto porcentaje de población joven en ambos conjuntos urbanos, lo cual implica un alto número de potenciales víctimas (o victimarios), que se encuentran en el rango de población estudiantil de los niveles de secundaria y preparatoria.

Los conjuntos habitacionales son zonas inseguras junto con otras zonas del municipio, de forma breve dos testimonios, sintetizaron los principales problemas de inseguridad así:

- De acuerdo a la Lic. Bambina Porras, quien fue la Coordinadora de Unidades Habitacionales del Municipio de Ixtapaluca, en el primer periodo de la presidente municipal Marisela Serrano del 2013 al 2015: “En San Buenaventura, Los Héroes y Santa Barbará [conjuntos habitacionales de Ixtapaluca] predomina el asalto a mano armada y el robo a vehículo [...] En San Buenaventura los jóvenes son víctimas de robo sobre todo por otros jóvenes que andan en motocicletas.” [Ent. 6. SB].
- De acuerdo al testimonio del policía Lázaro, quien estuvo asignado al módulo de policías de La Trinidad, además de ser originario de Zumpango considera que el Fraccionamiento La Trinidad es considerada peligrosa junto con la colonia de San Marcos y una zona del pueblo de San Juan Zitlaltepec. “Los delitos más frecuentes en La Trinidad son el robo a casa habitación, peleas conyugales y el robo a transporte público en carreteras muy desoladas.” [Ent. 6. LT].

Delitos más frecuentes en San Buenaventura y La Trinidad	
San Buenaventura	La Trinidad
- Robo de autopartes y automóviles	- Robo a casa habitación, desvalijamiento de las casas.
- Robo a transeúntes	- Robo a transeúntes (jóvenes)
- Narcomenudeo	- Narcomenudeo
En los espacios públicos de ambos conjuntos urbanos se observaron casos de robos de “bienes públicos” y/o “mobiliario urbano”; tales como: robo de coladeras, los nombres de las calles montados en placas, postes de fierro, el robo de árboles de los camellones que son reforestados esporádicamente por el gobierno municipal y el robo de cables de luz.	
También se mencionó el robo en transporte público y violencia intrafamiliar. Asaltos a los negocios, la extorsión, violaciones y algunas riñas entre vecinos con diferentes grados de violencia que incluye el uso de armas de fuego.	
Elaboración propia.	

En el caso de La Trinidad, el robo a casa habitación se trató en el apartado anterior y el robo en el transporte público aunque fue mencionado constantemente en ambos casos no se contempló para este trabajo porque no sucede dentro de los límites de la localidad, sólo cabe señalar que es uno de los delitos más recurrentes junto con el de extorsión.

En el caso de La Trinidad también fue mencionado en varias entrevistas el problema de la violencia doméstica, sin embargo, tampoco es un tema que ha sido desarrollado en este trabajo no sólo porque pertenezca en mayor medida a la esfera privada de la vivienda y aunque también tiene una manifestación espacial, el enfoque de este trabajo no se dirigió en ningún momento de forma exclusiva sobre un sector social específico de la población residente.²⁵⁶

Otros de los delitos mencionados durante las entrevistas en ambos casos fueron los asaltos a los negocios, violaciones y algunas riñas entre vecinos con diferentes grados de violencia que incluye el uso de armas de fuego. De los varios episodios relatados respecto a los asaltos en las inmediaciones de San Buenaventura coinciden en mencionar que los asaltantes se presentan tanto en motonetas como en automóviles, armados con pistolas y/o cuchillos, es más común en la noche, ya sea que las personas vayan caminando por alguna avenida principal, se encuentren en algún parque o espacio deportivo, o simplemente se perciba gente reunida afuera de una casa por motivos de una celebración. [Ent. 5, 3, SB].

²⁵⁶ Aunque no es un tema desarrollado en estas páginas, se considera un tema importante la victimización de las mujeres y de los jóvenes en los conjuntos urbanos. Sobre todo porque los resultados arrojados por los estudios de campo realizados por trabajadores sociales de la UNAM señalan entre los problemas sociales específicos de La Trinidad: violencia intrafamiliar, las escuelas son un foco rojo respecto al robo, la venta de droga, peleas entre alumnos y padres de familia en los horarios de entrada y salida de las escuelas. EMBLEM (Empresa de Estudios sobre Imagen y Marca de la Ciudad). 2008. "Recuperación de la Trinidad. Plusvalía y calidad de vida". Grupo GEO. Fundación GEO: Dirección de Proyecto La Trinidad, GHISA y Bienestar. Todos estos problemas sociales se prevé pueden agudizarse por el aislamiento, la lejanía, la falta de movilidad, sin embargo, no fue objeto de la investigación observar estos problemas sociales en relación con el espacio de los conjuntos urbanos.

7.1. Los accesos y las vialidades internas de San Buenaventura y de La Trinidad

Los accesos

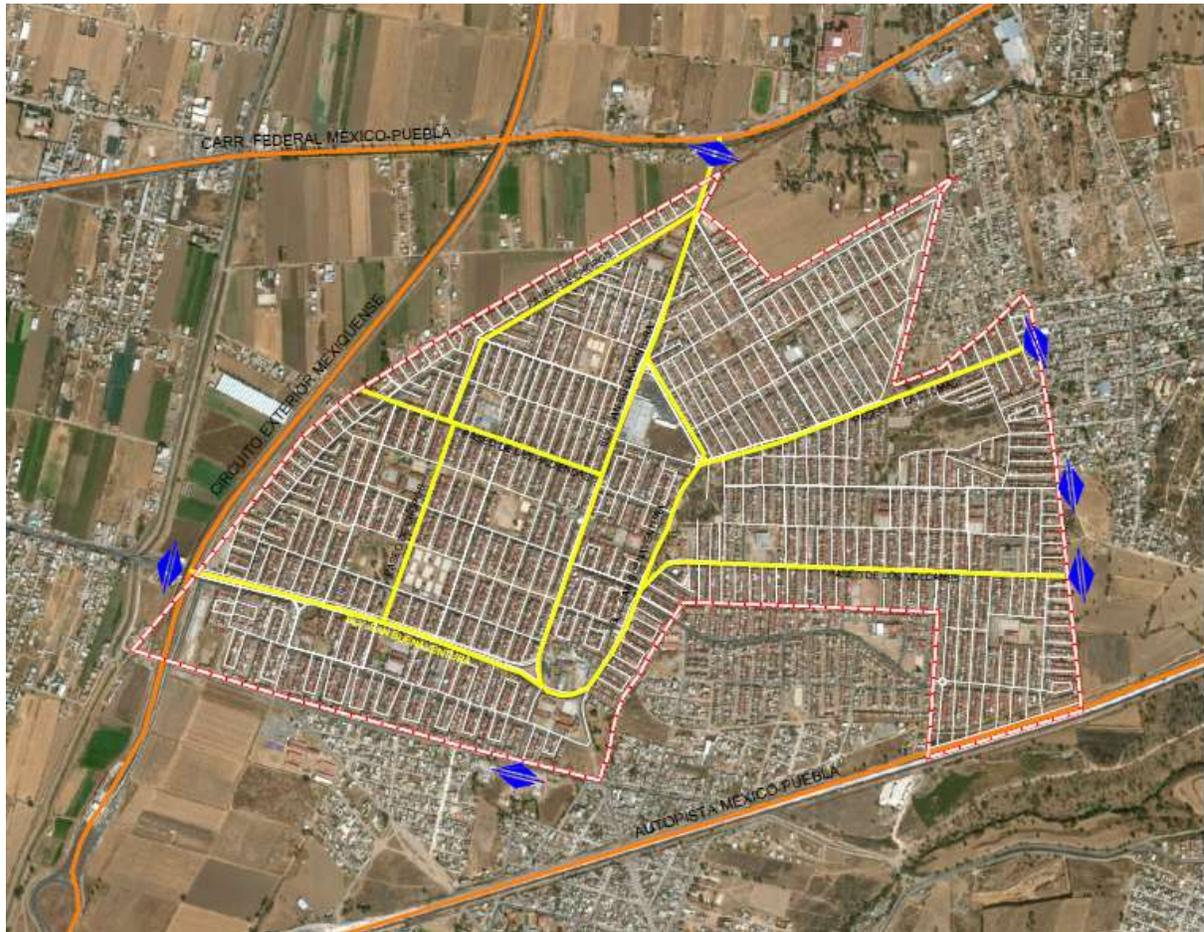
San Buenaventura, al igual que muchos de los macro conjuntos urbanos construidos en los municipios conurbados, se encuentra al costado de vialidades regionales importantes. Tal y como se puede apreciar en el **plano 1**, este conjunto posee en total seis accesos, algunos entrevistados señalaron a la Unidad como un lugar estratégico para los delincuentes debido a sus accesos sin ningún tipo de control que desembocan en la Autopista México-Puebla, la Carretera Federal México-Puebla, otro acceso hacia el pueblo de San Marcos (perteneciente al municipio de Chalco) y tres accesos más que dan hacia la colonia Jiménez Cantú adscrita al municipio de Ixtapaluca.

Accesos del conjunto urbano de San Buenaventura

1. La entrada principal de la unidad habitacional localizada al noroeste del conjunto, la cual vincula la avenida interna Paseo de San Buenaventura con la vialidad regional Circuito Exterior Mexiquense y la avenida Camino a Canutillo. En este acceso dentro de San Buenaventura, durante un tiempo estuvo ubicada una *Agencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana*, sección oriente.
2. Al norte del Conjunto, el Boulevard San Buenaventura desemboca en la Carretera Federal México Puebla.
3. Las avenidas internas Paseo de Las Lomas, Paseo de los Volcanes y Paseos de los Conventos desembocan en la colonia Jorge Jiménez Cantú del municipio de Ixtapaluca.
4. Al sur del conjunto la vialidad interna de San Buenaventura, Colinas de la Concordia desemboca en las colonias Jardines de San Marcos y San Marcos Huixtoco del municipio de Chalco, es utilizada para llegar a la Autopista

México-Puebla o atravesarla y llegar hasta la Unidad Habitacional *Cuatro Vientos*, la cual sí pertenece al municipio de Ixtapaluca.

Plano 1. Accesos y vialidades de San Buenaventura



Límites del conjunto urbano San Buenaventura



Vialidades regionales

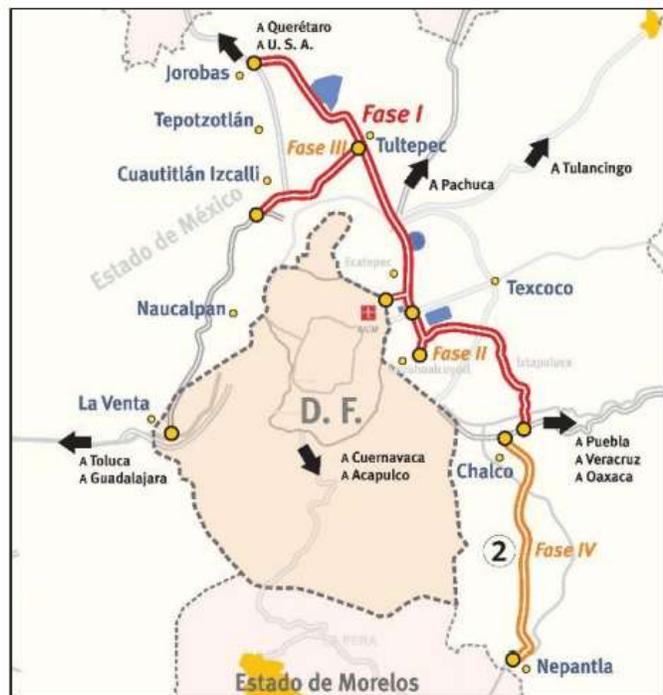


Vialidades internas



Accesos

El Circuito Exterior Mexiquense es una vialidad regional, autopista de cuota de dos carriles, de suma importancia construida para ser un "... libramiento de la Ciudad de México e interconectar seis de las principales vías de entrada a ésta (las autopistas México-Querétaro, México-Pachuca, México Puebla, México-Tulancingo, Chamapa-Lechería y Peñón-Texcoco), constituye una vía de circunvalación del norte hacia el poniente del Valle México."²⁵⁷ Cruza por 19 municipios del Estado de México e interconecta las zonas más densamente pobladas del área metropolitana localizadas en la RVCT, así como varios centros comerciales e industriales. A lo largo de este Circuito encontramos a su paso una serie de macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social, entre ellos está el Fraccionamiento Las Américas en Ecatepec, Los Héroes Tecámac y los conjuntos urbanos de Huehuetoca como Urbi Villa del Rey, entre otros. En el caso del municipio de Zumpango, esta vialidad lo atraviesa por la parte sur del mismo, por un costado de la Laguna de Zumpango.²⁵⁸



²⁵⁷ Redacción Opportimes. "Sube tráfico promedio en el Circuito Exterior Mexiquense". Publicado el 28 de mayo de 2019. Liga: <https://www.opportimes.com/sube-traffic-promedio-en-el-circuito-exterior-mexiquense/>

²⁵⁸ **Nota:** una pregunta de investigación sobre la delincuencia en los conjuntos urbanos es, si debido al alto número de niños y jóvenes que los habitan se conciben como un mercado potencial para el narcomenudeo ya que están situados en los trayectos de vialidades regionales importantes para la distribución y traslado de todo tipo de mercancías.

Respecto a la estructura vial del Fraccionamiento La Trinidad, se puede apreciar en el **plano 2** como está estructurado a partir de tres avenidas principales: Paseo de los Apóstoles, el Paseo de los Ángeles y el Paseo de La Trinidad. Este Fraccionamiento cuenta con tres accesos, solamente uno de ellos desemboca directamente a una vialidad secundaria, se trata de la avenida interna Paseo de los Apóstoles la cual se comunica con la vialidad secundaria Camino Viejo a Jilotzingo, la cual llega hasta el poblado del mismo nombre. El caso de la avenida interna, el Paseo La Trinidad llega hasta una de las calles limítrofes del conjunto llamada Río Nazas, cruzando esta avenida es necesario atravesar un terreno ejidal para llegar a la única vialidad que se conecta con una avenida principal, el Paseo Bicentenario; por último, el tercer acceso también desemboca en otro terreno ejidal colindante con el conjunto Villas de La Laguna. Este Fraccionamiento periférico no sólo posee la mayor lejanía respecto a la distancia con el centro urbano municipal y el centro histórico de la CDMX, también posee una baja conectividad con vialidades regionales, es un claro ejemplo de aislamiento respecto a las características del urbanismo insular.

Plano 2. Accesos y vialidades de La Trinidad



Límites del conjunto urbano La Trinidad



Vialidades regionales



Vialidades internas



Accesos

Validades internas

Las avenidas principales cuentan con un camellón y una ciclo pista, el Fraccionamiento de La Trinidad es atravesado por un canal abierto de agua que se encuentra sin mantenimiento alguno. En términos generales, los camellones, la ciclo pista, el canal y sus zonas aledañas presentan falta de mantenimiento visible, a pesar de los esfuerzos realizados por vecinos y programas municipales de reforestación.

Como se mencionó anteriormente, los espacios insulares se caracterizan por ser entornos perfectamente delimitados respecto al entorno que los circunda, en ambos casos es notable con sus respectivas diferencias, pues aunque ambos son conjuntos urbanos de vivienda “sembrados” en medio de terrenos ejidales, el conjunto de San Buenaventura es similar a una ciudad cerrada amurallada porque todo su perímetro está claramente delimitado por los muros traseros de las casas, los cuales generan una frontera física respecto a las zonas vecinas. En el caso de La Trinidad se diferencia de San Buenaventura porque no cuenta con muros o ningún otro tipo de barrera física respecto a su entorno vecino que son terrenos ejidales, es decir, el perímetro de la Trinidad está delimitado por una calle sobre la cual sólo uno de sus lados tiene las fachadas de las casas del Fraccionamiento y del otro terrenos ejidales sin cultivar. Si bien es cierto que los muros físicos escasean en este conjunto, las rejas intentan fungir con la misma función de los muros para delimitar las áreas, como se ve más adelante. Aunque no hay muros alrededor, no los necesita para aislarse de su entorno inmediato y delimitar claramente el perímetro de ese conjunto urbano.

Una de las características de la insularidad es que se trata de espacios cerrados cuyos accesos presentan algún medio de control. En los casos de San Buenaventura y de La Trinidad no es así, ya que al ser conjuntos urbanos con miles de viviendas esto implica que en sus inmediaciones haya equipamiento público que no es de uso exclusivo para los residentes, por lo cual sus accesos no son restringidos ni cuentan con ningún tipo de control, aunque han habido intentos

fallidos por implementar el control y vigilancia de los mismos. Por otro lado, si se planeara un control de los accesos debería estar implicado el gobierno municipal, a quien le corresponde hacerse cargo de éstos porque él es el responsable del mantenimiento de las áreas pública y del equipamiento urbano que se encuentra dentro de ellos.

Las vialidades internas con las que cuentan estos conjuntos representan una de las ventajas para sus habitantes en comparación con los asentamientos irregulares que carecen de pavimentación durante los primeros años de su fundación. Sin embargo, como hemos visto en estos dos casos, "...la estructura vial en los conjuntos urbanos no ha contribuido a mejorar la estructura urbana en el municipio, únicamente han generado la infraestructura vial al interior del desarrollo, por lo que estos se han convertido en guetos, fenómeno que es promovido por sus habitantes, por considerarlo acciones que contribuyen a la seguridad de sus personas y bienes, sin embargo, los índices de criminalidad no reportan una disminución, entorpeciendo así las comunicaciones."²⁵⁹ Aunque esta cita proviene del diagnóstico del *Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca* y hace alusión a ese municipio, es extensible también para Zumpango y el Fraccionamiento de La Trinidad.

Si bien es cierto que las vialidades internas representan una de las principales diferencias entre la forma de urbanización de un entorno formal y un asentamiento irregular, donde el drenaje y la pavimentación de las calles, se da años después de habitar por muchos años la colonia; esta gran ventaja es usufructuada también por los asaltantes que utilizan las motocicletas y automóviles para delinquir.

Por otro lado, ésta ventaja al no ser acompañada del diseño adecuado ni contar con los servicios de transporte público necesarios, así como por las dimensiones tan grandes de los conjuntos urbanos dio origen al nacimiento de la

²⁵⁹ *Modificación al Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca* (MPPDUI), 2011, 24.

autogestión de transporte público interno, quienes han llevado a cabo prácticas de apropiación y de control del territorio al interior de los conjuntos. Al interior de ambos conjuntos hay rutas formales de transporte público que adaptaron sus bases, derroteros, paradas o estaciones, porque no estuvieron contempladas en los orígenes del conjunto, al paso del tiempo esta necesidad ha sido cubierta.

Un ejemplo sobre el rubro de transporte informal destacado, es el que se dan en el Fraccionamiento de la Trinidad: el servicio prestado por los bici-taxis, un transporte público informal, que da servicio a la población del Fraccionamiento y al conjunto urbano vecino, sólo para traslados al interior de ella y/o en su caso, hasta el conjunto urbano vecino.

7.2. Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas”

La idea de eliminar las calles en la medida de lo posible, así como la de infravalorar y minimizar su importancia para la vida social y económica de una ciudad, es la idea más destructiva y malévola de la urbanística ortodoxa.²⁶⁰ Jane Jacobs

Bajo la premisa de Jane Jacobs respecto a la primacía de la calle como el principal aglutinador de la vida del barrio o la de considerar a las calles y sus aceras como los principales lugares públicos de una ciudad (como los órganos más vitales de ésta), los conjuntos urbanos están alejados de este ideal, no sólo porque son un ente distinto a lo que es una ciudad, sino porque su unidad básica urbanística son las calles cerradas, también llamadas “privadas” o “claustros” y los circuitos. El diseño externo e interno de estos conjuntos urbanos no permite una libre circulación de flujo vehicular ni peatonal. A la desarticulación con el entorno inmediato se le suma la desarticulación interna por la falta de libre tránsito por todo el conjunto urbano, tanto

²⁶⁰ Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 117.

por su diseño sin límites claros entre los espacios públicos con los espacios privados, como por el cierre parcial de las calles abiertas –con tambos o jardineras construidas por los residentes- para evitar el paso de automóviles privados o del transporte público.

Las calles cerradas y los circuitos son espacios mono funcionales dedicados exclusivamente a la vivienda, conformadas por las áreas privadas de la vivienda y las áreas comunes vecinales; básicamente las áreas comunes son las aceras y el arroyo de la calle cerrada que proporciona el acceso a la vivienda. Como hemos visto en el capítulo anterior, en ocasiones presentan giros informales que atraen a población de otras secciones ya sea del interior del conjunto o de colonias vecinas, y ante lo cual transforman su carácter mono funcional habitacional de las privadas.

Las calles cerradas no son sinónimo de calles seguras, en el caso de estos conjuntos no ha bastado la existencia de rejas con y sin llave para evitar el robo de autos estacionados afuera de las casas y/o en su caso el robo a casa habitación. Al contrario, este tipo de calles cerradas o circuitos obstaculizan la intervención inmediata de la policía quien no tiene acceso directo a este tipo de calle hasta que algún residente de la misma solicite y autorice expresamente su acceso e intervención, por tratarse de espacios que no son vía pública. En los dos conjuntos observados hay calles expresamente planificadas como claustros o cerradas, sin embargo, también hay calles que no pertenecen a esta denominación pero los vecinos decidieron cerrarlas como una forma de tener cierto control sobre las mismas y consecuentemente son tratadas también como calles cerradas con limitaciones para la libre circulación. En el caso de las “privadas” algunas tienen portones automatizados, otras rejas bajo llave o rejas que no están bajo ninguna llave o candado.

Al interior de las calles cerradas o las privadas se presenta un emborronamiento o falta de límites claros entre los espacios privados y las áreas comunes generando conflictos vecinales. Esta confusión se da en los usos y límites de los espacios. Por ejemplo, no hay límites físicos entre los estacionamientos localizados en la parte frontal de las casas, cuando ese espacio es utilizado por niños

jugando, causa molestia a algunos vecinos ya sea por el ruido o porque “invaden” su área de estacionamiento, quienes por su lado argumentan que el Conjunto cuenta con áreas exclusivas para esas funciones, las cuales efectivamente se tienen pero se consideran inseguras para dejar o llevar a los niños ahí sin la vigilancia de los padres o familiares adultos.

Conflictos vecinales

Algunos de los conflictos vecinales detectados cuyo objeto de disputa es el espacio privado, se da justamente en el emborronamiento entre los espacios privados no delimitados tajantemente y en las áreas comunes vecinales. Estos conflictos vecinales se atribuyen a la educación, nivel socioeconómico o a la procedencia de las personas, pero no son los únicos factores ni tampoco los más importantes desde el punto de vista de aquello que se disputa, es decir, los usos y límites del espacio. A continuación se presentan algunos casos ilustrativos de este punto, el cual derivan en faltas administrativas y hasta penales.

Respecto a algunos de los problemas vecinales que violan directamente algún punto del Reglamento que los rige, la Lic. Bambina Porras, quien ha tenido amplia experiencia en su cargo de Coordinadora de Unidades Vecinales del gobierno municipal de Ixtapaluca, reconoce como “...las tres faltas cívicas más frecuentes: la obstrucción de las áreas de estacionamiento por un vehículo ajeno, el ruido excesivo y el tener animales, lo cual está prohibido.” [Ent. 6. SB]. Estos problemas derivan directamente del diseño de las casas, de sus dimensiones y la distribución del espacio de las mismas. Tal y como lo consideran algunos entrevistados: “Uno de los problemas más comunes de convivencia es que no hay respeto por el espacio, como las casas son tan pequeñas y los estacionamientos también, el vecino no te respeta bien tu entrada de estacionamiento o si construyó ya se agarró parte de tu casa, o ya construyó atrás y ya te hizo su tiradero de mezcla, de cemento o cosas así. El espacio es lo que nos perjudica mucho”. [Ent. 2 SB]

Al realizar sus respectivos contratos de compra-venta los habitantes de San Buenaventura reciben y firman de conformidad el “Reglamento de Condominio y Administración del Condominio Denominado San Buenaventura...”, es decir, los habitantes están regidos por la *Ley del Régimen de Condominio del Estado de México*, la cual surgió en el año 2002 para regular los problemas sociales que se presentan en este tipo de viviendas. Existen una gran cantidad de situaciones conflictivas por las cuales las personas recurren a la Coordinación señalada. Sin embargo, no le corresponde a esa área resolver muchas de ellas, por lo que sólo asesora a los inquilinos y los canaliza a las instancias adecuadas, ya sea al Área de Desarrollo Urbano para dirimir diferencias a causa de la violación de los límites territoriales, construcciones indebidas,²⁶¹ o en algunos casos los remiten al Ministerio Público como en el caso de las ocupaciones ilegales de casas vecinas. Los asuntos relacionados con las construcciones ilegales corresponde resolverlos al Área de Desarrollo Urbano, cuando los condóminos dejan avanzar la construcción que les causa daños a su propiedad y entonces ya no se puede hacer nada (esto es lo más común ya que muchos dueños de las casas no viven en ellas y cuando se enteran que han invadido su propiedad la construcción ya está hecha). Ellos deben contratar a un abogado y llegar a la sanción correspondiente por la vía del Derecho Penal. Si al inicio de una construcción, el afectado detecta que la construcción de su vecino invade sus límites, entonces la Sindicatura puede firmar un acta de mutuo respeto y de común acuerdo de respeto a los límites de colindancia, de esta forma la Coordinación puede evitar futuros problemas. [Ent. 6. SB].

Otro ejemplo, respecto a los usos y límites de los espacios en las calles cerradas, es el siguiente: en San Buenaventura, se mencionó que una de las causas de peleas entre vecinos es la venta de alcohol en lugares no autorizados, así como los grupos de jóvenes que se reúnen para beber frente a las pequeñas tiendas de abarrotes tanto adentro de la calles cerradas y las abiertas, lo cual, en ocasiones es

motivo de pelea entre vecinos, aunque no siempre representa un conflicto si se trata de una calle abierta. En la sección V de San Buenaventura, donde vive una joven ama de casa entrevistada, nos comparte que para ella esa zona es tranquila, pues la mayoría de la gente renta y por ello considera que no tiene mucho dinero, señala que hay muchos jóvenes y muchos chavos, pero “sólo andan ahí tomando”, se reúnen enfrente de su casa donde hay una tiendita en la que venden cervezas. [Ent. 3. SB] Mientras para quienes habitan en las cerradas o privadas, las reuniones de jóvenes tomando en las áreas comunes de sus cerradas sí ha sido motivo de peleas entre vecinos. Sin embargo, es el lugar más conveniente para los jóvenes porque saben que los policías no pueden arrestarlos porque no es vía pública. [Ent. 5. SB].

Una consecuencia del diseño urbano de una unidad habitacional basado en las calles cerradas, es la generación de un mayor número de vialidades o “calles ciegas”, es decir, calles que facilitan la falta de vigilancia y observación natural por parte de los habitantes de un lugar como se verá a continuación, ya que están diseñadas bajo el principio moderno de individualidad y aislamiento, en el que las partes frontales de las viviendas no dan hacia una calle abierta, común y corriente de libre tránsito.

Las calles ciegas en San Buenaventura

Las calles abiertas con fachadas frontales de casas son las de menor número en San Buenaventura, este sería el tipo tradicional de calle que invita a la vigilancia natural por parte de sus habitantes. Sin embargo, el mayor número de calles que conforman San Buenaventura podrían considerarse calles ciegas en los términos que sugirió Jane Jacobs: “...han de haber siempre ojos que miren a la calle, ojos pertenecientes a personas que podríamos considerar propietarios naturales de la calle. Los edificios de una calle equipada para superar la prueba de los desconocidos y, al mismo

tiempo, procurar seguridad a vecinos y desconocidos, han de estar orientados de cara a la calle. No deben dar su espalda ni sus muros a la calle dejándola casi ciega”.²⁶²

Algunos ejemplos de calles ciegas en San Buenaventura son los siguientes:

- La calle abierta conformada por hileras de casas cuya parte trasera funge como límite artificial de la unidad habitacional y encierra en gran medida la unidad habitacional respecto a las colonias vecinas²⁶³.
- Las avenidas con portones de entrada para acceder a las cerradas.
- Los andadores son otro punto ciego similar a las calles, son aquellos pasillos conformados por las partes traseras de las viviendas o los finales de las calles cerradas que no desembocan en ninguna calles, más que un andador en ocasiones enrejado. Estos andadores articulan las calles cerradas y fungen como las venas de San Buenaventura. En la mayoría de las entrevistas se mencionó que los andadores eran lugares inseguros sobre todo por las tardes y noches, además de fungir como lugares idóneos para esconderse. La mayoría de estos andadores carece de mantenimiento y sus paredes están llenas de grafitis.

Los “andadores” son otro ejemplo de emborronamiento entre el espacio privado y público, son espacio públicos como las calles con uso exclusivo para los peatones y sirven para conectar dos puntos o simplemente cruzar un conjunto de calles cerradas. San Buenaventura es un laberinto de andadores los hay de todas clases, anchos como calles, enrejados con buen mantenimiento y otro sin mantenimiento, junto con los que se conservan abiertos. Muchos de estos andadores, sobre todo aquéllos que no desembocan directamente en un

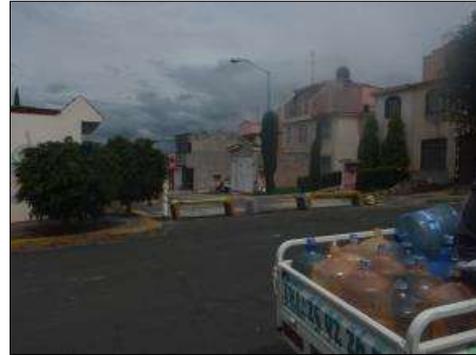
²⁶² Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 61.

²⁶³ En algunos casos estos conjuntos habitacionales colindan directamente con vialidades regionales como carreteras federales o autopistas, cuyo derecho de vía es una zona de amortiguamiento entre el conjunto y la carretera.

equipamiento público como las tiendas de autoservicio o escuelas, han sido “clausurados” o “cerrados” por los vecinos, algunos andadores que hoy en día están enrejados tienen muy buen mantenimiento, algunos otros no, sobre todo los que limitan con zonas consideradas puntos inseguros. Los andadores que continúan abiertos y no llevan a “ninguna parte”, sólo conectan una calle con otra, son los que presentan peores condiciones de mantenimiento, el pasto largo y cúmulos de basura en algunas partes.

En las imágenes de las siguientes páginas se muestran algunos ejemplos de las calles cerradas, las calles ciegas y los andadores, junto con algunas calles abiertas que fueron cerradas por los residentes para evitar el tráfico vehicular, construyendo bancas o con “tambos” de metal fijados al piso, respecto al caso del conjunto urbano de San Buenaventura.

Calles obstaculizadas por los vecinos para impedir el paso vehicular en el conjunto urbano de San Buenaventura, Ixtapaluca



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas” dentro del apartado 7.2

Calles “abiertas” que han sido “cerradas” u obstaculizado el paso vehicular, por los habitantes de San Buenaventura. La primera foto es una calle que limita con la colonia Jiménez Cantú, la segunda fotografía es una calle que desemboca en Paseo de los conventos, una de las avenidas principales al interior del conjunto urbano.



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas” dentro del apartado 7.2

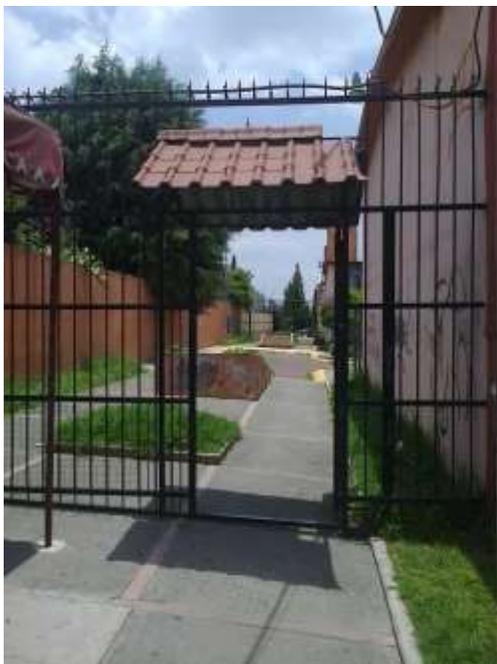
El letrero está dirigido a los vecinos solicitando que cierren la puerta de la cerrada porque ya han sido asaltados, hay muchos letreros dirigidos como amenaza a los delincuentes en todo el conjunto.

Andadores sin mantenimiento y con grafitis en el conjunto urbano de San Buenaventura, Ixtapaluca



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas” dentro del apartado 7.2
Un andador es “...la vialidad destinada únicamente para el uso de peatones y con restricción para la circulación de vehículos, salvo los de emergencia, para dar acceso a los lotes o viviendas de los fraccionamientos y áreas privativas tratándose de condominios.” Los andadores son considerados como una forma de las “calles ciegas”. La mayoría de éstos se encuentran sin ningún tipo de mantenimiento, grafitados y sin iluminación.

Andadores en buen estado con jardines y protecciones en el conjunto urbano de San Buenaventura, Ixtapaluca



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas” dentro del apartado 7.2

Hay pocos andadores en buenas condiciones y con obras de jardinería. Sin embargo, éstos no dejan de tener grafitis ni de ser lugares inseguros, pues no hay ninguna clase de supervisión. Hay algunos casos en donde la gente ha optado por controlar el acceso a los andadores en los que desemboca su calle cerrada, como es el caso del andador aledaño a la iglesia, tal y como lo muestra la primera fotografía.

Andadores en el conjunto urbano de San Buenaventura, Ixtapaluca



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas” dentro del apartado 7.2

En las fotos se aprecian algunos andadores cuyos costados los conforman las bardas traseras de algunas cerradas, otros tienen a sus costados las “salidas” de las calles cerradas, en donde los residentes colocaron rejas.

**Calles cerradas (privadas, claustros y circuitos)
en el conjunto urbano de San Buenaventura, Ixtapaluca**



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas” dentro del apartado 7.2
El trazo urbano del conjunto urbano de San Buenaventura está basado en calles cuya entrada principal desemboca en una avenida, mientras que el extremo contrario de la calle desemboca en un andador peatonal o en una barda trasera de otras edificaciones. En primera instancia estas calles no contaban con un enrejado en ningún extremo de la calle, al paso del tiempo la mayoría de ellas se encuentran cerradas con rejas o zaguanes.

Calles ciegas en el conjunto urbano San Buenaventura, Ixtapaluca



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas” dentro del apartado 7.2

En las fotografías se aprecian algunas de las vialidades internas con muros ciegos del conjunto urbano de San Buenaventura, los cuales han sido modificados por los residentes, al abrir una puerta, una ventana o construir hasta un local en la parte trasera de su vivienda para contar con un acceso que de al Bulevar de San Buenaventura.

Calles ciegas en el conjunto urbano San Buenaventura, Ixtapaluca



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas” dentro del apartado 7.2

Aproximadamente el 75% de las calles del conjunto urbano de San Buenaventura pueden considerarse como “calles ciegas”. Las vialidades primarias están conformadas en su mayoría por las entradas principales a las calles cerradas, por las bardas traseras de algún equipamiento o las bardas de las casas de las calles cerradas. En todo el conjunto sólo se detectaron seis calles en donde las fachadas de las casas se encuentran en ambos lados de la calle.

La segunda foto de la parte inferior es la calle “Paseos de los Caminos”, en un lado de la calle están las entradas de las casas y del otro lado están los costados de las cerradas junto con una cancha de baloncesto.

**Calles ciegas (avenidas conformadas por los accesos de las calles cerradas o circuitos)
en el conjunto urbano San Buenaventura, Ixtapaluca**



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles "ciegas" dentro del apartado 7.2

**Modificaciones a las partes traseras y laterales de las casas de las “privadas”
en el conjunto urbano San Buenaventura, Ixtapaluca**



Sección: Las privadas o claustros, los andadores y las calles “ciegas” dentro del apartado 7.2

En estas fotografías se muestran las modificaciones que los residentes han hecho a sus casas para crear algún acceso o ventana hacia las avenidas, con la finalidad de establecer un negocio o aprovechar la luz, lo cual contrarresta en alguna medida la invisibilidad en la que se mantienen las

calles.

Respecto a las calles ciegas en el caso del Fraccionamiento de La Trinidad es diferente porque aunque también cuenta con el diseño de calles cerradas y circuitos, la mayoría de sus calles abiertas cuentan con las partes frontales y accesos de las casas, por lo menos, de un lado de la calle.

Por otro lado, las calles cerradas no cuentan con un diseño original de portón, éstos fueron colocados por sus habitantes, por lo que muchas calles cerradas no tienen portones o rejas que impidan el paso, tal y como se aprecia en las fotografías de la siguiente página.

En este Fraccionamiento es visible por todos lados el ahorro por parte la inmobiliaria de *Hogares Geo*, porque no hay un ladrillo de más en ningún lugar, este Fraccionamiento carente de muros no los necesita para agudizar su aislamiento respecto al entorno en el que ha sido insertado.

Calles cerradas con rejas o puertas colocadas por los habitantes del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango



Sección: *Las calles privadas o claustros, los andadores, las calles ciegas...*, dentro del apartado 7.2
Ejemplos de las rejas o puertas que han colocado los habitantes de La Trinidad en las entradas de las calles cerradas (no desemboca en otra calle, andador o vialidad interna), las cuales originalmente no contaban con ningún tipo de acceso controlado, tal y como se aprecia en la foto superior del lado derecho, la cual es una "cerrada" sin puerta.

**Vivienda social progresiva (o económica) de 30m²
del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango**



Sección: *Las calles privadas o claustros, los andadores, las calles ciegas...*, dentro del apartado 7.2
Ejemplos de la vivienda de interés social económica también llamada “social progresiva” con la parte frontal en buenas condiciones y mantenimiento adecuado.

**Vivienda social progresiva con la parte frontal sin mantenimiento
del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango**



Sección: *Las calles privadas o claustros, los andadores, las calles ciegas...*, dentro del apartado 7.2
Ejemplos de la vivienda de interés social económica también llamada “social progresiva” dentro del Fraccionamiento La Trinidad, con la parte frontal de la vivienda con falta de mantenimiento adecuado a pesar de estar habitadas.

7.3. Espacios públicos abiertos: las áreas verdes y las áreas deportivas

Nos explica Jane Jacobs que los parques y los espacios públicos abiertos no son nada por definición, contrariamente a lo que se piensa de ellos como solución a ciertos problemas urbanos según cierta ortodoxia urbanística, la que los concibe como los grandes patios públicos de urbanizaciones cuyas dimensiones de las viviendas son reducidas además de ser, según esos mismos diseñadores urbanos, como los sitios idóneos para las actividades recreativas de niños y jóvenes. El éxito o fracaso de éstos depende de las influencias de su entorno,²⁶⁴ los hay seguros e inseguros dependiendo de los lugares donde están emplazados, pues la vitalidad de los mismos proviene de la zona en las que se encuentran. En nuestros dos casos de estudio, los parques y áreas verdes están circundados por viviendas, el entorno mono-funcional ya mencionado, el cual no genera un constante uso del mismo ni gran diversidad de usuarios ni actividades diferentes, lo que los lleva a estar ocupados pocas horas al día en horarios específicos, sobre todo aquéllos de grandes dimensiones como lo es el Parque de El Mirador de San Buenaventura. Un lugar parcialmente vacío y sin la vigilancia de adultos no es el mejor lugar para niños y/o jóvenes, siempre y cuando no estén buscando el espacio idóneo para cometer actos antisociales, como son las peleas o consumo y/o venta de estupefacientes.

De acuerdo a los planes de desarrollo urbano, la unidad habitacional de San Buenaventura cuenta con: “118,173 m² de jardines vecinales y juegos infantiles [...], 80,265 m² de canchas deportivas y un total de 44 canchas deportivas, de estos espacios deportivos, los vestidores y módulos sanitarios, han sido habilitados para que las asociaciones civiles creen casas de cultura...”.²⁶⁵ Los más de 234 mil m² representan el 9% de la superficie total de San Buenaventura con 2,529,003 m², para sus 20 mil viviendas. En el caso del Fraccionamiento La Trinidad cuya superficie para

²⁶⁴ Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 122 y 129.

²⁶⁵ *Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca* (MPMDUI) 2009, 50.

sus 8 mil viviendas es de 1,000,891 m², el 8% de ésta son para áreas de donación, entre las que se encuentran las glorietas con sus respectivas canchas y áreas de juegos. Ninguno de los dos casos alcanza el 10% de suelo dedicado a áreas verdes, según el porcentaje sugerido por el Código de Edificación de Vivienda.

San Buenaventura cuenta con una dotación considerable de parques y áreas verdes, las cuales son usadas frecuentemente tanto por jóvenes, como por las personas adultas que realizan ejercicios al aire libre o pasean a sus perros, siempre en horarios matutinos y vespertinos. En algunos casos, las áreas verdes, las canchas de basquetbol y de futbol, así como algunos parques presentan una imagen descuidada por falta de mantenimiento, como se puede observar en las imágenes. Cabe destacar tres casos en los que se han llevado a cabo importantes labores de rehabilitación de estos parques urbanos con buenos resultados como parte de programas oficiales del gobierno municipal enfocados a las unidades habitacionales. Los casos más sobresalientes son: el parque del Mirador, junto con el parque que se encuentra sobre la calle de Caminos y la construcción de un gimnasio en el parque sobre Paseo de Chopos. En la rehabilitación de estas áreas verdes y deportivas se aprecian los principios que caracterizan un buen diseño de los espacios públicos. El parque el Mirador ofrece como su nombre lo indica, una perspectiva amplia del municipio tiene un gran valor paisajístico, sin embargo, no es suficiente para generar una mayor afluencia de gente ni un mayor número de actividades para realizar en el área. Resulta comprensible que este parque sea nombrado, junto con varias canchas deportivas ubicadas en los límites del conjunto, como algunos de los puntos específicos de inseguridad en el interior de la Unidad de San Buenaventura, donde se han suscitado varios robos.

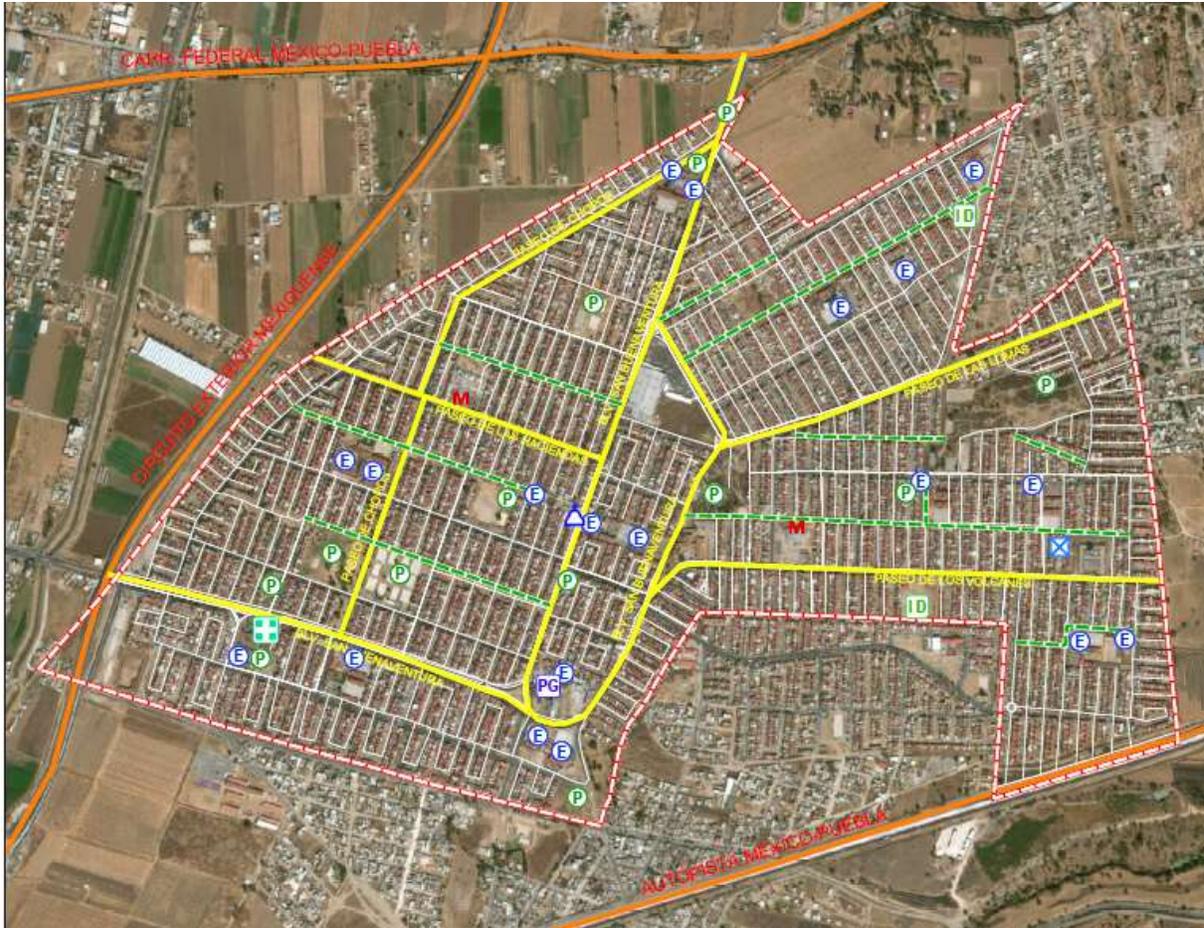
Respecto a lo que sucede en los espacios públicos, en ambos conjuntos urbanos se observaron casos de robos de “bienes públicos” y/o “mobiliario urbano”; tales como: robo de coladeras, los nombres de las calles montados en placas, postes de fierro, el robo de árboles de los camellones que son reforestados esporádicamente por el gobierno municipal y el robo de cables de luz. Algunos episodios particulares relatados de cada caso son:

- Durante un recorrido en el Fraccionamiento La Trinidad se presenci6 la reuni6n de un grupo de mujeres en la calle que hablaban sobre c6mo solucionar la falta de luz por el robo de cables de su calle, quienes comentaron que en otra ocasi6n, los alumnos de la *Primaria E. R6bsamen* del turno vespertino adelantaron el horario de la salida debido a la falta de energ6a el6ctrica porque tambi6n se hab6an robado los cables de la escuela. Otra persona entrevistada, relat6 el robo del alambrado o malla que circunda los l6mites de las oficinas del *Consejo Municipal de Atenci6n a las Mujeres* y del atrio de la iglesia.
- En San Buenaventura, durante la entrevista grupal a j6venes, junto a los delitos ya se6alados, tambi6n se6alaron que hay robos de los tel6fonos de la v6a p6blica, las l6mparas de la calle y las coladeras. Hay robos de las bancas, mesas y juegos de los parques, relataron en especial un caso del robo de ocho bancas de parque de un total de 20, reci6n adquiridas y que se encontraban bajo llave. [Ent. 5. SB]

Estas pr6cticas no son exclusivas de los conjuntos urbanos ni del oriente de la ZMVM, puesto que al parecer se trata de un delito tambi6n presente en otras ciudades latinoamericanas. Tanto algunas notas period6sticas como algunos estudios reconocen que hay un mercado internacional para la compra de estos bienes p6blicos. Sin embargo, estos episodios muestran la vulnerabilidad de este tipo de urbanizaci6n semejante al de las ciudades, sin llegar a constituirse como una ciudad. Tambi6n es un signo de la escala del mismo, es decir, una escala que implica la existencia de un n6mero alto de bienes susceptibles de ser robados y convertirse en mercanc6a dentro de un mercado informal, la misma escala que no permite una supervisi6n y control del territorio por una autoridad que impida el robo de los mismos.

La distribuci6n de las 6reas verdes y recreativas junto con el equipamiento urbano, educativo y religioso de cada uno de los conjuntos observados, se aprecia en los siguientes **planos 3 y 4**.

Plano 3. Parques, escuelas, mercados y la iglesia de San Buenaventura



	Jardín de niños	
	Escuela primaria	
	Escuela secundaria	
	Escuela preparatoria	
M	Mercado	
P	Parque o canchas deportivas	
	Iglesia	

Plano 4. Glorietas, escuelas, mercado y la iglesia de La Trinidad



 J.N.	Jardín de niños	 C.C.	Centro comunitario
 E.P.	Escuela primaria	 Lech	Lechería
 E.S.	Escuela secundaria	 T.A.	Tanque de agua
 Prep	Escuela preparatoria	 M.P.	Módulo de policía
 M	Mercado	 O.A.	Oficinas municipales
	Canchas deportivas. Las cuatro glorietas son todas las áreas verdes y canchas recreativas con las que cuenta El Fraccionamiento de La Trinidad.		
	Iglesia		

Las glorietas del Fraccionamiento La Trinidad

El Fraccionamiento La Trinidad no cuenta con la misma cantidad ni calidad de áreas verdes y zonas recreativas que San Buenaventura; como lo señala el subtítulo de esta sección, las “glorietas” son los espacios públicos destinados para las canchas deportivas, para el mobiliario de juegos infantiles y para ejercitarse. Las cuatro glorietas que tiene este Fraccionamiento están localizadas a lo largo de las tres vialidades principales que estructuran el interior de la circulación de este Fraccionamiento, el Paseo de los Apóstoles, el Paseo de los Ángeles y el Paseo de La Trinidad. La tercera glorieta se trata en un apartado independiente por ser la considerada la zona más insegura del Fraccionamiento. Cada una de estas tiene ya sea canchas deportivas e inmobiliario de juegos infantiles y para ejercitarse físicamente. Todas presentan falta de mantenimiento, inmobiliario incompleto o en mal estado, sin un lugar idóneo para resguardarse de los rayos solares. La glorieta dos está atravesada por el cauce del canal de escurrimientos pluviales cuya sección está enrejada y en su interior presenta mucha vegetación sin ningún tipo de mantenimiento, lo cual contrasta con la sequedad y falta de vegetación amigable en la zona de los juegos infantiles que están sobre la tierra seca. La glorieta cuatro es la que presenta mejores terminados respecto a las canchas, mesas y bancas para sentarse, senderos delimitados con adoquín. Esta glorieta forma parte del área colindante con el conjunto vecino de La Laguna, es una de las secciones que presenta mejores condiciones materiales y de limpieza que las de resto.

El canal de agua, los baldíos y vacíos fronterizos de La Trinidad

Hay un canal de agua que atraviesa de este a oeste el Fraccionamiento La Trinidad; no cuenta con ninguna infraestructura especial para el mismo, solamente en una sección del canal que atraviesa la glorieta 2, tiene rejas a cada lado para evitar que las personas se crucen a través de él y tiren basura. En términos generales, este cauce de escurrimientos pluviales sin ser demasiado profundo ni tener laderas

pronunciadas, no invita a apropiarse del territorio, tampoco cuenta con barreras o rejas que impidan el ingreso al mismo en la mayor parte de su recorrido, es un canal que se encuentra abandonado.

Como se aprecia en las fotografías, el tramo del canal que forma una especie de andador entre dos hileras de viviendas cuyas partes traseras de las mismas dan hacia éste, hay basura en sus inmediaciones, no tiene ningún tipo de acondicionamiento respecto a su tipo de suelo y paredes de tierra seca y suelta. En las fotografías se aprecian siete viviendas vacías consecutivas, las cuales en su mayoría ya no cuentan con las ventanas ni puertas respectivas, seguidas de una casa roja de dos plantas en buen estado.

La calle de San Benito de la sección norte del Fraccionamiento La Trinidad, es una calle perpendicular respecto al Paseo de los Apóstoles sobre la cual hay una amplia fila de construcciones sin terminar, no sólo están en obra negra inconclusa, algunas de las paredes levantadas han sido derrumbadas parcialmente, todo esto en su conjunto creó una zona de escombros y construcciones inhabitables, además de dejar inutilizable el terreno ocupado para cualquier otra actividad o uso.

Hay una serie de vacíos urbanos tanto al interior como al exterior del Fraccionamiento La Trinidad. Al exterior éstos obedecen a su carácter insular, es un conjunto rodeado por terrenos de siembra sin utilizar, como se aprecia en las fotografías las calles limítrofes no llevan a ningún lugar, no hay edificaciones²⁶⁶ y aunque no hay barreras físicas que impidan el paso, no son un lugar para atravesar porque no te llevan a ningún lado. En este caso, la discontinuidad del conjunto es abruptamente notoria, acentúa el vacío fronterizo sin necesitar de algún muro o barrera física. Las calles que forman los límites de la zona norte y poniente del conjunto son caminos semi-vacíos, recorridos regularmente sólo por los pocos residentes de esa zona del conjunto. ¿Se podría concebir a esta frontera como una

²⁶⁶ Con excepción de un antiguo casco de hacienda abandonado.

auténtica barrera con una influencia activa que ha favorecido el “abandono” de esta sección para ser un territorio inseguro por la pandilla que vive en sus inmediaciones a pesar de ser una zona que cuenta con equipamiento comercial público, deportivo, religioso y hasta con un módulo de policía?

El acceso, los límites y las calles colindantes con la entrada a la unidad habitacional vecina es la única zona limítrofe que posee un buen estado de conservación y un uso intensivo en comparación con todos los límites localizados en la zona norte y poniente del conjunto.

Al interior del conjunto hay una serie de “terrenos baldíos” en las esquinas de varias calles, son lotes de uso comercial que no fueron vendidos y se conservan sin ningún uso, a estos lotes baldíos se suman los vacíos generados por los límites adjudicados al canal junto con los vacíos generados por la infraestructura de la bomba de agua en la calle de San Jorge. La suma de estos terrenos sin uso ni mantenimiento, desperdigados al interior del Fraccionamiento contribuyen a generar una apariencia de abandono de la zona. Las áreas verdes y los camellones tampoco presentan buenas señales de mantenimiento respecto a la vegetación que se ha procurado sembrar en las mismas.

Plano 5. Áreas descuidadas de La Trinidad



1. El canal de agua que atraviesa de este a oeste el Fraccionamiento La Trinidad (Fotos de la 1-10)
2. Línea de casas no terminadas y destruidas sobre la calle San Benito. (Fotos de la 11-13)
3. Área verde seca detrás de La Secundaria Netzahualcóyotl. (Foto 14)
4. Área verde sin mantenimiento sobre la Avenida limítrofe Camino a España. (Foto 15)
5. Camellón con áreas verdes sin mantenimiento y secas. Sección del Paseo de los Ángeles. (Foto 16)
6. Grafiti y enrejado de la esquina de la calle San Jorge colindante con la infraestructura de la bomba de agua. Partes traseras de las casas. (Fotos 17-19).
7. Esquina de los límites en la sección sureste del Fraccionamiento. Calle San Mario (Fotos 20-22)
8. Esquina de los límites de la sección noroeste del Fraccionamiento. Avenida Camino a España y San Francisco. (Foto 23)
9. Esquina de los límites de la sección noreste del Fraccionamiento. Avenida San José (Fotos 24-25)
10. Esquina de los límites de la sección suroeste del Fraccionamiento colindante con Villa de La Laguna (Foto 26)
11. Diferentes esquinas con terrenos baldíos en venta para uso comercial. (Fotos 17-30)
12. Calle de la Avenida Camino a España con una pequeña glorieta al fondo. (Foto 31).

El canal de agua que atraviesa el conjunto urbano La Trinidad, Zumpango



Sección: *El canal de agua, los baldíos y vacíos fronterizos del Fraccionamiento La Trinidad dentro del apartado 7.3. Falta de mantenimiento y de infraestructura adecuada a lo largo del canal de agua.*

El canal de agua que atraviesa el conjunto urbano La Trinidad, Zumpango



Sección: *El canal de agua, los baldíos y vacíos fronterizos del Fraccionamiento La Trinidad dentro del apartado 7.3. Falta de mantenimiento y de infraestructura adecuada a lo largo del canal de agua.*

Construcciones inconclusas y escombros de viviendas sobre la Calle de San Benito del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango



Sección: *El canal de agua, los baldíos y vacíos fronterizos del Fraccionamiento La Trinidad* dentro del apartado 7.3. La Calle de San Benito con escombros que contribuyen al ambiente general de desorden y falta de mantenimiento.

7.4. El narcomenudeo en el conjunto Urbano de San Buenaventura

Un punto de venta de drogas es un problema focalizado que cambia no sólo la calle donde se encuentra sino un entorno más amplio, tal vez sea el caso del conjunto urbano San Buenaventura. Es un problema mucho mayor que supera el nivel de la calle donde simplemente está localizado, el crimen organizado se trata de un problema sin fronteras que tiene implicaciones a nivel estatal, nacional y mundial. La producción, el traslado, la venta y el consumo de drogas es hoy en día una actividad criminal global cuya expresión espacial en sólo uno de los puntos de su “ruta” representa tal vez una infinitesimal ganancia a nivel local, aunque tiene impactos sociales muy severos de corto, mediano y largo plazo.

Lo cual no es nuevo, al respecto Jane Jacobs narra la transformación de una calle de Upper West Side de Manhattan en el año de 1955, donde en un departamento se comenzó a vender heroína, generando la llegada de drogadictos para comercialarla, sucedieron una serie de asaltos, robos y la incorporación de algunos vecinos jóvenes de esa calle a la adicción por las drogas. El temor y el terror que vivían los vecinos lo llevaron a denunciar sin recibir respuesta alguna, los vecinos sin contar con la organización necesaria no lograron nada, y sólo se mudaron quienes tuvieron la posibilidad de hacerlo, quedándose la calle “sumida en el caos y la barbarie”. Algo similar han narrado los vecinos de San Buenaventura.

Varios entrevistados señalaron que era un “secreto a voces” la presencia de narcotraficantes en San Buenaventura, pues muchos de ellos conocen los principales punto de venta de droga. En siete entrevistas identificaron la calle de Chopos, cerca de la principal base de peceras, en la zona del mercado, como el principal punto de venta de droga. Un testimonio recabado da cuenta de lo siguiente:

“Lo que pasa aquí es algo que se conoce, es un silencio a voces de que existe *La familia michoacana*, se quedó. Esa gente la ves, andan aquí con toda impunidad en las calles, andan como si nada. Ya la misma gente sabe quiénes son, pero ¿Qué puede hacer la gente? Entonces te digo que aquí, la mafia, los grupos criminales están a la orden, aquí viven para que me entiendas.

Aquí, dentro de la unidad existe una Secretaría de Seguridad Pública que está en la entrada de San Buenaventura, lamentablemente es nada más un parapeto del gobierno. Porque aquí en la

unidad se maneja mucha droga, muchos robos, muchas casas de seguridad, hay venta de cerveza y centro nocturnos en casitas, en casas donde debería de haber una vivienda hay todo tipo de negocios, de giros negros. Si está muy abandonada la seguridad. [...]

Hace años, cuando comenzó todo esto de la droga aquí en San Buenaventura, sabíamos que en ese tiempo estaba la famosa *Familia*..., los famosos *Zetas*, o algo así se decía, eran como tres mafias las que estaban metidas aquí. Por eso es mucha gente identifica esa parte de la Segunda Sección, el área de Chopos y Haciendas, porque ahí hubo muchos muertos, debido a los enfrentamientos entre grupos. Realmente en la actualidad, toda la Unidad está insegura.” [Ent. 11, SB].

La llegada de vendedores de drogas al menudeo transformó la vida cotidiana en San Buenaventura, la cual ha pasado por diferentes ciclos en con diferentes intensidades de violencia de acuerdo a la llegada de los grupos, la lucha por el territorio y la estabilidad que adquirieron. La ubicación señalada como un punto de venta de drogas, se encuentra en lo que es considerada la parte “céntrica” de San Buenaventura, hay un mercado rodeado de negocios y puestos comerciales informales, también en ese cruce están las bases de tres de las principales rutas de transporte público que desplaza a la mayor parte de la población hacia diferentes puntos de la Ciudad de México.

Dentro de los cambios en las rutinas cotidianas de las personas se aprecia un uso diferente de las áreas públicas y recreativas de San Buenaventura, la inseguridad ha modificado las prácticas de convivencia cotidianas: “Aquí a la gente antes la veías caminando por toda la unidad con la familia, salían a pasear por las tardes. Bien, tranquilo todo... ahora lamentablemente con todo lo que ha pasado, los robos, las casas de seguridad que se han encontrado en San Buenaventura, los muertos que ha habido por los cárteles, cosas así, entonces ahora la gente se dedica nada más ahora a ir al trabajo, regresar y estar con la familia ya nada más. [Ent. 11. SB]

En los siguientes comentarios de los entrevistados se aprecia la forma en cómo se percibe el consumo de drogas entre los jóvenes. Independientemente de los motivos que existen para consumir algún tipo de droga ya sea por “moda” o para evadirse de los problemas y riñas familiares, destaca el hecho de la gran accesibilidad que tienen ellos para conseguirlas, mencionan que las drogas están a

la vuelta de la esquina, las pueden comprar en cualquier lugar, desde marihuana, pvc, pastillas, ácidos, hay de todo tipo, incluso en los tianguis. [Ent. 5. SB].

Desde la visión tres de tres adultos entrevistados, coincidieron respecto a ver el consumo de droga en jóvenes como parte de la moda, acción que involucra otros comportamientos como el hecho de beber alcohol, pintar grafitis y los robos.

“Yo conozco jóvenes desde que llegué a aquí, que tenían la edad de 9 u 8 años, ahorita con 12 ó 13 años, estamos hablando de que tienen 21, 22 años. Yo los conocí porque jugaba mucho futbol aquí en la unidad. Nos íbamos juntos, como éramos poca gente la que había nos conocíamos todos y nos íbamos a jugar con los de por aquí. Pasa el tiempo y poco a poco te vas dando cuenta que empieza esa cultura del querer ser más que el otro, más canijo que el otro. Y ¿Qué es lo que pasa? Es una moda, antes se decía...ffijate que inclusive la droga en la actualidad es una moda, y si no fumas crack, si no fumas cocaína, si no te metes inyectado cualquier cosa o no fumas marihuana, eres menos que el otro. Y lamentablemente por la cultura que se maneja y la influencia que hay en todos los medios, pues los jóvenes piensan que es lo correcto para ellos. Lamentablemente vas viendo cómo van cayendo en las drogas, en el alcoholismo, o simplemente en peleas, o ¿por qué no?, en los robos. Aquí hay muchos jóvenes que se dedican a robar para tener un mejor celular que el otro”. [Ent. 11. SB].

El lugar señalado como un punto de venta de droga inmerso en la zona comercial de mayor actividad de San Buenaventura, se podría pensar que contradice los principios urbanísticos que señalan que la existencia de una vida económica activa con muchos “ojos”²⁶⁷ en la calle, gracias a los locales comerciales, puestos ambulantes y semifijos de sus calles y aceras, aunado a los sitios y bases de transporte público, un mercado y viviendas cercanas, se supondría que se trata de una zona segura, y en este caso no es así, al contrario parece el sitio de donde emana un control mayor del territorio que se extiende más allá de ese cruce. Por un lado, los “ojos vigilantes” de esta calle no son los de las autoridades ni vecinos comunes y corrientes, por otro lado, se ha generado un “desorden urbano” debido a la saturación de actividades que no favorecen un entorno seguro. Visiblemente es una de las zonas que no respetan el proyecto original, al cual también le faltó desde un inició los acotamientos de estacionamiento y bahías o paradas necesarias para el

²⁶⁷ Los “ojos vigilantes” de esta calle no son los de las autoridades ni vecinos comunes y corrientes.

transporte público. El desorden y la saturación de este punto es similar a no tener ojos en la calle por parte de los vigilantes naturales.

Esta situación no contradice lo planteado por Jane Jacobs, ni los enfoques de la criminología ambiental o de la escuela urbana ecológica, los cuales no niegan las influencias externas que dan origen a los territorios; todos ellos señalan que focalizar la atención en el diseño, la morfología, la infraestructura y el mobiliario urbanos no es suficiente para trascender los problemas sociales y económicos cuyos orígenes y repercusiones no derivan inmediatamente del entorno físico local. En las conclusiones se retoma este punto con la finalidad de reflexionar en torno a los límites y ventajas de la mirada al ras del suelo que sugieren estos enfoques. Si bien, el enclaustramiento en la propia vivienda puede estar “sugerido” por el propio aislamiento del entorno urbano, está “prescrito” ante la existencia de pandillas y la delincuencia que se ha apropiado de los espacios públicos al interior de este tipo de urbanizaciones, a pesar de contar con espacios públicos abiertos adecuados.

7.5. Los sitios más inseguros de San Buenaventura y La Trinidad

Con la finalidad de conocer los sitios más inseguros de San Buenaventura se realizó un mapeo de aquellos puntos señalados por los entrevistados a partir de su experiencia con algún evento específico o de acuerdo a su percepción. Es importante mencionar que aun cuando ubican ciertos lugares, la mayoría opina que toda la unidad habitacional de San Buenaventura es insegura.

A partir de los siguientes extractos de las entrevistas transcritas se realizó el mapeo de los sitios inseguros, mismos que se muestran en el **plano 6**. La mayoría de los entrevistados coincidieron respecto a ubicar el principal punto de venta de droga en la intersección de Chopos con la Avenida Haciendas, junto con las avenidas que desembocan a las salidas hacia las localidades vecinas.

“Realmente no hay una sola zona insegura como tal. Hemos escuchado que en el Mirador hay delincuencia, por lógica, es un parque, y está sólo y es grandísimo. Ahí es una parte que está muy

inseguro. Pero realmente yo aquí he escuchado, que en la 1ª, 2ª, 4ª o en la 7ª sección, donde quiera se han escuchado los robos éstos. No hay ninguna zona segura.” [Ent. 11. SB].

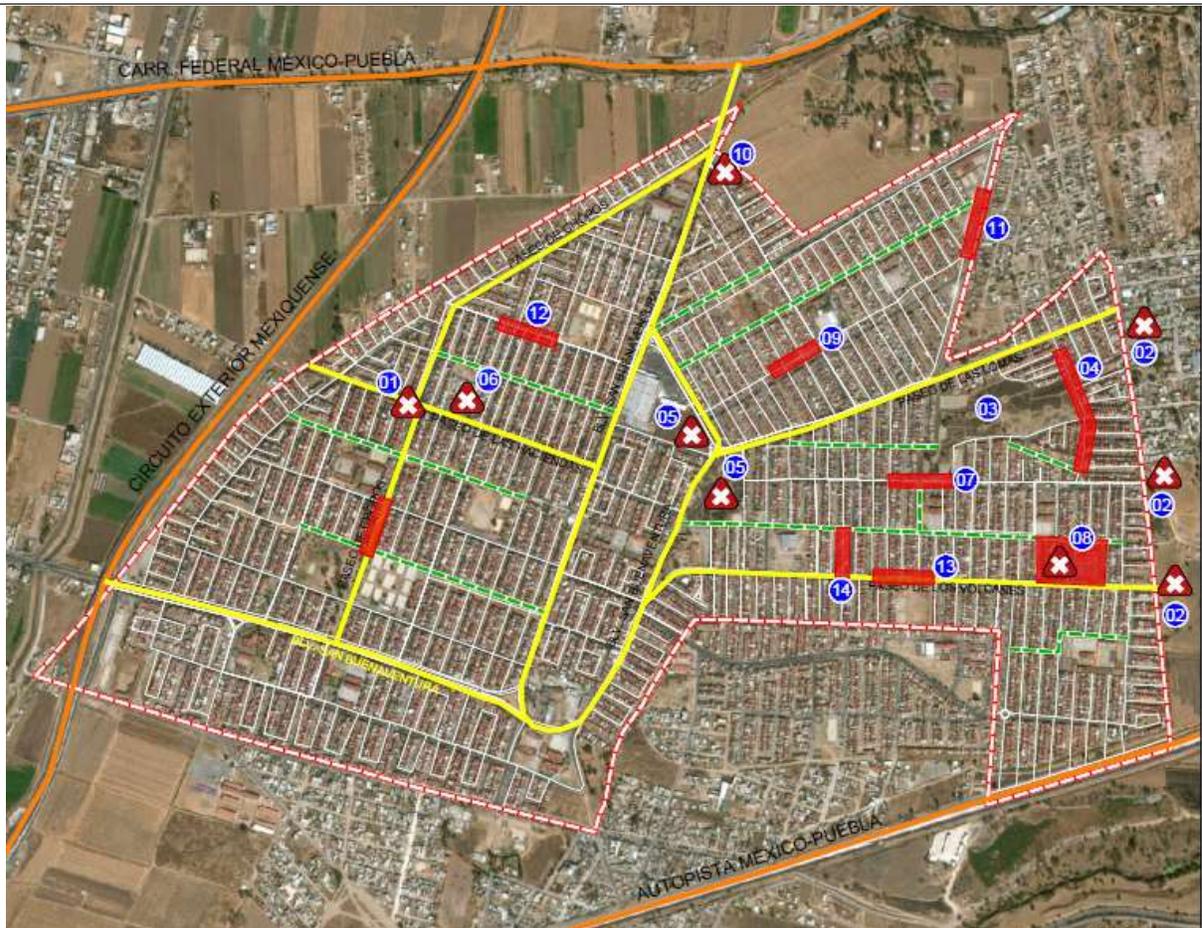
“Los límites y la división entre la colonia Jiménez Cantú con San Buenaventura. Después de las cinco de la tarde ese lugar empieza a ‘ponerse feo’ porque es punto de venta de droga”. [Ent. 2. SB.]

“Lugares peligrosos: Barrancas (al lado del Mirador), el Mirador, los límites, la frontera con la colonia Jiménez Cantú, la avenida de Chopos, el Mercado, el parque del medio-tubo, la Bomba de agua, el parque que está arriba de la Bodega Aurrerá y el Paseo de los Caminos, el Paseo de los Lagos y el Paseo de los Conventos. El Mirador es un lugar aislado que utilizan los chicos para drogarse.” [Ent. 3. SB]

“Puntos rojos: al lado de mercado, en las peceras. Ahí se vende mucha droga. Hacia las salidas hacia las otras colonias. Calles conflictivas o zonas peligrosas: Conventos, ahí hay muchos policías, en Barrancas, la salida del Aurrerá”. [Ent. 12. SB].

“En Lagos hay mucha gente nociva, también en Molinos, tampoco hay que pasar por los andadores. Volcanes, hacia la bomba es otra calle insegura. Haciendas es segura y Chopos también aunque con una pequeña precaución: Chopos es segura, mientras uno no se meta con ellos. Ahí venden mucha *harina para pastel*. Tal vez está mal decirlo, pero uno se da cuenta, donde son los puntos y todo. En Volcanes, en la Noria, arriba del Oxxo, donde está el andador, después de las siete de la noche también son inseguros”. [Ent. 10 SB].

Plano 6. Zonas inseguras de San Buenaventura



--- Andadores  Puntos inseguros y  calles inseguras

	Sitios específicos identificados como inseguros dentro de San Buenaventura	Fuente, número de veces nombrado	Los entrevistados relacionaron estas zonas con:
1	La Avenida de Chopos esquina con Haciendas (Peceras)	Ent. 2; Ent. 8; Ent. 9; Ent. 10, Ent. 11.	Punto de venta de droga, asalto en la ruta de combis que viajan al metro aeropuerto.
2	Límites con la colonia Jiménez Cantú	Ent. 2; Ent.5-a; Ent. 5-b; Ent. 12	Punto de venta de droga
3	El Mirador	Ent. 5-a; Ent. 5-c; Ent. 3; Ent. 11	Personas drogándose, asaltos
4	Barrancas (al lado del Mirador)	Ent. 5-a; Ent. 5-b; Ent. 5-c; Ent. 12	
5	Parque arriba de la bodega Aurrerá	Ent. 5-a; Ent. 5-b; Ent.5-c; Ent. 12	Asaltos
6	El Mercado (Paseo de las Haciendas)	Ent. 5-a; Ent. 12; Ent. 8	Punto de venta de droga
7	Paseo de los Conventos	Ent. 5-b; Ent. 5-c; Ent. 12	Asaltos a las peceras. Zona de viviendas reasignadas para policías.
8	La bomba de agua	Ent. 5-a; Ent. 10;	
9	Paseo de los Lagos	Ent. 5-b; Ent. 10	Gente nociva
10	El parque del medio tubo	Ent. 5-a	Asaltos
11	Paseo de los Caminos	Ent. 5-a	Gente nociva. Zona de invasiones
12	Molinos	Ent. 10	Gente nociva
13	Volcanes	Ent. 10	Asalto a las combis
14	La Noria (arriba, después del andador)	Ent. 10	

Bardas que delimitan el contorno del conjunto urbano de San Buenaventura, Ixtapaluca



Sección: Los sitios más inseguros en San Buenaventura dentro del apartado 7.5.

En estas fotografías se muestra parte de la barda que rodean los límites del conjunto urbano de San Buenaventura, los cuales generan a su vez calles ciegas con las poblaciones vecinas. En las tres fotografías de la parte inferior se muestra parte de la barda colindante con la colonia Jiménez Cantú, uno de los sitios identificados como inseguros.

Fotos de carteles contra la inseguridad en el conjunto urbano de San Buenaventura, Ixtapaluca



Sección: Los sitios más inseguros en San Buenaventura dentro del apartado 7.5.

Abundan los letreros en contra de la inseguridad, ya sean como amenazas para los delincuentes o una exhortación a los vecinos para tomar alguna medida de prevención como cerrar las rejas incluso la organización vecinal expresada en la formación del Consejo Vigilante Vecinal. Estos letreros de las "cerradas" son en parte una muestra de que tampoco logran protegerse contra los asaltos dentro de las

calles privadas o cerradas.

**Casas con letreros de organizaciones sociales
en el conjunto urbano San Buenaventura, Ixtapaluca**



Sección: Los sitios más inseguros en San Buenaventura dentro del apartado 7.5
En las fotos se aprecian algunos de los carteles del Movimiento Unificado de Organizaciones Sociales del MPI, A.C. localizados sobre la avenida de Paseos de los Caminos, organización que ofrece asesorías a las personas con problemas respecto a su crédito hipotecario, ya sea por falta de pago o por haber sido estructurado en UDIS. También fue una zona identificada con casas invadidas.

La glorieta 3, la zona conflictiva del Fraccionamiento La Trinidad

El entorno de la glorieta 3 es considerada la zona más peligrosa de La Trinidad debido a la presencia de una banda delictiva que vive en las calles aledañas. En esta glorieta hay una cancha de fútbol rápido y otra de baloncesto junto con un área de juegos infantiles. La glorieta está rodeada por equipamiento público y religioso, por un lado, se encuentra una iglesia, una tienda popular expendedora de leche llamada Liconsá, unas oficinas que albergan programas públicos del municipio de Zumpango, y por último, un módulo de policías, el cual no tiene ningún señalamiento ni rótulo que lo identifique como tal, incluso está pintado totalmente de color blanco.

Tal y como se aprecia en las fotografías, en las paredes de la cancha de fútbol está la marca «U FK», es una delimitación clara de su territorio dentro del Fraccionamiento. También se puede apreciar la barda de una vivienda con el letrero «U FK», al costado derecho de la cancha de fútbol rápido, es la vivienda de unos de los líderes de esta banda. La zona norte del fraccionamiento es el área con mayor presencia de casas deshabitadas y vandalizadas, además de encontrarse la rúbrica de U FK en varias bardas de éstas. Durante las visitas al Fraccionamiento, algunas personas entrevistadas comentaron que los mismos delincuentes que asaltaban las casas, son los dirigentes de las «bici-taxis», un transporte público informal interno del Fraccionamiento. Tal y como señalan Maximino Matus y Rodrigo Ramírez, hay una “dinámica social al interior del desarrollo, la cual ha generado una barrera simbólica con repercusiones negativas; los habitantes han dividido en entidades que ocupan el espacio habitacional entre ‘arriba’ y ‘abajo’. [...] por lo común, los primeros son arrendatarios de escasos recursos y los segundos son residentes pioneros. Es en la

sección de 'abajo' donde hay más espacios habitacionales modificados, escuelas con mejor equipamiento y mayor diversidad de comercio".²⁶⁸

**Area insegura del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango
Glorieta 3, equipamiento religioso y comunitario**



²⁶⁸ Maximino Matus y Rodrigo Ramírez, "Las TIC en los desarrollos habitacionales del México", 157.



Sección: *La glorieta 3, la zona conflictiva del Fraccionamiento La Trinidad* dentro del apartado 7.5
Dentro de la zona aledaña a la glorieta tres se encuentra el siguiente equipamiento: La Parroquia *La Santísima Trinidad*, una Lechería de *Liconsa* y tienda de abasto popular *Diconsa* (hoy *Segalmex*), oficinas del *Consejo Municipal de Atención a las Mujeres*.

**Area insegura del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango
Glorieta 3, módulo de policía**



Sección: *La glorieta 3, la zona conflictiva del Fraccionamiento La Trinidad dentro del apartado 7.5*
Como parte del equipamiento de la glorieta 3 hay una caseta de vigilancia sin ninguna identificación visible de que es un módulo donde hay policías.

**Área insegura del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango
Glorieta 3. Las siglas 13 UCK grafiteadas**



Sección: *La glorieta 3, la zona conflictiva del Fraccionamiento La Trinidad dentro del apartado 7.5*

Dentro de la glorieta 3 hay grafitis en diferentes muros con la firma de la banda que vive en sus inmediaciones y se ha apropiado de la zona norte de este Fraccionamiento. Tanto en la cancha de Fútbol dentro de la glorieta tres como del muro de una casa que se encuentra en la esquina de la calle, son reconocibles las siglas UCK.

Las siglas UCK junto con el número 13, más tres puntos, hacen alusión a la banda Sur 13 con presencia en diferentes partes del Estado de México. Provenientes de los Estados Unidos de América, se caracterizan por tener la cabeza rapada, usar lentes, tener tatuajes y vestir al estilo de los "cholos". A través de una serie de videos musicales de rap y hip hop, en la plataforma de internet de *Youtube* es posible reconocer a algunos de los miembros de esta banda de La Trinidad, Zumpango, junto con las calles del Fraccionamiento. (Ver el canal de Chester One Lokote en Youtube. Liga: <https://www.youtube.com/channel/UCARZ0v1Egpxp8yl-haLwynQ>). El último video fue subido el 27 de enero del 2018.

**Área insegura del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango
Glorieta 3. Grafitis y casas “abiertas”**



Sección: *La glorieta 3, la zona conflictiva del Fraccionamiento La Trinidad dentro del apartado 7.5*
Ejemplos de bardas con el grafiti 13 UCK y de casas “abiertas”.

**Área insegura del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango
Glorieta 3. Casas vandalizadas**



Sección: La glorieta 3, la zona conflictiva del Fraccionamiento La Trinidad dentro del apartado 7.5
Ejemplos de bardas con el grafiti 13 UCK y de casas vandalizadas, sin puertas, ventanas ni protecciones.

**Área insegura del conjunto urbano La Trinidad, Zumpango
Glorieta 3. Casas vandalizadas**



Sección: *La glorieta 3, la zona conflictiva del Fraccionamiento La Trinidad* dentro del apartado 7.5. Ejemplos de bardas con grafitis y de casas vandalizadas, sin puertas, ventanas ni protecciones.

José Luis Castillo, quien fue Coordinador de Tenencia de la Tierra de la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Ixtapaluca en el año 2013, atribuyó a la incapacidad administrativa y financiera del municipio para mantener en óptimas condiciones los espacios públicos de los conjuntos habitacionales, pues se ven superados por sus grandes dimensiones, el exceso de los mismos en un sólo municipio y los costos que implican el mantenimiento de ellos:

“Las empresas que se dedican a la vivienda le hacen ver al que va a adquirir una de ellas, que va a vivir en un paraíso. Al principio la gente veía las vialidades óptimas, las áreas de recreación, los servicios, que todo eso cuenta, todo esto hace vistoso un conjunto o una unidad habitacional. Ya al transcurrir el tiempo, los conjuntos se van deteriorando, tanto la imagen urbana como la convivencia entre los condóminos. [...] sí hay cierta comodidad dentro de ellos, pero al trascurrir el tiempo hay deterioro de la infraestructura vial, por ejemplo y el Ayuntamiento tiene que hacerse responsable, [...] Las fianzas que dejaron las inmobiliarias para el mantenimiento de los conjuntos ya vencieron y por ende ya no puede utilizarse para dar mantenimiento a los conjuntos. [...] Tratamos sí de resolver parte de los problemas, pero nos rebasan totalmente las unidades habitacionales, a pesar de que nos las entregan con infraestructura, áreas de equipamientos, áreas de donaciones, en muchos casos el municipio es incapaz para darle mantenimiento a todos estos grandes espacios. [Ent. 1. SB].

Los especialistas en la materia ya han señalado la imposición del gobierno estatal y federal de estos conjuntos al gobierno municipal a pesar de contravenir “...el artículo 115 Constitucional que otorga a los municipios una serie de facultades y los dota de mayor autonomía (principalmente en cuanto a la prestación de algunos servicios urbanos y el cobro de impuestos locales), municipios como Ixtapaluca ve afectada su capacidad de planificar su territorio porque se contraponen los intereses del gobierno federal y estatal con los de la autoridad local. De esta manera, la idea de un municipio libre y autónomo, queda relegada porque gran cantidad de importantes decisiones se siguen formulando de manera vertical y sectorial.”²⁶⁹

En este apartado se han abordado los espacios públicos abiertos en los que se presentan algún desorden físico como es la falta de mantenimiento en

²⁶⁹ María Teresa Esquivel Hernández y José Castro López, “Los grandes conjuntos urbanos y su espacio en la periferia metropolitana: a una década de San Buenaventura, Ixtapaluca”. (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2012). Conferencia pronunciada en *Del territorio emergente a las micropólis: Segundo Simposio Internacional de Estudios Vallechalquenses*.

camellones, andadores, calles, vacíos fronterizos y el canal de agua que atraviesa este Fraccionamiento. En el artículo de Sampson sobre “La evaluación de los efectos del vecindario,”²⁷⁰ se aborda el tema del desorden social el cual puede ser visto como un mecanismo causal o como un resultado. Sobre este punto existen varios estudios que relacionan las faltas cívicas en el vecindario y las señales físicas evidentes de desorden, tales como ventanas rotas, pintas de grafiti y/o tomar bebidas alcohólicas en los espacios públicos como signos de la ausencia de disposición de los residentes por enfrentar o controlar a los extraños, intervenir en un crimen o llamar a la policía. Existe evidencia, afirma Sampson, de que no es tan fuerte ni directa la relación entre desorden social y el crimen, esto no necesariamente significa que el desorden social físico sea irrelevante. Las señales de desorden son marcas visuales que recuerdan el deterioro del vecindario, tal vez muestren una falta de inversión institucional, procesos de migración y un malestar general de la población. Sin embargo, cada investigación de acuerdo a la zona local que estudia, necesita determinar en qué medida el desorden es el origen del crimen, una causa o una consecuencia, o tal vez una combinación de ellas.²⁷¹ En el caso de estudio del Fraccionamiento de La Trinidad se observa una aguda falta de inversión por parte de la inmobiliaria constructora para concluir ciertas obras, aunado a una falta de mantenimiento general que denota efectivamente una baja capacidad del gobierno municipal por atender este conjunto urbano. Mientras que en el caso de San Buenaventura el desorden social visible en los espacios públicos abiertos más que representar una falta de inversión o de recursos es atribuido al control del territorio por algún grupo delictivo.

²⁷⁰ Robert Sampson, Jeffrey Morenoff y Thomas Gannon-Rowley, “Assessing ‘Neighborhood effects’: social processes and new directions in research.”

²⁷¹ Robert Sampson, Jeffrey Morenoff y Thomas Gannon-Rowley, “Assessing ‘Neighborhood effects’: social processes and new directions in research,” 465.

7.6. La organización vecinal. El espacio intermedio entre lo público y lo privado: las áreas comunes del régimen condominial

Al transcurrir el tiempo, los conjuntos se van deteriorando, tanto su imagen urbana como la convivencia entre condóminos, quienes no saben vivir bajo las exigencias del régimen condominial, de acuerdo a la apreciación de un entrevistado. [Ent. 1. SB] Antes bien, cabría preguntarse si en realidad el régimen condominial es el adecuado, ya que tiene bajo nivel de eficacia respecto a su forma de administración, tal y como lo muestran el universo de las más de siete mil unidades habitacionales de la Ciudad de México (construidas desde los años cuarenta), regidas por esta figura jurídica, de las cuales sólo una quinta parte de ellas tienen conformadas sus mesas directivas formalmente o cuentan un administrador profesional.²⁷² Legislar sobre el tema también es insuficiente, la actualización en el año 2001 de la ley que regula la propiedad en condominio en el estado de México basada en "...la idea [de] dejar claro dónde inicia y dónde termina la propiedad exclusiva y cuándo, con acciones u omisiones, se afecta a otros condóminos,"²⁷³ no ha evitado, ni evitará los conflictos vecinales con sólo el hecho de extender la forma de administración propuesta por ella.

Esta modalidad de propiedad en la que hay condominios horizontales, verticales y mixtos, abarca también a las urbanizaciones cerradas y a las unidades habitacionales antecedentes de los conjuntos urbanos. Los tamaños de la unidad

²⁷² "De acuerdo con el Padrón de Unidades Habitacionales 2010 de la Procuraduría Social, existen 7,233 Unidades Habitacionales con un total de 582,190 viviendas. Si consideramos el promedio de población por vivienda en cada Delegación, la población que vive en Unidades sumaría 2.2 millones de habitantes, lo que representa el 25% de la población total de la entidad. Mientras que las Unidades Habitacionales censadas representan el 83% de las viviendas particulares clasificadas como departamento en edificio." *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, publicado el 31 de enero de 2011. "Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos y mecanismos de operación del programa social para las unidades habitacionales de interés social Ollin Callan con unidad en movimiento ejercicio 2011.

²⁷³ Mario Enrique del Torro, en la exposición de motivos de la Iniciativa de *Ley de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de México*, publicada en la Gaceta oficial del estado de México el 11 de abril de 2002.

administrada varían, desde un mínimo de dos unidades (piso, vivienda, departamento, local, área o nave) que compartan áreas comunes, hasta los conjuntos urbanos con miles de viviendas, donde idealmente cada privada podría tener su administrador o comité administrativo.

Las urbanizaciones cerradas para la clase media y alta, son un ejemplo del buen funcionamiento ya que cuentan con los medios económicos para establecer una administración profesional externa, es decir, no es llevada a cabo por ningún condómino o residente, la cual efectivamente se encarga del orden y control interno junto con la conservación y el mantenimiento de sus inmediaciones físicas, logrando llevar a cabo una buena gestión del entorno.²⁷⁴ Son condominios de viviendas tipo media y residencial dirigidas a estratos socioeconómicos medios y altos con los recursos necesarios para lograr la gestión y control del espacio, sin que ello se traduzca en una seguridad exenta al cien por cierto contra la inseguridad delictiva.

Como veremos a continuación, este régimen de propiedad estipula una serie de obligaciones para los propietarios y para los residentes. De acuerdo a la Fracción VII de Art. 2 de la *Ley de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de México*, los “Bienes y áreas de uso común: aquellas cuyo uso, aprovechamiento y mantenimiento es responsabilidad de los condóminos y residentes”, estableciendo los siguientes mecanismos para llevar a cabo esta responsabilidad. La administración de los condominios es a través de asambleas, en las que se determina quien desempeña el cargo de Administrador o a los miembros del Comité Administrador del condominio. El cargo de Administrador puede ejercerlo

²⁷⁴ “En los Estados Unidos de Norteamérica las comunidades privadas están gobernadas por asociaciones residentes, aproximadamente un 10% de su población “...viven en comunidades bardeadas con muros y rejas o donde las entradas están reguladas por el control remoto de la puerta eléctrica o el visto bueno de los guardias de seguridad. Se estima que cuarenta y siete millones de norteamericanos viven en doscientos treinta y un barrios gobernados por Residential Community Association (RCA) [...] setenta y tres por ciento de los RCA están administradas por compañías profesionales y no por los propios residentes”. Jesús Ángel Enríquez Acosta, Ciudad de muros. “Supuestos y claves de entrada para el estudio de las urbanizaciones cerradas”, 82.

o no un condómino, cuando es un condómino, éste desempeña el cargo de uno a tres años.

En el caso de San Buenaventura y La Trinidad, que tienen más de sesenta unidades de propiedad exclusiva: “se puede elegir por lote o manzana un comité de administración o administrador quien establecerá las cuotas o aportaciones con base al valor comercial del inmueble tomado al día de la determinación y no podrán éstas exceder del 1% del valor del mismo”²⁷⁵. Entre las funciones del administrador o comité de administración destacan la primera y onceava fracción del Art. 31 de la *Ley de Propiedad en Condominio...* relativas al mantenimiento y a la seguridad:

“I. Cuidar, vigilar y mantener en buen estado las instalaciones, los bienes del condominio y los servicios comunes;

XI. Informar al Consejo Municipal de Seguridad Pública sobre el estado que guarda el condominio respectivo, emitir y dar seguimiento a las sugerencias y observaciones realizadas en materia de prevención del delito, realizar denuncias o quejas sobre irregularidades en la prestación de la función de seguridad pública; así como difundir entre los condóminos representados los acuerdos tomados por el Consejo Municipal y el avance o cumplimiento de los mismos.”

El acceso a la seguridad privada con la que cuentan algunos conjuntos urbanos depende en gran medida de la capacidad económica de los residentes de cada uno de ellos, generando una división tajante entre los macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social abiertos e inseguros y las urbanizaciones cerradas con vigilancia privada interna.

A las responsabilidades del mantenimiento y la vigilancia de los bienes y de las áreas comunes, se suma la obligación de velar por el cumplimiento del Reglamento interior del condominio, el cual debe haber sido aprobado por la asamblea y estar certificado notarialmente, aunado al cobro y la administración de las cuotas obligatorias de los condóminos para llevar a cabo sus funciones: “Las cuotas o aportaciones fijadas por la asamblea, constituyen obligaciones de carácter

²⁷⁵ Art. 30 de la *Ley de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de México*.

civil, por lo tanto, podrán ser exigibles por la vía judicial correspondiente,” tal y como lo prescribe el Artículo 36 de esta *Ley de Propiedad en Condominio*.

Tanto los Administradores como los Comités deben estar registrados en las oficinas del Ayuntamiento, para contar con el reconocimiento oficial de su existencia, asesoría, apoyo y seguimiento de su trabajo. Por ejemplo, en el caso de que haya una persona morosa que no aporta su cuota para el mantenimiento de las áreas comunes (poda, pintura, reforestación, desazolve, luminarias), el Síndico Procurador realiza un citatorio dirigido a las personas deudoras. Desafortunadamente, existen pocos administradores o comités de administración registrados oficialmente.²⁷⁶

Por lo general, cada manzana, claustro, cerrada o circuito tiene su propia organización informal, en la que deciden participar algunos vecinos por voluntad propia sin la necesidad de un reconocimiento o aceptación por parte de todos los vecinos; ellos son quienes se encargan de realizar funciones de mantenimiento, limpieza y seguridad. Una dificultad común a la que se enfrentan es la recaudación de las cuotas, lo cual causa riñas entre vecinos, dividiéndose entre los que aportan una cuota para realizar diferentes obras y los que no aportan ninguna cuota, aunado a la desconfianza respecto al manejo de las mismas.

Una de las personas entrevistadas en San Buenaventura fue tesorera y secretaria de la mesa directiva vecinal de su calle, estaban registrados ante el municipio. Lo dejó de hacer porque se cansó de este trabajo y la corrupción que veía. Trabajó en eso durante 5 años, tiempo durante el cual construyeron bardas. Dejó su puesto porque otros vecinos querían participar, quienes después abandonaron el

²⁷⁶ En el caso de las unidades habitacionales de la Ciudad de México, “en cuanto al registro de administradores, en el primer semestre del 2010 se [tenía] un padrón total de 1,349 administradores, que representan el 18% de las Unidades Habitacionales del Padrón de Condominios 2010 de la Procuraduría Social”. Gobierno del Distrito Federal. “Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos y mecanismos de operación del Programa social para las unidades habitacionales de interés social Ollin Callan con unidad en movimiento ejercicio 2011. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de Enero de 2011.

trabajo correspondiente, porque realizar ese trabajo causa un desgaste físico y de tiempo. Es muy difícil mantener de forma continua el trabajo que implica una mesa directiva de una cerrada. [Ent. 11. SB.]

En varios casos se insistió en la dificultad que existe para organizarse y llevar a cabo el mantenimiento que necesitan las calles cerradas sobre todo mantener ese trabajo y organización durante varios años. Se entrevistaron varias personas que desempeñaron ese papel durante los primeros años que llegaron a San Buenaventura, posteriormente ya no continuaron participando activamente, en la mayoría de los casos no hay quien los sustituya y continúe con las gestiones necesarias. En el caso del Fraccionamiento de la Trinidad no se tuvo conocimiento de la existencia de un solo comité conformado oficialmente.

Si se toma en consideración en primer lugar, como en los dos casos de estudio objeto de este trabajo, que la mayoría de las viviendas están compuesta por la suma de las casas en arrendamiento informal, otra parte están ocupadas ilegalmente, hay viviendas desocupadas o de uso temporal, más otra cantidad de viviendas inutilizadas por haber sido desvalijadas, la suma de ello no contribuye al control, supervisión y mantenimiento necesario y obligatorio de las áreas e instalaciones comunes por lo copropietarios de éstas, ya que no son quienes residen en ellas mayoritariamente. En segundo lugar, si tomamos en consideración las múltiples violaciones a la Ley condominal, tales como: el fraccionamiento y la división de las áreas comunes, la delimitación de las áreas de estacionamiento o de uso común con edificaciones o con algún otro tipo de material, tener animales al interior de la vivienda, falta de respeto al uso habitacional exclusivo de la vivienda, la modificación de muros de carga, la apertura de claros, puertas y ventanas donde no las había antes, la decoración de las paredes o las fachadas exteriores junto con las remodelaciones que rompen con el diseño y la estética general del conjunto, así como el hecho de que la administración de los mismos no se lleva a cabo de acuerdo a lo estipulado por la ley correspondiente, es comprensible el deterioro continuo a la par de una progresiva inseguridad que priva en los mismos.

El régimen condominal bajo el cual son creados los conjuntos urbanos tiene claridad respecto a quienes son los responsables de los espacios comunes y las áreas públicas como tales. Sin embargo, estos espacios comunes, obviamente con cualidades distintas a los espacios privados y los espacios públicos, dan pie a la creación de una área gris que generan un emborronamiento entre lo público y lo privado, lo cual contribuye con la opacidad entre sus límites, abonando a la confusión y al desorden, en parte porque quienes son los responsables de su gestión y vigilancia no la llevan a cabo según la ley condominal. Sin embargo, también podría cuestionarse si es éste el régimen adecuado para los macro conjuntos habitacionales de interés social construidos en las periferias de las ciudades, ya que las evidencias señalan la ineficacia de ésta.

Las áreas comunes responsabilidad de los condóminos y residentes y el equipamiento y funciones responsabilidad del gobierno municipal		
Unidades de propiedad privada y de copropiedad del régimen condominal	Propiedad común del régimen condominal	Funciones y servicios públicos
<p>Artículo 2 de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México</p> <p>Para efectos de ésta ley se entiende por:</p> <p>VI. Unidad de propiedad exclusiva: el piso, departamento, vivienda, local, áreas y naves sobre las que se tiene derecho de propiedad y uso exclusivos;</p> <p>Artículo 18 de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México</p> <p>Serán copropiedad, sólo de los condóminos colindantes, los entresijos, muros y demás divisiones que separen entre sí las unidades de propiedad exclusiva.</p>	<p>Artículo 17 de la <i>Ley del Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México</i></p> <p>Son objeto de propiedad común:</p> <p>I. El terreno, sótanos, pórticos, vestíbulos, galerías, corredores, escaleras, patios, jardines, techos, <u>senderos</u>, elevadores y <u>calles interiores</u>, así como los espacios que hayan sido señalados en las licencias de construcción como estacionamiento de vehículos, excepto los de propiedad exclusiva;</p> <p>II. Los locales destinados a la administración, portería y vigilancia;</p> <p>III. Las obras, instalaciones, aparatos y demás objetos que sirvan al uso o disfrute común, tales como: fosas, pozos, cisternas, tinacos, ascensores, montacargas, incineradores, extintores, hornos, bombas y motores; albañales, canales, conductos de distribución de agua, drenaje, calefacción y aire acondicionado, electricidad y gas; <u>los locales y las obras de seguridad, deportivas, de recreo, de ornato, de reunión social y otras semejantes</u>, con excepción de las que sirvan exclusivamente a cada unidad de propiedad exclusiva;</p> <p>IV. Los cimientos, estructuras, muros de carga y techos de uso general;</p> <p>V. Cualesquiera otras partes o</p>	<p>Art. 115 de la <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i></p> <p>III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:</p> <p>a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;</p> <p>b) Alumbrado público.</p> <p>c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;</p> <p>d) Mercados y centrales de abasto.</p> <p>e) Panteones.</p> <p>f) Rastro.</p> <p>g) <u>Calles, parques y jardines y su equipamiento;</u></p> <p>h) <u>Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;</u></p> <p>i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el</p>

	instalaciones de condominios que se resuelvan por unanimidad de los condóminos o que se establezcan con tal carácter en la escritura constitutiva	desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales. (Párrafos reformados DOF 23-12-1999)
Elaboración propia. Fuentes: <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> , <i>Ley del Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México</i>		

Conclusiones

La inseguridad socioeconómica y delictiva es un fenómeno complejo y multifactorial que sobrepasa, en sus causas y alcances, el ámbito de lo local al nivel de la calle, el de una colonia, el de un conjunto urbano o vecindario. Sin embargo, tiene una manifestación espacial acotada en el nivel de lo local, que puede ser observada y aprehendida metodológicamente, lo cual ha sido parte de la propuesta de este trabajo. Lo que sucede en los macro conjuntos urbanos periféricos de vivienda de interés social no es exclusivo de sus inmediaciones pero sí es algo que está presente en el 60% de ellos, por lo cual, este trabajo se planteó observar cuáles son las características socioeconómicas y físicas de esos entornos específicos que los vuelven lugares proclives a la inseguridad. A continuación, se presentan las reflexiones en torno a los hallazgos y observaciones desarrolladas a lo largo de la investigación.

1ª característica físico-espacial generadora de inseguridad: la localización periférica de los conjuntos urbanos

La localización periférica de los macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social es una precondition de la inseguridad socioeconómica que se vive en ellos, pues han sido “sembrados” en las inmediaciones de una de las regiones con mayores rezagos económicos y sociales: el oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México, es decir, la Región Valle Cuautitlán Texcoco. En esta Región, previamente a la llegada de estos macro conjuntos no existía un desarrollo económico suficiente para sus habitantes, por lo que la llegada masiva de nuevos habitantes agudizó esa situación y rebasó las capacidades económicas, administrativas y de servicios de los municipios debido a la construcción de decenas de miles de viviendas agrupadas en varios conjuntos urbanos habitacionales.

Si bien es cierto que la falta de empleo aunado a la deficiente y costosa movilidad entre las viviendas y sus necesidades de desplazamiento, son dos de los

principales motivos por los cuales los primeros propietarios de las viviendas no las ocuparon, hay otra serie de razones por las cuales al paso de los años, las viviendas construidas y terminadas de los conjuntos urbanos se encuentran sin ser habitadas hoy en día. Los niveles de desocupación al interior de los conjuntos urbanos superan por mucho los promedios estatales y nacionales. Por ejemplo, en San Buenaventura el 37% de las casas no están habitadas, el porcentaje para Ixtapaluca es de 24%. En el caso del Fraccionamiento La Trinidad, el 65% de las casas están deshabitadas, y en Zumpango el 49%. El promedio del estado de México en este rubro es aproximadamente del 17%.

Antes de señalar los efectos de la localización periférica, es preciso mencionar, que la localización de éstos fue “impuesta” en una colaboración conjunta entre las grandes empresas inmobiliarias y el gobierno federal y estatal, lo cual ha tenido severas repercusiones a nivel local. Aunque no fue objeto de esta tesis profundizar en los procesos que dieron origen a estos conjuntos urbanos, sí se ha señalado que forman parte del mercado formal de la vivienda, para señalar la responsabilidad de los actuales problemas sociales que enfrentan sus habitantes, pues derivan directamente de las actividades de la planificación ortodoxa gubernamental de acuerdo con el sector privado y el actual mercado del suelo de las metrópolis.

La relación entre lo periférico y el acceso al empleo...

El concepto de seguridad ciudadana deriva del de seguridad humana del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual se fundamenta en el desarrollo económico que hace referencia a aquellos niveles de certidumbre necesarios en la vida cotidiana de las personas, en tanto tornan posible una adecuada gestión de los planes personales y familiares de vida. Esa seguridad se articula a través de un conjunto de mecanismos que regulan aquellos riesgos y peligros que la sociedad estima como una amenaza para sí o para los individuos que la integran. El trabajo formal bien remunerado, en ese contexto, constituye uno de los más relevantes mecanismos de seguridad, aunque obviamente, no es el único.

La construcción de las casas de interés social se encuentra alejada de los centros de servicio y empleo que históricamente se han consolidado, lo cual repercute en la disminución del potencial del bienestar familiar, sus habitantes dependen del mercado de trabajo en otros lugares de la ciudad o si tienen trabajo es precario y de baja remuneración. Los costos de la lejanía son asumidos por los habitantes de los conjuntos urbanos, de su ingreso económico depende la calidad de los servicios que pueden consumir, el tipo de transporte en el que viajan, el tipo de vivienda que adquieren, si se pueden o no procurar la vigilancia de su entorno inmediato por parte de la seguridad privada, etcétera.

Los macro conjuntos urbanos de vivienda social progresiva creados a inicios del nuevo siglo sí llegan a constituirse como una expresión de la nueva pobreza urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México. Si bien, esto no sucede con la misma intensidad en todos los conjuntos urbanos, dentro de este universo, aquéllos que poseen condiciones más extremas de insularidad, periferización, falta de conectividad y el tipo de vivienda más económico, sí han generado un lugar de pobreza concentrada a pesar de contar con los servicios básicos de las colonias populares de antaño y los asentamiento irregulares no tienen. Tal y como es el caso del Fraccionamiento de La Trinidad en Zumpango: la pobreza como resultado de una política de vivienda que no fomenta la integración social y económica de los sectores sociales con bajo poder adquisitivo.

Cambios sociales por la lejanía de las fuentes de empleo...

Una segunda consecuencia de lo periférico en los conjuntos urbanos observados, son las dinámicas que llevan, aproximadamente a que la mitad de la población se desplace a sus zonas de trabajo, abandonando la mayor parte del día a su familia: lo cual repercute, entre otras situaciones, en la educación, vigilancia y cuidado de los niños y jóvenes que habitan los conjuntos urbanos. Si bien es cierto que los actos delictivos generan recursos económicos necesarios para vivir, no sólo es el único factor que contribuye a la existencia de ellos, es decir, la delincuencia como un fenómeno multifactorial, necesita de múltiples condicionantes para que se

lleven a cabo. En el caso de los conjuntos urbano se atribuye en parte a la falta de autoridad por parte de los adultos que no están en sus casas la mayor parte del tiempo, lo cual genera por un lado la falta de vigilancia sobre actividades ilegales en las que los jóvenes pueden incurrir o en su caso en la falta de vigilancia y protección de otros niños y jóvenes, que si bien son susceptibles de ser víctimas también pueden ser futuros victimarios por las prácticas de socialización a las que están expuestos en un medio donde no hay una autoridad familiar o institucional que imponga ciertas normas y orden en la comunidad. Por lo cual, se atribuye parcialmente a esta ausencia de los adultos un efecto en los jóvenes, quienes llevan a cabo algunos actos delictivos como son los robos a las casas, y también como el sector de la población que es victimizado constantemente o es simplemente una víctima potencial.

La segmentación de la vivienda por precio y de la población a la que está dirigida es el resultado directo de las políticas de vivienda y del mercado inmobiliario, todo esto repercute en la exclusión de la población de zonas céntricas con mejores oportunidades laborales, a una mayor accesibilidad a servicios y equipamiento o por lo menos con una mejor y más económica movilidad para procurárselo. El tipo de vivienda mayoritario de un conjunto urbano de interés social contribuye directamente con la segregación socio-residencial, la identidad y la estigmatización que adquieren sus residentes por habitar ya sea en un conjunto de vivienda social progresiva (económica) o en un conjunto de vivienda de interés social popular o tradicional. Entre más económica sea la vivienda, el conjunto urbano habitacional presenta mayores problemas respecto a la seguridad socioeconómica de sus habitantes que se traducen en una serie de consecuencias, no sólo de una actividad económica informal precaria, también se manifiesta en mayores problemas de organización vecinal y control sobre una serie de actos ilícitos, por ejemplo contra las viviendas, como son las invasiones.

Lo periférico manifiesto en las viviendas deshabitadas y una baja presencia de propietarios como habitantes regulares de los conjuntos urbanos...

Lo periférico tiene muchas consecuencias en la forma cómo se da el crecimiento urbano y la expansión de una ciudad metropolitana; en nuestros dos casos de estudios se visualiza en primer lugar, que lo periférico manifiesto en la lejanía entre las fuentes de trabajo y vivienda generó la ausencia de las familias propietarias de las casas, por lo cual estas viviendas deshabitadas o de uso temporal han sido robadas, ocupadas ilegalmente para ser habitadas por familias, ocupadas como refugio para ladrones, en los casos más extremos han sido desvalijadas y/o vandalizadas hasta dejarlas inservibles y pasan a formar parte de las ruinas modernas dentro de algún fraccionamiento como es el caso del Fraccionamiento La Trinidad. En el mejor de los casos, otras viviendas han sido vendidas, se han traspasado los créditos hipotecarios para nuevos deudores, han sido rentadas formal e informalmente o prestadas para que no sean objeto de algún delito en contra de ellas. En conjunto todo ello ha generado una baja ocupación por parte de los propietarios originales de las viviendas lo cual afecta la organización administrativa necesaria y obligatoria para el mantenimiento, conservación y vigilancia de las áreas comunes de los conjuntos urbanos. Esto último, afecta el entorno porque da claras señales de deterioro de las calles y falta de organización vecinal para lograr conservar en buen estado las áreas comunes y su vigilancia.

Si bien es cierto que al habitar una casa sin el consentimiento explícito del propietario se incurre en el delito de despojo con repercusiones penales, también es comprensible que esa “ocupación ilegal” está cubriendo una necesidad legítima de alojamiento de una familia sin los medios económicos para satisfacerla por otra vía. Antes de mencionar los efectos de las viviendas desocupadas sobre la inseguridad delictiva, es importante recordar que se ocupan casas deshabitadas, es decir, el alto número de casas deshabitadas es el principal elemento que da pie a la ocupación ilegal de las mismas. No es una justificación la falta de uso de la vivienda para que ésta sea despojada de su propietario legal, pero en el caso de la vivienda de interés social promovida por los desarrolladores inmobiliarios y financiada por los fondos

monetarios de los trabajadores, ésta perdió su carácter de bien social, ya no se trata de una casa o propiedad cuyo fin es satisfacer una necesidad vital y el derecho constitucional de poseer una vivienda digna, se trata de un bien que ha sido utilizado para otros fines económicos altamente rentables para los constructores y los comercializadores de ellas.

Una de las consecuencias más graves observadas respecto a las viviendas deshabitadas, es la ocupación ilegal de la vivienda por delincuentes, como es el caso de las viviendas del Fraccionamiento estudiado de Zumpango. En San Buenaventura también hay una zona de casas ocupadas bajo el respaldo de una organización social generando una zona considerada insegura dentro del mismo conjunto.

Las viviendas de interés social aglomeradas por miles en zonas periféricas son objeto de sufrir múltiples delitos. El delito en contra de la propiedad que sufren estas viviendas es la ventana para la inseguridad delictiva, pues posteriormente da pauta para la consecución de otros actos delictivos al interior de los conjuntos urbanos, ya que algunos de los ocupantes ilegales de las mismas llevan a cabo otras prácticas de apropiación del territorio.

2ª característica físico-espacial generadora de inseguridad: la dimensión macro de los conjuntos urbanos manifiesta en la aglomeración de miles de viviendas de interés social

En nuestros dos casos de estudio el parámetro poblacional junto con la construcción de miles de viviendas de interés social, han sido útiles para comprender la forma de expansión y de crecimiento de la metrópoli de la Ciudad de México bajo una nueva forma de urbanización con grandes similitudes con sus antecesores urbanísticos: los conjuntos habitacionales. Esta nueva forma de urbanización ha invertido el orden tradicional de poblamiento de las urbanizaciones informales o de las colonias populares, en las que los pobladores compran un terreno dentro del mercado informal del suelo y construyen paulatinamente su casa, con el paso de los años, el terreno ocupado se formaliza física y legalmente adquiriendo un título de

propiedad a la par que el entorno de la vivienda se consolida urbanamente con los servicios, infraestructura y equipamiento público necesarios.

En el caso de los conjuntos urbanos, después de la adquisición de grandes extensiones territoriales por parte de las inmobiliarias, la gestión de este suelo rural y su transformación en suelo urbano, se construyen miles de casas con prototipos similares de acuerdo a criterios mínimos de diseño y costos establecidos para las viviendas de interés social (social progresiva-económica, popular y tradicional), estipulados en la normatividad; a la par de la construcción de un entorno urbano con la infraestructura y el equipamiento público, también dictados por la normas jurídicas vigentes. Durante el proceso de construcción también se lleva a cabo la pre-venta de las viviendas, principalmente a través de créditos hipotecarios otorgados por medio de los organismos públicos financiadores de la vivienda de interés social tanto para los empleados de alguna institución gubernamental o trabajadores con seguridad social. Una vez que se cuenta con estos procesos de construcción concluidos, las viviendas dentro de estas urbanizaciones denominadas conjuntos urbanos habitacionales o mixtos, se ocupan paulatinamente, atraviesan ciclos de poblamiento y de desocupación fluctuantes, sin alcanzar nunca una ocupación total del conjunto urbano, mantienen de forma constante un alto número de viviendas deshabitadas superior al promedio de la ZMVM. Este nivel alto de desocupación de las viviendas es significativo por sus efectos inmediatos como se mencionó al inicio de este apartado. Es importante señalar que su desocupación deriva de las características originarias de este tipo de urbanizaciones.

La falta de seguridad pública es sólo uno de los múltiples problemas que aquejan a los conjuntos urbanos habitacionales, lo cual está directamente relacionado con el hecho de una mala planeación urbana y una imposición política a nivel federal a diferentes gobiernos municipales. Los municipios de Ixtapaluca y de Zumpango, no cuentan con la suficiente capacidad administrativa ni financiera para atender los nuevos requerimientos de la llegada masiva de nuevos habitantes debido a la construcción de este tipo de conjuntos urbanos, gracias a los cuales se duplicó su población en poco tiempo. Si consideramos que antes de la llegada de los macro

conjuntos habitacionales ninguno de estos dos municipios tenía un crecimiento ni desarrollo económico significativo dentro de la región a la que pertenecen, es comprensible que sus rezagos se maximizaran en los últimos años con la llegada de los nuevos habitantes.

El servicio de seguridad privada depende de la capacidad económica y de organización de los habitantes de cada tipo y nivel de conjunto urbano habitacional del que se trate. Las urbanizaciones cerradas de viviendas medias y residenciales cuentan con los recursos necesarios para implementar controles de acceso y de seguridad. Lo cual no es extrapolable a los conjuntos urbanos, porque debido a su gran tamaño y a los miles de viviendas en sus inmediaciones, cuentan con equipamiento público e infraestructura urbana que no es de uso exclusivo para sus habitantes, lo cual da origen a una división tajante entre los macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social y las urbanizaciones cerradas con vigilancia privada interna de los sectores económicos medios y altos de la población. Ambos se pueden considerar en cierta medida como espacios insulares constituidos bajo el régimen condominal, pero unos realmente tienen un diseño cerrado y de control de accesos mientras el de los macro conjuntos poseen un diseño “cerrado” que no logra serlo de forma total porque no tienen control sobre sus accesos a pesar de poseer una delimitación física clara respecto al entorno circundante.

3ª La configuración físico espacial insular de los conjuntos urbanos propiciatoria de inseguridad delictiva

Aunque no se afirma rotundamente que se están construyendo entornos habitacionales peligrosos, sí es observable que se han repetido características comunes respecto al diseño de los conjuntos habitacionales de la Ciudad de México, dando como resultado la repetición de una serie de problemas que vulneran la seguridad de sus habitantes de estas dos formas de urbanización.

Efectivamente no es sorprendente la similitud de problemas compartidos entre los conjuntos habitacionales de la Ciudad de México, sobre todo de los más grandes,

con los problemas de las viviendas de interés social de los macro conjuntos habitacionales. Si bien difieren en cuanto a la localización periférica de los mismos y su adscripción político-administrativa a la Ciudad de México unos y los otros al Estado de México, y al hecho de que unos sean en su mayoría condominios verticales, mientras que la mayoría de los conjuntos urbanos son condominios horizontales, comparten los siguientes problemas:

1. Modificación del diseño original de los mismos. Con obvias diferencias respecto a la plasticidad de un edificio con departamentos y la vivienda horizontal en condominio de los conjuntos urbanos.
2. Apropiación o invasión de las áreas comunes.
3. Administración deficiente: problemas para la recaudación de cuotas y falta de mantenimiento de las áreas comunes, causando un deterioro progresivo de las mismas.
4. Problemas de inseguridad comunes: robo de automóviles y de autopartes, el asalto a los transeúntes, el narcomenudeo, la existencia de pandillas, grafiti o pintas no autorizadas, falta de vigilancia por parte de la seguridad pública por el diseño físico que dificulta y en ocasiones la movilidad al interior de los conjuntos y/o unidades habitacionales. Los delitos con mayor presencia en contra de las personas son las lesiones por conductas violentas presentes en ambos entornos.

Una mala configuración del espacio contribuye y fomenta la inseguridad, partiendo del reconocimiento de que lo espacial no determina unívocamente un fenómeno social multicausal como es la inseguridad ciudadana con múltiples aristas, aunado a la premisa de reconocer que la configuración física espacial de un conjunto urbano deriva de influencias de escalas mayores, ya sean estatales, nacionales y/o globales, aún bajo estas consideraciones es posible reconocer en nuestros dos casos de estudios que su configuración física tanto del espacio privado como del espacio público, junto con el espacio intermedio entre lo privado y lo público como son las áreas comunes o colectivas, son propiciatorias de problemas que vulneran la seguridad económica y personal de los habitantes. Por ejemplo, hay un cúmulo de

problemas derivados de la continua transformación del diseño formal (arquitectónico y de uso) hacia una diversidad de formas, aunque muchas de estas modificaciones resuelven las necesidades cotidianas de sus habitantes, tales como tener un acceso directo a una vialidad abierta o simplemente utilizar parte de su vivienda para desempeñar alguna actividad económica lucrativa, en otros casos estas transformaciones derivan en actividades que propician la falta de control y vigilancia sobre las áreas comunes. Dependiendo del tipo de negocio de que se trate generan conflictos entre los vecinos: las viviendas transformadas en estéticas, panaderías, comedores, etcétera, por lo general no causan mayores problemas, mientras que los giros de bares o negocios que impliquen un mayor flujo de personas, donde sea que estén localizados al interior de los conjuntos en calles cerradas o no, presentan incidentes violentos.

Otro resultado negativo que se atribuye a la mala configuración del espacio, son las áreas grises, refiriéndonos así a los espacios de uso colectivo o común, generando conflictos vecinales referente a la falta de límites físicos claros entre la propiedad de uso exclusivo y las áreas comunes. Ambos conjuntos urbanos, el de San Buenaventura y el de La Trinidad presentan cierto emborronamiento entre los espacios públicos y los espacios privados, lo cual dificulta un libre tránsito tanto de los peatones como de los vehículos por todo el conjunto urbano, convirtiendo automáticamente estas áreas comunes en espacios inaccesibles para las autoridades.

Como se trató en el apartado sobre la organización vecinal referente a las áreas comunes constituidas bajo el régimen condominal, el cual señala la copropiedad de ésta; no es el régimen adecuado para la mejor administración y mantenimiento de ellas, ya que realmente contribuyen a la creación de un área gris que generan un emborronamiento entre lo público y lo privado, abonando al desorden porque quienes son los responsables directos de su gestión y vigilancia no la llevan a cabo bajo la ley condominal. Tomando en consideración, como lo arrojaron los dos casos de estudio, el mayor número de viviendas no están habitadas por sus dueños, ya que son viviendas en arrendamiento formal o informal, prestadas,

ocupadas o invadidas, deshabitadas o desvalijadas, lo cual no contribuye al control, supervisión y mantenimiento obligatorio de las áreas comunes por parte de los copropietarios.

Tanto las investigaciones académicas como los diagnósticos de los planes de desarrollo urbano municipales y estatales, coinciden respecto a los problemas visibles a los pocos años de creación de los conjuntos urbanos: deterioro progresivo de la imagen urbana por los grafitis, el mal estado de las vialidades, la falta de mantenimiento de las áreas verdes y recreativas, el crecimiento del comercio informal en la vía pública al interior de los conjuntos urbanos, la transformación del uso de suelo habitacional hacia giros comerciales o de pequeña industria. Aunado a una serie de construcciones que no respetan los lineamientos del Reglamento y en muchos casos los límites de propiedad de los vecinos. Este conjunto de problemas está directamente relacionado con la incapacidad administrativa y financiera del gobierno municipal, el cual no sólo no puede darle mantenimiento ni seguridad a las áreas que están bajo su responsabilidad a partir de su municipalización, tampoco es la autoridad que funge como árbitro entre los conflictos vecinales. De acuerdo a los entrevistados, el respeto al orden, la seguridad y el mantenimiento de los conjuntos cambió bruscamente a partir de la municipalización del conjunto, anteriormente a esa municipalización, dentro de cada conjunto urbano se encontraban las oficinas de la inmobiliaria constructora a quien recurrían para dirimir los conflictos entre vecinos.

Estos problemas observados en los dos conjuntos urbanos seleccionados, que para algunos autores son llamados como indicadores de incivilidad, están relacionados con bajos niveles de seguridad:

1. Las condiciones físicas de la zona (grafiti, aceras sucias, viviendas deshabitadas, abandonadas, vandalizadas, malas condiciones, baldíos fronterizos, áreas verdes y recreativas en mal estado, etcétera)
2. La presencia de comportamientos antisociales y/o delictivos (ingestión de alcohol en la calle o en las cerradas, consumo y venta de drogas, etcétera).
3. El cambio poblacional constante.
4. La estigmatización del conjunto urbano

Seguendo a Sampson, el desorden visible no es irrelevante, las señales de desorden físico son marcas visuales que evidencia el deterioro del vecindario, denotan la falta de inversión institucional y el malestar general entre los residentes, tal y como es el caso de ambos conjuntos urbanos observados, aunque con evidentes diferencias respecto a la calidad del equipamiento y los servicios, entre más económica sea la vivienda y más periférica su localización se agudizan esas condiciones, como es ejemplo de ello el caso del Fraccionamiento La Trinidad.

De acuerdo a Emily Talen, es necesario partir del entendimiento de que ningún diseño físico es capaz por sí mismo de generar determinado tipo de conducta. Sin embargo, es posible que ciertos diseños físicos incrementen las probabilidades para promover cierto tipo de conductas, entre ellas las conductas delictivas. Las condiciones físico-espaciales de los conjuntos urbanos estudiados no pueden considerarse por sí mismas como las únicas causas de la inseguridad que se viven en esos entornos, aunque sí fungen como un “efecto catalítico” que favorece la inseguridad, algunos ejemplos de ellos son:

- La localización periférica los convierte en zonas de exclusión en términos del acceso a fuentes de trabajo, eso genera una inseguridad socioeconómica a sus residentes y modifica sus rutinas cotidianas familiares.
- La localización geográfica y los accesos de cada conjunto generan diferentes oportunidades para los delincuentes, como se vio en el caso de San Buenaventura, el cual consta de varias salidas sin control alguno hacia la carretera, la autopista y hacia otros municipios.
- En ambos conjuntos la disposición física de las viviendas en calles cerradas o privadas obstaculiza el paso de la policía para su vigilancia, y en ninguna medida las calles cerradas han servido para minimizar los robos a casas o los robos de vehículos.
- Los muros ciegos de la unidad habitacional de San Buenaventura contribuyen a la falta de vigilancia natural por parte de los vecinos.

- La insularidad característica de estos conjuntos hace de sus zonas limítrofes zonas peligrosas donde abundan los vacíos urbanos, óptimos para cometer actos antisociales o delictivos.
- Gracias a la legibilidad clara de la estructura urbana de los conjuntos así como la pavimentación de las calles idónea para los vehículos motorizados, permite tener un mejor control por parte de quienes operan algún tipo de transporte público formal o informal (combis, taxis y los bici taxis). Estos crean sus propias bases y sitios de transporte público al interior del conjunto, en ambos casos esas zonas y algunos transportes utilizados se identificaron con la presencia de acciones delictivas. En el caso de San Buenaventura es la zona céntrica donde está uno de los principales puntos de venta de drogas y en el caso de La Trinidad, los “bici-taxis” son coordinados por uno de los miembros de una banda delictiva que vive al interior de ese Fraccionamiento.

Estos son sólo algunos de los ejemplos sobre cómo las condiciones físico espaciales repercuten en la inseguridad de sus habitantes.

Anexo Metodológico

Variables observadas para el estudio de la (in)seguridad ciudadana en los macro conjuntos urbanos de vivienda de interés social de la Zona Metropolitana del Valle de México. Dos estudios de caso: San Buenaventura, Ixtapaluca y La Trinidad, Zumpango				
	Variables X	Fuentes	Variables Y	Fuentes
Condiciones físicas del conjunto urbano (Entorno físico)	Localización geográfica del conjunto habitacional	Observación en el sitio, fotografías, mapas		
	Límites del conjunto habitacional			
	Accesos y vialidades			
	Calles			
	Equipamiento			
Condiciones físicas de las calles (Entorno físico)	Colindancia con conjuntos habitacionales vecinos	Cédula aplicada y fotografías (598 casas observadas en el Fraccionamiento La Trinidad) (607 casas observadas del Conjunto urbano San Buenaventura) (600 fotografías)	Desorden físico, desorden social, conflictos vecinales, delincuencia e (in)seguridad ciudadana (Entorno social)	Entrevistas y Micro datos del INEGI (Encuestas) (12 entrevistas a 17 personas en San Buenaventura) (8 entrevistas en La Trinidad)
	Casas en venta o en renta			
	Casas con elementos de seguridad			
	Casas quemadas, vandalizadas, tapiadas o abandonadas			
	Casas con protecciones, vallas o arbustos			
	Número de negocios			
	Condiciones de la mayoría de las casas (E,B,C,D,M)			
	Condiciones de mantenimiento de los jardines (E,B,C,D,M)			
Cantidad de basura (NH, P, M, C)				
Grafiti				
Vivienda (Entorno físico)	Número total de casas	INEGI (Censos y Encuestas)		
	Casas particulares habitadas			
	Casas particulares deshabitadas			
	Casas de uso temporal			
Sociodemográfico (Entorno social)	Población según condición de migración por lugar de nacimiento			
	Composición familiar			
	Escolaridad			
Socioeconómico (Entorno social)	Población económicamente activa			
	Población ocupada (dentro y fuera del municipio)			
	Ingreso económico			

Guía de la entrevista

Inseguridad

- ¿Cuáles son los principales cambios que ha sufrido la Unidad habitacional (U.H.) o Conjunto (C.) desde su llegada hasta nuestros días?
- ¿Cuáles son los temas que más le preocupan y requieren atención urgente en su U.H. o C.? (Escuelas, obras públicas, vivienda, transporte, hospitales, empleo, seguridad, drogadicción, etcétera).

Delincuencia e inseguridad

- ¿Cuál es el principal problema en términos de la delincuencia e inseguridad pública?
- ¿Cuáles son los delitos más frecuentes ocurridos en la U.H. durante lo que va del año? (Robo sin violencia en la calle o lugar público, robo con violencia en la calle o lugar público, robo sin violencia en casa habitación, robo con violencia en casa habitación, robo a negocio, robo automóvil o auto partes, venta de drogas, venta de alcohol clandestina, violaciones, secuestros, homicidios, riñas con lesiones, violencia intrafamiliar, otros).
- ¿Dónde y cuándo (horario y días) se comenten los delitos más frecuentemente en su U.H. o C.? **(MAPA)**
- En su opinión ¿Cuáles son las causas que usted considera generan inseguridad en el C. o U.H.?
- Desde su punto de vista ¿Usted a quién o quiénes considera como los responsables del aumento de la inseguridad?
- Desde hace un año atrás ¿Usted, ha sido víctima de un delito? ¿De qué delito? ¿Dónde y cuándo ocurrió?
- ¿Qué lugares dentro de su municipio considera peligrosos? ¿Por qué? **(MAPA)**

Medidas de seguridad

- Descripción de la extensión y calidad de los cambios de conductas y hábitos de la vida cotidiana a consecuencia de la inseguridad
- ¿Qué medidas ha adoptado usted personalmente para evitar ser víctima de un delito? (ejemplos).
- ¿Ha modificado alguna rutina para desplazarse a su trabajo, a la escuela, realizar alguna actividad recreativa o alguna otra actividad?
- Desde su punto de vista ¿Usted considera que existe rivalidad entre diferentes grupos de la unidad habitacional?
- ¿Qué zonas evita y en cuáles horarios? **(MAPA)**

Percepción de los residentes sobre el funcionamiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública.

- ¿Qué opina del papel de las autoridades en este tema? (La policía sectorial, la policía judicial, el juez del Ministerio Público, el Juez Cívico)
- ¿Usted ha presenciado la existencia y/o clausura de algún negocio ilegal o de un 'giro negro', o la detención de algún delincuente dentro del C. o U.H.?
- ¿Conoce usted algún programa de prevención del delito, violencia o de seguridad pública en su comunidad?
- ¿Qué acciones realizan las distintas policías en el C. o U.H.?
- Cuando alguien solicitó la ayuda de la policía, ¿Qué respuesta obtuvo?
- ¿Usted considera que las acciones de la policía son suficientes para combatir a la delincuencia en su unidad habitacional/colonia
- ¿Usted, algún familiar o algún conocido suyo ha tenido problemas con la policía?

Casas deshabitadas

¿En su sección/cerrada/calle hay casas deshabitadas? ¿Conoce las causas? ¿Sabe de la existencia de casas que hayan sido ocupadas sin la autorización del dueño?

Relaciones vecinales y participación en actividades comunitarias

- ¿Cómo es su relación con sus vecinos de su calle o privada?
- ¿Conoce usted a personas de otras secciones, otras unidades habitacionales o de las colonias vecinas? (Tipo de contacto y frecuencia del mismo).
- Desde su punto de vista ¿Usted considera que los habitantes de su U.H. o C. comparten las mismas costumbres que los habitantes de las colonias vecinas?
- ¿Participa en alguna organización dentro de su U.H. o C.? (Asociación civil, religiosa, política, del barrio, empresarial, educativa, club deportivo, de mujeres, condóminos, comité de unidad habitacional, de Derechos Humanos, estudiantil, de colonos, organización vecinal, campesina o alguna otra). (Cada cuándo, qué hace, tiene algún cargo específico, por qué y cómo se integró, cuánto tiempo tiene participando, etcétera).
- En su opinión ¿Considera usted que existe solidaridad entre sus vecinos? ¿Podría darme un ejemplo?
- ¿Usted siente confianza hacia sus vecinos? ¿Ha sido apoyado por ellos o usted los ha apoyado?

Diagnóstico de los problemas de convivencia

- ¿Frecuentemente hay problemas-riñas entre vecinos? ¿A qué se deben?
- ¿Cuáles son las faltas cívicas más frecuentes ocurridos en su unidad habitacional/colonia? (Maltratar física o verbalmente a cualquier persona, ingerir bebidas alcohólicas o consumir drogas en lugares públicos no autorizados, producir ruidos que atenten contra la tranquilidad o salud, poseer animales sin las medidas de higiene necesarias, orinar o defecar en lugares no autorizados, permitir a menores de edad acceso a lugares expresamente prohibidos, invitar, ejercer o solicitar el servicio de prostitución, obstruir entradas o salidas de inmuebles sin autorización del propietario, dañar, pintar, maltratar, ensuciar o hacer uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos o particulares, impedir o estorbar de cualquier manera el uso de la vía pública y libre tránsito, otras).

Arraigo

- ¿Qué dinámicas familiares cambiaron una vez que se mudó a su nueva casa?
- ¿Qué es lo que más añora de su vivienda y su antiguo lugar de residencia?

¿Le gustaría permanecer los próximos años en esta U.H. o C.?

Entrevistas realizadas en el municipio de Ixtapaluca y en el conjunto urbano de San Buenaventura

- Ent. 1. 21 de junio de 2013. José Luis Castillo. Coordinador de Tenencia de la Tierra de la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Ixtapaluca. 12 años de antigüedad en dicha institución. Originario de San Francisco Acuatla, Ixtapaluca. Grabación de audio.
- Ent. 2. 3 de julio de 2013. Comerciante. 25 años. 15 años de residencia en SB.
- Ent. 3. 26 de julio 2013. Ama de casa. Originaria de Ixtapaluca.
- Ent. 4. 29 de julio de 2013. Taxista. 47 años. 10 años de residencia en SB.
- Ent. 5. 31 de julio de 2013. Entrevista grupal a miembros del Comité juvenil de PRI de San Buenaventura. 5 jóvenes.
- Ent. 6. 8 de agosto de 2013. Lic. Bambina Porras. Coordinadora de Unidades Habitacionales del H. Ayuntamiento Municipio de Ixtapaluca.
- Ent. 7. Agosto de 2013. Sindicalista. 14 años de residencia en SB.
- Ent. 8. 21 de octubre de 2013. Contadora independiente. 3 años de residencia en SB.

- Ent. 9. 21 de octubre de 2013. Ama de casa. 9 años de residencia en SB.
- Ent. 10. 29 de octubre de 2013. Taxista. 64 años. 13 años de residencia en SB.
- Ent. 11. 29 de octubre. Empleado. 39 años. 13 años de residencia en SB.
- Ent. 12. 6 de noviembre de 2013. 2 trabajadores independientes de mantenimiento. Hombre 40 años, 12 años de residencia en SB. Hombre, 47 años, originario de Ixtapaluca, 15 años de residencia en SB.

Entrevistas realizadas en el Fraccionamiento La Trinidad, Zumpango, estado de México

- Ent. 1. 23 de febrero de 2014. Empleada. Intendente en una farmacéutica en Naucalpan. 7 años de residente.
- Ent. 1. 23 de febrero de 2014. Estudiante de una carrera técnica. 20 años. 7 años de residente.
- Ent. 2. 25 de febrero de 2014. Lic. E Informática. 4 años de residente.
- Ent. 3. 25 de febrero de 2014. Empleada, 32 años. Atiende una farmacia. 7 meses de residencia.
- Ent. 4. 25 de febrero de 2014. Mujer transportista. 9 años de residencia.
- Ent. 5. 26 de febrero de 2014. Ama de casa. 7 años y medio de residencia.
- Ent. 6. 1 de marzo de 2014. Policía Lázaro Martínez. Originario de Zumpango. Tiene seis meses asignado al módulo de policías de la Trinidad.
- Ent. 7. 4 de marzo de 2014. Empleada del Consejo Municipal de Atención a Mujeres. Tiene nueve meses trabajando en la sede de La Trinidad.
- Ent. 8. 4 de marzo de 2014. Secretaria. 4 años de residencia.

La cédula de registro de las condiciones físicas

Condiciones físicas del conjunto urbano: _____, estado de México
 Calle: Fecha y hora: Segmento: Total de casas: Tipo de calle:

1	Número de casas:	
2	Casas en venta o renta :	
3	Número con señales visibles de seguridad:	
4	Número de quemadas/vandalizadas/tapiadas o abandonadas	
5	Número de casas con protecciones, vallas o arbustos	
6	Número de negocios	
7	Tipo de negocios	
8	Ampliadas con un segundo piso	
9	Condiciones de la mayoría de las casas	
	Excelente Buenas condiciones/ bien conservadas Condiciones aceptables Deterioradas Buenas y malas condiciones (diferencias extremas)	
10	Condiciones de mantenimiento de la mayoría de los jardines	
	Excelente Buenas condiciones/ bien conservados Condiciones aceptables Deteriorados Buenas y malas condiciones (diferencias extremas)	
11	Proporción de terreno vacante no desarrollado	
	Ninguna Menos de 1/3 Más de un tercio o la mitad Más de la mitad	
12	Condiciones del terreno sin desarrollar	
	Buenas Aceptables Pobres	
13	Cantidad de basura	
	No hay Poca Moderada Considerable	
14	Tipo de basura	
	Papel, botes o botellas de vidrio o plástico, latas o botellas de bebidas alcohólicas, utensilios de drogas, ropa, muebles, electrodomésticos chicos, electrodomésticos grandes, neumáticos, vehículos abandonados, otros	
15	Grafiti	
	No hay Pocas bardas Muchas bardas	
16	Señales visibles	
	(Ninguna, nombres de las calles, señales de vigilancia, lugares prohibidos, no traspasar ciertas áreas, paradas del transporte público, anuncios...)	
17	Señales viales	
	(Ninguna, límites de velocidad, semáforos, zonas prohibidas para estacionarse, zonas escolares, área de juegos, líneas amarillas, etcétera)	

Condiciones físicas de las casas deshabitadas, abandonadas y/o vandalizadas

Para efectos del levantamiento del registro de las condiciones físicas del Fraccionamiento se consideró como casa deshabitada aquella vivienda que no presentaba señales físicas de tener ocupantes permanentes. En el caso sólo de algunas calles se contó con la confirmación de algún vecino respecto al número de casas habitadas, cabe señalar que no fue posible contar siempre con la confirmación, pues los vecinos en general son renuentes a participar y recelosos de su propia seguridad. Durante las visitas llevadas a cabo, fueron constantes los cuestionamientos sobre el registro sobre todo con la toma de fotografías, fue recurrente que preguntarán los motivos, algunas veces en buenos términos y otras de forma agresiva. En las fotografías podemos apreciar lo que se considera una casa en buenas condiciones, las casas desocupadas y las que han sido vandalizadas (vidrios rotos, no tienen puerta o ventanas, quemadas, grafiteadas, etcétera).

El INEGI define como “vivienda deshabitada” aquella “vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica”. Mientras que el término de “vivienda abandonada” de acuerdo a la definición utilizada por el INFONAVIT es la “vivienda no ocupada que se encuentra en franco deterioro”, es decir las casas vacías deterioradas físicamente (inhabitables), incluso vandalizadas y que se encuentran en cartería vencida.

Fraccionamiento La Trinidad, Zumpango: La cédula se aplicó a 598 casas de un total de 8000 y se clasificaron aproximadamente 600 fotografías

Bibliografía

- Alguacil Gómez, Julio. 1998. *Calidad de Vida y Praxis Urbana. Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid*. España:
- Alvarado Mendoza, Arturo. 2012. *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2012.
- Alvarado Mendoza, Arturo. 2012. "Programas de Prevención del Delito: una Revisión Teórica". En *Indicadores de Seguridad Pública en México: Una discusión metodológica*, coord. Arturo Alvarado Mendoza, 85-122. México: Centro de Investigación y Estudios de Seguridad, Colegio de México, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Bárcena Coqui, Martha. 1999. "La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo". *Revista Mexicana de Política Exterior*. Núm. 59. Revista cuatrimestral. Noviembre de 1999 - Febrero de 2000.
- Bassols Ricárdez, Mario. 2006. "Capítulo XIV. La sociología urbana ¿en busca de su identidad?". En Enrique de la Garza Toledo, coord. *Tratado latinoamericano de Sociología*. Barcelona: Anthropos editorial; México: UAM-Iztapalapa. 228-246.
- Boils, Guillermo. 2004. "El Banco Mundial y la política de vivienda en México". En *Revista Mexicana de Sociología*. Año LXVI, No. 2, abril-junio. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Artículo 2. (México, Diario Oficial de la Federación, 2 de enero de 2009.
- Carrión M., Fernando. 2011. "Hacia una nueva comprensión de la violencia y la seguridad". En *Ciudades Seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*, coord. Alfonso Valenzuela Aguilera. México: Miguel Ángel Porrúa Editores, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Carrión, Fernando. 2010. "Gobierno locales, desigualdad social y violencia". En *La acción social del gobierno local. Pobreza urbana, programas sociales y participación ciudadana*, coords. Alicia Ziccardi y Tonatiuh Guillén, 251-266. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, El Colegio de la Frontera Norte, Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos.
- Casas GEO, Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México. S/F. *Avance, desarrollo La Trinidad, Zumpango*. [Arch. Power Point. 113 diapositivas. Proporcionado por María Elena Martínez Carranza.]

CIDOC: Fundación Centro de Información y Documentación de la Casa A.C

- Centro de Información y Documentación sobre la Vivienda y la Sociedad Hipotecaria Federal titulados *El Estado actual de la vivienda en México*, publicados durante los últimos diez años, desde el 2004 de hasta el 2018. Liga: [<http://www.cidoc.org/publicaciones.php>].

CIDOC, 2004, 2013, 2014, 2016.

- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. *Informe especial sobre seguridad humana en la Ciudad de México 2006-2008*. México, CDHDF, 2008.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. 2013. *Seguridad Económica*. Ginebra, Suiza: Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Cruz Rodríguez, María Soledad. 2005. "Las dimensiones rural y urbana en los espacios periféricos metropolitanos. El caso de la Zona Metropolitana del Valle de México".
- Cuervo, R.J. 1998. *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*. Barcelona: Herder.
- Davis, Mike. 2006. *Planeta de ciudades miseria*. Tr. José Ma. Amoroto Salido. Madrid: Foca, ediciones y distribuciones generales, S.L.

- De Seta, Cesare. *La ciudad europea del siglo XV al XX. Orígenes, desarrollo y crisis de la civilización urbana en la Edad Moderna y Contemporánea*. Ed. Istmo.
- Díaz de Salas, Sergio Alfaro, Víctor Manuel Mendoza Martínez y Cecilia Margarita Porras Morales. 2011. "Una guía para la elaboración de estudios de caso" en *Primera Revista Electrónica en América Latina especializada en Comunicación*. Número 75, febrero-abril. www.razonypalabra.org.mx
- Diplomado *Ciudad, seguridad y participación ciudadana* ofrecido en abril del 2014 por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y la Universitat Oberta de Catalunya, tanto en la bibliografía como en la presentación del Diplomado encontramos la visión de Seguridad Humana impulsada por el PNUD. Liga consultada: http://www.pudh.unam.mx/coloquio_diplomado_ciudad_seguridad_PUEC-UNAM.php.
- Duhau, Emilio y Giglia, Angela. 2008. *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Eibenschutz, Roberto y Carlos Goya Escobedo. 2009. *Estudios de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006*. Dimensión, características y soluciones, México, SEDESOL, UAM-Xoch, Miguel Ángel Porrúa.
- Eibenschutz, Roberto y Carlos Goya. 2010. "El estudio de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006: dimensión, características y soluciones". En Alfonso Iracheta y Enrique Soto, coords. 2010. *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano. Una mirada a la política habitacional en México*. Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C.
- Eibenschutz Hartman, Roberto y Pablo Benlliure B. Coords. 2009. *Mercado formal e informal del suelo. Análisis de ocho ciudades*. México, UAM, Porrúa, Sedesol. pp. 221-226.
- Eibenschutz Hartman, Roberto y Pablo Benlliure B. Coords. 2009. *Mercado formal e informal del suelo. Análisis de ocho ciudades*. México, UAM, Porrúa, Sedesol. pp. 221-226.
- Enríquez Acosta, José Ángel. "Ciudad de muros, supuestos y claves de entrada para el estudio de las urbanizaciones cerradas" en *Imaginales 4*, Universidad de Sonora, 65-91.
- Esquivel Hernández, María Teresa y José Castro López. 2012. "Los Grandes Conjuntos Urbanos Y Su Espacio En La Periferia Metropolitana: A Una Década De San Buenaventura, Ixtapaluca". Ponencia presentada en *Del Territorio Emergente a las Micrópolis: Segundo Simposio Internacional de Estudios Vallechalquenses*.
- Fainstein, Susan y Norman Fainstein. 1996. "City planning and political values: an updated view", en Campbell, Scott and Susan Fainstein. (ed.). *Reading in planning theory*, Blackwell, Oxford, pp. 265-287.
- Fundación GEO, GEO Centro, Dirección de Proyecto La Trinidad, GHISA y Bienestar. 2009. *Recuperación de La Trinidad. Plusvalía y calidad de vida*. [Arch. Power Point, 48 diapositivas. Proporcionado por María Elena Martínez Carranza.]
- Galindo, Jorge. "El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann," *Acta Sociológica*, núm. 67, mayo-agosto de 2015, 153-4.
- Galindo, Jorge. "Apuntes para una sociología de la violencia" en *Silencio, discursos y miradas sobre la violencia*, coords. Mario Barbosa y Zenia Yébenes (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, Anthropos Editorial, 2009), 201-232.
- Ganapati, Sukumar. "Critical Appraisal of Three Ideas for Community Development in the United States". *Journal of Planning Education and Research*. June 1, 2008 27: 382-399.
- González Arellano, Salomón y Adriana H. Larralde Corona. 2019. "La forma urbana actual de las zonas metropolitanas en México: indicadores y dimensiones morfológicas". *Revista Estudios Demográficos y Urbano*. Vol. 34, núm 1 (100), enero-abril, 2010. Pág. 12. Págs. 11-42.
- Guadarrama Olivera, Rocío y María Moreno Carranco. 2020. *Mundos habitados. Espacios de arquitectura, diseño y música en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Pág. 65
- Gundermann Kröll, Hans. "El método de los estudios de caso" en Tarrés, María Luisa. Coord.

2013. *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: El Colegio de México: FLACSO México.

- Hall, Peter. 1996. "La ciudad de las torres: La ciudad radiante de Le Corbusier: París, Chandigarh, Brasilia, Londres, St. Louis, 1920-1970". En *Ciudades del Mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. España: Ediciones del Serbal. p. 250.
- INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2017. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Marco conceptual*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.
- INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU. 2018. *Índice básico de las ciudades prósperas. Ixtapaluca, Estado de México, México*. City Prosperity Index, CPI, 2018. México: INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU.
- INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU. 2016. *Índice básico de las ciudades prósperas. Zumpango, México, México. 2016 Informe final municipal*. México: INFONAVIT.
- INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU. 2018. *Índice básico de las ciudades prósperas. Zumpango, Estado de México, México*. City Prosperity Index, CPI, 2018. México: INFONAVIT, ONU-Hábitat, SEDATU.
- Jacobs, Jane. 2011. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. (1961 1ª ed.) Salamanca: Capitán Swing.
- Donald, Joan. 2004. *Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, ONU. Serie Manuales núm. 38.
- Kessler, Gabriel. 2011. *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Kessler, Gabriel. 2012. Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del Siglo XXI. En *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*, coord. José Alfredo Zavaleta Betancourt, 19-36. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Koff, Harlan. 2009. Understanding 'La Contagion': Power, Exclusion and Urban Violence in France and the United States. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Vol. 35, No. 5, May 2009, pp. 771-790.
- Link, Felipe. "Fragmentación urbana y consecuencias sociales" en *Ciudades 77*, enero-marzo de 2008, RNIU, Puebla, México, 28.
- Lozano Cortés, Maribel, René Lozano Cortés y Luis Fernando Cabrera. 2011. "Vulnerabilidad social e inseguridad. Un modelo para el caso de Quintana Roo". En *Ciudades seguras. Cultura ciudadanía, eficacia colectiva y control social del espacio*, coord. Alfonso Valenzuela Aguilera, 123-139. México: Miguel Ángel Porrúa Editores, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Martín, Pawley. 1977. *Arquitectura versus vivienda de masas*. Barcelona: Editorial Blume.
- Martínez Carranza, María Elena. 2008. *Resultados de la encuesta. Patrones de identidad y arraigo en los conjuntos habitacionales de CASAS GEO en Zumpango, Estado de México*. [Arch. Word. 79 págs. Investigación particular del Grupo Espacio Siete S.A. de C.V., consultores en planeación y seguridad ciudadana.]
- Martínez Carranza, María Elena. 2011. "El diseño ambiental para convivir en ciudades seguras y con calidad de vida". En Valenzuela Aguilera, Alfonso. *Ciudades seguras. Cultura ciudadanía, eficacia colectiva y control social del espacio*. México: Miguel Ángel Porrúa Editores: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Maya, Esther y Jorge Cervantes Borja. Coords. 2005. *La producción de vivienda del sector privado y su problemática en el municipio de Ixtapaluca*, México, UNAM, Fac. Arquitectura, Plaza y Valdés S.A. de C.V.
- Matus, Maximino y Rodrigo Ramírez. 2012. "Las TIC en los desarrollos habitacionales del México". INFOTEC.

- Mesa Mejía, Juan Pablo. 2015. *El concepto de seguridad. Un análisis a partir de los enfoques de la seguridad pública, la seguridad ciudadana y la seguridad humana*. Colombia: Universidad de los Andes. <https://www.researchgate.net/publication/320620164>.
- Moreno Carranco, María. 2019. "Capítulo I. El muro, el mundo y el afecto: vivienda de lujo en la Ciudad de México", en Moreno Carranco, María y C. Greig Chrysler. Coords. *Espacios de miedo: cuerpos muros ciudades*. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Cuajimalpa.
- Moreno, Orlando. *Desarrollo económico y urbanización en el oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1980-2010*.
- Núñez Miranda, Beatriz. 2007. *Ciudad Loma Dorada. Un gran desarrollo habitacional en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Jalisco, México: El Colegio de Jalisco, 2007.
- Pérez Torres, Daniel Enrique. "Propuesta crítica hacia el modelo tradicional de planeación urbana". Revista *ASINEA*, año 10, XVII edición, noviembre del 2000.
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*. México: Programa de las Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica.
- PNUD. 2009. *Informe sobre el Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Colombia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Pág. 86.
- PNUD. (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso. San José, C.R.*: PNUD, IIDH
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.
- Ramos Bolaños, Roberto. 2008. "Notas sobre la planeación normativa y la administración urbana". En Green Castillo, Fernando (coord.) *Urbanismo y vivienda II*. México, Fac. de Arquitectura, CIEP, UNAM, Sedesol, pág. 162.
- Rojas Aravena, Francisco. 2002. "Seguridad humana: concepto emergente de la seguridad del siglo XXI". En *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe*. Eds. Francisco Rojas Aravena y Moufida Goucha, Santiago, Chile: UNESCO y FLACSO-Chile.
- Rébora Togno, Alberto. 2000. *¿Hacia un nuevo paradigma de la planeación de los asentamientos humanos? Políticas e instrumentos de suelo para el desarrollo urbano sostenible, incluyente y sustentable. El caso de la región oriente en el Valle de México*. México: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio Mexiquense A.C. Gobierno de la Ciudad de México. Págs. 45-57.
- Rosas, María Cristina. 2017. "Seguridad humana y seguridad multidimensional: Importancia para la agenda de seguridad nacional de México". En *La seguridad humana y la seguridad multidimensional a debate. Vulnerabilidades, riesgos y amenazas en el mundo del siglo XX*, coord. María Cristina Rosas, 30-74. México: Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme, A.C., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rosique Cañas, José Antonio. 2006. *Ciudad de México. La megalópolis ingobernable*. México: Épica.
- Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart. 2012. *Ciudades divididas: desigualdad y segregación social en México*. México, DF.: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Salgado Lévano, Ana Cecilia. 2007. "Investigación cualitativa: diseño, evaluación del rigor metodológico y retos." *Liberabit*. 13, 71-78. Lima, Perú. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es
- Sampson, Robert. 2004. "Vecindario y comunidad: eficacia colectiva y seguridad ciudadana". En *Serie Claves del Gobierno Local*, 6. Fundación Democracia y Gobierno Local. Ver: <http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/856/cla->

ves06_10_sampson.pdf?sequence=1

- Sampson, Robert J., D. Jeffrey D. Morenoff, y Thomas Gannon-Rowley. 2002. "Assessing 'Neighborhood effects': social processes and new directions in research". En *Annu. Rev. Sociol.* 443-478.
- Sampson, Robert J. 2006. "How does community context matter? Social mechanism and the explanation of crime rates". En Wikström, Per-Olof H., and Sampson, Robert J. *The explanation of crime. Context, Mechanisms and Development*. New York: Cambridge University Press. 31-59.
- Sánchez de Madariaga, Inés. 1999. *Introducción al urbanismo. Conceptos y métodos de la planificación urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- San Juan Guillen, César y Laura Vozmediano Sanz. 2010. *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: Editorial UOC. IBook. [Universidad del País Vasco].
- Sandercock, Leonie. 1998. "The Death of Modernist Planning: Radical Praxis for a Postmodern Age". En Mike Douglas y John Friedman, eds. *Cities for citizens*. England. British Library.
- Sandoval Casilimas, Carlos A. 1996. *Investigación cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomentos de la Educación Superior.
- Schteingart, Martha. 1989. *Los productores del espacio habitable.: estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2012. *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*. México: SEDESOL, CONAPO, INEGI. Pág. 12.
- SEDESOL. 2007. *Guía de diseño del espacio publico seguro, incluyente y sustentable*. México: SEDESOL, ONU-HÁBITAT.
- SEDATU: Secretarías de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano.
- Secretaría de Desarrollo Urbano, Agrario, Territorial y Urbano. 2014. Programa Nacional de Vivienda 2014. En el *Diario Oficial* del 30 de abril de 2014. México: SEDATU.
- Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México. *Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán Texcoco*. Gaceta Oficial. No. 31. Publicado el 12 de agosto de 2005.
- Seguridad, Justicia y Paz. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. 2020. "Presentación: Ranking de la violencia en los municipios 2019" y "La Violencia en los municipios de México". (Boletines 1586, 1587, 1588 del 4 de mayo de 2020). [<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1588-la-violencia-en-los-municipios-de-mexico?tmpl=component&print=1&layout=default&page=>]
- SUN: Sistema Urbano Nacional
- *Sistema Urbano Nacional 2018*. México: Secretaría de Gobernación-Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Sobrino, J. 2003. "Dimensión Metropolitana del Desarrollo Urbano", en Sobrino, J. *Competitividad de las ciudades en México*, Colegio de México, págs. 183-210.
- Talen, Emily. "Sense of Community and Neighborhood Form: An Assessment of the Social Doctrine of New Urbanism". *Urban Studies*, July 1999; vol. 36, 8: pp. 1361-1379.
- Tarrés, María Luisa. Coord. 2013. *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: El Colegio de México: FLACSO México.
- Turner Mondragón, William. Revista digital *Metros Cúbicos*. Publicado: Lunes, 31 de agosto de 2009.
- Verduzco Chávez, Basilio. 2012. *La geopolítica de la inseguridad en México: transición democrática, política pública y planeación de ciudades seguras*. Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico

Administrativas, p. 270.

- Verduzco, Basilio Chávez. Coord. 2015. *Cada quien su imperio. Preferencias institucionales y patrones de inseguridad*. Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- Zavaleta Betancourt, José Alfredo. 2012. "La gobernanza de la inseguridad mexicana". En *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*, coord. José Alfredo Zavaleta Betancourt, 153-178. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

21 Planes y Programas nacionales, regionales, estatales y municipales de desarrollo urbano

Entidad y Siglas	Título	Fecha de su publicación o firma del acuerdo	Observaciones
Federal			
(PND 2013-2018)	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. México: Gobierno de la República, 2013.	Publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 20 de mayo de 2013.	PDF de 184 págs. {2008 Reforma constitucional en materia de Seguridad}.
(PNDU 2014)	Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018. México: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), 2014.	Publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 30 de abril de 2014.	PDF de 69 págs.
(PNI 2014-2018)	Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.	Publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 29 de abril de 2014.	Word de 163 págs. Sección de vivienda.
Estado de México			
(PEDU, 2019)	Plan estatal de Desarrollo Urbano 2019. México: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	Documento publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el lunes 23 de diciembre de 2019. Tomo CCVIII, número 120.	PDF de 509 págs.
	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017		
(PEDU, 2008)	Plan estatal de Desarrollo Urbano 2008 México: Gobierno del Estado de México, 2008.	Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 20 de mayo de 2008	PDF de 159 págs.
(PDUCB, 2008)	Lineamientos generales para el Programa de Desarrollo Urbano "Ciudades del Bicentenario". México: Gobierno del Estado de México, 2008.	Documento publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el martes 20 de mayo del 2008.	PDF de 4 págs.
Región Valle Cuautitlán Texcoco			
(PRDUVCT, 2005)	Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco, publicado en Gaceta del Gobierno el 12 de Agosto del 2005.	Documento publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el	PDF de 132 págs.

	Estado de México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2005.	viernes 12 de agosto del 2005.	
Ixtapaluca			
(PDMI, 2019-2021)	Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca, 2019-2021. Estado de México: Ayuntamiento de Ixtapaluca 2019-2021.		PDF de 763 págs. (Marisela Serrano Hernández)
(MPPDUI, 2013)	Modificación al Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca. Septiembre de 2011	Publicado en la Gaceta de Gobierno el viernes 19 de julio de 2013.	PDF de 48 págs.
(PDMI, 2013-2015)	Plan de Desarrollo Municipal Ixtapaluca 2013-2015. Estado de México: Ayuntamiento de Ixtapaluca 2013-2015.		PDF de 364 págs. (Marisela Serrano Hernández)
(MPPDUI, 2011)	Modificación al Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca, septiembre de 2011. (Primera modificación al Plan Parcial del 17sep2004).		PDF de 68 págs.
(MPMDUI,2009)	Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca	Publicado en la Gaceta de Gobierno el 24 de agosto de 2009.	PDF de 246 págs Deriva del Plan Municipal de Desarrollo Urbano publicado el 3 de sep de 2003 para decretar un "área urbanizable no programada".
(MPMDUI,2005)	Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca Estado de México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Publicado en la Gaceta de Gobierno el 19 de septiembre de 2005.	PDF de 116 págs.
(Fe de erratas del PMDUI, 2004)	Fe de erratas del PMDUI 2003.	Publicado en la Gaceta de Gobierno el 19 de mayo de 2004.	Sin documento
(PPDUI, 2004)	Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca	S/F	PDF de 55 págs.
(PMDUI,2003)	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca	Publicado en la Gaceta de Gobierno el 3 de septiembre de 2003.	Sin documento
Zumpango			
(PDMZ, 2019-2021)	Plan de Desarrollo Municipal Zumpango 2019-2021. Ayuntamiento de Zumpango, Estado de México		PDF de 335 págs.
(PMDUZ, 2015)	Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Estado de México. Ayuntamiento de Zumpango 2013-2015, Estado de México	Febrero 2015	PDF de 461 págs.
(PMDUZ complemento, 2012)	Complemento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano Zumpango, 2012	Gaceta de gobierno de fecha de 10 de diciembre de 2013.	DUIS Zumpango.
(MPDUZ, 2008)	Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango (Febrero de 2008) Ayuntamiento de Zumpango		PDF de 311 págs.
(PMDUZ, 2003)	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Publicado en la Gaceta del Gobierno el 29 de octubre de 2003 y la fe de erratas el 2 de abril de 2004.	PDF de 192 págs.
	Plan del Centro de Población Estratégico de Zumpango	Publicado en la Gaceta del Gobierno el 16 de febrero de 1987	Tuvo dos actualizaciones el 20 de septiembre de 1990 y el 19 de agosto de 1993.